

## **CAPÍTULO I. EL PANORAMA ECONÓMICO DE LAS ISLAS BALEARES.**

### **1. LAS MACROMAGNITUDES Y EL ANÁLISIS REGIONAL**

#### **1.1. INTRODUCCIÓN**

A diferencia de años anteriores este apartado se inicia con los datos relativos al panorama internacional donde se presenta un breve resumen de los principales informes internacionales de primavera de la OMC, FMI, OCDE y OIT, se continua presentando las principales macromagnitudes para la zona euro y para los países que representan los principales mercados emisores de turismo hacia las Baleares (Alemania, Reino Unido i España) a partir del informe de primavera de la Comisión Europea, y se sigue con un breve análisis de la situación por la cual atraviesa la economía española a partir del Programa de estabilidad del Reino de España 2012-2015 presentado por el Ministerio de Economía esta primavera. El resto de apartados, referidos al análisis económico regional de las Islas Baleares, siguen las mismas pautas metodológicas de los años anteriores lo que hace referencia al análisis de oferta productiva, el análisis de la demanda regional, la inversión extranjera, los precios, la evolución de la renta real per cápita, el ahorro, la inversión y la capacidad de financiamiento regional, y, finalmente, la distribución funcional de la renta.

#### **1.2. EL PANORAMA INTERNACIONAL**

La evolución del comercio mundial está fuertemente condicionada por el peso predominante que en su estructura tiene Europa, ya que en el total de las exportaciones e importaciones mundiales de mercaderías del año 2011, Europa representa en torno al 37% del total mundial, más del doble del peso que representa América del Norte y 7 puntos por encima de Asia, la segunda región mundial en importancia dentro del comercio mundial de mercaderías, y en relación a las exportaciones e importaciones mundiales de servicios comerciales, Europa representa más del 42% del total mundial, más del triple que América del Norte i más de 20 puntos por encima de Asia, la segunda potencia mundial en el comercio de servicios comerciales ( Véase el Cuadro I-1).

Así, según el informe de primavera de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el comercio mundial disminuyó a una tasa del 5% en 2011, 8,8% puntos por debajo de la tasa de 2010. Esta fuerte desaceleración se acentuará aún más este año dónde se prevé sólo un crecimiento del 3,7%. Este debilitamiento en el crecimiento del comercio mundial se debe en gran parte a la caída del crecimiento en la zona euro motivada por las políticas de fuerte ajuste fiscal, que han comportado que la zona euro haya entrado de nuevo en tasas negativas de crecimiento en el último trimestre de 2011 i nulas por el

primer trimestre de 2012. En contraposición, las exportaciones asiáticas continúan mostrando una fuerte expansión con tasas de crecimiento superiores al 16% en la India y del 9,3% en la China (Véase el gráfico I-1).

Este menor crecimiento de las exportaciones mundiales de mercaderías es el reflejo de una menor demanda mundial de bienes i servicios resultado de una ralentización del crecimiento mundial del PIB, ya que de crecer un 3,8% en 2010, ha pasado a crecer un 2,4% en 2011 y a un 2,1% en 2012, con probabilidades ciertas de que estas previsiones puedan ser peores si se da una mayor contracción en el crecimiento de la zona euro, que pueda motivar una crisis financiera internacional, o que puedan continuar las tensiones en el precio del petróleo o que se deterioren aún más los riesgos geopolíticos a nivel internacional. Así, las tasas de crecimiento de 2011 y 2012 continúan situándose por debajo del promedio del 3,2% correspondiente a los últimos veinte años anteriores a la crisis financiera de 2008. Una vez más son las economías asiáticas las que presentan las mayores tasas de crecimiento, destacando China con un crecimiento del 9,2% en 2011.

En relación con los tipos de cambio internacionales, cabe destacar que aunque la crisis de la deuda de la zona euro, esta moneda se revalorizó un 5% respecto al dólar, la cual cosa permitió que las exportaciones mundiales de los Estados Unidos hayan aumentado un 7,2%, mientras que las de la Unión Europea sólo lo han hecho en un 5,2%.

El FMI en sus previsiones de primavera representadas en abril de 2012 ha mejorado, para los años 2012 y 2013, sus propias previsiones hechas a inicios de año hasta el 3,5% y 4'1% respectivamente, con un argumento de un par de décimas. Esta pequeña alza en las previsiones del crecimiento económico mundial se fundamenta sobre las señales más positivas de la economía de los Estados Unidos y de las economías emergentes. En cambio, las previsiones para Europa, y más concretamente para la zona euro, son aún negativas i prevén una recesión del -0,3% en 2012 y un leve repunte en 2013 que no llegará al 1% (0,9% una décima por debajo de la estimación hecha por la Comisión Europea).

Estos peores registros de la UE respecto a los Estados Unidos y a las economías emergentes han propiciado que el FMI alerte que se eviten medidas excesivamente contractivas que puedan comprometer la débil y frágil recuperación<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> En esta misma línea el CESE en su Dictamen sobre "Presupuesto 2014-2020" aprobado en 30 de mayo ha reiterado que la manera de salir de la crisis es centrarse en el crecimiento y la ocupación.

El informe también destaca los diferentes ritmos de salida de la crisis económica internacional, para el horizonte 2007-2017, en los países avanzados agrupándolos en cinco categorías atendiendo a su capacidad de recuperar por primera vez el nivel de PIB que habían conseguido el año previo a la crisis.

En primer lugar se encuentran los países que no han padecido ninguna contracción en su PIB des del año 2007 destacando por su dinamismo Israel, Australia y Corea del Sur. En segundo lugar se agrupa a los países con una recuperación rápida a partir del año 2009: Singapur, Taiwan, Hong Kong, Suiza y Canadá. En tercer lugar están los países con una recuperación discreta a partir de las caídas en su PIB al largo del bienio 2009-2010: Eslovaquia, Malta, Austria, Alemania, Bélgica, Noruega, Suecia, Estados Unidos, Nueva Zelanda y Francia. En cuarto lugar constan los países con una lenta recuperación a partir de 2013: República Checa, Finlandia y Japón; a partir de 2014: Luxemburgo, Chipre, Holanda y Reino Unido; y a partir de 2015: Islandia, Dinamarca y Estonia. Finalmente están los países con una recuperación muy lenta: Irlanda a partir de 2016; España, Eslovenia y Portugal a partir de 2017; y más allá de las previsiones de 2017 Italia y Grecia. Por tanto, en el caso de España se puede hablar de una década perdida en términos de PIB, pero en términos de ocupación el informe del FMI no prevé niveles de ocupación superiores a los de 2007 hasta 2022 o 2023 en el mejor de los casos, es decir, estaríamos hablando en términos de ocupación de una década i media perdida.

El informe de primavera de la OCDE también prevé un crecimiento positivo para el bienio 2012-2013 dentro del área de la OCDE del 1,6% i 2,2% respectivamente, claramente por encima de las esperada para la zona euro (-0,1% i 0,9%). Es por esta razón que el OCDE se muestra favorable a un pacto de crecimiento para Europa y critica las políticas de excesiva consolidación fiscal aplicadas dentro del área del euro. Igualmente defensa la emisión de eurobonos y anima al BCE a mantener su programa de compra de deuda pública en los mercados secundarios. La única nota positiva que destaca sobre la zona euro es la que hace referencia a la mejora de su saldo por cuenta corriente ya que al largo del trienio 2011-2013 lo hará en un punto porcentual del PIB, situándose en 2013 en un saldo positivo del 1,5% de su PIB, mientras Japón se reducirá el suyo en -0,2 puntos y los Estados Unidos en -1,2 puntos.

Las Tendencias mundiales de la ocupación 2012 de la OIT expresa igualmente su preocupación por la ralentización del crecimiento mundial y sus efectos negativos sobre la ocupación y el paro y alerta que el mundo se encuentra con el desafío de tener que hacer frente a la creación de más de 600 millones de ocupaciones en el próximo decenio si no quiere verse implicado en una espiral cada vez más degradada de las condiciones de trabajo a nivel mundial. Así,

entre los 900 millones de trabajadores pobres en el mundo, había 456 millones de trabajadores que vivían en una situación de pobreza extrema en 2011, con unos ingresos inferiores al umbral de 1,25 dólares de los Estados Unidos por un día. En este sentido la OIT estima que la falta de inversión mundial equivalente a los 1,2 billones de dólares para estimular el crecimiento, y considera que en épocas de demanda débil, masiva infrautilización de los equipos productivos y elevadas tasas de paro, sería recomendable ampliar el papel de los gobiernos vía incremento del gasto público, ya que en estas situaciones, los multiplicadores del presupuesto equilibrado, es decir, con crecimientos del gasto público ( vía inversiones) ajustados a los crecimientos de la renta, pueden ser de gran magnitud.

### 1.3. LA UNIÓN EUROPEA

Si dejamos las previsiones para países del FMI y nos centramos en las previsiones de primavera que ha hecho la Unión Europea para la zona euro, se estima que , después de crecer un 1,5% en 2011, ahora se encuentra en su conjunto en una leve recesión con una caída del PIB para este año del 0,3%, mientras que las previsiones establecen una lenta recuperación a partir de la segunda mitad de este año 2012, que permiten visualizar una débil recuperación para el conjunto del año que viene con una estimación positiva del 1% , en todo caso, registros inferiores a los esperados para Estados Unidos (2%) y Japón( 1,9%), los cuales han aplicado políticas económicas más expansivas que la UE.

Por otra parte, se espera que varios factores sigan pesando sobre la precaria recuperación, entre otros las fuertes políticas de consolidación fiscal y los necesarios esfuerzos de la banca para mejorar en sus balances de situación, que mantendrán ajustadas las condiciones de crédito afectando al consumo de las familias, al consumo público y a la inversión. Así, el consumo privado pasará de crecer un 0,2% en 2011 a caer un -0,6% en 2012, ya que entre otras razones el paro se mantendrá en tasas superiores al 10% (10,2% en 2011 y 11% en 2012), se perderá ocupación ( de una tasa aún positiva del 0,1% en 2011 se parará a una pérdida de ocupación del -0.5% en 2012) y la inflación se mantendrá por encima del crecimiento salarial con tasas del 2,7% en 2011 y del 2,4% en 2012. Igualmente, las duras políticas de consolidación fiscal recortarán el consumo público en un -0.1% en 2011 y un -0,8% en 2012, mientras la inversión en equipos por falta de demanda, se contraerá (del 4,3% en 2011 al -1,4% en 2012). La única contribución positiva al crecimiento económico sólo podrá derivar del crecimiento de las exportaciones netas fuera del área euro y de la reducción de las importaciones que permitan mejorar el saldo de operaciones corrientes, que sí que se prevé que pueda mejorar al pasar del 0,1% del PIB de superávit en 2011 a un superávit del 0,6% en 2012 (Véase el cuadro I-2).

En contrapartida a las políticas de consolidación fiscal las necesidades de financiación del sector público pasaran del -4,1% en 2011 al -3,2% en 2012, para situarse ya por debajo del 3% del déficit público en 2012 con un -2,9%. En cambio, el endeudamiento público continuará aumentado pasando del 88% en 2011 a un 92,6% en 2013.

En relación a los principales mercados emisores de turismo hacia las Islas Baleares (Alemania, Reino Unido y España) las previsiones de primavera de la UE nos permiten hacer un breve resumen de su evolución económica.

De acuerdo con los principales indicadores macroeconómicos de la evolución de la situación económica internacional elaborados por la Comisión Europea, empezaremos primero haciendo el análisis en relación con los indicadores relativos al PIB y a la demanda interna: consumo e inversión. Seguidamente, se analiza el comportamiento del sector exterior: saldo de la balanza para operaciones corrientes con el resto del mundo. A continuación, se incide en los dos indicadores de mercado del trabajo: ocupados y parados. Finalmente, se comentan los tres principales indicadores de convergencia y políticas de estabilidad, que son los precios, la necesidad de financiación de las administraciones públicas (-) (déficit público) o capacidad (+) (superávit fiscal) y la deuda pública como porcentaje del PIB.

El crecimiento del PIB de Alemania ha sido del 3% en 2011 para caer hasta el 0,7% en 2012 y recuperarse de nuevo al 1,7% en 2013. El Reino Unido también presenta registros positivos durante los tres años: 0,7%, 0,5% y 1,7%. En el caso de España, sólo es positivo el dato de 2011 con un crecimiento del 0,7% y negativo para el bienio 2012-2013 del -1,8% i -0,3%.

El crecimiento del consumo privado para Alemania a lo largo del trienio 2011-2013 supera la media de la zona euro y son positivas en los tres años y superior al 1% excepto para 2012 ( 0,9%). Las previsiones para el Reino Unido sólo son negativas para el 2011 (-1,2% ) para retornar a tasa positivas y crecientes a lo largo del bienio 2012-2013 ( 0,3% i 1% respectivamente): las peores previsiones son para España con registros negativos en tres años con una caída máxima en 2012 del -2,2%.

La inversión en capital fijo en bienes de equipo también muestra mejores resultados para Alemania donde todos los años puntúa claramente por encima de la media de la zona euro, con una tasa máxima del 7,6% en 2011, caída al 2,7% en 2012 y recuperación de nuevo al 7,2% en 2013. El Reino Unido presenta tasa negativa en 2011 y nula en 2012, para conseguir de nuevo registros positivos significativos del 5% en 2013, mientras que en el caso de España las tasas de crecimiento son inferiores a la media de la zona euro a lo largo del trienio, con una caída significativa en 2012 del -6,1%.

La balanza de operaciones corrientes presenta un superávit notable a lo largo de todo el trienio en el caso de Alemania con tasas no inferiores al 4,5%, que permiten consolidar también el superávit para el conjunto de la zona euro. En el caso del Reino Unido, no registra ningún superávit a lo largo de este trienio 2011-2013 con tasas negativas entre el 1% y el 2%, mientras que España muestra una corrección muy significativa de su déficit para operaciones corrientes, ya que desde el inicio de la crisis en 2007 ha recuperado 9 puntos de PIB de déficit para operaciones corrientes hasta situarse en una tasa negativa del -1% en 2013, igual que la del Reino Unido. Sólo Grecia dentro del área euro ha hecho un ajuste más importante que el de España al reducir en 15 puntos de PIB su déficit por operaciones corrientes para el mismo periodo 2007-2013.

En relación con la ocupación Alemania mantiene tasas positivas entorno del 1% el bienio 2011-2012 y del 0,4% para 2013. El Reino Unido también presenta tasas positivas entorno al 0,5% durante los tres años, mientras que España no muestra recuperación de la ocupación en ninguno de los tres años, destacando la caída de 2012 con una tasa del -3,7%:

En referencia a la tasa media de paro, Alemania no llega en ningún caso al 6%. El Reino Unido presenta tasas en torno al 10% durante los tres años y España presenta las tasas de paro más altas de toda la UE con una previsión de superar el 25% en 2013.

La variación anual de la inflación en la zona euro presenta una tendencia a caer a tasas de alrededor del 2% para todos los países de la UE. Éste también es el perfil para Alemania, que en 2013 se sitúa ya en un 1,8%. El Reino Unido pasa de una inflación del 4,5% en 2011 a una tasa del 2% en 2013 con un diferencial negativo respecto de la zona euro de 0,7 puntos.

La crisis económica ha comportado un estallido generalizado de déficits públicos crecientes provocados por las políticas fiscales expansivas de estímulo a la demanda aplicadas al 2009 al inicio de la crisis y por los efectos que, a lo largo del 2010 y 2011, ésta ha tenido en la disminución de los ingresos fiscales y el aumento de los gastos sociales, por la cual cosa se han tenido que aumentar las necesidades de financiación de las administraciones públicas y se han terminado arbitrando políticas de consolidación fiscal a partir del segundo semestre de 2010. En el caso de Alemania su déficit público ya consigue el objetivo de estabilidad presupuestaria de no sobrepasar el -3% a lo largo de todo el trienio 2011-2013, situándose este último año en un -0,7%. Ni el Reino Unido ni España cumplirán este objetivo de estabilidad durante el trienio 2011-2013. Se prevé que España termine el 2012 con un déficit del -6,4% y del -6,3% en 2013, mientras que estos calores para en Reino Unido serían del -6,7% y -6,5%, respectivamente. En el caso de España, cabe

destacar que según la OCDE, es la economía del área de la OCDE que a lo largo del trienio 2011-2013 hará el mayor esfuerzo de ajuste presupuestario, con una reducción de déficit público de 7 puntos de PIB, aproximadamente 6 puntos en términos de recortes del gasto público y sólo un punto y pico más de subida de impuestos. Le siguen Portugal y Grecia que sólo lo harán entorno de 5 puntos y pico de PIB. En cualquier caso, son ajustes históricos no vistos desde los años de la Gran Depresión.

En relación con el endeudamiento público, cabe referirse a la dificultad que la crisis plantea para cumplir con los criterios de Maastricht, que establecen que no puede superarse el 60% del PIB. Dentro de este ámbito, Alemania no cumple el criterio a lo largo del trienio 2011-2013, con tasas del 81,2%, 82,2% y 80,7%. El Reino Unido tampoco no cumple, con un 85,7% en 2011, un 91,2% y un 94,6% en 2012 y 2013. España presenta una deuda pública inferior a la de Alemania y el Reino Unido del 68,5% en 2011; 80,9% en 2012 y se prevé que llegue al 87% al 2013.

#### 1.4. LA ECONOMÍA ESPAÑOLA<sup>2</sup>

La economía española ha acumulado significativos desequilibrios económicos y financieros. Estos desequilibrios se retroalimentan entre sí y se localizan en tres ámbitos: desequilibrios financieros, crecimiento negativo y fuerte destrucción de ocupación.

Por una parte, existen desequilibrios financieros destacables. En 2011 se registró un déficit público del 8,5% del PIB mientras que el objetivo era de un 6%. La deuda pública ha pasado de representar el 36,3% del PIB en 2007, a situarse en un nivel esperado del 80% del PIB en 2012. El endeudamiento privado ha llegado a un nivel muy elevado, que está principalmente asociado al sector de la construcción y en mayor medida al inmobiliario alcanzando un endeudamiento externo del 165% del PIB en 2011.

Por otra parte, la economía española está mostrando una limitada capacidad de crecimiento. Después de la crisis de 2008, sólo ha vivido una breve etapa de ligera expansión, agotándose el inicio de la débil recuperación a medianos de 2011. Esta caída de la actividad se explica por el agotamiento del impulso fiscal previo por la contracción del crédito.

Finalmente, al largo de los últimos años, la economía española ha registrado un fuerte proceso de destrucción de lugares de trabajo, pasando de una tasa

---

<sup>2</sup> Véase: el programa de estabilidad del Reino de España 2012-2015. Ministerio de Economía, mayo 2012. Sobre el resumen de las principales macromagnitudes referidas a la economía española véase el apartado 1.3.

de desocupación próxima al 8% en 2007, a un 22,85% de la población activa a finales de 2011.

Estos desequilibrios están relacionados entre sí. El alto nivel de déficit público que mantiene un elevado ritmo de crecimiento de la deuda pública disminuye la confianza de los inversores. No obstante, a lo largo de los últimos años se han producido ajustes importantes. Se estima que este año la economía española registrará un déficit por cuenta corriente del 1,4% del PIB, hecho que contrasta con el 10% del PIB a 2007. Lo que es más importante, se estima conseguir un superávit de bienes y servicios en 2013.

Por tanto, esta fuerte corrección del déficit corriente se explica por el buen comportamiento de las exportaciones de bienes y servicio, que han ido ganando cuota en los mercados internacionales<sup>3</sup>. Así, desde 2008 España supera en crecimiento de las exportaciones al resto de países de la zona euro (excepto Estonia): 9,5% versus 1% en promedio en la UEM.

Simultáneamente, se ha registrado una apreciable moderación en los precios, consiguiendo el marzo de este año una inflación del 1,9%, lo que representa un diferencial a favor de España de 8 décimas, respecto de la zona euro, la cual cosa, representa una ganancia apreciable de competitividad en precios.

Aún con estas correcciones, los desequilibrios de partida siguen teniendo una magnitud importante, y que además, se han empeorado por la crisis del sector financiero. En consecuencia, indican negativamente sobre las expectativas de la economía y sobre la confianza de los inversores internacionales en la economía española, estando la prima de riesgo de la deuda española en unos niveles que se consideran excesivamente elevados.

#### 1.5. ANÁLISIS DE LA OFERTA PRODUCTIVA DE LAS ISLAS BALEARES

En este apartado analizamos, en primer lugar, la estructura productiva de la oferta de las Baleares por sectores económicos y por islas a partir de las estimaciones macroeconómicas que ha hecho la dirección general de Economía del Gobierno de las Islas Baleares para el periodo 2004-2011.

A continuación, y a partir de la contabilidad regional de España elaborada para el INE, que utiliza fuentes diferentes de las utilizadas para la dirección general, se presenta la oferta productiva de las Baleares en relación con el resto de comunidades autónomas.

---

<sup>3</sup> Véase: Jorge Rodríguez-Vález: Observatorio Económico. BBVA Research, 10 de abril de 2012.

### 1.5.1. EL ANÁLISIS DE LA OFERTA PRODUCTIVA DE LAS ISLAS BALEARES POR ISLAS

Según los datos de la Dirección General de Economía, el valor añadido bruto a precios corrientes de la economía de las Islas Baleares el año 2011 se sitúa en 22.202,2 millones de euros. La distribución del valor añadido bruto por sectores económicos muestra una estructura productiva en que el 82,2 % de la actividad económica se concentra en el sector terciario, mientras que el 9,6% restante se genera en la construcción, el 6,7% a la industria y energía, y el sector primario representa el 1,5% del PIB regional. (Véanse los cuadros I-3 i I-4).

Como consecuencia de los efectos de una cierta recuperación de la actividad económica internacional a lo largo del año 2011, especialmente a la zona euro y en nuestros principales mercados turísticos emisores de turismo hacia las Baleares de Alemania y el Reino Unido (véase el apartado 1.3), el crecimiento regional real de la economía balear en 2011 experimenta una pequeña recuperación después de la caída del año pasado, con una tasa del 0,6% (-0,9% en 2010). Lo mismo ha pasado en España, con un crecimiento positivo del 0,7% (-0,1% en 2010), respectivamente. Como ya se ha dicho, la zona euro experimenta, ya en 2010, una recuperación del 1,9% y para el año 2011 sigue con esta recuperación con un 1,5%. En términos relativos, y para el 2011, Baleares presenta una menor recuperación respecto de España en 0,1 puntos respecto de la zona euro. (Véase el cuadro I-5 i el gráfico I-2).

Las estimaciones sobre el crecimiento económico regional de las Baleares en año 2011 hechas por los diferentes estudios se mueven en una horquilla compresa entre el 0,3% (CRE-UIB) y el 1,8% (INE). ( Véase el gráfico I-3).

Si analizamos el crecimiento económico de las Baleares a lo largo del último trienio 2009-2011; es decir, dentro de la crisis económica internacional, y lo comparamos con España y la zona euro, resulta que los datos para las

Baleares (-1% en tasa media de crecimiento) son peores que las de la zona euro (-0,3%), pero mejores que las de la economía española (-1,3%)<sup>4</sup>

Si analizamos la evolución del crecimiento económico real por sectores económicos, vemos que a lo largo del 2011 se ha experimentado una mejora de todos los sectores económicos, bien sea porque se han comenzado a recuperar o porque la caída de su PIB ha sido menor que la del año anterior. Así, el sector primario ha aumentado un 0,3% en 2011, después de dos años de caída. En 2011 el sector de la industria y energía presenta un decrecimiento del 1,4% con una ganancia porcentual de 1,4 puntos en relación con el año pasado. El sector de la construcción disminuye un 4,4%, con una ganancia porcentual de 1,9 puntos porcentuales en comparación con el año pasado. Finalmente, el sector servicios presenta un crecimiento respecto del 2010 del 1,3%, con una mejora de 1,2 puntos, a consecuencia del mejor comportamiento del sector turístico. (Véase el cuadro I-6 i los apartados 2 al 6).

Estos datos se pueden complementar con los que ha elaborado Hipalink, que a diferencia de los otros años, este año han sido elaborados a partir de los cuatro grandes sectores de actividad. Para el año 2011, los sectores de la industria y de la construcción presentan crecimientos negativos del (-3,1%) y (-0,6%) respectivamente. El sector primario presenta un crecimiento positivo (0,5%): en cuanto al sector servicios sigue presentando un crecimiento positivo del 1,3% y superior a la media regional (1,1%). (Véase el cuadro I-7).

Si analizamos ahora el valor añadido bruto por islas, se puede comprobar que en valores absolutos y en euros constantes del 2011 Mallorca consigue un valor añadido bruto (VAB) real de 14.750,3 millones de euros. En las Pitiusas y en Menorca, ha sido de 2.355 y de 1.523,8 millones de euros, respectivamente. En cuanto al valor absoluto en euros corrientes, Mallorca llega a un VAB de 17.579,4 millones de euros, mientras que en las Pitiusas y en Menorca ha sido

---

<sup>4</sup> Ya hemos dicho antes que las fuentes estadísticas usadas por la dirección general de Economía y el INE difieren a la hora de hacer las estimaciones sobre el crecimiento del PIB. Por tanto, esta afirmación sólo se puede sustentar a partir de la información de la dirección general de economía.

de 2.806,7 y de 1.816,1 millones de euros respectivamente. (Véanse los cuadros I-8 i I-9).

La estructura económica por islas identifica el peso preponderante de Mallorca entorno al 79,2% mientras que en las Pitiusas y Menorca se distribuyen el 20,8% restante (el 12,6% las Pitiusas, y el 8,2% Menorca).

La ligera recuperación del PIB el 2011 se deja notar en todas las islas. En las Pitiusas se da un crecimiento del 2,1% con una recuperación de 1,2 puntos porcentuales. Mallorca presenta un aumento del 0,4% y una recuperación de 1,5 puntos porcentuales, y, finalmente, Menorca, crece un 0,2% con una recuperación de 1,6 puntos porcentuales respecto del año 2010.

#### 1.5.2. EL ANÁLISIS DE LA OFERTA PRODUCTIVA DE LAS ISLAS BALEARES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Los datos de la contabilidad regional de España, en base al año 2008<sup>5</sup>, que elabora el INE, permiten estimar la recuperación del crecimiento relativo de las Islas Baleares en comparación con el resto de comunidades autónomas. Estos datos muestran que para el año 2011 el crecimiento de las Islas Baleares es después de Canarias, el segundo más alto por comunidades autónomas; así, con un PIB de 1,8%, presenta un crecimiento más del doble de la media española, que va a ser del 0,7%. (Véase el gráfico I-4)<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> La base 2008 supone la adaptación de la Contabilidad Regional de España a las nuevas clasificaciones de actividades y productos aprobados en el seno de la Unión Europea. Este cambio normativo se realiza de forma transversal en todos los Estados Miembros de la Unión Europea, como consecuencia de la aplicación del reglamento 715/2010 de la Comisión de 10 de agosto de 2010, que modifica el reglamento (CE) 2223/96 del Consell por el cual se refiere a las adaptaciones de las cuentas regionales, después de la revisión de la nomenclatura de actividades económicas NACE rev.2 y de la clasificación estadística de productos por actividades.

<sup>6</sup> El primer informe del Observatorio Baleares del BBVA Research de 10 de mayo de 2012, justifica este buen resultado del crecimiento relativo del PIB regional de las Islas Baleares en 2011 respecto al resto de comunidades autónomas en base a la primavera árabe que ha beneficiado especialmente a Baleares. Ahora bien, este impacto positivo se está reduciendo en 2012, estimándose una caída del PIB para esta año del -0,4% que se ve afectada también por la disminución de los flujos turísticos nacionales y extranjeros, como por los desequilibrios internos de su economía. En todo caso, se prevé ya de nuevo una recuperación del 1% para 2013 y en el conjunto para el bienio 2012-2013 con mejores resultados respecto a la economía española con crecimientos estimados del -1,3% y 0,6%.

También se puede indicar que el decrecimiento del periodo 2008-2011 ha sido del 0,9% por lo cual las Islas Baleares presentan la novena tasa real de decrecimiento anual acumulativo del periodo por comunidades autónomas pero es un resultado que se sitúa 0,12 puntos por encima de la media española. (Véase el gráfico I-5).

A partir de la base de datos de la contabilidad regional del INE se analiza a continuación la evolución comparativa regional por sectores productivos de las Islas Baleares en relación con el resto de comunidades autónomas. Respecto al análisis sectorial cabe tener en cuenta que las estimaciones para las Islas Baleares pueden mostrar- para el poco peso relativo que tiene la economía sectorial balear en el conjunto español- un elevado sesgo al alza o a la baja en las estimaciones que resulten. Por esta razón, estos datos se han de tomar con precaución y reservas, ya que difieren respecto de otras aportadas por las propias Consejerías del Gobierno de las Islas o por distintas instituciones de estudios regionales.

#### **1.5.2.1. El sector primario**

Según el INE, el sector primario balear presenta un peso estructural en la economía regional del 0,8% la cual cosas representa 1,6 puntos por debajo de su peso en España. Exceptuando Ceuta y Melilla y las Baleares son la tercera comunidad autónoma después de Madrid y País Vasco con un menor peso sectorial del sector primario. (Véase el cuadro I-10 y el apartada 2, Sector primario).

#### **1.5.2.2. La industria y la energía**

La industria y energía a las Islas Baleares presentan un peso estructural del 7,6% la cual cosa representa 7,9 puntos por debajo de su peso en España. Exceptuando Ceuta y Melilla, las Baleares son la comunidad autónoma con un menor peso sectorial de la industria y la energía seguida por Canarias. ( Véase el cuadro I-11 y el apartado 3, Industria y Energía).

#### **1.5.2.3. La construcción**

La construcción en las Islas Baleares presenta un peso estructural del 10,7%, la cual cosa representa 0,2 puntos por encima de su peso en España. Exceptuando Ceuta y Melilla, las Baleares, junto con Castilla y León, la Rioja es la tercera comunidad autónoma después de Madrid, Cataluña y Navarra con un menor peso sectorial del sector de la construcción. (Véase el cuadro I-12 y el apartado 4, Construcción y Vivienda)

#### **1.5.2.4. Los servicios**

Los servicios en las Islas Baleares presentan un peso estructural del sector terciario en las Baleares del 72,9%, la cual cosa representa 9,4 puntos por encima de su peso en España. Exceptuando Ceuta y Melilla, las Baleares es la comunidad autónoma más terciarizada del Estado, después de Madrid y Canarias. (Véase el cuadro I-13 y los apartados 5 y 6, los servicios privados y el y el Turismo).

#### **1.5.2.5. El crecimiento regional**

Las Baleares presentan un crecimiento monetario del 3,1%, igualmente que Castilla y León, la cual cosa representa un punto por encima del que ha registrado el Estado. Esta tasa sólo ha sido superada por Canarias, Navarra y el País Vasco (Véase el cuadro I-14).

#### **1.5.2.6. El crecimiento diferencial sectorial**

El gráfico de convergencia sectorial entre las Islas Baleares y España muestra los decrecimientos diferenciales sectoriales, dónde se ve claramente que el mayor crecimiento relativo el PIB a precios de mercado en las Islas Baleares a lo largo de 2011 está motivado exclusivamente por el mayor crecimiento relativo del sector servicios, ya que el resto de sectores presentan un crecimiento diferencial negativo, especialmente en el caso del sector primario. (Véase el gráfico I-6)<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Igualmente, el primer informe del Observatorio Baleares BBVA Research, alerta de esta excesiva dependencia del crecimiento regional de Baleares respecto de los servicios, ya que en términos de la contribución neta al crecimiento del PIB en 2011, prácticamente en su totalidad (2,2 puntos) se debe a la contribución que han hecho las ramas del comercio al por mayor y al por menor, reparación de

### 1.5.3. EL TEJIDO EMPRESARIAL BALEAR

A partir de los datos DIRCE del INE, se puede comprobar que el año 2011 el número de empresas en las Islas Baleares ha disminuido en 2.101 (-2,3%), con un total de 87.461 empresas. Las cuatro principales ramas de actividad por número de empresas son: comercio al detalle, con 11.647 empresas y una disminución de 548 empresas (-4,5%); construcción de edificios, con 10.413 empresas y una disminución de 654 empresas (-5,9%); servicios de comidas y bebidas, con 8.271 empresas y una disminución de 162 empresas (-1,9%); actividades de construcción especializada, con 5.248 empresas y una disminución de 281 empresas (-5,1%); y comercio al por mayor y intermediarios al comercio, excepto vehículos de motor y motocicletas, con 4.364 empresas y una disminución de 16 empresas (-0,4%).

La actividad que crece más es la recogida y tratamiento de aguas residuales (37,5%) que pasan de 8 a 11 empresas, y la que crece menos son las empresas dedicadas a R+D con una caída del 75% y pasan de 497 a 126 (Véase el cuadro I-15).

### 1.6. EL ANÁLISIS DE LA DEMANDA DE LAS ISLAS BALEARES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Las Islas Baleares presentan un superávit comercial positivo por un valor de 2.132,1 millones de euros, el cual se explica por el superávit comercial referido al extranjero, que es de 351,4 millones de euros, y para el superávit comercial interior con el resto de comunidades autónomas, que es de 1.780,7 millones de euros. Este hecho se explica porque la balanza comercial se incluye la de servicios, que contabiliza el superávit turístico balear respecto del resto de comunidades autónomas. (Véase el cuadro I-16).

Así, las Baleares, gracias al turismo, presentan, el segundo saldo comercial neto exterior respecto de la oferta interior (7,8%), después de Navarra con un (9,1%). Las otras comunidades autónomas que también presentan un saldo

---

vehículos de motor, transportes y hotelería, que en su conjunto representan el 34,4% del PIB regional con un crecimiento del 6,4%:

neto exterior positivo son, por orden de importancia, Madrid (6,50%), Cataluña (5,85%), el País Vasco (5,60%), la Rioja (0,47%) y la Comunidad Valenciana (0,09%). Estos porcentajes muestran una estabilidad estructural a lo largo del censo 2000-2010.

Igualmente, se puede observar que hay una gran correlación entre las comunidades autónomas que tienen un superávit comercial importante respecto de la oferta interior y el elevado ranking en su grado de desarrollo regional.

Este saldo comercial neto exterior elevado comporta un porcentaje más bajo respecto a los diferentes componentes de la demanda final. Así, el análisis de la estructura de la demanda final por comunidades autónomas muestra componentes diferentes de las Islas Baleares, como el hecho de que la comunidad autónoma que muestra el porcentaje más bajo de demanda interna en relación con la oferta interior o renta interior bruta, con el 90,3% (0,5 puntos por encima de Navarra). Este hecho se explica porque es la comunidad autónoma que muestra una participación relativa más reducida del consumo público, con el 12,3% la más baja del Estado. (Véase el cuadro I-17 y Adenda).

Esta baja participación relativa del sector público balear dentro de la demanda interior, es decir su grandeza relativa reducida respecto del resto de comunidades autónomas, permite explicar que Baleares se sitúe dentro de comunidades autónomas, en decena posición sobre el total de asalariados, en penúltima posición en el stock de capital público sobre el PIB, y en antepenúltima posición en el stock de capital público per cápita, este hecho, es un factor negativo que le detrae competitividad y productividad global desde el punto de vista de la dotación de recursos públicos e infraestructuras. (Véase el apartado 1.9.2):

En el caso de Baleares, podemos aplicar esta información, sobre el saldo neto exterior comercial a partir de los datos de aduanas, que dan información

desglosada por productos de las exportaciones y de las importaciones. (Véase el cuadro I-18 y el gráfico I-7).<sup>8</sup>

En 2011 el déficit mejorará un 1,8% respecto del año anterior, consiguiendo un saldo de 678,6 millones de euros. Por productos, todos registran saldos negativos, excepto el calzado. Los vehículos de transporte y los productos químicos (principalmente las esencias y perfumes), que registraron superávits.

Las exportaciones totales, que durante el conjunto del año ascendieron a 851,2 millones de euros, disminuyeron un 2,6% respecto del año anterior. Sin embargo, este porcentaje empeoró –hasta el -10,2%- con las exportaciones de las partidas productivas, las ventas de las cuales representaron el 43,1% del total (es decir, 367,3 millones de euros) y fueron el resultado del saldo entre las exportaciones totales y las distorsionantes (aeronaves, buques y combustibles) y productos minerales. Por partidas, se vendieron 138,4 millones de euros de calzado –primera partida productiva exportada-, lo que supuso un 14,8% más que en 2010. A continuación, los vehículos, las exportaciones de los cuales llegaron a los 56,3 millones de euros, lo que generó un crecimiento del 41% respecto del año anterior; y los productos químicos con unas ventas de 30,4 millones de euros, un 43,6% menos que en 2010.

Las importaciones, que registraron 1.529,9 millones de euros, se moderaron un 2,3%, respecto del año anterior, por el descenso de la demanda interna. El total de las importaciones correspondientes a las partidas distorsionantes y productos minerales va a ser de 1.065,4 millones de euros, la cual cosa, comporta que las importaciones totales de la economía productiva real de las Islas Baleares fueron sólo de 464,5 millones de euros, con una caída del -17,3%, estimación que refleja mejor la contracción real de nuestro aparato productivo dada la contracción de la demanda interna de consumo e inversión. Las comprar de material eléctrico- primera partida productiva importada- llegaron a los 90,7 millones de euros, reduciéndose un 48,1% respecto de 2011. Los materiales textiles, de los que se importaron 45,5 millones de euros, y el calzado, con unas compras que ascendieron a 39,1 millones de euros,

---

<sup>8</sup> Esta información ha tenido la colaboración de Catalina Barceló Horrach

decrecieron un 10,7% y un 17,3% respectivamente. Sólo las importaciones de alimentos, con un valor de 60,5 millones de euros, decrecieron- durante el 2011 a una tasa del 10,3%.

### 1.7. LA INVERSIÓN EXTRANJERA

Los datos del Registro de Inversiones Exteriores del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio permiten afirmar que la inversión bruta extranjera sin entidades de tenencia de valores extranjeros (ETVE) por comunidades autónomas da para las Islas Baleares un importe de 361,3 millones de euros, con un aumento del 116,9%. (Véase el cuadro I-19)

En el conjunto de las comunidades autónomas tiene lugar, en cambio, un crecimiento del 86%; se llega a los 22.480 millones de euros, con un aumento de 10.376 de euros, por la cual cosa las Baleares crecen 0,23 puntos en su participación, que para el año 2011 es del 1,61%.

Las principales comunidades autónomas son Madrid (12.520,1 millones de euros con el 56% del total, que en parte se explican por el efecto de centralizar buena parte de las sedes sociales de las grandes empresas transnacionales y de las que están sujetas a grandes operaciones de adquisición o toma de control) y Cataluña, 3.021,9 millones de euros, que en conjunto recibe el 13,4% de la inversión bruta extranjera asignada. La inversión bruta total, incluida la partida sin asignar por comunidad autónoma de 3.975,8 millones de euros, es de 26.455,9 millones de euros, con un aumento del 105,3%.

### 1.8. LOS PRECIOS

La inflación como media de las tasas de variación anual valorada por el índice de precios al consumo ha sido del 2,9% en las Islas Baleares y del 3,1% en España, valores que se sitúan por encima del índice de precios al consumo armonizado (IPCH) de la zona euro (2,7%), la cual cosa refleja una pérdida de competitividad en relación con los países europeos para todos los bienes i los servicios que se ofrecen desde las Baleares.

La inflación interanual es del 2,3% en las Baleares (-0,1 puntos) por debajo de la española. Por comunidades autónomas, se sitúan por debajo de Baleares, Canarias, Comunidad Valenciana, Andalucía y Murcia, todas ellas competidoras directas de Baleares en el turismo de “sol y playa”. (Véase el gráfico I-8).

Por rúbricas, los crecimientos positivos de inflación en las Baleares, para el año 2011, se han producido con más intensidad en Vivienda (+4,8%), en el transporte (+4,7%), las bebidas alcohólicas y el tabaco (+3,6%), otros bienes y servicios (+2,7%) y enseñanza (+2,1%). (Véase el cuadro I-20).

Por lo que refiere a la inflación subyacente, una vez descontados los efectos inflacionistas de los alimentos no elaborados y de la energía, se sitúa en valores de un 1,5% en Baleares, con un diferencial de 0,2 puntos inferiores respecto a España. (Véase el cuadro I-20 y el gráfico: adenda).

La variación de los índices de precios implícitos en el PIB a precios básicos (deflactor del PIB) a lo largo del trienio 2009-2011 muestra unas tasas de crecimiento de la inflación más acentuadas en España que en las Baleares, excepto para el año 2010. Los valores para el 2011 son del 1,2% para las Baleares y del 1,5% para España. (Véase el gráfico I-9).

## 1.9. LA EVOLUCIÓN DE LA RENTA REAL PER CÁPITA Y SUS DETERMINANTES

En este apartado se desglosan, de acuerdo con la nota metodológica de los años anteriores, el análisis de la evolución de la renta regional desde el punto de vista de la evolución de la renta real per cápita y de sus determinantes, que son la productividad y los factores demográficos.

### 1.9.1. LA EVOLUCIÓN DE LA RENTA REAL PER CÁPITA

Las Islas Baleares ocupan la séptima plaza en PIB per cápita dentro del conjunto de las comunidades autónomas, con un índice (104,7) respecto al nivel 100 de España, con una pérdida de 2,6 puntos respecto de su nivel de 2008. Cabe observar que en comparación con el año 2000 hemos perdido 10,7

puntos, y dos posiciones en el ranking por comunidades autónomas. (Véase el cuadro I-21).

En términos del índice por convergencia cogiendo EUR-15 como base 100, cabe decir que la Islas Baleares se sitúan por debajo de este índice con un valor de 94,4 en el año 2011 con una pérdida de 6,1 puntos respecto a su nivel de 2008. En este índice Baleares también se sitúa en la séptima posición por comunidades autónomas. (Véase el cuadro I-22).

### 1.9.2. LA EVOLUCIÓN DE LOS FACTORES DETERMINANTES DE LA EVOLUCIÓN DE LA RENTA REAL PER CÁPITA: LA PRODUCTIVIDAD Y LOS FACTORES DEMOGRÁFICOS<sup>9</sup>

Se puede observar que el crecimiento de la renta real per cápita se puede explicar por el comportamiento de dos variables: la productividad, que hace referencia a la renta o al PIB generado por el asalariado y que recoge el componente de progreso técnico, y la tasa de ocupación regional, que hace referencia a la dinámica demográfica y laboral y de la cual se pueden extraer las tres variables explicativas. En primer lugar, la relación entre los ocupados y los activos; en segundo lugar, la tasa de actividad (medida por la relación entre los activos y la población potencialmente activa o población en edad de trabajar) y, finalmente, el factor demográfico, medido por la relación entre la población potencialmente activa o población en edad de trabajar y la población residente. Como podemos observar en el gráfico I-9, la crisis de 2010 en términos de renta per cápita ha afectado menos a las Baleares que a España. (Véase el cuadro I-23 y el gráfico I-10).

Como se puede observar, la productividad a lo largo del periodo 2000-2010 crece un punto por debajo de la española y los factores demográficos lo hacen 0,5 puntos por debajo. La suma de los dos factores explica que la renta per

---

<sup>9</sup> Para elaborar este apartado, nos hemos remitido a la nota metodológica y al análisis hecho en la Memoria del CES 2006, pág. 99-106

cápita real haya caído en las Baleares respecto a España hasta una tasa anual acumulativa de -1,5 puntos diferenciales a lo largo de estos diez años<sup>10</sup>.

En relación con el comportamiento de la productividad, se presenta a continuación la actualización de 2010 de los datos de la contabilidad regional de España (CRE, base 2008) del INE. (Véase el cuadro I-24 y adenda).

Como se puede ver en los datos anteriores y para el año 2010, la productividad aparente del trabajo del conjunto de la economía de las Islas Baleares está por encima de la media nacional (100,2, la octava comunidad autónoma). Sólo está por encima de la productividad española la del sector primario (100,5, la sexta de España). En cambio, son inferiores la productividad del sector de la industria y la energía (86,5, la duodécima de España), la del sector de la construcción (78,7, la segunda más baja del Estado después de Melilla) y la del sector servicios (88,1, la sexta más baja del Estado). (Véase la adenda del cuadro I-24).

Dados los comportamientos regionales observados, el PIB por ocupado de las diferentes comunidades autónomas en el año 2010 se situó en una horquilla de valores máximos de la cuales correspondieron al País Vasco y Navarra, con índices ( España=100) de 116,7 i 108,9, respectivamente, y los valores más bajos a Murcia (89,4) y a Extremadura (82,6). La diferencia entre los índices de las regiones mejor y peor situadas ha disminuido desde los 33,6 puntos del 2000 hasta los 34 puntos de 2010, y continua siendo, en todo caso, inferior a la

---

<sup>10</sup> En relación a este punto, el primer informe del Observatorio Baleares del BBVA Research señala que la caída del PIB per cápita relativo de Baleares respecto a la media española se arrastra desde hace 15 años muy ligado al menor crecimiento de la productividad del trabajo regional, tendencia negativa que se agrava por la insuficiencia de capital humano cualificado y bajo rendimiento del sistema educativo. En cuanto al déficit en la dotación de factores productivos y equipamientos a largo plazo, que también explican esta caída relativa de la renta per cápita, se indica la dotación de capital humano (porcentaje de población con educación secundaria), el esfuerzo de R+D sobre el PIB, la dotación de capital público disponible (volumen de infraestructuras en relación con la población en edad de trabajar) y el índice de Libertad Económica (cantidad de regulaciones). De estos factores explicativos, Baleares puntúa por debajo de la media española en capital humano, dotación de capital público y esfuerzo en R+D. En cambio, es aceptable el nivel regulatorio, pero no compensa las tendencias negativas del resto de variables explicativas. Sin mejorar estos factores estructurales de largo plazo la tendencia decreciente del PIB per cápita regional continuará deteriorándose respecto de la media española. (Véase en el apartado 1.6 los comentarios en el cuadro I-16 i adenda).

que hay cuando se considera el PIB per cápita, que para el año 2011 entre Extremadura y País Vasco, se sitúa en un diferencial de 63,5 puntos.

La evolución de la productividad relativa de las Islas Baleares en relación con el Estado, para el periodo 2008-2010, se puede consultar en la adenda del cuadro I-22, donde se puede observar que los niveles y los crecimientos anuales de la productividad de las Islas Baleares han sido inferiores a los de España.

#### 1.10. EL AHORRO, LA INVERSIÓN Y LA CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN

Una característica que presentan las comunidades autónomas con una renta per cápita superior a la media española es el hecho que tengan un bajo nivel relativo al consumo privado y público respecto de la renta que generan, la cual cosa les facilita disponer de unos niveles elevados de ahorro regional, que en el caso de las Baleares para el año 2010 se sitúan en 7.925 millones de euros, el 69% de los cuales proceden del sector privado y el 31% del sector público. Como podemos observar en la adenda del cuadro I-23, en el año 2010 se produce un aumento de la capacidad de financiación regional a consecuencia de la mayor caída de la inversión regional (-12,8%) respecto al ahorro nacional (-2,8%). (Véase el cuadro I-25 y adenda).

Estos datos demuestran que las Baleares ahorran que las Baleares ahorran el 33,1 del PIB regional, que es la cuota más elevada en el conjunto de comunidades autónomas. A continuación está Madrid, con el 29,1%. (Véase el cuadro I-26).

También se puede destacar que el hecho que determina la inversión regional no son las tasas regionales de ahorro, ya que la mayor parte de las comunidades autónomas que superan el 25% de la cuota regional de ahorro respecto del PIB invierten por debajo de los niveles de ahorro generados, de manera que se produce un sobrante de ahorro que no es canalizado hacia la inversión regional, sino hacia el trasvase de recursos financieros al exterior en forma de capacidades de financiación. Así pues, las regiones ricas no son objeto de un sobreesfuerzo inversor por parte del Estado. De esta manera, la media inversora de las siete comunidades autónomas que más ahorran es del

14,7%, mientras que esta media inversora que para el resto de comunidades, que ahorran menos del 25%, es del 27,3%<sup>11</sup>.

Por tanto, las comunidades autónomas más ricas y con más capacidad de ahorro donde se general las capacidades más elevadas de financiación hacia el resto de comunidades, dado el menor esfuerzo inversor relativo. En el caso de las Baleares, en el año 2010 se puede comprobar que la capacidad de financiación de 2.632,1 millones de euros es atribuible básicamente al sector público con 1.750,2 millones de euros, mientras que el sector privado sólo contribuye con 881,9 millones de euros.

Por otro lado, los datos aclaran que Islas Baleares son la comunidad autónoma que, respecto del PIB, presenta el porcentaje más alto de capacidad de financiación del sector público en relación con el resto de comunidades autónomas, que para el año 2010 es del 7,94%<sup>12</sup>. Se tiene que observar también que la crisis fiscal ha afectado por segunda vez al conjunto de comunidades autónomas que des del año 2000 van registrando persistentemente capacidades de financiación del sector público, ya que, para el año 2010, todas, excepto las Baleares y Madrid, vuelven a presentar, por segundo año consecutivo, una necesidad de financiación. En el caso de Baleares este comportamiento de debe a los flujos de financiación públicos imputables en la administración central del Estado, ya que tanto la administración autonómica, como la insular, como la municipal presentan déficits de financiación. (Véase el apartado 7).

#### 1.11. LA DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DE LA RENTA

La distribución funcional de la renta a coste de factores (trabajo y capital) mide la parte de la renta que se asigna a los salarios, como contrapartida a la retribución del factor trabajo, y los excedentes brutos de explotación, como contrapartida a la retribución del factor capital. En las Baleares, la

---

<sup>11</sup> Esta es una cuestión clave para explicar los procesos de convergencia real entre las comunidades más y desarrolladas.

<sup>12</sup> Véase el apartado 4.4.5 "El comportamiento de la inversión pública y la financiación regional". De la Memoria de CES 2004 sobre la economía, el trabajo y la sociedad de las Islas Baleares, pág. 75-80.

remuneración de los salarios representa el 52% de la renta regional, y los excedentes brutos de explotación, el 48% restante. (Véase el cuadro I-27).

De acuerdo con el cuadro citado, se puede observar que en 2010 la tasa de excedente en las Islas Baleares disminuyó 0,43 puntos porcentuales a favor de las rentas salariales, ya que el coste salarial por trabajador creció 0,82 puntos por encima de la productividad del trabajo.

El comportamiento de los excedentes brutos de explotación y la relación que tienen con la inversión privada se analizan a continuación con el mismo criterio metodológico de las memorias del CES de los años anteriores.

La situación de las Baleares en el tercer cuadrante indica una posición en que se producen diferencias negativas de crecimiento en las Islas respecto de la media nacional en lo que se refiere a la inversión y a los excedentes, hecho que explica el menor crecimiento acumulado de nuestra comunidad en relación con el resto de comunidades autónomas a lo largo del periodo 2000-2010. (Véase el gráfico I-11 i el apartado 1.5.2).

A continuación se ha representado la evolución de las Islas Baleares desde el año 2000 hasta el 2010 en el seguimiento de las diferencias de crecimiento que presentan los excedentes brutos y las tasas de inversión en relación con la media del Estado (Véase el gráfico I-12).

Según este análisis, se produce una mayor tasa de crecimiento relativo de las inversiones respecto de la media del Estado a lo largo de los años 2001, 2003,2004, 2007, 2008 y 2009. En cuanto a los años 2008 y 2009, esta mayor inversión relativa se da conjuntamente con un crecimiento superior relativo de los excedentes<sup>13</sup>.

---

<sup>13</sup> El resto de los años se ha hecho con una mayor apelación relativa al endeudamiento privado. (Véase los comentarios en este punto a la Memoria del CES del año pasado.

## 2. EL SECTOR PRIMARIO

### 2.1. INTRODUCCIÓN

Este apartado dedicado al sector primario sigue el mismo índice que el año pasado. Así, pretende, en primer lugar, analizar el marco estructural general, para pasar, posteriormente, a un análisis de la situación de los diferentes subsectores en que se articula: el agrario, el ganadero, el forestal y el pesquero. Por lo tanto, el objetivo es presentar una primera aproximación que hará referencia a los datos principales del sector considerado en conjunto los recursos humanos que trabajan ya otros rasgos que permitan una aproximación y evaluación del sector sencilla.

Los datos básicos usados para este análisis se basan en un amplio abanico de informaciones estadísticas que mayoritariamente han sido facilitados por la Unidad de Estadística de la Consejería de Agricultura y Pesca del Gobierno de las Illes Balears, datos que son completados parcialmente con otros provenientes del Observatorio del Trabajo de las Illes Balears (OTIB), de la Conselleria de Medio Ambiente del Gobierno de las Illes Balears y de Mercapalma.

Según los datos de la Sección de Estadística de la Consejería de Agricultura y Pesca, relativas a las producciones agrarias y pesqueras, y de la Conselleria de Medio Ambiente (producción forestal) relativos al año 2011, el sector primario ha disfrutado de un valor añadido bruto (VAB) a coste de factores de 120,15 millones de euros (euros corrientes 2011). La mayor parte corresponde al sector agrario (agricultura más ganadería) que, con el 82,44% del total, ha llegado a 99,1 millones de euros, mientras que el valor añadido bruto registrado en los sectores pesquero y forestal con 14, 3 millones de euros y 6,8 millones de euros, sólo representa el 11,9% y el 5,64%, respectivamente. (Véase el cuadro I-28).

### 2.2. LOS RECURSOS HUMANOS EN EL SECTOR PRIMARIO

Las cifras de afiliación de los trabajadores del sector primario en régimen general y régimen de autónomos registran 3.473 personas. Esta cifra, comparada con la del año 2009, conlleva una caída de 134 afiliados en el sector primario, lo que supone una variación negativa del 3,71%, lo que debe relacionarse con el descenso de 97 afiliados en el régimen de autónomos de la Seguridad Social, de los cuales 95 eran trabajadores de la agricultura,

ganadería y caza, y los de régimen general que han disminuido en 37 afiliados. Por su parte, el subsector de la pesca pierde cuatro trabajadores en el régimen general y uno en el régimen general de autónomos. (Véase el cuadro I-29).

Cabe destacar que, entre las 20 ocupaciones con más contratación de hombres en las Illes Balears, se sitúan, en el lugar dieciocho, los peones agrícolas en huertos, invernaderos, viveros y jardines con 1.609 ocupados. (Véase el cuadro I-30).

### 2.3. EL SUBSECTOR AGRARIO

Tradicionalmente la importancia agraria de una región y su potencial aparecían definidos por la contribución de la agricultura y la ganadería al valor añadido bruto del sector primario. No obstante, actualmente se deben tener en cuenta también otros factores para valorar acertadamente la influencia del sector en la sociedad dado que su importancia sobrepasa la estricta contribución económica resultante de su actividad productiva. La actividad agraria gestiona una parte muy importante del paisaje y de la biodiversidad de las Islas Baleares y, por tanto, su importancia en el terreno ecológico y turístico es elevada. Además, una producción agraria propia garantiza el mantenimiento de las variedades autóctonas y la seguridad alimentaria, y tiene un componente patrimonial importante como valedor de las costumbres y las tradiciones propias. Estas particularidades hacen de este sector un caso especial en que la medida de su peso no es suficiente para determinar su importancia.

En los apartados siguientes, analizamos los rasgos generales del subsector agrario, para profundizar posteriormente en las características más significativas del comportamiento de la agricultura y la ganadería a lo largo del 2011.

#### 2.3.1. LOS RASGOS GENERALES

El sector agroganadero de las Islas Baleares, que incluye las actividades ligadas a la agricultura y la ganadería, registra globalmente en 2011 una producción final agraria de 195,1 millones de euros corrientes. Asimismo, el valor añadido bruto (VAB) a coste de los factores llega a la cuantía de 99,1 millones de euros. Por su parte, la renta agraria se sitúa en 83,3 millones de euros, cifra que representa una caída del -32% en relación con el año anterior. (Ver el cuadro I-31).

En referencia a la maquinaria agraria inscrita en las Islas Baleares a lo largo de 2011, se observa una cierta ralentización del proceso de mejora técnica iniciado en los últimos decenios, en el que también han incidido en los efectos de la crisis económica. Este hecho se constata con una disminución del incremento de 343 unidades respecto del 2010, cifra inferior a incrementos de años atrás. Los tractores con ruedas representan la maquinaria agraria con más altas respecto al año 2010, con 388 nuevas altas, si bien este grupo también es el que también ha tenido más bajas con 392 unidades. (Ver el cuadro I-32).

### 2.3.2. LA AGRICULTURA

Según los datos de la Consejería de Agricultura y Pesca, la superficie agrícola en producción que han ocupado los diferentes cultivos en 2011 ha sido de 142.496 hectáreas. Esta extensión superficial representa un incremento de 1.995 hectáreas respecto a 2010. En la agricultura balear, hay dos tipos principales de manejo agrícola: Por un lado, la agricultura de secano, que en gran parte se muestra poco competitiva, pero que tiene un valor estratégico importante desde la perspectiva medioambiental, paisajística y social como externalidad positiva, y, por otro, las tierras de regadío, concentradas en pocos lugares, con producciones hortícolas, tubérculos, cítricos, flores y fruta dulce, en que se hacen inversiones significativas en la modernización tanto de los procesos productivos como de la comercialización. Destaca la pérdida superficial respecto a 2010 de las tierras dedicadas a cereales, sólo compensadas con el incremento de la superficie de cultivos de forrajes. En cuanto a la distribución de superficies ocupadas, destacan los cultivos agrupados en la tipología de forrajes y cereales que ocupan el 35,81% y 20,90% de la superficie en producción, respectivamente. Ambos grupos de cultivos se extienden sobre más de la mitad del suelo ocupado agrícolamente en 2011. Si añadimos los frutales no cítricos, estas tres grandes agrupaciones ocupan más de las tres cuartas partes del suelo en producción, siendo definidoras de los principales rasgos característicos que dominan la estructura territorial agrícola de las Islas. (Ver el cuadro I-33).

La producción agrícola de 2011 ha sido de 528.988 toneladas, de las cuales 304.858 toneladas fueron de consumo dentro de las explotaciones. Estos datos representan una disminución respecto de 2010. Disminuye el volumen de la venta fuera de las explotaciones, que ha sido de 268.112 toneladas, dato que no afecta a la valoración de la producción final agrícola, que ha sido de

136,9 millones de euros, cifra que representa una variación negativa del 10 % respecto a 2010.

Por grupos de cultivos, los más importantes han sido los vinos, que con una producción de 46.313 hectolitros han aportado 28,4 millones de euros a la producción final agrícola, cifra que representa el 20,7% de la cuantía total. También destaca la producción de hortalizas, que, con una extensión de sólo un 1,7%, aporta un 20% de la producción final agrícola.

Asimismo, el volumen de frutas que a lo largo de 2011 se han comercializado mediante Mercapalma ha sido de 76.894 toneladas, cifra que representa un incremento del 9% en relación con el año 2010. Por otra parte, cabe señalar que en 2011 Mercapalma ha comercializado también 78.258 toneladas de hortalizas, lo que representa un aumento de unos 0'4% en relación con el año anterior. Hay que señalar el papel distinto que representan a ambos grupos los productos comercializados por medio de Mercapalma procedentes de las Islas Baleares. Mientras que en el caso de las hortalizas, el peso ha sido del 62%, en el de las frutas sólo representa el 20,9%. En el caso de las frutas se ha producido un aumento respecto al año anterior del 9,89%, en cave, en el caso de las hortalizas se ha producido una disminución del 0,59%. Respecto a los productos provenientes de fuera de las Islas Baleares comercializados por Mercapalma el año 2011, destacan en relación con los lugares de origen Valencia y Barcelona, que en el caso de los productos frutales han concentrado más de la mitad de las toneladas comercializadas. (Véase los cuadros I-34 y I-35).

### 2.3.3. LA GANADERÍA

La producción ganadera final ha sido de 58,1 millones de euros, cifra que representa una disminución de unos del 1% en relación con 2010. (Véase el cuadro I-36).

En cuanto al volumen de ganado sacrificado, destaca la producción de carne de aves, que representa el 35,67% de las toneladas en canal, si bien en valor económico es la producción de carne de ovino y la carne de porcino, que concentran el 30,17% y el 29'73% respectivamente del total de la producción de carne del ganado sacrificado. (Véase el cuadro I-37).

La distribución de las producciones ganaderas por tipo de productos ganaderos (en euros) está encabezada claramente por la producción de carne,

que representa el 53% del total de la producción ganadera con 30,5 millones de euros. En segundo lugar, está la producción de leche, que con 21,1 millones de euros ha concentrado el 36% de la producción final en euros corrientes, producción ligada en un 99,75% a la leche de vaca. El tercer escalón en importancia es para la producción de huevos, que representan el 7,67% con 4,5 millones de euros. De los restantes grupos de producción ganadera sólo destaca la producción de miel con 1,1 millones de euros. Globalmente, la ganadería experimenta un retroceso en el valor de las producciones ligadas a carne y huevos, mientras que se incrementa el valor de la producción de miel y cera. (Véase el cuadro I-38).

#### 2.4. EL SUBSECTOR FORESTAL

La producción forestal total en el año 2011 ha sido de 6,78 millones de euros corrientes, siendo su contribución a la producción final del sector primario del 4,26% de su producción total. El 95,44% de la producción en euros proviene de las aportaciones económicas de las cacerías, que han comportado 6.47 millones de euros el año 2011. Esto queda explícito en el hecho de que la producción de madera sólo ha representado un 3,36% y ha sido aún más bajo el peso de la producción de leña, que tan sólo ha sido del 1, 20%.

En las producciones de madera y leña, destacan las aportaciones de la especie del pino blanco, que representa económicamente el 76,18% de la madera y el 54,06% de la leña. Finalmente, hay que subrayar la gran importancia que tienen para la valoración económica de la producción forestal la producción de servicios en los espacios forestales. Destaca básicamente el caso de las cacerías, ligadas a la caza a través de cotos y gestionadas muchas veces por sociedades de cazadores. En el año 2011, los cotos de caza ocupaban 365.852,90 hectáreas, las mismas que el año pasado. (Véase el cuadro I-39).

#### 2.5. LA PESCA

Aunque actualmente muestra una situación más o menos estable, la actividad de la pesca ha perdido peso económico y social las últimas décadas. Los obstáculos más importantes con que topa la posible reconversión del sector son la problemática de la comercialización de los productos pesqueros, el incremento del coste de los consumos intermedios, especialmente ligado al aumento del precio del combustible, y la situación del entorno biológico en que se mueve. El valor añadido bruto al coste de factores en euros corrientes ha

sido el año 2011 de 14,31 millones de euros, cuantía que supone un descenso del 16% respecto al año anterior. El 67,72% de la producción económica del sector pesquero extractivo balear corresponde a la producción pesquera, mientras que la producción acuícola representa el 32,27% de la producción pesquera final. (Véase el cuadro I-40).

En cuanto a las especies pescadas, dominan los peces, que con 2.648 toneladas, representan el 77,20% de la cantidad pescada, volumen que representa un pequeño aumento respecto a 2010. Esta proporción no se corresponde con el valor económico, ya que los crustáceos y moluscos, con sólo el 22,79% de total de toneladas estrechas, han generado una producción en euros que representa el 47,93% de la producción pesquera final con 9,8 millones de euros. (Véase el cuadro I-41).

La distribución del volumen de pesca desembarcada por islas presenta rasgos diferenciales. En las islas de Mallorca y Formentera se registra un incremento en la cantidad total del volumen de la pesca desembarcada respecto a 2010 de un 4% y 9% respectivamente. En promedio el valor de la pesca desembarcada ha disminuido en un 2%, alcanzando los 20,6 millones de euros. Sólo Formentera presenta un crecimiento positivo del 1% respecto al año 2010. (Véase el cuadro I-42).

### 3. INDUSTRIA Y ENERGÍA

#### 3.1 INTRODUCCIÓN

En este apartado, se analiza la evolución de la producción y el empleo del sector industrial. Esta información se desglosa y se amplía para estructuras de empresas y para las principales ramas productivas del sector industrial en las Islas Baleares a partir de los datos del IBESTAT, relativas a la encuesta industrial. También se analiza el índice de producción industrial (IPI), el índice de precios industriales (IPRI) y otros indicadores coyunturales del sector industrial, como la evolución de la utilización de la capacidad industrial, el índice de clima industrial, el número de empresas industriales, el empleo asalariado y por cuenta propia, y la evolución de la inversión industrial.

En relación al año 2011 tenemos que la evolución del PIB de la industria y energía, según los datos de la Contabilidad Regional ha sido de un -0,4% y las del empleo, según los datos de afiliados a la seguridad social, también son negativas con un (-4,9%)<sup>14</sup>. Estos datos representan una minoración importante en términos de actividad, ya que la caída del PIB de los años 2009 y 2010 había sido bastante más pronunciada con caídas del (-9,8%) y (-5,7%). Si sólo tuviéramos en cuenta los datos de la industria manufacturera la contracción de la actividad industrial ha sido, entonces, más pronunciada a lo largo del trienio 2009-2011, con caídas del (-14,9%, -9,7% y -1,5%).

En el año 2011 esta pérdida de actividad productiva por parte del sector secundario (industria y energía) ha sido menor en relación a las caídas que han tenido el sector primario (-3,2%) o la construcción (-6%), por lo que, resulta que en términos relativos la participación del peso del sector secundario dentro de la estructura productiva de las Islas Baleares, ha pasado de un 7,3% en 2010 a un 7,6% en 2011, mientras que en términos de empleo continúa pierden peso dentro de la estructura ocupacional regional, tal y como comentamos con más detalle a continuación.

#### 3.2. LA EVOLUCIÓN DEL PIB, DEL EMPLEO, DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL (IPI), DEL ÍNDICE DE PRECIOS INDUSTRIALES (IPRI), DE LA CAPACIDAD INDUSTRIAL Y DEL CLIMA INDUSTRIAL.

---

<sup>14</sup> Según los datos del EPA la caída es menor con un -3,3%

Empezando por la evolución del PIB y del empleo en el sector secundario, se aprecia, por un lado, como en términos del peso de la industria en el PIB balear, este va perdiendo representatividad en el conjunto de la economía durante los ejercicios 2008 (7,8%), 2009 (7,7%) y 2010 (7,3%), pero el año 2011, tal como ya se ha comentado, se observa un cambio de tendencia con un aumento de su peso estructural, ya que este año representa un 7,6% del PIB regional (0,3 puntos más en relación al año anterior). (Ver el gráfico I-13).

En términos de empleo, la caída en el sector desde 2009 es suave y constante, alcanzando en 2011 un porcentaje del 6,8% del total del mercado laboral balear.

La suma de ambos efectos ha conseguido un aumento de la productividad aparente del factor del trabajo en la industria significativo, pasando de 83,7 miles de euros por trabajador en 2009 a 95,7 miles de euros en 2011, con un aumento del 14,3%.

En cuanto al Índice de Producción Industrial (IPI) pasa de un valor un valor 101,5 en 2007 a un valor del 67,2 en 2011. Frente a este escenario, el índice estatal también presenta una tendencia negativa desde 2007 (106,2), hasta alcanzar en 2011 un índice de 81,9. Lo que más destaca es el hecho de que la brecha del índice entre Illes Balears y España aumenta año tras año. Así, si en 2009, la brecha era de 5,8 puntos básicos (el IPI de Illes Balears era de 76,8 frente a 82,6 del índice estatal), esta diferencia aumenta en 2011 a más de 14 puntos. (Ver el cuadro I-43).

A pesar de este mal comportamiento en términos de producción, el nivel de precios en las Islas Baleares, medido a partir del (IPRI) ha presentando un diferencial positivo respecto al resto del Estado durante los últimos años. Incluso podrían distinguirse dos fases bien diferenciadas: la primera va desde 2002 a 2008 y la segunda desde 2008 a 2011. En la primera, lo que más destaca es la escasa diferencia entre el comportamiento de los precios industriales en Islas Baleares y España. Por el contrario en el segundo periodo se produce un cambio sustancial, ya que los precios industriales en Islas

Baleares presentan un comportamiento mucho más dinámicos y al alza que los observados para el resto del Estado. En línea con lo que sugiere el Informe sobre los sectores tradicionales elaborados por la DG de I + D, este hecho puede deberse al esfuerzo que se ha hecho para diferenciar y segmentar mucho el mercado de productos industriales, y en el caso de la industria de la alimentación encontrar nichos de mercado, donde la ventaja competitiva se encuentre en la entrega inmediata del producto para asegurar su máxima calidad. (Ver el gráfico I-14).

Finalmente, en relación a los indicadores sobre la evolución de la capacidad industrial y del indicador de clima industrial, se puede observar que ambas series presentan un claro cambio de tendencia pasando de una pendiente positiva a una negativa a partir de finales del año 2009 e inicios de 2010, que con la entrada del ejercicio 2011 parece no presentar indicios de cambio de signo. (Ver los gráficos I-15 y I-16).

### 3.3. LA EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES

El número total de empresas industriales de las Islas Baleares alcanza en 2011 un total de 4.739 con una pérdida de 341 empresas en relación al año anterior, lo que representa una caída del 6,7%. (Véase el cuadro I- 44).

En cuanto al número de empresas industriales, de todos los grupos que componen la industria balear sólo tres presentan respecto al ejercicio anterior un balance positivo. El grupo 38 (Recogida, tratamiento y eliminación de residuos) que con 2 empresas más que en 2010 cierra el ejercicio con 79 empresas. El grupo 13 (Industria textil) con 5 empresas más (cierra con 137) y el grupo 37 (Recogida y tratamiento de aguas residuales) con 3 empresas más que el ejercicio anterior y cierra con 11 empresas.

El ejercicio 2011 ha sido especialmente difícil para los grupos 10 (Industrias de la alimentación, cerrando 33 empresas y quedan abiertas 415), 16 (Industrias de la madera y el corcho, cerrando 33 empresas y quedan abiertas 519), 18 (Artes gráficas, cerrando 31 empresas y quedan abiertas 321), 25 (Fabricación de productos metálicos, cerrando 51 empresas y quedan abiertas 715) y 33 (Reparación e instalación de maquinaria de equipo, cerrando 56 empresas y quedan abiertas 703). Estos grupos han perdido 204 empresas durante el 2011, lo que representa el 60% del total.

### 3.4. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO

Como ya sucedió en el ejercicio pasado, el 2011 no ha resultado tampoco un ejercicio positivo en términos de empleo. Si en 2010 se cerraba con un descenso en el empleo de 1.610 personas (un 5,4% menos que en 2009), en 2011 ha finalizado con 1.368 menos con una caída del 4,9%, el 90% corresponde personal asalariado y el resto a trabajadores inscritos en el régimen especial de autónomos. (Ver el cuadro I-45).

Las pérdidas de empleo más significativas se han repartido en aquellos grupos que mostraban un mayor descenso en el número de empresas. Así el grupo 10 (Industrias de la alimentación) ha perdido 116 empleos (cierra el ejercicio con 4.265 ocupados con una caída del 2,8%), el 16 (Industrias de la madera y el corcho) con 131 (cierra el ejercicio con 1.536 ocupados con una caída del 10,2%), el 18 (Artes gráficas) con 121 (cierra el ejercicio con 1.186 ocupados con una caída del 9,2%), el 25 (Fabricación de productos metálicos) con 120 (cierra el ejercicio con 2.258 ocupados con una caída del 5%), el 23 (Fabricación de otros productos minerales no metálicos) con 171 (cierra el ejercicio con 1.687 ocupados con una caída del 9,2%), el 31 (Fabricación de muebles) con 132 (cierra el ejercicio con 1.101 ocupados con una caída del

10,7%) y el grupo 38 (Recogida, tratamiento y eliminación de residuos) con 128 personas (cierra el ejercicio con 2.560 ocupados con una caída del 4,8%).

Por el contrario, en el caso del 33 (Reparación e instalación de maquinaria de equipo) se ha producido el hecho que habiéndose reducido el número de empresas, ha crecido el número de personas ocupadas, en concreto, un total de 94 personas más en 2011 que en el ejercicio anterior (cierra el ejercicio con 2.037 ocupados con un crecimiento del 4,8%). En esta rama de actividad se da, pues, un aumento de su dimensión media, pasando de 2,5 ocupados por empresa en 2010 a 2,9 en 2011 con un aumento del 13%. También ven incrementar su ocupación el 13 (Industria textil) alcanzando los 289 ocupados con un crecimiento del 3,1%, el 22 (Fabricación de productos de caucho y plásticos) alcanzando los 91 ocupados con un crecimiento del 10,6%, el 27 (Fabricación de material y equipo eléctrico) alcanzando los 94 ocupados con un crecimiento del 9,3%, y el 37 (Recogida y tratamiento de aguas residuales) alcanzando los 156 ocupados con un crecimiento del 1,7%.

### 3.5. LA EVOLUCIÓN DE LAS RAMAS INDUSTRIALES

Este punto se subdivide en cuatro apartados. Los dos primeros (3.5.1 y 3.5.2.) Presentan datos relativos a la encuesta industrial, gracias a la colaboración con el IBESTAT que es la institución que nos ha facilitado los datos relativos a la explotación de la encuesta industrial del INE para el año 2010 en relación con las Islas Baleares, y los apartados (3.5.3 y 3.5.4) donde se analizan respectivamente la rama no manufacturera principal, "Energía y \* agua" y una de las ramas manufactureras principales, que es la referida a las Industrias relacionadas con el sector de la construcción.

### 3.5.1. DATOS GENERALES DE LA ENCUESTA INDUSTRIAL

Empezando por el lado de los ingresos, y para el ejercicio 2010, los ingresos de explotación alcanzaron los 4.376 millones de euros, lo que supone un aumento del 2,5% respecto al resultado obtenido durante el ejercicio anterior. El grupo de suministro de electricidad y gas recaudó el 37,8% del total (1.654 millones de euros), agua y residuos el 11,91% y alimentación el 9,91%, repartiéndose el resto de grupos en porcentajes más reducidos el remanente de la partida de ingresos de explotación. (Ver el cuadro I-46).

Si descendemos en el análisis de esta partida, llama la atención que el grupo suministro de electricidad y gas que ingresa el 37,8% del total sea a su vez lo que dentro de sus ingresos se encuentre más del 30,85 % de las subvenciones, donaciones y legados que recibe todo el sector. Pero aún destaca además que el grupo agua y residuos que tiene unos ingresos de explotación en 2010 en torno a los 521 millones de euros reciba en subvenciones 92 millones de euros, lo que le representa casi un 20% de sus ingresos de explotación representando el 57% de los fondos totales destinados a subvenciones.

En cuanto a los gastos de explotación, durante el 2010, el importe en el sector industrial balear alcanzó los 3.904 millones de euros, un 0,5% superior al dato registrado en el ejercicio anterior. El 31,66% de este importe se produce en el grupo suministro de electricidad y gas y el 12,35% en agua y residuos.

Si analizamos el resultado de explotación y, en concreto, el cociente resultante del beneficio de explotación sobre el gasto de explotación se obtiene que el grupo más rentable es suministro de electricidad y gas con un 33,78%, seguido de material y equipo eléctrico con un 10,9%, papel y artes gráficas con un 8,2% y agua y residuos con un 8,1%. Por el contrario se dan grupos con resultados negativos; así productos minerales no metálicos presenta un resultado de explotación negativo de 11 millones de euros durante 2010, bebidas y tabaco

presenta pérdidas por 6,7 millones de euros y maquinaria y equipo mecánico presenta un balance de explotación negativo de 5,3 millones de euros.

### 3.5.2. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ENCUESTA INDUSTRIAL POR RAMAS DE ACTIVIDAD<sup>15</sup>

En este apartado se presentan datos e información relativos a productividad, excedente bruto de explotación y coste laboral unitario por ramas de actividad.

(Ver el cuadro I-48).

En relación al análisis de la productividad aparente del factor trabajo, se observa que el grupo suministro de electricidad y gas es el más productivo, además de presentar el excedente bruto de explotación más elevado y el coste laboral unitario más alto.

Su productividad aparente del factor trabajo es de 703,6 miles de euros y tiene un excedente bruto de explotación siete veces superior al coste laboral unitario (617,7 miles de euros, frente a 85,9 miles de euros respectivamente).

El siguiente grupo es agua y residuos que comparte la segunda posición en los mismos tres indicadores, productividad, excedente bruto de explotación y coste laboral unitario. Este grupo representa en 2010 el 60% de la partida en subvenciones (92 millones de euros de los 162 millones de euros destinados al sector industrial balear). Estos ingresos procedentes de subvenciones, representan un volumen aproximadamente del 20% de sus ingresos de explotación para este mismo ejercicio (521 millones de euros). También destaca el importante aumento respecto al ejercicio anterior en términos de empleo del 12,9% (447 ocupados más) así como ser el segundo grupo del sector industrial más productivo (73,9 miles de euros), con mayor excedente bruto de explotación (32,5 miles de euros) y coste laboral unitario (41,4 miles

---

<sup>15</sup> Los datos de empleo que estima la encuesta industrial se pueden consultar en el cuadro I-5.

de euros).

Si nos centramos en la parte inferior del ranking, el grupo de cola en las tres variables es maquinaria y equipo mecánico y el segundo en las mismas tres series es industrias manufactureras diversas.

### 3.5.3. LA ENERGÍA

A raíz de la liberalización de la comercialización en el mercado eléctrico, cabe mencionar que los datos correspondientes a los años 2010 y 2011 no son comparables con los de años anteriores.

Comenzando con la facturación de energía eléctrica para usos observa en 2011 respecto a 2010 una caída general en la facturación del -2,01%, causada principalmente por una contracción en Menorca (-4,18%) y de un (-2,55%) en Mallorca, mientras se da un aumento en Ibiza de un 2,2% y en Formentera (4,17%). (Ver el cuadro I-49).

Centrando el análisis en los diferentes usos, lo primero que llama la atención en todos ellos es el mejor comportamiento de Ibiza y Formentera en detrimento de Mallorca y Menorca. Así, en alta tensión Ibiza crece un 5,4% y Formentera un 9,6%. En baja tensión Ibiza presenta un estancamiento con respecto a 2010 y Formentera crece al 2,5% frente a descensos del -4,6% de Mallorca y del -5,8 de Menorca, repitiéndose este patrón en la facturación en el resto de baja tensión.

Si el análisis lo realizamos por ramas económicas y a nivel agregado, se observa que el descenso en la facturación eléctrica de 2010 respecto a 2011 se debe principalmente a una caída sustancial de la facturación en construcción y obra pública (-28,3%), producción y distribución de energía eléctrica (-37,4%) y construcción y reparación naval (-13,7%). (Véase el cuadro I-50).

Si se centra el análisis por isla, en Mallorca destaca el aumento de la

facturación eléctrica en transporte por ferrocarril (51%) y el descenso en la facturación en construcción y obra pública (-32%). El descenso en facturación en Menorca en construcción y obra pública es del (-27%) y en el caso de Ibiza del (-16,6%), por el contrario, en Formentera el consumo en construcción y obra pública creció respecto al ejercicio pasado un 6,3%.

En relación al consumo de productos petrolíferos líquidos se ha reducido en 2011 un 11,7%%, principalmente causado por la caída del 15,2% del consumo en Mallorca y del 4,4% en Menorca, mientras aumenta en las Pitiusas en un 7%. (Véase el cuadro I-51).

#### 3.5.4. LAS INDUSTRIAS RELACIONADAS CON EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

La industria del cemento es la actividad principal de las industrias relacionadas con el sector de la construcción. La evolución de esta industria se presenta, como cada año, en el apartado 4 dedicado a la construcción y la vivienda de esta Memoria, ya que la producción y el consumo de cemento se utilizan como uno de los principales indicadores de actividad del sector de la construcción. En el análisis temporal, para el período 1998 a 2011, sólo se observan dos años con extracciones para el conjunto de Illes Balears inferiores al ejercicio anterior, estos son 2008 y 2009 y superiores para los ejercicios 2000, 2003, 2005 y 2006.

En relación a la contracción generalizada del bienio 2008 y 2009 hay que destacar que esta contracción se anticipó un año en Mallorca, ya que se inició en 2007, mientras en Menorca se prolongó un año más hasta 2010 y en las Pitiusas dos años más hasta 2011. (Véase el cuadro I-52).

En términos agregados, durante el 2011 se extrajeron un total de 4,9 millones de toneladas de minerales no metálicos de los cuales el 83,2% fueron calcáreas. En cuanto al lugar de extracción, el 75,2% del total se realizaron en

Mallorca, seguida de Ibiza y Menorca, donde se extrajeron por encima del 12% del total extraído en el archipiélago. (Véase el cuadro I- 53).

Respecto al ejercicio anterior la extracción ha subido un 19,3% gracias a un aumento en Mallorca con respecto a 2010 de un 15,4%, pero sobre todo a un considerable aumento de la extracción en Menorca, donde se obtuvieron casi 630 miles de toneladas, casi el doble que durante el ejercicio 2010.

### 3.6. LA INVERSIÓN INDUSTRIAL

Se puede observar que la estadística del año 2011, correspondiente a los expedientes tramitados en el Registro Industrial de la Dirección General de Industria y Energía que ha tramitado el Registro Industrial de la Dirección General de Industria de la Vicepresidencia Económica, de Promoción Empresarial y de Empleo, refleja una notable mejora respecto a los mismos datos observados el año anterior, especialmente en lo referente a la potencia eléctrica instalada, pero no en términos de inversión, ni en términos de empleo. Así en términos de inversión, la cifra ha llegado a 622 millones de euros (unos 261 millones menos que el año anterior). Casi el 90% de inversión se materializó en Mallorca, el 6% en Menorca y el resto en Ibiza y Formentera. (Véase el cuadro I-54).

En cuanto a la potencia eléctrica instalada, la cifra no sólo supera a la del ejercicio anterior, sino que representa un record histórico desde el año 2002, inicio de la serie estudiada. El 73% de la potencia se destinó a Mallorca, el 26% en Ibiza y Formentera y el resto en Menorca.

En cuanto a personal, el total de ocupados es de 3.769 personas (1.375 menos que el año anterior), de las cuales el 95% se contabilizaron en Mallorca, el 3% en Menorca y el resto en Ibiza y Formentera.

Finalmente, si calculamos el ratio inversión total por personal obtenemos que mientras en Mallorca el resultado es de 156 mil euros, en Menorca alcanza la cifra de 297 mil euros. En 2011 sin embargo, el ratio máximo por personal se da en Ibiza y Formentera con 410 mil euros por ocupado.

## 4. CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA

### 4.1. INTRODUCCIÓN

En el año 2011 se siguieron padeciendo los efectos de un sector en crisis cuya actividad descendió a un nuevo mínimo, aunque moderando su ritmo de reducción. No se recuperó el ratio vivienda por obra visada, que en 2011 continuó bajando, un valor no alcanzado desde 1968 (año del inicio de la serie).

La actividad en curso siguió cayendo: se empezaron 2.108 viviendas, la cifra más baja desde el inicio de la serie, y se terminaron 3.652 viviendas, un 27,4% y un 34,9% menos que en 2010, respectivamente. Las compraventas de viviendas, tanto nuevas como usadas, experimentaron una nueva recaída. La obra pública se desplomó y no sólo no contribuyó a compensar la caída de la producción privada sino que acentuó la contracción de la producción agregada del sector. La escasa actividad se siguió reflejando en la cifra de ocupados, que disminuyó un 12% respecto al 2010.

En 2011 el Indicador Global de Actividad (IGA) –índice que, dada la naturaleza de las variables físicas que lo integran (ventas de cemento y mano de obra ocupada), resume la evolución de la actividad presente y anticipa la producción futura del sector- decreció a una tasa del 18,3%, 0,7 puntos porcentuales (p.p.) menos que la del año 2010 (-19,0%). (Véase el gráfico I-17).

También fue negativo el comportamiento del Producto Interior Bruto (PIB). El PIB del sector –indicador de la actividad en términos monetarios- retrocedió un 6,0% en Balears, el doble que la tasa nacional (-3,0%). Esta primera estimación, publicada en abril de 2012 por la Contabilidad Regional de España, cifró, en valores absolutos, una producción de 2.866,0 millones de euros, lo que supuso una aportación del 10,7% a la estructura sectorial del PIB total de la Comunidad. La evolución del sector para el conjunto del país fue similar: su PIB superó los 113.029 millones de euros, frente a los 114.776 millones de euros del 2010, y su aportación a la estructura sectorial se estimó en un 10,5% (0,4 p.p. menos que en 2010).

Otra manera de aproximarse a la evolución del sector es a través del análisis de los indicadores de actividad de los factores que intervienen de una manera más destacada en la producción. A continuación se comentan de forma particularizada los distintos indicadores de actividad.

## 4.2. FACTORES DE PRODUCCIÓN

En este apartado analizamos la evolución de los materiales de construcción, el cemento y el resto de materiales de construcción, la ocupación y los costos directos de los factores de producción.

### 4.2.1. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Historicamente, la evolución de los materiales de construcción, ya sean el cemento u otros materiales, como la madera, el vidrio o el acero, han reflejado con razonable precisión la variación del nivel de la actividad de la construcción. Se presentan a continuación los datos relativos al cemento (producción, consumo aparente y ventas de cemento), así como los datos relativos a las entradas y salidas de los puertos de las Illes Balears tanto de cemento como de otros materiales de construcción.

#### 4.2.1.1. Cemento

El cemento constituye una de las variables explicativas más importantes de la actividad presente de construcción, ya que es un material que se utiliza en la primera fase de la construcción y refleja los movimientos del sector a corto plazo. Con la crisis financiera y el descenso de demanda se aplazaron las decisiones relativas al inicio de nuevos proyectos y la entrada de cemento se redujo significativamente. En 2011, año en que el sector continuó disminuyendo su actividad, la producción, aprovisionamiento y consumo de cemento siguieron reduciéndose. Después de un severo ajuste en el 2009, con disminuciones que superaron el 50%, en 2011 la producción interior de cemento bajó un 20,0%, estimándose una fabricación de 160,2 miles de toneladas, frente a las 200,3 mil del año anterior. (Véase cuadro I-55)

El aprovisionamiento exterior de cemento alcanzó un nuevo mínimo, incluso por debajo del alcanzado durante el inicio de la crisis. En 2011, la cantidad de cemento que provino del exterior por vía marítima, una vez descontadas las salidas, cifras que facilita la Autoridad Portuaria de Balears, se desplomó un 34,9%, frente al -9,9% del 2010, y alcanzó las 182,7 miles de toneladas.

Todos los puertos registraron un movimiento de cemento menor que en 2010. En Palma el movimiento disminuyó un 84,5% respecto al año anterior, generando un flujo de 10,6 miles de toneladas al año. En Mahón, el abastecimiento neto se redujo un 41,0% respecto al año anterior, alcanzando los 32,9 miles de toneladas. Y, en las Pitiusas decreció un 3,8%, registrando las 92,4 miles de toneladas.

El consumo aparente de cemento, indicador obtenido a partir de la agregación del saldo neto de aprovisionamiento exterior de los distintos puertos y la producción interior, se redujo un 28,7%, frente al -15,3% del año anterior. Las ventas de cemento sumaron 209,0 miles de toneladas, frente a los 268,0 miles de toneladas de 2010, lo que supuso una disminución del 22,0%.

#### **4.2.1.2. El resto de los materiales de construcción**

En 2011 entraron 270,2 miles de toneladas de materiales de construcción, una cantidad mínima si se compara con las que entraron hace 10 años (540 mil toneladas). Aunque esa cifra supuso un aumento del 9,3% respecto al año anterior.

Los puertos de Mallorca continuaron registrando la mayor actividad. Entraron 166,5 miles de toneladas, el 61,6% del total de las entradas de las Illes Balears. Registraron un crecimiento del 11,0% respecto al 2010. Los puertos menorquines recibieron 26,2 miles de toneladas, que representaron el 9,7% del total de las entradas, y decrecieron un 5,5% respecto al año anterior. Los puertos de las Pitiüses absorbieron 77,6 miles de toneladas, lo que supuso un 28,7% del total y un aumento del 11,6%. (Véase los cuadros I-56 y I-57)

#### 4.2.2. OCUPACIÓN

El mercado laboral reflejó síntomas de estabilización por primera vez en los últimos años. Aunque la población ocupada todavía siguió disminuyendo en un porcentaje similar al del 2010, se redujo con moderación la población parada.

La población ocupada, medida por afiliaciones a la Seguridad Social, se redujo un 12,2% registrando una media de 40.875 trabajadores (frente a los 46.540 del 2010). Estas cifras empeoran si se toman los datos procedentes de la Encuesta de la Población Activa (EPA), publicada por el Instituto Nacional de Estadística. La ocupación decreció a una tasa media del 16,6%, similar a la del 2010, alcanzando los 43.700 trabajadores (frente a los 52.400 trabajadores del 2010). A nivel nacional, la evolución de la población ocupada también empeoró, pasando de una tasa del -12,6% en 2010 al -15,6% en 2011. Se alcanzaron los 1.392,9 miles de ocupados.

Por otra parte, el paro del sector mejoró por primera vez en los últimos cuatro años. Según la Seguridad Social, el número medio de parados se situó en las 16.802 personas, frente a las 17.726 de 2010, lo que supuso una bajada del 5,2%, frente a la subida del 1,3% del 2010. **(Véase los cuadros I-58 y I-59).**

#### 4.2.3. COSTES DE LOS FACTORES

Según datos de la Asociación de Constructores de Balears, y tras un análisis de elaboración propia, en 2011 los costes directos del sector, que excluyen el coste del suelo, crecieron un 7,4 %.

A fecha de entrega del informe, carecemos de información sobre las partidas de cobre, aluminio, energía y ligantes. En este sentido, el análisis es provisional y no contempla todas las partidas. La más importante, el coste de la mano de obra, siguió incrementándose y lo hizo a una tasa del 1,5%, el mismo porcentaje que en 2010. También se incrementaron el resto de materiales: cemento, un 15,1%; el acero, un 6,7% y la cerámica, un 5,7%. Este comportamiento, que no se corresponde con la contracción productiva del sector observada hasta el momento, podría explicarse, con todas las reservas propias de una hipótesis, por el encarecimiento de la energía debido a la

depreciación del euro frente al dólar, que supondría un aumento de los costes de producción de tales materiales, más intensivos en el uso de ese factor.

### 4.3. LA OBRA PÚBLICA

En 2010 la obra pública siguió descendiendo, registrando la inversión más baja de los últimos diez años. A diferencia de lo que había ocurrido durante el año 2009, cuando el impulso de las obras públicas contribuyó a evitar un parón mayor en la construcción, en 2010 y 2011 la inversión pública, derivada sobretudo de obra civil, no ayudó a compensar las caídas de actividad de la construcción privada.

Para el conjunto del año se invirtieron sólo 162,4 millones de euros, lo que supuso un descenso del 67,1% respecto al 2010. Tanto la edificación, que canalizó 77,0 millones de euros, como la obra civil, que alcanzó los 85,3 millones de euros, disminuyeron un 58% y un 72%, respectivamente. (Véase cuadro 60 y el gráfico I-18).

No hubo cambios en el origen de la financiación: la Administración Local siguió siendo la fuente principal, a pesar de su gran recorte (-70,7%). Durante el período 2005-2008 el Gobierno Central fue el más importante agente financiador de la inversión pública, año a partir del cual las Administraciones Locales tomaron el relevo. En 2011, la mitad de las obras públicas las financió la Administración Local; la Administración Central financió el 26,1% y la Autonómica el 23,8%.

### 4.4. LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL Y OTRA EDIFICACIÓN PRIVADA

Según el Colegio Oficial de Arquitectos de las Illes Balears, las obras visadas durante 2011 decrecieron, por cuarto año consecutivo, a un ritmo de dos dígitos. En las Illes Balears se visaron 3.704 obras, frente a las 4.167 obras del año anterior. En Mallorca, la reducción fue del 11,0%, visándose 2.868 obras. En Menorca, se visaron 402 obras, lo que supuso un 10,3% menos que en 2010 (que decreció un 13,5%). Y, finalmente, en Pitiüses, se visaron 434 obras, un 12,3% menos que en 2010 (que decreció un 13,9%). (Véase los cuadros I-61 y I-62 y el gráfico I-19).

Suele ser habitual que en épocas recesivas se produzca un efecto sustitución de obras nuevas por reformas o ampliaciones o bien que el comportamiento de las reformas sea menos contractivo que el relativo a las obras nuevas. El año 2011 no fue una excepción. En 2011, las reformas visadas se redujeron un 7,8%, frente al -8,6% de las obras nuevas totales. Para el conjunto del año, se visaron 1.725 obras de reforma, frente a las 1.870 del año anterior. Esto supuso que el 46,6% de las actuaciones de obra visada correspondieron a reformas. Desde 2002 hasta 2008, los visados por reforma y ampliación fueron perdiendo peso, como consecuencia del mayor incremento en las obras visadas de nueva construcción. A partir de 2008, año en que se inició la crisis del sector, las reformas empezaron de nuevo a demandarse y el ratio aumentó.

Por islas, las más afectadas por la reducción de la obra nueva visada, fueron las más beneficiadas por el aumento de las reformas. En Mallorca las obras de reforma y ampliación disminuyeron un 9,0% y registraron un ratio del 45,6%. En Menorca, se redujeron un 4,5%, alcanzando un ratio del 58,2%. Y en Pitiüses, que fueron las que mejor se comportaron, se redujeron un moderado 2,1% y su ratio se quedó en un 42,4%, similar al alcanzado en 2005.

La distribución por tipo de edificación de la superficie visada por el Colegio Oficial de Arquitectos de las Illes Balears aporta una descripción aproximada de los segmentos de la demanda privada del sector. En 2011 se visaron más de 960 mil metros cuadrados, un 26,8% menos que en 2010 (1,31 millones de metros cuadrados), cuyos dos tercios correspondieron a superficie residencial. En 2011 continuaron siendo el principal segmento demandado, a pesar de haberse disminuido un 13,8% respecto al año anterior. En cuanto al resto de tipologías, todas bajaron respecto de 2010, excepto los proyectos turísticos y de espectáculos, que crecieron un 4,2%, situándose en segunda posición. La superficie de las oficinas y comercios, se situó en tercer lugar con el 10,4% de la superficie, aunque se redujo un 11,9%. El comportamiento por islas tampoco fue igual: en Mallorca los metros visados se redujeron un 21,5% (frente al -12,2% del 2010); en Menorca un -24,3% (frente al -23,7% del 2010); mientras

que en Pitiüses se acentuó su decrecimiento, pasando de una tasa positiva del 33,1% a una negativa del 49,9%. (Véase el cuadro I-64 y el gráfico I-20 y I-21).

El número de viviendas visadas continuó cayendo (-24,1%), incluso más que en 2010 (-17,1%). Aunque el descenso fue general, la evolución por islas fue muy dispar: mientras en Mallorca la reducción fue de un 4,9%, en Menorca la bajada fue de un 52,8% y en Ibiza-Formentera se llegó hasta el 65,3%. El número de viviendas visadas en 2011 (1.545), tras cuatro años consecutivos de descensos desde el máximo de 2007, representó apenas un 9,8% de las visadas en ese año (15.694). Es probable que las viviendas visadas sigan bajando en 2012 teniendo en cuenta la actividad en curso del 2011.

A lo largo del 2011, las restricciones económicas y crediticias, que afectaron tanto a empresarios del sector como a compradores, el progresivo deterioro de la economía y del empleo y las consecuencias de la crisis financiera limitaron con fuerza el ciclo de viviendas iniciadas. Se iniciaron 2.108 viviendas, 795 menos que en el 2010, de las que un 75% fueron libres -porcentaje habitual, excepto para el 2010, en que se alcanzó un mínimo. El número de viviendas iniciadas descendió un 27,4%, acentuándose la caída de las protegidas (VPO), un -47,7%, y retrocediendo hasta 528.

Por otro lado, debido al elevado nivel de actividad en los inicios de la crisis y a la inercia productiva propia de este sector, el número de viviendas terminadas, aunque descendió a un ritmo muy intenso, aún siguió estando muy por encima de las iniciadas. En 2011 se terminaron 3.652 viviendas, lo que supuso una reducción del 34,9% respecto a 2010, en que habían caído un 40,9%. Del conjunto, 3.364 viviendas fueron libres, lo que supuso un 34,9% menos que en 2010, y 288 de VPO, reduciéndose un 26,3%. A la vista de la evolución de las viviendas iniciadas y de las terminadas, se desprende que la obra en curso también seguirá descendiendo, tanto en el segmento de las viviendas libres como en el de las protegidas. ( Véase los cuadros I-65 y I-66 y los gráficos I-22 y I-23).

Además, otro indicador que reflejó la pérdida de dinamismo del sector se observó a través del ratio entre las viviendas iniciadas sobre las acabadas. Este ratio, que sintetiza el impulso de actividad del sector de la construcción residencial, aunque siguió alejado del nivel de recuperación (1), superó al de los últimos tres años: se calculó un ratio de 0,58, superior al 0,53 del 2008.

Para el conjunto de les Illes Balears, la edificación residencial colectiva, tanto de nueva planta como de reforma, representó en 2011 el 65,8% de los proyectos de edificación residencial, pero las promociones fueron anormalmente pequeñas: el coeficiente “número de viviendas adicionales por proyecto” fue de 0,43, lo que indica el reducido tamaño medio de las promociones de nueva planta y su escaso peso relativo en número y, a la vez, la mayor relevancia de las obras de reforma que no incorporan viviendas adicionales. Esta media fue la más baja registrada en la serie histórica de más de cuarenta años. Las viviendas unifamiliares representaron el 34,2% de la edificación residencial y se mostraron más resistentes al ciclo recesivo, al igual que las de reforma. Con las disminuciones acumuladas, el 2011 se convirtió en el peor año en número de viviendas colectivas por obra. Por islas, solo en Mallorca el ratio ganó unas décimas, al situarse en 0,45 (frente al 0,42 del 2010). En Menorca, el ratio fue de 0,19, lo que supuso un 47,4% menos que en 2010, y en Pitiüses el ratio se situó en 0,41, un 60,4% menos que en 2010. (Véase cuadro I- 67 y el gráfico I-24).

#### 4.5. LA VIVIENDA Y EL MERCADO INMOBILIARIO

En Balears la recesión de la construcción residencial se recrudeció en 2011, tras una cierta ralentización en su caída experimentada en 2010. El sector siguió desplomándose sin acabar de encontrar suelo, atrapado en un doble proceso: por una parte, en sus inicios, una severa corrección cíclica desde niveles de sobreoferta y, sobretodo, en los últimos años, el impacto de una etapa recesiva de la economía española de una magnitud y duración sin precedentes cercanos en el tiempo, en cuyo núcleo anida y ha ido engrosando, entre otras ramificaciones malignas, una grave crisis del sistema financiero, estrechamente vinculada al desplome de la edificación residencial y

a la excesiva exposición del crédito al sector inmobiliario y a la financiación de la vivienda.

Las compraventas de viviendas nuevas, según el INE, disminuyeron un 24,3%, pasando de 5.051 a 3.917; y las usadas un 8,4%, pasando de 4.690 a 4.295, frente a la subida del 12,8% y 26,4%, respectivamente, registrada en el año anterior. Esta recaída, que ya se anticipaba en la memoria del CES del año pasado, está motivada por diversos factores: primero, por el agotamiento del efecto anuncio de las medidas fiscales adoptadas en 2010 que perseguían la adquisición adelantada para fomentar la absorción del stock (subida del IVA a partir del 1 de julio y eliminación de las desgravaciones por adquisición o rehabilitación de viviendas en el IRPF con efectos de 1 de enero de 2011), efecto que resultó efímero y de impacto menor al esperado porque pronto quedó sobrepasado por el deterioro de la situación económica y las restricciones de financiación; segundo, por el repunte de los tipos de interés; por último, que es con diferencia lo más importante, por la continuada atonía de la demanda de vivienda y, en particular, por la caída de la demanda solvente, como resultado de varios elementos, entre los que destacan el taponamiento del flujo de crédito, motivado, a su vez, por las propias dificultades del sistema financiero; y, más importante aún, por el agravamiento de la situación y expectativas de las economías domésticas en términos de renta disponible, empleo y nivel de confianza, sobretodo en la segunda mitad del año.

Las entidades financieras, en particular las cajas de ahorros, han seguido y siguen inmersas en su propio y cada vez más complejo proceso de saneamiento, de reforma estructural y de redimensionamiento y se ven apremiadas por las sucesivas y progresivas exigencias de las autoridades económicas para mantener su solvencia, a recapitalizarse, a dotar mayores provisiones para el crédito promotor y residencial y a liberarse sin demora de sus sobredimensionados activos inmobiliarios, que se han ido hinchando a medida que el sector inmobiliario se iba desplomando y la tasa de morosidad crecía sin descanso, a caballo de la recesión y del aumento del desempleo. En este proceso, las entidades financieras aplican unas políticas de precios con

fuertes descuentos y de condiciones preferentes de financiación en la venta de su propio stock de viviendas. A medida que el mismo va avanzando, con cierta frecuencia tales políticas incluso se manifiestan insuficientes, dadas las deficientes características de las viviendas que se van adjudicando y la imposibilidad de conseguir acceso a la financiación por la incapacidad de compra de los eventuales demandantes. En todo caso, estas políticas presionan los precios del mercado inmobiliario a la baja y, en un escenario de sequía crediticia, determinan un mínimo margen de actuación en el que debe moverse el resto de la oferta inmobiliaria y un angosto canal de financiación para los demandantes de viviendas que no forman parte del stock en manos del sistema financiero.

Por todo ello, para el inicio de una eventual recuperación del mercado inmobiliario, sería condición previa una gradual normalización del funcionamiento del sistema financiero y, en concreto, del volumen de crédito y de las condiciones de financiación a la adquisición de vivienda, junto con una significativa recuperación de la renta disponible, del empleo y de la confianza de los hogares y una apreciable reducción de su nivel de endeudamiento. En las actuales circunstancias, no se vislumbra un horizonte cercano en el que ambos grupos de condiciones puedan darse.

El número y valor de las hipotecas constituidas sobre viviendas se desplomaron en 2011, sobretodo en el último trimestre, en el que cayeron hasta mínimos históricos, tras las bajadas moderadas del año anterior. El número de hipotecas bajó un 28,2% y su importe un 31,5%.

Aunque la población de Balears creció levemente (0,6 %) durante 2010, la presión del factor demográfico sobre la demanda de viviendas se ha reducido según ha ido avanzando esta etapa recesiva, como consecuencia de la menor creación de hogares debido al aumento del desempleo y, también, debido al retorno de población inmigrante a sus lugares de origen.

En 2011, según los datos del Ministerio de Fomento (base 2005), la bajada de los precios de la vivienda libre se aceleró, en línea con la evolución que siguieron a nivel estatal, registrando una variación interanual del -6,9%, tras la ralentización del año anterior (-1,5%). Los datos del INE (base 2007) apuntaron también en el mismo sentido de la aceleración de la caída de los precios, en particular los de la vivienda usada. Los precios de la vivienda nueva cayeron un 8,7% y los de la vivienda usada un 10,6%, con una bajada media del 9,8%. Esta reducción fue similar a la estatal respecto de la vivienda nueva y menor en el caso de la usada.

En todo caso, esta evolución se refiere a precios medios y, sin embargo, el mercado inmobiliario presenta una oferta residencial de calidad muy diversa. Los productos de menor calidad registraron caídas de precios muy superiores a las que reflejaron los precios medios citados. La absorción del stock de las viviendas peor ubicadas y con menos equipamientos y dotaciones va a requerir ajustes adicionales de precios, que en algunos casos no conseguirán evitar la existencia de bolsas de stocks de muy lenta eliminación. En cambio, en el caso de la vivienda nueva de buena calidad y ubicación, los precios muestran signos de estabilización, mucho más clara cuanto más elevado sea su nivel.

Los tipos de interés hipotecario, referidos al conjunto de las entidades financieras, bajaron en el conjunto del año 2010, registrando una media del 2,77%, la más baja de la última década. A partir de mayo retomaron una senda de suave subida que continuó, de forma prácticamente ininterrumpida, a lo largo de 2011, alcanzando el 3,63 % en diciembre. El tipo medio anual fue del 3,38%, muy cercano al de 2009. La disminución de los precios de la vivienda, aunque parcialmente absorbida por la subida de los tipos de interés, es un factor de mejora de la accesibilidad de los hogares a la vivienda que, por los factores citados, en particular, el estrangulamiento del crédito y el deterioro de la renta disponible y del empleo, frecuentemente no puede traducirse en demanda efectiva. La morosidad del crédito inmobiliario continúa aumentando con intensidad al compás del empeoramiento de la situación económica. (Véase los cuadros I-68 y I-69 y los gráficos I-25, I-26 y I-27).

Los precios de alquiler habían descendido de forma continua entre 2008 y 2010 en Balears y también, aunque menos, en el conjunto del Estado. En 2011 el precio medio subió un 8,3% en Illes Balears (aunque este último dato, procedente del Ministerio de Fomento, ofrece ciertas reservas al basarse en una muestra reducida) y se frenó el ritmo de reducción de la media española, situándose en el -1,6%.

En las Illes Balears las políticas de acceso a la vivienda se han venido enmarcando, por una parte, en el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 y, por otra, en el Plan Estratégico de Vivienda 2008-2011 de las Illes Balears, denominado “Pla Vuit 11 d’Habitatge”, que se ha desarrollado siguiendo cinco ejes de actuación para favorecer el acceso a la vivienda: adquisición, rehabilitación, alquiler, jóvenes y otras ayudas. En 2011 las medidas de consolidación fiscal y los severos ajustes del gasto de las Administraciones Públicas, junto con las dificultades de acceso a la vivienda de los propios potenciales beneficiarios en el caso de las ayudas a la adquisición, produjeron una brusca caída en el volumen de las ayudas realizadas. En el Eje Jóvenes, el número de ayudas concedidas para primera hipoteca se redujo un 100%, pasando de 384 a 0 y los pagos por Renta básica de emancipación pasaron de 8.875.394 a 1.632.050 euros, un 81,6% menos. El número de ayudas concedidas para la adquisición de viviendas protegidas también se redujo un 49,5% y el de viviendas usadas un 83,9%. Las ayudas a la rehabilitación de edificios y viviendas cayeron menos, pasando de 4.311 a 2.814 (-34,7%).

## 5. LOS SERVICIOS PRIVADOS

### 5.1. INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los datos correspondientes al año 2009 de la Encuesta de Servicios, que en el ámbito de las Illes Balears han sido elaboradas por el IBESTAT. Esta encuesta de ámbito estatal es elaborada por el INE con carácter anual desde 1998 y pretende analizar las características principales estructurales y económicas de las empresas privadas cuya actividad principal se incluye en alguno de los subsectores que conforman el sector servicios privados.

Como se ha referido en ediciones anteriores de la Memoria, hay que tener en cuenta que hay toda una serie de actividades consideradas como servicios que escapan del objeto de análisis de esta encuesta: básicamente servicios públicos de no mercado, educación y sanidad de mercado, actividades sociales y las actividades de intermediación financiera y seguros.

En este punto, es importante subrayar los cambios metodológicos aplicados desde el ejercicio 2008, a raíz de la publicación de una nueva Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009), ante la necesidad de adaptar la antigua CNAE-93 los cambios estructurales en los sectores económicos provocados por el paso del tiempo. Los cambios metodológicos también han previsto la necesidad de aplicar nuevos criterios contables tras la entrada en vigor de un nuevo Plan General de Contabilidad (2007). Finalmente, se ha aprovechado también para adaptar la clasificación nacional a la normativa comunitaria, según los criterios establecidos por el Sistema de Cuentas Europeo (SEC-95). Todo ello ha significado la ruptura de la serie de la Encuesta Anual de Servicios existente hasta el año 2008.

Estos cambios han afectado aspectos como las agrupaciones de sectores de actividad (han pasado de siete a ocho agrupaciones) o la valoración de las macromagnitudes (dejan de ser valoradas en 'precios de mercado' y 'coste de factores' para valorar únicamente a 'precios básicos'), de forma que en muchos casos no ha sido posible aplicar referencias de años anteriores a la hora de valorar y analizar los datos.

Por otra parte, la clasificación elaborada por el ISTAC no coincide exactamente con la del INE, por lo que se ha optado por no hacer comparaciones con los agregados estatales.

En los apartados que siguen a continuación presentaremos, pues, las principales macromagnitudes, los principales indicadores y los resultados de explotación del sector de los servicios privados, y también analizaremos las características del empleo. Los datos se presentan desagregados por sectores de actividad, si bien es posible obtener un mayor detalle a escala de subsectores, perspectiva que en esta memoria se circunscribe a las actividades de comercio y transporte, que tienen los apartados respectivos.

## 5.2. PRINCIPALES MACROMAGNITUDES

En 2009 el sector servicios privados tenía 55.062 empresas, un 3,7% menos que en 2008. Asimismo, el volumen de negocio fue de 24.488 millones de euros, con una contracción del 10,6% respecto del año anterior. El total de renta generada (VAB) por los servicios privados en las Islas Baleares fue de 7.535 millones de euros, lo que evidenció una reducción respecto de 2008, que cabe atribuir a la disminución del excedente bruto de explotación (- 24,15%), de la remuneración de asalariados que también disminuyó en un 6,5%. (Véase el cuadro I-70).

Si abordamos el análisis por sectores de actividad, vemos que el comercio es la principal actividad de servicios privados en cuanto a número de empresas y de establecimientos, volumen de negocio, valor añadido bruto y excedente bruto de explotación. En cambio, la hostelería es el sector con más valor de la remuneración de asalariados de la producción, con unos consumos intermedios más altos y con más volumen de empleo. En el conjunto de los servicios privados, el valor añadido generado en relación al valor total de la producción es de casi el 50%. Las actividades con mayor valor añadido son las actividades profesionales, científicas y técnicas (58,4%) y el comercio (57,9%). El subsector de actividades inmobiliarias es lo que cuenta con una tasa menor de valor añadido, esto se explica por la mayor tasa de consumos intermedios que tiene respecto de los otros subsectores (63,4%).

Con relación a la distribución del VAB entre las rentas de los factores (remuneración de los asalariados y excedente bruto de explotación) destacan,

con una tasa más alta de gasto de personal, los subsectores de actividades administrativas y servicios auxiliares (74,67% ), hostelería (73,33%) y transporte y almacenamiento (72,73%).

### 5.3. PRINCIPALES COEFICIENTES

Las empresas dedicadas a servicios privados ocupaban en 2009 en Baleares una media de 4,3 trabajadores, con un coste laboral unitario de 21.300 euros y una productividad de 31.500 euros. Respecto del 2008, hubo un incremento de los costes laborales (0,94%) y una caída de la productividad (-5,9%) (*Véase el cuadro I-71*).

Los gastos de personal representaban de media en 2009 un 67,65% del valor añadido, porcentaje que cayó más de cuatro puntos respecto al año anterior, principalmente por la caída de los beneficios empresariales y del excedente bruto de explotación, probablemente asociada a los efectos incipientes de la crisis económica. Las tasas de estabilidad laboral, de asalariados femenina y de personal externo en el sector se mantuvo en torno al 56%, el 40% y 0,9%, respectivamente.

Por sectores de actividad, la hostelería tenía la mayor ratio de ocupados por empresa (6,7), en contraposición a las actividades inmobiliarias (1,6). El sector de la información y las comunicaciones fue nuevamente el sector con mayor productividad (72.100 euros), las actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento y otros servicios representaron el sector con menos productividad (16.300 euros). El sector de la información y las comunicaciones fue también el que presentó unos mayores niveles salariales de media (24.700 euros), en contraste con los 10.500 euros del sector de actividades inmobiliarias.

Los sectores de la hostelería (86%) y las actividades administrativas y servicios auxiliares (83%) son los que tienen más proporción de asalariados, mientras que el comercio (60%) y las actividades de información y comunicaciones (59% ) tienen un mayor grado de estabilidad laboral. En cambio, los sectores más feminizados son las actividades administrativas y servicios auxiliares (54%) y la hostelería (46%), con tasas que más que duplican la participación femenina en el sector transporte y almacenamiento (20%). Finalmente, el sector de la información y las comunicaciones (1'6%) y

las actividades profesionales, científicas y técnicas (1,4%) usan en mayor medida personal externo.

#### 5.4. PRINCIPALES RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN

En cuanto a los resultados de explotación, hay que comentar que en 2009 los ingresos de explotación de las empresas dedicadas a la prestación de servicios privados fueron de 25.026 millones de euros, los gastos de explotación subieron a 23.921 millones de euros, mientras que las inversiones en activos materiales fueron de 1.085 millones de euros (*véase el cuadro I-72*).

En cuanto a los gastos de explotación, en términos agregados del sector servicios privados, el 41% corresponden a consumo de mercancías, el 21% a gastos de personal, el 17% a gastos en servicios exteriores y el 9,3% en consumo de materias primas y otros aprovisionamientos. Las diferencias entre sectores en cuanto a la distribución de los gastos de explotación son notorias, dependiendo principalmente de la intensidad con que haga uso del factor trabajo.

En este apartado también es interesante constatar como las actividades profesionales científicas y técnicas son el sector con más margen de explotación (27,4%) seguidas de las actividades de información y comunicaciones (16,2%) muy por encima del margen de explotación mediante el conjunto del sector (4,6%). Aun así, sólo los subsectores de información y comunicaciones y el de actividades científicas presentan una tasa de crecimiento positiva del margen de explotación respecto al año anterior.

#### 5.5. EL EMPLEO

El total de personal ocupado por parte de las empresas de servicios privados fue en 2009 de 267.180 personas, lo que representa una disminución del 6,76% respecto a 2008. Los sectores con más empleo fueron la hostelería (32%) y el comercio (28%), mientras que los que representan menos empleo son las actividades inmobiliarias (2,4%) y la información y comunicaciones (2,8%) (*Véase el cuadro I-73*).

El personal remunerado representa el 80,7% del personal ocupado en el sector. De hecho, el personal remunerado se sitúa alrededor del 80% en todos

los subsectores de actividad, excepto en los casos de las actividades inmobiliarias (50%), las actividades profesionales, científicas y técnicas (62,5%) y las actividades artísticas (68%).

La estructura ocupacional del sector es mayoritariamente masculina (51%) excepto en los subsectores de actividades administrativas y servicios auxiliares (38% de hombres), hostelería (47%) y comercio (49%). Esta estructura ocupacional para el conjunto del sector se mantiene tanto si nos referimos al personal fijo como el eventual, aunque sí se aprecian algunas diferencias cuando el análisis es por subsectores.

Otro dato interesante de observar en relación con el factor género es que la proporción de mujeres remuneradas (54,3%) es superior a la de hombres (47,7%), mientras que la relación se invierte, y con más desproporción, en el caso del personal no remunerado, en que los hombres representan el 65%, frente al 35% de las mujeres.

## 5.6. LA ESTACIONALIDAD

La ocupación por trimestres muestra en Baleares una punta máxima en el tercer trimestre en todas las actividades, excepto en información y comunicaciones y en actividades científicas y técnicas en las que el valor máximo de ocupación se sitúa en el segundo trimestre. La punta mínima de empleo se sitúa en el primer trimestre del año, con una diferencia del 23,3% respecto del tercer trimestre. Hay sectores que no siguen este comportamiento como son el comercio, el de información y comunicación y las actividades inmobiliarias en las que la ocupación mínima está situada en el cuarto trimestre *(Véase el cuadro I-74)*.

Por subsectores de actividad, el panorama diverge notablemente. La hostelería, como sector turístico por antonomasia, presenta un diferencial del 74,7%, mientras que en otros sectores el factor estacional tiene un impacto mucho más moderado, como es el caso del transporte y el almacenamiento (9,8%), las actividades administrativas y servicios auxiliares (12,5%), el comercio (5,7%) y las actividades inmobiliarias (3,5%).

## 6. EL TURISMO

### 6.1 INTRODUCCIÓN

La principal base de datos de este apartado de la Memoria del CES, sigue siendo como cada año, "El turismo en las Islas Baleares", el anuario de turismo que publica el Observatorio del Turismo adscrito a la Consejería de Turismo del Gobierno de las Islas Baleares. Sobre los cambios metodológicos introducidos en la publicación del Informe anual "El turismo en las Islas Baleares. Anuario 2010 ", y que se mantienen para el anuario 2011, véanse las notas metodológicas comentadas en el apartado 9.1. Introducción de la Memoria del CES 2010, páginas: 139 y 140.

### 6.2 EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES MERCADOS TURÍSTICOS INTERNACIONALES COMPETIDORES DE LAS BALEARES

Según la Encuesta del Eurobarómetro, el 72% de los ciudadanos de la UE viajó en 2011, y más del 80% dice que también lo hará en 2012, ya sea en desplazamientos cortos o para disfrutar de unas vacaciones más largas. También informa de las preferencias y de la manera de viajar de los ciudadanos de la UE.

La Encuesta ofrece elementos interesantes sobre las preferencias de los viajeros europeos:

- La mayoría de los residentes de la UE prefieren organizarse sus propia se vacaciones.
- No obstante, siguen confiando en las recomendaciones de la familia y los amigos. El método "boca a boca" es el más relevante.
- La mayoría de los viajes se hacen en coche o en moto.
- Mayoritariamente los turistas pasan las noches en hoteles o alojamientos alquilados.
- Los viajeros europeos busquen el descanso y la diversión.
- Valoran sobre todo la belleza natural y servicio de calidad.

Asimismo, la Comisión Europea considera el turismo como un sector de crecimiento y desarrollo económico para la Unión Europea. Los estudios realizados muestran cómo, a pesar de estar afectados por la crisis económica internacional, los viajeros no abandonan sus vacaciones, a pesar de poder introducir algunos cambios de comportamiento, que han sido positivos en el caso de las Islas Baleares, como lo puedan ser el haber priorizar destinos más

seguras y cercanas, dada la situación de incertidumbre creciente provocada en algunos destinos del Mediterráneo sur por el fenómeno que hoy en día se conoce como la *primavera de los países del Norte de África*.

Igualmente que en las ediciones de años anteriores a la hora de elegir los destinos que más directamente compiten con las Islas Baleares en el segmento de "sol y playa" lo hacemos siguiendo el informe sobre la competitividad del sector turístico que, elaborado por el CES<sup>16</sup>, ha definido que estos destinos turísticos internacionales, por orden de importancia, que más compiten con las Islas Baleares son -aparte de los principales destinos turísticos del Estado (las Islas Canarias, Andalucía, Cataluña y la Comunidad Valenciana) - las siguientes: el sur del Mediterráneo (Turquía, Túnez, Egipto y Marruecos), el norte del Mediterráneo (Croacia, Bulgaria, Grecia e Italia), el Caribe y América (la República Dominicana, Cuba, Puerto Rico, México, Brasil y Costa Rica), y Asia y el Pacífico (Tailandia, Indonesia y Malasia).

Con los datos actualizados para el año 2011 tenemos que España sigue representando un año más el destino principal, con 56,7 millones de turistas, la sigue en importancia el otro gran destino maduro, que es Italia, con 46,1 millones. Como destinos emergentes destacan Turquía, con 29,3 millones de turistas; Malasia, con 24,7 millones; y México, con 22,7 millones. (Véase el cuadro I-75).

En cuanto a la desviación de los flujos turísticos entre el Mediterráneo sur y España se puede destacar que, por primera vez en nuestra serie histórica, los años 2009 y 2010 los países de la ribera sur ya tuvieron más turistas que España, especialmente en 2010, con una diferencia a su favor de 4,6 millones de turistas, mientras que el 2011 esta diferencia positiva ha devuelto a España con 3,8 millones de turistas a su favor, habiéndose recuperado el 83% del turismo perdido el año 2010.

La evolución relativa de las tasas de crecimiento en el número de turistas internacionales para el año 2011 muestra una diferencia clara entre los destinos maduros principales, como España e Italia, con tasas del 7,6% y el 5,7% respectivamente, y los destinos emergentes, entre las que Tailandia es la zona más expansiva, con un crecimiento del 20,9%. También se puede observar que, a diferencia de los años pasados, los destinos del Mediterráneo

---

<sup>16</sup> Véase: *Informe sobre la competitividad del sector turístico de las Illes Balears*, Consejo Económico y Social de las Islas Baleares, Palma, 2006.

sur tienen una caída significativa, sobre todo Egipto y Túnez, motivada por las revueltas sociales y políticas que se llevaron a cabo y que en buena parte han beneficiado a las Islas Baleares.

En cuanto a los ingresos internacionales, los destinos más importantes que superan los 10.000 millones de dólares son, por orden de importancia, España, Italia, Tailandia, Turquía, Malasia, Grecia, y México. En términos interanuales y por países España gana un 14,1%, sólo superada por Grecia con un 15% en el Mediterráneo norte. Por el contrario en la ribera sur cabe destacar las pérdidas de Túnez y Egipto en un 30%. En los destinos de larga distancia destaca Tailandia con un crecimiento del 33%.

El año 2011 se puede comprobar que el gasto medio entre los destinos más maduros, que son España e Italia, es de 1.056,4 y 932,8 dólares por turista, respectivamente. En cuanto a los países turísticamente emergentes, y con los datos de que disponemos, superan la ratio española Tailandia, Brasil e Indonesia. El destino internacional con un gasto por turista más alta es Tailandia, con 1.377 dólares y también es la que más crece (9,9%), y el destino internacional con un gasto por turista más baja es Túnez, con 376 dólares y es la que menos crece (-3,9%).

### 6.3. LA EVOLUCIÓN DE LAS BALEARES EN RELACIÓN CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS COMPETIDORES EN EL SEGMENTO DE SOL Y PLAYA EN TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL

En este apartado nos referimos a la evolución del número de turistas nacionales e internacionales, a las estancias ya la estancia media de los años 2010 y 2011 en las Comunidades Autónomas que el informe sobre la competitividad del sector turístico del CES ha definido como principales competidoras de las Baleares (véase el apartado 6.2.). Estos datos se han obtenido a partir de las encuestas FAMILITUR respecto de los españoles y de movimientos turísticos en fronteras (FRONTUR) por los turistas extranjeros.

#### 6.3.1 LA EVOLUCIÓN DE LAS ILLES BALEARS EN RELACIÓN CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS COMPETIDORES EN EL SEGMENTO DE SOL Y PLAYA EN TURISMO NACIONAL

A excepción de las Islas Canarias y la Comunidad Valenciana, Andalucía, Cataluña y Baleares experimentan un crecimiento en el número de viajes del turismo nacional por encima de la media del Estado que fue del 1,3%.

En cuanto a las Islas Baleares, después de Cataluña, es la segunda comunidad con un crecimiento del número de viajes más elevado, con un aumento del 6,9%. Cataluña crece con un 8,4%. Andalucía lo hizo en un 4% y la Comunidad Valenciana sólo crece un escaso 0,1%. Las Islas Canarias disminuyen respecto al año anterior con un 10,1%. Andalucía y Cataluña siguen liderando el ranking de comunidades autónomas por número de viajes, con 26,8 millones de viajes y 22,3 millones, respectivamente. Las Islas Baleares alcanzan los 2,9 millones de viajes y representan una cuota de mercado del 2% sobre el total de viajes nacionales. Para Canarias estos datos son de 4,5 millones de viajes con una cuota del 3,1%. (Véase el cuadro I-76).

En cuanto al número de estancias totales, se sigue la misma tendencia que el número de viajes y Andalucía, Cataluña y Baleares crecen por encima de la media estatal que fue del 2%. Concretamente las Islas Baleares aumentan un 5,3%, y destaca Cataluña, con un aumento de las estancias del 11,8%. Andalucía crece un 6,9%. Por debajo de la media del Estado crecen las Islas Canarias con un 0,2% y la Comunidad Valenciana con un 1,4%. En valores absolutos, Andalucía es la comunidad autónoma líder en cuanto al número de estancias, con 126,9 millones seguida de la Comunidad Valenciana con 85,4 millones. Los dos archipiélagos registran 25,3 millones de estancias en Canarias y 17,7 millones en las Islas Baleares, con una cuota de estancias respecto del mercado nacional del 3,9% y 2,7%, respectivamente.

Las Islas Canarias, con 5,6 días por estancia, es la comunidad donde aumenta más la estancia media, que lo hace en un 12%. La estancia media más alta la tienen las Islas Baleares con 6 días, aunque es la única comunidad que la ha disminuido un 1,9% respecto de 2010, y la más baja, Cataluña, con 3,8 días con un aumento del 3,1%. La estancia media de España es de 4,8 días con un aumento del 8,5%.

### 6.3.2. LA EVOLUCIÓN DE LAS ISLAS BALEARES EN RELACIÓN CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS COMPETIDORES EN EL SEGMENTO DE SOL Y PLAYA EN TURISMO INTERNACIONAL

En cuanto al turismo internacional, Cataluña, con un crecimiento del 4,7%, lidera el ranking de comunidades autónomas por número de turistas extranjeros, con 13,8 millones, seguida de las Islas Canarias, con 10,2 millones de turistas, pero es donde se da el crecimiento más importante (18,3%). Las Baleares registran 10,1 millones de turistas y tiene el segundo crecimiento más

importante (9,8%), y una cuota de mercado del 17,8%. Andalucía y la Comunidad Valenciana también presentan crecimientos positivos respecto al 2010, con un 6% y 7,2%, respectivamente. España alcanza los 56,7 millones de turistas extranjeros, con un incremento del 7,6%. Por lo tanto, se observa una mejora del turismo internacional en todas las comunidades respecto al año anterior, mientras en 2009 todas presentaron crecimientos negativos y en 2010 todavía presentaban crecimientos negativos Andalucía y la Comunidad Valenciana. (Ver el cuadro I-77).

En cuanto al número de estancias, Cataluña con 99,3 millones, es la única comunidad autónoma que tiene un decrecimiento, con una caída del 7,3%. Las Islas Canarias son la primera comunidad por número de estancias con 101 millones y presentan la ganancia más importante con un 11,9%, seguida de las Islas Baleares, con un 9,2% y 87,6 millones, y presentan una cuota de mercado en estancias del 17%. España gana un 2,7% respecto de 2010 y registra 515,8 millones de estancias. Por debajo del crecimiento estatal se encuentran Andalucía con un crecimiento del 1,9% y 89,5 millones de estancias y la Comunidad Valenciana que crece un 1,3% y alcanza 63,6 millones de estancias.

Todas las comunidades registran variaciones negativas de la estancia media, aunque las Baleares es la comunidad donde baja menos la estancia media, con un -0,5%. La estancia media más alta es de 11,9 días en la Comunidad Valenciana seguida de Andalucía con 11,4 días, y la más baja es la de Cataluña, con 7,4 días, que además, es donde más cae la estancia media con un 10,2%. Las Islas Baleares se sitúan en los 8,7 días (1,2 días menos que Canarias), y la estancia media española es de 9,2 días con una caída del 4,3%.

#### 6.4. ANÁLISIS SINTÉTICA DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE DEMANDA DE LOS TURISTAS EXTRANJEROS EN LAS ISLAS BALEARES: TURISTAS LLEGADOS, ESTANCIA MEDIA, ESTANCIAS TOTALES Y GASTO DE LOS TURISTAS

El estudio gráfico que se presenta a continuación incluye un análisis sintético del número de turistas extranjeros llegados y la estancia media, que nos explican el comportamiento de las estancias, y se vuelve a incorporar el indicador de gasto de los turistas extranjeros. El lector encontrará todo este conjunto de variables desagregadas de manera mucho más detallada en los apartados siguientes. (Ver los gráficos I-28 a I-31).

En primer lugar, si nos fijamos con el gráfico del número de turistas extranjeros llegados, vemos que presenta un crecimiento a lo largo del quinquenio 2004-2008, que se rompe con una disminución importante del año 2009. En el año 2010 se inicia una recuperación y en 2011 sigue la tendencia de crecimiento, con un 10% de aumento (se pasa de 9,1 millones de turistas extranjeros llegados en 2010 a casi 10 millones en 2011). Seguidamente, podemos observar la evolución de la estancia media de los turistas extranjeros que, para el año 2011, fluctúa a la inversa de los llegados, es decir, cuando aumenta el número de llegados extranjeros disminuye la estancia media, y se sitúa en 2011 en los 8,6 días (la misma cifra respecto al 2010). En cuanto al total de las estancias de los turistas extranjeros, después de varias oscilaciones desde 2004 hasta 2008, observamos que, desde este año, ha ido disminuyendo hasta el 2010, pero a partir de 2011 se aprecia una remontada que llega hasta las 85,8 millones de estancias (un 9,6% más que en 2010, que fueron 78,3 millones de estancias). Finalmente, en cuanto al gasto de los turistas extranjeros, en el año 2008 en tuvimos el valor máximo hasta el momento con 9.300 millones de euros, que disminuyó un 7,9% en 2009 y remontó un 0,8% en 2010 y el año 2011 se produce el valor máximo con 9.312 millones de euros, un crecimiento del 8%. En todo caso, hay que tener en cuenta que el gasto por turista no se ha incrementado de los 937 euros alcanzados en 2008 y que se mantienen en 2011.

## 6.5. LA DEMANDA TURÍSTICA EN BALEARES DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LAS LLEGADAS

En este apartado analizamos los puntos siguientes: el número de turistas llegados a Baleares por país de residencia, por tipo de alojamiento y organización del viaje y el *hub* del aeropuerto de Palma y el transporte aéreo de bajo coste. El mercado nacional no incluye los turistas llegados por vía marítima.

### 6.5.1 EL NÚMERO DE TURISTAS LLEGADOS EN BALEARES

Las Baleares han sumado un total de 12.312.907 turistas, lo que representa un crecimiento del 11,5% en comparación con los 11.047.556 turistas llegados en 2010. (Véase el cuadro I-78)

Las llegadas de los extranjeros han hecho un total de 9.979.670, cifra que crece un 10%. Los españoles han sumado 2.333.237 llegadas con un aumento significativo del 18,1%, es decir, 8,1 puntos por encima de los extranjeros y

16,8 puntos más que el crecimiento de los viajes de los españoles por motivos turísticos (véase el apartado 6.3.1). Vemos, pues, que los turistas extranjeros constituyen el 81,1% del total de las llegadas (1 punto menos que el año anterior), mientras que los españoles, a pesar de aumentar en un punto porcentual su cuota de mercado, no llegan al 19% restante.

#### **6.5.1.1. Las llegadas turísticas por país de residencia**

Los turistas extranjeros según el país de residencia se comportan de la siguiente manera: ha habido 3,7 millones de turistas alemanes, que, con un crecimiento del 2,6%, representan el 29,9% del total del turismo, que es el porcentaje más importante. Los británicos llegados han sido casi 3 millones, aumentan un 8% y representan el 24% de las llegadas totales. Cabe destacar, que pese a que el turismo italiano, holandés y francés sólo representa el 4,8%, 2,9% y el 3,4%, respectivamente, presentan un crecimiento considerable respecto del 2010, con un 12,6% más de turistas italianos, un 20% más de holandeses y un 34,5% más de franceses. Las cuatro nacionalidades más importantes en número de turistas extranjeros son la alemana, la británica, la italiana y la francesa, que aglutinan el 76,6% de total de las llegadas de los extranjeros.

#### **6.5.1.2. Las llegadas turísticas por tipo de alojamiento y organización del viaje <sup>17</sup>**

El total de turistas se alojan en un 72,5% en la categoría de hoteles y similares, de los cuales un 61,8% tienen servicio de paquete turístico, y el 38,32% restante viene sin paquete turístico. La variación respecto al año 2010 ha sido un incremento en ambas tipologías, con un 9,1% de los alojados en hoteles y similares y un 18,1% de los alojados en el resto de alojamientos. Este mayor crecimiento de 9 puntos del resto de alojamiento respecto a los hoteles y similares, explica que se dé un crecimiento de 1,6 puntos de la cuota del resto de alojamiento en detrimento de la cuota hotelera, que como veremos a continuación se razona principalmente por un significativo crecimiento del número de alojados españoles en el resto de alojamientos. (Ver el cuadro I-79).

---

<sup>17</sup> Sobre las notas metodológicas de este apartado véase la Memoria del CES 2010, pág., 150.

En cuanto a los turistas extranjeros llegados a las Islas Baleares, un 75,5% se aloja en la categoría de hoteles y similares, de los cuales un 65,1% tienen servicio de paquete turístico, y el 34,9% restante viene sin paquete turístico. La variación respecto al año 2010 ha sido un incremento del 9,8% de los alojados en hoteles y similares y los alojados en el resto de alojamientos han crecido un poco más con un 10,5%, lo que explica un crecimiento de 0,1 puntos de la cuota del resto de alojamiento en detrimento de la cuota **hotelera**.

Los turistas nacionales se alojan en un 59,6% en hoteles y similares, de los cuales un 44% utiliza paquete turístico y el 56% viene sin paquete turístico (21,1 puntos más que los extranjeros). En este caso, vemos como la utilización de paquete turístico ha disminuido respecto al año 2010, con un 10,1% y, en consecuencia, destaca el crecimiento de los turistas que se alojan en el resto de alojamientos, que es de un 43,8% respecto al año anterior, mientras los que se alojan en hoteles y similares sólo crece un 5,3%, lo que explica un crecimiento de 7,2 puntos de la cuota del resto de alojamiento en detrimento de la cuota **hotelera**.

#### 6.5.2. EL HUB DEL AEROPUERTO DE PALMA Y EL TRANSPORTE AÉREO DE BAJO COSTE Y BAJO PRECIO<sup>18</sup>

El total de llegadas y de salidas de Palma del tráfico del aeropuerto de conexión sumó 7,5 millones de pasajeros, con un crecimiento respecto del 2010 del 6,3%. Destacan, sobre todo, los pasajeros que llegan de la Península o de Portugal y quedan en Mallorca, los cuales se han duplicado, con una tasa de crecimiento del 102,4% en 2011, y los pasajeros que también quedan en Mallorca pero vienen de las ciudades europeas, que ha crecido un 20,2% respecto al año anterior. Esto contrasta con los tránsitos, es decir, que los pasajeros que llegan de la Península o de Portugal y que continúan su viaje hacia ciudades europeas han disminuido un 32,7%, y que los pasajeros que llegan de ciudades europeas y continúan el viaje hacia la Península o Portugal también han disminuido, en este caso con un 16,9%. **(Véase el cuadro I-80)**.

Con referencia a los vuelos de bajo coste y bajo precio<sup>19</sup>, cabe destacar que a lo largo del año 2011 han llegado más de 7,8 millones de pasajeros, con un

---

<sup>18</sup> Sobre las explicaciones del *hub*, bajo coste y bajo precio, consulte la *Memoria del CES 2006*, pág. 194-195

crecimiento del 11% (1,5 puntos por debajo de la media del Estado). Cabe destacar que las Baleares representan el 21,6% del total de entradas de pasajeros en compañías aéreas de bajo coste y bajo precio, la más elevada del conjunto del Estado, y supera a Catalunya, con 7,2 millones de entradas y con un peso del 19,9%. El total de pasajeros entrados en el Estado es de 36,1 millones, con un crecimiento del 12,5%. Los aeropuertos que más crecen en el Estado son las Islas Canarias (23,7%) y Madrid (12,8%). Por islas se puede observar un crecimiento generalizado, pero destaca Ibiza con un incremento del 12,2%. Palma crece un 11% y Maó un 6,9%. (Véase el cuadro I-81).

## 6.6 LA DEMANDA DEL TURISMO EXTRANJERO EN LAS ISLAS BALEARES DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA ESTANCIA MEDIA Y LAS ESTANCIAS<sup>20</sup>

En este apartado analizamos, en primer lugar, la estancia media por temporadas, por país de residencia y por tipo de establecimiento del turismo extranjero. A continuación, estudiamos los mismos ítems respecto del análisis de las estancias.

La estancia media por temporada se desglosa en media-alta (de mayo a octubre) y media-baja (de noviembre a abril).

### 6.6.1 LA ESTANCIA MEDIA POR TEMPORADA MEDIA-ALTA Y MEDIA-BAJA POR PAÍS DE RESIDENCIA Y POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO

La estancia media es de 8,6 días igual que el año 2010. La variación respecto al año anterior es un poco positiva a la temporada media-alta, con 8,6 días (0,1 días más), y la variación es negativa en el caso de la temporada media-baja, con 8, 8 días (0,5 días menos). (Ver el cuadro I-82).

En cuanto a las principales nacionalidades extranjeras (alemanes, británicos y otros). Los resultados son los siguientes: un aumento del 0,9% en cuanto a los alemanes (de 8,5 días a 8,6), un aumento del 1, 5% en cuanto a los británicos (de 8,3 días a 8,4 días), y una caída de 4,3% con respecto a los demás extranjeros (de 9,2 días a 8,8 días). Cabe decir, que si lo estudiamos por

---

<sup>19</sup> La diferencia es que en el caso del bajo precio sí que se pueden comprar los tickets en las agencias de viaje.

<sup>20</sup> Los cambios metodológicos introducidos por el Observatorio del Turismo limitan el análisis de los datos anuales de este apartado al turismo extranjero y por el total de estancias en el conjunto regional, sin disponer de datos anuales en el ámbito insular (véase el apartado 9.1.).

temporadas observamos que en la temporada media-baja todas las nacionalidades disminuyen la estancia media, especialmente los otros extranjeros con 1,5 días menos por estancia, mientras que en la temporada media-alta del aumentan ligeramente, salvo la categoría de otros extranjeros con 0,3 días menos por estancia.

En relación con los alojamientos, las variaciones son las siguientes: pequeño aumento de 0,1 días en los hoteles y similares (7,7 días de estancia media), 0,1 días también a los hoteles y similares con paquete turístico y 0,2 días a los que no tienen paquete turístico, con 8,2 y 6,9 días de estancia media, respectivamente. El resto de alojamientos cae 0,6 días con 11,3 días de estancia.

## 6.6.2 EL ANÁLISIS DE LAS ESTANCIAS DE LOS TURISTAS EXTRANJEROS

Se presenta, a continuación, el análisis de las estancias extranjeras en Baleares por país de residencia y por tipo de alojamiento y organización del viaje. Las estancias se entienden como las pernoctaciones o noches que realiza un turista registrado en cualquier establecimiento turístico colectivo o privado.

### 6.6.2.1 Las estancias de los turistas extranjeros en las Islas Baleares por país de residencia

El total de estancias de los turistas extranjeros en Baleares alcanza los 85,8 millones de estancias, lo que representa una ganancia de 7,5 millones de estancias, con un crecimiento del 9,6% respecto de 2010. (Véase los cuadros I-83).

Las estancias según el país de residencia se distribuyen de la siguiente manera: el turismo alemán representa un 36,7% sobre el total de las estancias extranjeras, con 31,5 millones de estancias (1,2 millones más), un 3,5% más que el año anterior, seguidamente se sitúa el grupo de los británicos con el 29% sobre total de las estancias extranjeras, con 24,8 millones de estancias (2,2 millones más), un aumento del 9,6% ; finalmente, el resto de nacionalidades representan el 34,3% de las estancias extranjeras totales, con 29,4 millones (4,2 millones más) y un incremento del 16,9%.

### **6.6.2.2 Las estancias de los turistas extranjeros en las Islas Baleares por tipo de alojamiento y organización del viaje**

Las estancias del turismo extranjero en hoteles y similares representa el 67,7% del total de estancias, lo que hace un total de 58,1 millones de estancias (5,9 millones de estancias más) y un aumento respecto del año 2010 del 11,4%. Un 68,9% de las estancias en hoteles y similares se ha gestionado vía paquete turístico con 40 millones de estancias (4,6 millones de estancias más), y el 31,1% restante lo ha hecho sin paquete turístico con 18,1 millones de estancias (1,3 millones de estancias más), ganando así ambas en número de estancias respecto al año anterior, con una tasa de crecimiento del 13% y del 7,9%, respectivamente. Las estancias en el resto de alojamientos representan un 32,3% sobre el total de las estancias extranjeras, y ha crecido un 6% con 27,7 millones de estancias (1,6 millones de estancias más). (Véase el Cuadro I-84).

### **6.7. GASTO TURÍSTICO DE BALEARES**

Los datos de EGATUR 2011 publicados por el Instituto de Estudios Turísticos (IET) reflejan que los turistas han gastado en las Islas Baleares un total de 9.464<sup>21</sup> millones de euros (el 17,9% del total del Estado, porcentaje sólo superado por Cataluña y las Islas Canarias, con un 21,4% y 19,2%, respectivamente), con una variación positiva del 7,9% (igual que la media del conjunto de CA). El gasto medio por turista alcanzó los 937 euros (3 euros más que la media del Estado), con una caída del 1, 7% (1,9 puntos menos que la media para CA). El gasto medio por turista más alto es la que se da en Asturias con 1.368 euros por turista y el más bajo es la de La Rioja con 428 euros por turista.

Por otra parte, el gasto medio por turista y día ha sido de 108 euros (6 euros más que la media del Estado), con una caída del 1, 4% (seis puntos por debajo de la media para CA). El gasto medio por turista y día más alto es la que se da en Madrid con 158 euros por turista y día, y el más bajo es la de La Rioja con 68 euros por turista y día. (Véase el cuadro I-85).

---

<sup>21</sup> Estos datos presentan una diferencia de 152 millones de euros más con las publicadas por el Observatorio del Turismo, debido a las diferencias de estimación por parte del IET en cuanto a entradas para puertos.

### 6.7.1 EL GASTO DE LOS TURISTAS EXTRANJEROS EN LAS ISLAS BALEARES POR PAÍS DE RESIDENCIA, POR TIPO DE ALOJAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL VIAJE

Según los datos del Observatorio del Turismo, los turistas extranjeros han gastado en las Islas Baleares un total de 9.312 millones de euros (véase nota 6), un 7,9% más que el año anterior (683,8 millones de euros más). El grupo que ha gastado más ha sido el de otras nacionalidades, con un total de 3.647 millones de euros (653,1 millones de euros más), cifra que supone el 39,1% de total del gasto del turismo internacional. A continuación, se encuentran los alemanes con un gasto de 3.272 millones de euros (55,1 millones de euros más), que representa el 35,1%. Ambos grupos han visto incrementado el gasto en un 21,8% y 1,7%, respectivamente. Finalmente, los británicos han supuesto el 25,7% restante, con 2.393 millones de euros y con una caída respecto del 2010 del 1% (24,4 millones de euros menos). (Ver el cuadro I-86).

En cuanto al gasto según el tipo de alojamiento, cabe destacar que todas las categorías han incrementado sus valores. El aumento de los turistas alojados en hoteles y similares, es de un 6,7%, que suma así 6.826 millones de euros (429,3 millones de euros más). Las dos categorías de organización del viaje también se ven incrementadas: la organización con paquete turístico, que alcanza 4.380 millones de euros, crece un 9,2% (367,2 millones de euros más) y sin paquete turístico, que alcanza los 2.447 millones de euros, crece un 2,6% (62,1 millones de euros más). El resto de alojamientos tiene un crecimiento del 11,4%, sumando así 2.486 millones de euros (254,4 millones de euros más).

### 6.7.2. GASTO MEDIO DIARIO DE LOS TURISTAS EXTRANJEROS EN LAS ISLAS BALEARES

El gasto medio de los turistas extranjeros se sitúa en los 108,6 euros por día, cifra que cae un 1,5% respecto de 2010 (110,2 euros). Los alemanes gastan una media de 103,8 euros / día, los británicos 96,3 y las otras nacionalidades 124. Los británicos son la nacionalidad que más contrajo su gasto medio diario con un (-9,7%), seguida por los alemanes con un (-1,7%), mientras las otras nacionalidades han aumentado su gasto medio diario un 4,2%. (Véase el cuadro I-87).

Los turistas extranjeros alojados en hoteles y similares gastan una media diaria de 117,5 euros con una caída del 4,2%. Por tipo de alojamiento los que vienen con paquete turístico gastan 109,3 euros diarios (un 3,4% menos) y los que

llegan sin paquete turístico gastan 135,5 euros diarios (un 4,9% menos). Los alojados en otros establecimientos gastan unos 89,8 euros al día con un incremento del 5%.

## 6.8. LA ESTACIONALIDAD

En este subapartado analizamos los puntos siguientes: la estacionalidad de las llegadas desde españoles y los extranjeros y la estacionalidad de las estancias de los turistas extranjeros. En ambos casos la estacionalidad se estudia tanto según el país de residencia como el tipo de alojamiento.

### 6.8.1. LA ESTACIONALIDAD DE LAS LLEGADAS EN BALEARES

El crecimiento absoluto del total de llegados en temporada media-alta fue de 847.622 llegados más (un 8,9%), mientras en temporada media-baja fue de 119.513 (un 6,4% más).

Este menor crecimiento de los llegados en temporada media-baja explica que la estacionalidad medida por la variación en puntos porcentuales en el número de turistas en la temporada media-baja presente una variación negativa de 0,3 puntos, teniendo en cuenta que el año 2010 el total de llegadas en esta temporada era del 16,3% y en 2011 ha sido del 16%. (Ver el gráfico I-32).

De acuerdo con un indicador sintético de la estacionalidad calculado con el índice de Gini, hay un empeoramiento de la estacionalidad de 0,0096 puntos, que en términos de una equidistribución igual por meses de la media de las llegadas es de un -1,67%<sup>22</sup>. (Véase el cuadro I-88).

---

<sup>22</sup> El índice de Gini calcula en un intervalo de 0 a 1 la equidistribución de una variable, en este caso, la equidistribución de las llegadas turísticas a lo largo de los 12 meses de un año. Cuanto más se acerca a cero, más igualitaria es la distribución. Por lo tanto, disminuciones de este índice indican una mejora de la estacionalidad. La estimación de la variación del rango equivalente mensual nos permite valorar indirectamente la mejora del índice de Gini en términos de tiempo. En este caso, un aumento del valor del rango equivalente mensual indica un alargamiento del tiempo de las llegadas turísticas distribuidas igualitariamente a lo largo de los meses. Es decir, la redistribución equitativa igual por meses de las llegadas turísticas llenan 7,7 meses en 2007, mientras que en 2008 esta redistribución equitativa es de 7,61 meses. Por lo tanto, se da un empeoramiento en tiempos de la estacionalidad del 1, 25%. Para ampliar este tema sobre la metodología empleada para calcular el índice de Gini y ajustarlo al tiempo equivalente en meses, se puede consultar el trabajo de Anastassios Tsitouras (2004), «Adjusted Gini coefficient and 'months equivalente' degree of tourism seasonality: a research note », *Tourism Economics*, 10 (1), pág. 95-100.

### **6.8.1.1. La estacionalidad de las llegadas a Baleares según país de residencia**

Las dos únicas nacionalidades que ven acentuar su estacionalidad son los alemanes y el resto de nacionalidades, ya que experimentan tasas de crecimiento inferiores en temporada media-baja respecto a la temporada media-alta (-3,3% y 4,1% en el caso de los alemanes y 18,1% y 21,9% en el caso del resto de nacionalidades). Los alemanes son la única nacionalidad que, además, pierden turistas llegados en temporada media-baja (-23.993), mientras el resto de nacionalidades los incrementa en 52.126. (Véase el cuadro I-89).

Así, la estacionalidad se agrava en el colectivo de turistas alemanes en 1,1 puntos, ya que los alemanes llegados en temporada media-baja pasan del 20,3% en 2010 al 19,2% en 2011). También se agrava, como ya hemos dicho, la estacionalidad en el resto de nacionalidades, ya que en ellos la temporada media-baja pierde 0,3 puntos (pasan del 10,5% los llegados en esta temporada en 2010 al 10,2% en 2011).

En el caso de los españoles y los británicos sus crecimientos son superiores en temporada media-baja respecto a la temporada media-alta (8,4% y 0,7% en el caso de los españoles y 18,8% y 7,1% en el caso de los británicos), por eso mejoran su estacionalidad en 1,5 puntos los españoles (con 52.940 llegados más en temporada media-baja) y en 0,7 puntos los británicos (con 38.440 llegados más en temporada media-baja).

Así, la única nacionalidad que pierde peso en temporada media-baja son los alemanes, que pasan de representar el 39,4% del total de las llegadas en esta temporada en 2010 a representar el 35,8% en 2011 con una merma de 3,6 puntos de cuota de mercado. Aún así, continúan siendo la nacionalidad con la cuota de mercado más importante en temporada baja. Le siguen los españoles con un 34,7% y una ganancia de 0,6 puntos, otras nacionalidades con un 17,2% y una ganancia de 1,7 puntos y los británicos con un 12,3% y una ganancia de 1,3 puntos. En conjunto el turismo extranjero ha pasado de representar el 65,9% en 2010 a tener una cuota de mercado en 2011 del 65,3%, a favor del turismo español. También se puede afirmar que el turismo con una estacionalidad más baja es el alemán, ya que durante la temporada media-baja ha representado el porcentaje más alto de los turistas durante esta

temporada. Igualmente se puede observar que en temporada media-baja los alemanes y los españoles representan casi el 70,5% del total de llegados.

Si volvemos al cuadro del índice de Gini observamos que los grupos de turistas que mejoran la estacionalidad respecto al año 2010 son los españoles, ya que el año 2011 se sitúan en un 0,32, mientras que en el 2010 se situaban en el 0,35 (-7,2%), y los británicos, con un índice del 0,50 en el año 2011 y del 0,51 en 2010 (-1,3%). Por nacionalidades, el mayor agravamiento de la estacionalidad se produce en el mercado alemán, pasan del 0,36 en 2010 al 0,37 en 2011 (3,7%), seguido de las otras nacionalidades, con variaciones del 0,51 al 0,52 (1,3%).

Los grupos que tienen los valores que se aproximan más a cero son los españoles seguidos por los alemanes, y por lo tanto, tienen una mejor distribución de los llegados por meses.

#### **6.8.1.2. La estacionalidad de las llegadas en Baleares según el tipo de alojamiento**

Por tipo de alojamiento el único que experimenta tasas de crecimiento superiores en temporada media-baja respecto a la temporada media-alta (12,4%% y 7,4%%) son los hoteles con paquete turístico, que ganan 72.121 alojados más en esta temporada, lo que representa el 60,3% del total de la ganancia de alojados en temporada media-baja (119.505 alojados más).

Así, la estacionalidad de los hoteles con paquete turístico mejora en 0,4 puntos, ya que sus alojados en temporada media-baja pasan del 11,4% en 2010 al 11,8% en 2011.

El resto de establecimientos también presentan tasas positivas de crecimiento en temporada media-baja, pero inferiores a las de la temporada media-alta, por lo que, a pesar de incrementar sus alojados en temporada media-baja (8.574 los hoteles sin paquete turístico, y 38.810 el resto de alojamientos), empeoran su estacionalidad, ya que sus alojados en temporada media-baja pasan del 19,4% y 21,5% en 2010 al 18,6% y 20,3% en 2011 respectivamente.

Por cuota de mercado en temporada media-baja los hoteles y similares son los que tienen mayor número de llegados los meses de temporada media-baja, que representan el 65,1% del total de llegados esta temporada con una ganancia de 0,1 punto respecto al año anterior, en detrimento del resto de alojamiento que mantienen una cuota de mercado del 34,9%.

El segmento que presenta una mayor estacionalidad es el que viene con paquete turístico y se aloja en hoteles y similares, mientras que el que presenta una menor estacionalidad es el segmento que se aloja en el resto de alojamientos.

## 6.8.2. EL ESTACIONALIDAD DE LAS ESTANCIAS DE LOS TURISTAS EXTRANJEROS EN BALEARES <sup>23</sup>

La evolución de las estancias extranjeras también se puede analizar a partir de la distribución por temporadas media-alta y media-baja. La estacionalidad medida por la variación en el número de estancias de los turistas extranjeros en la temporada media-baja presenta una variación negativa de 1,3 puntos, teniendo en cuenta que el año 2010 el total de llegadas en esta temporada era del 14,6% y en 2011 ha sido del 13,3%. En la temporada media-baja de 2011 se han contabilizado 11.358.125 estancias de turistas extranjeros (58.950 estancias menos en relación al 2010), con un descenso del 0,5%. (Véase el cuadro I-90)

### 6.8.2.1. La estacionalidad de las estancias de los turistas extranjeros en Baleares según el país de residencia

La única nacionalidad que mejora su estacionalidad en términos de las estancias son los británicos, ya que experimentan tasas de crecimiento superiores en temporada media-baja respecto a la temporada media-alta (10,7% y 9,5% respectivamente). Los alemanes y el resto de nacionalidades empeoran su estacionalidad, si bien son los alemanes la única nacionalidad que, además, pierden estancias por parte de los turistas llegados en temporada media-baja (-313.249), mientras el resto de nacionalidades los incrementa en 52.126 y los británicos lo hacen con 184.176 estancias más.

Así, la estacionalidad en términos de las estancias se agrava en el colectivo de turistas alemanes en 1,8 puntos, ya que los alemanes llegados en temporada media-baja pasan del 21,6% en 2010 al 19,8% en 2011). También se agrava, como ya hemos dicho, la estacionalidad en el resto de nacionalidades, ya que en ellos la temporada media-baja pierde 1,5 puntos (pasan del 12,4% los

---

<sup>23</sup> Como el año 2010, el 2011 no disponemos de los datos de las estancias de los españoles, sólo se hace referencia a los turistas extranjeros (véase el apartado 9.1.).

llegados en esta temporada en 2010 al 10,9% en 2011). En el caso de los británicos, como ya se ha dicho, mejora su estacionalidad y en temporada media baja ganan 0,1 puntos (pasan del 7,6% los llegados en esta temporada en 2010 al 7,7% en 2011).

Así, la única nacionalidad que pierde peso, en términos de las estancias, en temporada media-baja son los alemanes, que pasan de representar el 57,5% del total de las estancias en esta temporada en 2010 a representar el 55,1% en 2011 con una merma de 2,4 puntos de cuota de mercado. Aún así, continúan siendo la nacionalidad con la cuota de mercado más importante en temporada media-baja. Le siguen en importancia el resto de nacionalidades que representan en 2011 el 28,2% del total de las estancias en esta temporada con una ganancia de 0,8 puntos respecto al año anterior. Los británicos representan un 16,8% y ganan 1,7 puntos en esta temporada.

#### **6.8.2.2. La estacionalidad de las estancias de los turistas extranjeros en Baleares según el tipo de alojamiento**

Por tipo de alojamiento no hay ninguno que experimente tasas de crecimiento superiores en temporada media-baja respecto a la temporada media-alta, por lo que, en términos de estancias, todos los alojamientos empeoran su estacionalidad. En el caso de los hoteles y similares ven incrementar sus tasas en un 11,5% en temporada media-alta y en un 10% en temporada media-baja y sus estancias en temporada media-baja pasan de representar el 10,5% en 2010 al 10,3% en 2011. Los hoteles y similares en total ganan 543.504 estancias en esta temporada, lo que representa cubrir el 90,2% del total de la pérdida de estancias procedente del resto de alojamientos. Así, el resto de establecimientos presentan tasas negativas de crecimiento en temporada media-baja del 10,1% y positivas en temporada media-alta (10,2%). En total en temporada media-baja pierden 602.454 estancias y pasan de representar el 22,8% del total de las estancias en esta temporada en 2010 a representar el 19,4%.

Por cuota de mercado en temporada media-baja los hoteles y similares son los que pasan a representar en 2011 la cuota más importante en estancias en temporada media-baja, ya que representan el 52,9% con una ganancia de 5,1 punto respecto al año anterior, en detrimento del resto de alojamiento que caen a una cuota de mercado del 47,1%.

### 6.8.3. LA ESTACIONALIDAD DEL GASTO ECONÓMICO DE LOS TURISTAS EXTRANJEROS EN BALEARES

La estacionalidad medida por la variación en el gasto económico de los turistas extranjeros en la temporada media-baja presenta una ligera variación negativa de 0,3 puntos, teniendo en cuenta que el año 2010 el total de gasto en esta temporada era del 12,8% y en 2011 ha sido del 12,5%. (Véase el cuadro I-91).

Este agravamiento de la estacionalidad del gasto se explica porque el gasto turístico extranjero en la temporada media-baja crece uno de 5,6% (2,6 puntos por debajo al crecimiento en temporada media-alta). En esta temporada del 2011 se contabilizan 1.163 millones de euros (62 millones más que el año anterior).

Este aumento del gasto se debe al crecimiento significativo del gasto por parte de los turistas británicos, que ha sido del 29,7% respecto de 2010. El resto de nacionalidades crece un 14,2%, mientras los alemanes disminuyen su gasto en un 4,1%.

#### **6.8.3.1. La estacionalidad del gasto económico de los turistas extranjeros en Baleares según el país de residencia**

La única nacionalidad que mejora su estacionalidad en términos de gasto son los británicos, ya que experimentan tasas de crecimiento superiores en temporada media-baja respecto a la temporada media-alta (29,7% y -2,9% respectivamente). El gasto de los británicos aumenta en 41 millones de euros. Los alemanes y el resto de nacionalidades empeoran su estacionalidad, si bien son los alemanes la única nacionalidad que, además, pierde gasto por parte de los turistas llegados en temporada media-baja (-26 millones), mientras el resto de nacionalidades incrementa su gasto en 46 millones de euros.

Así, la estacionalidad en términos del gasto se agrava en el colectivo de turistas alemanes en 1,1 puntos, ya que el gasto de los alemanes llegados en temporada media-baja pasa del 19,7% en 2010 al 18,6% en 2011. También se agrava, como ya hemos dicho, la estacionalidad del gasto en el resto de nacionalidades, ya que en ellos el gasto en temporada media-baja pierde 0,7 puntos (su gasto pasa de representar el 11% en esta temporada en 2010 al 10,3% en 2011). En el caso de los británicos, como ya se ha dicho, mejora su estacionalidad en términos de gasto y en temporada media baja ganan 1,8 puntos (pasan del 5,7% en esta temporada en 2010 al 7,5% en 2011).

Así, la única nacionalidad que pierde peso, en términos de gasto, en temporada media-baja son los alemanes, que pasan de representar el 57,6% del total en esta temporada en 2010 a representar el 52,3% en 2011 con una merma de 5,3 puntos de cuota de mercado. Aún así, continúan siendo la nacionalidad con la cuota de mercado, en términos de gasto, más importante en temporada media-baja. Le siguen en importancia el resto de nacionalidades que representan en 2011 el 32,3% del total del gasto en esta temporada con una ganancia de 2,5 puntos respecto al año anterior. Los británicos representan un 15,5% y ganan 2,9 puntos en esta temporada.

#### **6.8.3.2. La estacionalidad del gasto económico de los turistas extranjeros en Baleares según el tipo de alojamiento**

Por tipo de alojamiento sólo hoteles y similares presentan tasas de crecimiento superiores en temporada media-baja respecto a la temporada media-alta, por lo que, en términos de gasto, son los únicos alojamientos que mejoran su estacionalidad. Así, los hoteles y similares ven incrementar sus tasas en un 6% en temporada media-alta y en un 12,5% en temporada media-baja y su gasto en temporada media-baja pasa de representar el 10,3% en 2010 al 10,8% en 2011. Los hoteles y similares en total ganan 82 millones de euros más en esta temporada, lo que, cubre con creces la pérdida del gasto del resto de alojamientos (-20 millones de euros menos). Así, el resto de establecimientos presentan tasas negativas de crecimiento en temporada media-baja del 4,5% y positivas en temporada media-alta (15,1%) y pasan de representar el 19,9% del total del gasto en esta temporada en 2010 a representar el 17,1%.

Por cuota de mercado en temporada media-baja los hoteles y similares son los que representan en la cuota más importante en gasto en temporada media-baja, ya que representan el 63,5% con una ganancia de 3,9 punto respecto a la año anterior, en detrimento del resto de alojamiento que caen a una cuota de mercado del 36,5%.

#### **6.8.4. LOS PROGRAMAS DESESTACIONALIZADORES**

Cabe destacar el papel desestacionalizador que hacen los programas del Imsero, y muy incipientemente el programa Calypso. A diferencia de los años anterior, en el 2011 no ha habido el programa Plan Ocio 60.

#### **6.8.4.2. El programa del Imserso**

En relación con el Imserso, se ha llegado a las 182.161 plazas vendidas en la temporada de octubre a abril de 2010-2011, con una caída del 0,9% en comparación a la temporada del año pasado. Hay que observar que, en cuanto al resto de destinos, Baleares siguen siendo una de los principales destinos del Imserso, con el 18,1% del total de plazas. También cabe destacar que todas las comunidades autónomas experimentan una caída, salvo Murcia y los intercambios con Portugal, que crecen un 21% y 5,8%, respectivamente. La comunidad con una mayor caída son las Islas Canarias, con un 20,5%. (Véase el cuadro I-92).

En cuanto al total de estancias, Baleares suman 1.562.809, con una cuota del 18,1%, un descenso del 3,4% y una estancia media que se encuentra en los 8,6 días (1,7 días menos en relación con la temporada del 2003-2004). En relación con la variación de cuotas participativas por comunidad autónoma en el total de los viajes del Imserso, cabe destacar que en el caso de las Islas Canarias son 1.334.952 estancias, 9,7 días de estancia media y una cuota del 15,4%, cuando la temporada 2000-2001 sólo era del 1, 6%. En el caso de Baleares, la variación respectiva de cuotas ha pasado del 36,5% la temporada 2000-2001 al 18,1% esta última temporada, con una pérdida de 18,4 puntos.

#### **6.8.4.2. El programa de Calypso <sup>24</sup>**

Las Islas Baleares han continuado disponiendo 20.000 plazas turísticas para la temporada 2011-2012, de las cuales, la Agencia de Turismo Balear (ATB) hizo una previsión de cubrir 16.000, cuando la edición 2010-2011 sólo se en cubrieron 9.000.

Para la temporada media-baja 2012-2013 el programa de Turismo Senior Europa es un proyecto de Turespaña y continuará gestionado por Segittur. Para esta IV edición subvencionará sólo 20.000 viajes a turistas seniors europeos. Continuará destinado a personas europeas mayores de 55 años y residentes en la República Checoslovaca, Polonia, Rumania, Lituania y Eslovaquia.

---

<sup>24</sup> Véase la Memoria del CES 2010 en el apartado 9.9.4.3, páginas: 170 a 173.

## 6.9. EL PERFIL DEL TURISTA

El perfil del turista por alemanes, británicos, españoles y total, se establece de acuerdo con las características siguientes: la edad, el sexo, el motivo del viaje, el alojamiento, la categoría hotelera y el paquete turístico. En cuanto a las tres principales nacionalidades, cabe destacar que el perfil mujer es mayoritario por los británicos (56,5%) y el más joven hasta los 44 años es por el turismo español. En relación con el motivo del viaje en ocio y vacaciones, el alojamiento en hoteles y similares de tres estrellas y con paquete turístico, el mercado británico destaca por tener los porcentajes más altos (en el último caso, junto con los alemanes). En el caso de los españoles destacan por venir a hoteles sin paquete turístico (Ver el cuadro I-93).

### 6.9.1 EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TURISTAS EXTRANJEROS LLEGADOS EN BALEARES

El grado de satisfacción del turismo extranjero es elevado: en una escala del 1 al 10, el grado de satisfacción es de un 8,43 (0,11 décimas más que la valoración del año anterior). Un 95,2% de los llegados extranjeros valoran entre un 7 y un 10 la estancia en las Islas Baleares. (Ver el cuadro I-94).

## 6.10. LA OFERTA TURÍSTICA EN BALEARES

En este subapartado estudiamos la oferta de alojamiento, el nivel de empleo, la rentabilidad, el todo incluido y la oferta complementaria.

### 6.10.1. LA CAPACIDAD DE LA OFERTA DE ALOJAMIENTO POR ISLAS

En este epígrafe analizamos los siguientes aspectos de la oferta turística reglada<sup>25</sup>: la capacidad de la oferta de alojamiento por islas y la capacidad de la oferta de alojamiento por categorías.

#### **6.10.1.1. La capacidad de la oferta de alojamiento por islas**

Por islas, Mallorca dispone del 67,5% del total de plazas de Baleares, con 284.912 plazas; Ibiza, el 18,9%, con 79.594 plazas; Menorca, el 11, 8%, con

---

<sup>25</sup> La capacidad de alojamiento de las Illes Balears puede ser de dos tipos: reglada o no reglada. La reglada se recoge en el anuario del Observatorio de Turismo, y la no reglada se obtiene a partir de otras fuentes no oficiales, que se pueden consultar en la *Memoria del CES 2004*.

49.580 plazas; y Formentera en tiene el 1, 8%, con 7.696 plazas. (Véase el cuadro I-95).

La oferta reglada se distribuye de la siguiente manera: los hoteles <sup>26</sup> tienen la mayor cuota con un 71% y 299.387 plazas; los apartamentos turísticos <sup>27</sup> representan el 21%, con 89.128; el turismo rural, en sentido amplio <sup>28</sup>, dispone de unas 5.325 plazas, con una cuota del 1, 3% y los campings tienen hacia 3137 plazas, con una cuota del 0,7%. Formentera, oficialmente, no dispone de establecimientos de campings, y en 2007 introduce 12 plazas de turismo rural, que en 2012 desaparecen. En general, la tendencia de los últimos años es que los alojamientos de tipo rural son los que presentan un mayor crecimiento. La mayor parte de la oferta reglada de alojamiento turístico (el 92,1%) sigue siendo la de los hoteles y la de los apartamentos.

#### **6.10.1.2. La capacidad de la oferta de alojamiento por categorías**

En cuanto a una distribución y evolución por categorías de alojamiento reglado en Baleares, sólo con referencia al grupo de hoteles en sentido amplio, tenemos los siguientes datos: el 0,5% para los inferiores a una estrella (casas de huéspedes, fondas y pensiones), al igual que el año anterior, los hoteles de una estrella son el 3,8%, con un descenso del 2,3%; el 9,5% es para los hoteles de dos estrellas, que han aumentado un 5,9%; el 50,4% es para los hoteles de tres estrellas, que han disminuido un 0,1%, los hoteles de cuatro estrellas representan el 33,1% y han aumentado un 2,3%, los de cinco estrellas suponen el 2,4%, con un incremento del 0,1% y, por último, los hoteles de cinco estrellas de lujo, que suponen un 0,3% sobre el total, al igual que el año anterior. Los hoteles de tres y cuatro estrellas representan el 83,5% del total (0,3 puntos menos que el año pasado). Desde hace muchos años, los hoteles de una y dos estrellas van disminuyendo el número de plazas, esto puede indicar que han ido mejorando la calidad, y hacen las adaptaciones correspondientes para subir de categoría, pero durante el 2011 los hoteles de

---

<sup>26</sup> La oferta hotelera incluye hoteles, hoteles residencia y hoteles apartamento.

<sup>27</sup> La oferta de apartamentos turísticos incluye los apartamentos y residencia apartamento.

<sup>28</sup> Incluye los hoteles rurales, los agroturismos y el turismo de interior.

dos estrellas han aumentado ligeramente respecto al año 2010 (5,9%). (Véase el cuadro I-96).

Según la tipología de los alojamientos turísticos, la clasificación queda de la siguiente manera: el 62%, hoteles, con un aumento del 1,6%, el 28,6%, hoteles apartamentos, con un aumento del 1,4%, el segundo, 6%, hostales residencia, con un descenso del 1,7%, el 2,4%, ciudades de vacaciones, al igual que el año anterior, el 2,1%, hostales, con un descenso del 1%, el 1,2%, hoteles residencia, con un aumento del 0,3%, el 0,6%, apartamentos residencia, con un descenso del 19,3%, y el 0,5%, los de tipo inferiores (casas de huéspedes, pensiones y fondas), que bajan un 5%.

Por islas, observamos que Mallorca sigue la misma tendencia que el conjunto de las Islas: dispone de 238.316 plazas. Los hoteles de tres y cuatro estrellas representan la mayoría de plazas con el 87,6% del total y es la única isla que dispone de plazas hoteleras de lujo, con un total de 899 plazas. Sobre el total de plazas ofertadas según el tipo de alojamiento, el 63,2% son hoteles y el 32% en hoteles apartamento.

Menorca tiene un total de 27.589 plazas, de las cuales un 85% son establecimientos de tres y cuatro estrellas. Sobre el total de plazas ofertadas según el tipo de alojamiento, el 48,8% son hoteles y el 36,8% en hoteles apartamento.

Ibiza dispone de un total de 55.680 plazas. Es la única isla que tiene más plazas de dos estrellas que de cuatro, por tanto, los establecimientos de dos y tres estrellas suman la mayoría de plazas con un 73,1%. Sobre el total de plazas ofertadas según el tipo de alojamiento, el 65,1% son hoteles y el 12,3% en hoteles apartamento.

Formentera tiene un total de 4.677 plazas, de las cuales un 64,2% son establecimientos de tres y cuatro estrellas. Sobre el total de plazas ofertadas según el tipo de alojamiento, difiere del resto de islas, por qué el 37,4% son hoteles, el 25,6% están en hostales y el 25,5%, en ciudades de vacaciones.

#### 6.10.2. EL NIVEL DE OCUPACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS

Los resultados de ocupación de la planta abierta se clasifican en establecimientos hoteleros, apartamentos turísticos y establecimientos de turismo rural.

Los resultados globales de las Baleares indican un aumento de la media anual de la ocupación sobre la planta abierta de 4,8 puntos, que se sitúa en el 73,8%.

<sup>29</sup> Los de Mallorca también indican un aumento de 5,4 puntos, con lo que se sitúa en el 74,3% (el máximo por islas). Los de Menorca indican un empeoramiento de la ocupación sobre planta abierta de 1,4 puntos, con lo que se sitúa en el 67,9%. Los de Ibiza y Formentera indican un incremento de la ocupación sobre la planta abierta de 5,3 puntos, con lo que se sitúa en el 74,2%. En cuanto a la planta abierta de los apartamentos, los resultados del conjunto de las Baleares son positivos, con un 55,4%, con un mejora del empleo de 2,9 puntos y, respecto a la ocupación de los alojamientos rurales, indican también una mejora de 4,7 puntos, con lo que se sitúa en el 44,8%. (Véase el cuadro I-97).

Estos mismos resultados respecto de la tasa de ocupación de las plazas abiertas sobre la planta total de los hoteles para las Baleares indican un aumento del empleo de 0,1 puntos, que se sitúa en el 81,1% <sup>30</sup> . En Mallorca los datos indican un empeoramiento del empleo de 1, 2 puntos, y se sitúa en el 82%. En Menorca los datos también indican un descenso de 1 punto, y se sitúa en el 85%. En cambio, en Ibiza y Formentera los datos indican una mejora de 3 puntos y se sitúa en el 86% (el máximo de las Baleares). En cuanto a la planta abierta de los apartamentos, los resultados del conjunto de las Baleares son negativos. Con un empeoramiento de 7,4 puntos, situándose en el 74% y respecto de la ocupación sobre la planta total de los alojamientos rurales, indican también una caída de 2,3 puntos, con lo que se sitúa en el 74,9 % . (Véase el cuadro I-98).

### 6.10.3. EL TODO INCLUIDO

Según los datos oficiales del Servicio de Inspección y Estrategia Turística de la Consejería de Turismo, en cuanto a los hoteles que ofrecen el todo incluido en exclusividad y que hacen referencia sólo a Mallorca, se ha pasado de 48 establecimientos en 2010 a 41 en 2011. Por categorías, el 85,4% de las plazas se concentra en los hoteles de tres y cuatro estrellas, con un total de 35

---

<sup>29</sup> Representa el porcentaje del total de plazas ocupadas sobre el total de plazas abiertas.

<sup>30</sup> Representa el porcentaje de plazas abiertas sobre el total de plazas.

hoteles. En cuanto a la capacidad, los establecimientos turísticos de entre 201 a 1.000 plazas concentran el 91,4% del total de los establecimientos, con un total de 35 establecimientos. (Véase el cuadro I-99).

#### 6.10.4 LA OFERTA COMPLEMENTARIA

Los datos de la oferta complementaria que ha recogido el anuario del Observatorio de Turismo hacen referencia a la oferta de restaurantes, cafeterías y bares. En total, son 17.670 establecimientos y 897.968 plazas, con una media de 50,8 plazas por establecimiento. (Véase el cuadro I-100)

Por segmentos de la oferta complementaria, cabe destacar por orden de importancia, en cuanto al número de plazas, los restaurantes, con 405.379 plazas (el 45,1%), los bares, con 300.163 plazas (33,4%), y las cafeterías, con 193.426 plazas (el 21,4% restante).

Por islas, Mallorca representa el 71,8% del total de plazas, Ibiza el 17,8%, Menorca el 8,4% y Formentera el 2% restante.

#### 6.10.5. LA DIVERSIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS

Con relación a la oferta de otros productos, podemos destacar el turismo náutico y el de golf. (Véase los cuadros I-101 y I-102).

En cuanto al turismo náutico, Baleares dispone de 20.529 amarres repartidos en 69 puertos deportivos de diferentes competencias (estatales, autonómicas y concesiones privadas).

Mallorca aglutina el 71,6% de la oferta náutica con 47 puertos y 14.704 amarres. Menorca tiene un total de diez puertos con 2.530 amarres. Ibiza dispone de nueve puertos y 2.935 amarres. Finalmente, Formentera tiene tres puertos con un total de 360 amarres.

En cuanto al turismo de golf, destaca el gran número de campos de golf de Mallorca, con un total de 24 de los cuales cuatro son clubes privados. Estos suman 387 agujeros y 1654 pares<sup>31</sup>. Menorca tiene un campo con 18 hoyos y 69 pares e Ibiza tiene dos, con 27 hoyos y 107 pares.

---

<sup>31</sup> Par es la cantidad fijada de golpes para meter la bola en un agujero o campo, según cuáles sean las distancias. Hay hoyos de par tres, cuatro y cinco.

## 6.11. LA OCUPACIÓN LABORAL EN EL SECTOR DEL HOSPEDAJE Y LA RESTAURACIÓN

Los datos para elaborar este apartado son las de la Tesorería de la Seguridad Social, que ha publicado el Observatorio de Turismo. Estos datos corresponden a las actividades del hospedaje y de la restauración y se ofrecen por trimestres y por las categorías de asalariados y de autónomos. (Véase el cuadro I-103)<sup>32</sup>.

Estos datos nos indican que la media anual del empleo total alcanzó los 79.691, un hecho que supone 8.155 ocupados más que el año pasado, con un crecimiento del 11,1%. De estos ocupados, 67.695 son asalariados (el 84,9%), con un crecimiento del 13,8%, y 11.996 son autónomos (el 15,1%), con un decrecimiento del 0,6%. Por trimestres, la estacionalidad de la ocupación (diferencia entre la punta trimestral máxima y la mínima) se puede estimar en 79.051 personas (21.751 personas más que el año anterior).

La restauración, con 44.932 personas ocupadas de media anual, representa el 56,4% del total, y el hospedaje, con 34.040 ocupados, representa el 43,6% restante. La tasa de crecimiento de la restauración es del 19,8% y la del hospedaje es del 2,1%. En cuanto a la restauración, el trimestre que presenta un mayor crecimiento es el segundo, con una tasa positiva de la ocupación del 38,3%, y el trimestre con un peor crecimiento es el cuarto, que empeora un 13,4%. En cuanto al hospedaje, en el segundo trimestre se da una tasa de crecimiento positiva, con un 7,5%, y el cuarto es el que sufre más empeoramiento, con un decremento del 11,5% respecto de 2010.

La distribución entre los asalariados y los autónomos también presenta diferencias significativas. En cuanto a la restauración, los asalariados representan el 75,6% y los autónomos el 24,4%, mientras que en hospedaje el 97,1% son asalariados y el 2,9% son autónomos. Por trimestres, la estacionalidad del empleo en la restauración es de 40.005 personas, y en el hospedaje, de 38.711 personas.

De acuerdo con el indicador sintético de los trabajadores de alta en la seguridad social calculado con el índice de Gini, hay un pequeño empeoramiento de 0.049 puntos al conjunto de las Baleares, que en términos

---

<sup>32</sup> Datos por islas del total de las dos CNAES 55 y 56 y referidas al último día del trimestre de referencia.

de una equidistribución igual por meses de la media de las altas a la Seguridad Social es de un -0,62%. (Véase el cuadro I-104).

#### 6.11.1 TRABAJADORES DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL POR TIPO DE EMPLEOS EN EL SECTOR TURÍSTICO Y POR ISLAS

Las actividades económicas descritas por la CNAE-09 relacionadas con el sector turístico son: transportes, alojamientos, restauración, agencias de viajes y otras actividades turísticas. En el conjunto de las Islas Baleares el año 2011 la mayor ocupación es para la restauración, que representa el 37,4% del sector turístico, seguido de los alojamientos, con el 33,8%; otras actividades turísticas, con el 15,2 %, los transportes, con el 8,9% y las agencias de viajes, con el 4,6%. Respecto del 2010, todas las actividades han incrementado el número de trabajadores de alta, salvo el sector de los transportes que ha disminuido un 0,4%. (Véase el cuadro I-105).

Por islas, Mallorca sigue el mismo patrón que el global balear con predominio de altas a la Seguridad Social en el sector de la restauración y alojamientos, y también con la caída de los transportes de un 0,9%. En Menorca también destaca el sector de la restauración, con el 44,2% respecto del total, y la actividad que se ha visto más afectada ha sido la de los transportes, con un descenso del 5,2%. Las Islas Pitiusas, también tienen un sector de alojamientos y restauración importantes que sumados representan el 78,8% de los trabajadores, y todos los sectores han visto incrementados los trabajadores, sobre todo los alojamiento en un 9,3%.

La media anual de contratos registrados en la actividad turística ha sido de 8.719 contratos en Baleares, un 9,8% más que el año anterior, repartidos en un 68,5% en Mallorca, un 9% en Menorca y un 22, 5% en las Pitiusas. (Véase el cuadro I-106).

#### 6.11.2 LAS OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS EN EL SECTOR TURÍSTICO

Según la clasificación de la CNAE-11, las ocupaciones más contratadas del sector turístico en el año 2011 son los camareros asalariados, con un total de 42.494 contratados, seguidos del personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares, con 19.162 contratos, y los cocineros asalariados, con 11.180 contratados. Estas tres categorías suponen el 72,8% sobre el total. (Véase el cuadro I-107).

## 7. LA FINANCIACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

### 7.1. INTRODUCCIÓN

La situación de las finanzas de las Administraciones Públicas en Baleares durante 2011 continuó marcada en primer lugar por el deterioro de la economía, que derivó en una continua bajada de los tributos.

En segundo lugar, este deterioro en la recaudación tributaria motivó otro de los rasgos de las cuentas de 2011, esto es, la exigencia de un ajuste significativo en las partidas de gasto, para cumplir con la exigencia por parte de la Administración del Estado de ajustar los objetivos de déficit del 2,4% en 2010 al 1,3% del PIB en 2011.

En tercer lugar, si bien sólo en cuanto a las cuentas de la CAIB, también hay que mencionar el hecho de que la CAIB tuviera unos presupuestos prorrogados, dada la situación de minoría parlamentaria de los partidos que sustentaban el gobierno. La prórroga presupuestaria en sí misma no conlleva ningún problema para la gestión presupuestaria ordinaria de una administración, si bien es cierto que introduce cierta anormalidad en cuanto al papel del Parlamento como institución de control en el proceso de elaboración y autorización del presupuesto que gestionará el gobierno. Pero cabe decir que en un presupuesto prorrogado, el control de ejecución presupuestaria que ejerce el Legislativo sobre el Ejecutivo no queda mermada en absoluto porque se rige por la misma normativa que un presupuesto ordinario.

Finalmente se necesitan remarcar como rasgos del 2011 los problemas de tesorería de la CAIB y su sector público instrumental provocado por dos motivos: por un lado por el cierre de los mercados financieros a las peticiones de crédito de las CC.AA, por otra parte, para las dificultades fijadas desde la Administración Central a la hora de autorizar las operaciones de endeudamiento, incluyendo incluso las que estaban previstas dentro del objetivo de déficit del 2011.

Todo ello provocó que la situación de las cuentas públicas de la CAIB y su sector instrumental fuera realmente delicada durante todo el 2011,

observándose un empeoramiento grave de la situación de tesorería de forma que la caída de ingresos, un ajuste lento en las partidas de gastos, y las restricciones sobre las operaciones de crédito derivaron en un empeoramiento de la situación de la CAIB frente a los pagos pendientes a proveedores. Este efecto se incrementó al menos a través de aquellas administraciones que cubrían parte de sus gastos con transferencias de la CAIB, en particular los Consejos Insulares, que tampoco cobraron.

La situación sólo cambió a principios del 2012 cuando el Ministerio de Economía de Hacienda cambió su estrategia, facilitando el recurso al endeudamiento que negaban las entidades financieras a las CC.AA y exigiendo a cambio la aplicación de intensos programas de reajuste de gastos, forzada por la petición desesperada de algunas CC.AA que sencillamente no podían cubrir ni las amortizaciones ni el pago de nóminas. Está por ver si esta nueva estrategia, que de buen seguro reducirá la cuantía pendiente de pago a los proveedores, será suficiente para que las CC.AA cumplan con los objetivos de déficit para 2012.

## 7.2. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### 7.2.1. SITUACIÓN DE PRÓRROGA DE PRESUPUESTOS 2011

Las circunstancias políticas del momento (con un Gobierno que no disponía de mayoría parlamentaria para aprobar un proyecto de ley de presupuestos) determinaron que el Gobierno de las Illes Balears no hiciera uso de su potestad de aprobar un proyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para el año 2011 y presentarlo, antes del 30 de octubre, ante el Parlamento de las Illes Balears. Para cubrir esta eventualidad, el acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2010 instaba al consejero de Economía y Hacienda a elaborar y aprobar una orden que regulara las particularidades presupuestarias y contables de la prórroga de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma <sup>1</sup>.

Cabe decir que, en última instancia, el control del Parlamento sobre los estados presupuestarios y el gasto público quedaba garantizado con la prórroga de unos presupuestos generales aprobados, el año anterior, por la

misma cámara. Así, el artículo 21.2 de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas, establece la prórroga automática de los presupuestos del año anterior en el caso de que no se hayan aprobado los del año corriente antes del primer día del ejercicio económico correspondiente. En este mismo sentido, el artículo 41 del Texto refundido de la Ley de finanzas de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, aprobado por el Decreto legislativo 1/2005, de 24 de junio, establece que si la ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma, por cualquier motivo, no entrará en vigor el día 1 de enero del ejercicio en que deba ser efectiva, se considerarán prorrogados los presupuestos del año anterior, y las particularidades presupuestarias y contables de la prórroga mencionada, que regirá hasta la entrada en vigor de los nuevos presupuestos de la Comunidad Autónoma, deberían regularse por medio de una orden del consejero competente en materia de hacienda y presupuestos.

Con esta directriz, el consejero de Economía y Hacienda dictó una resolución de 3 de noviembre de 2010 por la que se acordaba el inicio del procedimiento de elaboración de la orden correspondiente.

Así pues, el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares no tuvo entrada en el Parlamento para su aprobación antes del 31 de diciembre de 2010. Sin embargo, esta carencia era subsanable desde el momento que el Gobierno Balear tenía la obligación de aprobar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma, lo que habría podido hacer durante todo el ejercicio 2011, pero que tampoco se hizo todo y disfrutar de una mayoría absoluta en el Parlamento.

El orden del Consejero de Economía y Hacienda, y las posteriores resoluciones, establecían las condiciones de la prórroga que tenía como fundamento principal respetar los cumplimiento de los objetivos de déficit establecidos en el marco del Consejo de Política Fiscal y Financiera. El orden en cuestión y los posteriores actos de autorización de gasto para el año 2011 se elaboraron teniendo en cuenta el ajuste de las partidas de gasto al objetivo relativo al déficit máximo del sector público autonómico para la año 2011 que

resultó de los acuerdos aprobados por el Consejo de Ministros (Acuerdos de 16 de junio y de 3 septiembre de 2010) y, previamente, por el Consejo de Política Fiscal y Financiera (Acuerdo de 27 de julio de 2010), de manera que este déficit no podía superar el 1, 3% del PIB de las Islas Baleares (porcentaje que no incluye el efecto derivado de las previsiones de liquidación, a favor del Estado, del sistema de financiación). Este objetivo de déficit condicionó ineludiblemente al endeudamiento máximo del sector público autonómico que la Administración del Estado podía autorizarse mediante el Plan Anual de Endeudamiento para el año 2011

Asimismo, la ejecución presupuestaria, aparte de cumplir con los objetivos de déficit, en un entorno de prórroga exigía hacer frente, vía modificaciones de crédito, a algunas eventualidades como el ajuste de las partidas destinadas a intereses y amortizaciones (las amortizaciones esperadas para 2011 eran de 201.9 ante los 69 millones de 2010, algo parecido a los intereses que eran de 117,5 en 2011 frente a los 105 de 2010). Las cifras que figuraban en el 2010 no iban en consonancia con las cifras previstas para estas dos partidas el 2011, y por tanto, había que realizar ciertas modificaciones sobre el presupuesto prorrogado. Estas modificaciones se hicieron vía resoluciones del Consejero de Economía y Hacienda.

Sin embargo, la situación de prórroga, que exigía determinadas modificaciones sobre el presupuesto prorrogado, también exigía un ajuste derivado de la nueva estimación de los ingresos. En particular, la aplicación gradual del sistema de financiación obligaba a introducir unas nuevas previsiones de ingresos por dos cuestiones fundamentales. En primer lugar, porque el ejercicio 2011 ya suponía que el cálculo de las entregas a cuenta del modelo de financiación se hicieran a partir de la nueva participación en los tributos del estado, esto, aparentemente conllevaría un mayores ingresos tributarios. En segundo lugar sin embargo, el mismo modelo de financiación exigía el cálculo del Fondo de Garantía y la revisión del Fondo de Suficiencia Global, ambos negativos para la CAIB (la previsión superaba los 701 millones). Finalmente, un tercer efecto, que fue comunicado de forma repentina por el Ministerio de Economía y Hacienda en octubre 2010 cuando la propuesta de presupuesto se

empezó a elaborar en el mes de junio 2010, fue que el Estado no daría anticipos sobre los Fondos de Convergencia (unos 138 millones en 2010) y sobre la previsible aplicación de la Disposición Adicional Tercera del modelo de financiación (unos 180 millones en 2010). Todo ello implicaría que los ingresos a recibir en concepto del modelo de financiación serían inferiores a los de 2010. Aún más grave, esta actuación por parte del Estado implicaba que parte de los recursos que se habían de recibir el 2011 no se recibirían hasta el 2013 cuando se liquidas el modelo de financiación para el ejercicio 2011. Esta situación fue muy parecida a la del ejercicio 2010 cuando el Estado calculó unos anticipos muy inferiores a las que luego se liquidaron, con un resultado positivo por la CAIB de 450 millones de euros (más de un 10 % de sus ingresos no financieros) que han sido entregados durante el ejercicio 2012. Las cifras para 2011, positivas para Baleares, podrían ser de tamaño similar a las de 2010, recibándose las pero en el 2013.

En este sentido, los datos de liquidación del modelo de financiación de 2008, 2009, 2010 y la previsión de 2011 indican que el Ministerio de Hacienda sistemáticamente realizó unas entregas a cuenta en Baleares que han resultado inferiores a las del resto de CC . AA.

El impacto para Baleares de esta infravaloración de los anticipos tiene dos componentes. Un primer componente, positivo, es que las liquidaciones negativas de 2008 y 2009 (en este año con el porcentaje más bajo de todas las CC.AA) son muy inferiores en Baleares que en el resto de CC.AA. Cabe recordar que el Ministerio de Hacienda permitió la devolución de estos anticipos en 5 años y dos de carencia (después se pasaron a 10 años) y eso quiere decir que este ajuste será, por Baleares, muy inferior al resto de regiones . Pero también hay un efecto negativo, como que el Estado no entregaba en las Illes Balears las cantidades que le tocaban (en comparación a las que recibían el resto de CC.AA y sobre todo el 2011) exigía al Gobierno Balear a aplicar unas recortes superiores a los del resto de CC.AA, que lo pudieron hacer de forma más suave. En 2010 las Baleares dejaron de percibir el equivalente al 1,7% de su PIB y muy superior al 13% del presupuesto de ese año.

## 7.2.2. EVOLUCIÓN OBJETIVO DE DÉFICIT Y EVOLUCIÓN DÉFICIT REAL 2010 Y 2011.

Como ya se ha comentado antes, el objetivo de déficit para la CAIB lo marca el Consejo de Política Fiscal y Financiera, a propuesta del Ministerio de Economía y Hacienda. Los datos son suficientemente claras a la hora de mostrar que en 2010 se incumplió el objetivo de déficit por parte de la CAIB (al igual que sucedió en la mayoría de CC.AA). Así, sobre un objetivo de déficit del 2,4% (sin tener en cuenta el efecto de la liquidación del 2008 que se computa el 2010) se cerró el ejercicio (criterio SEC, esto es incluyendo el sector público instrumental de la CAIB, la UIB y los desplazamiento de gasto contabilizado del Ib-salut) a un 3,56% del PIB.

El ejercicio 2011 se presentó por lo menos más complicado el cumplimiento de un objetivo de déficit que se había reducido del 2,4% al 1,3%, es decir, un 46%. Todo ello en un entorno en el que el Estado decidía retirar los anticipos mencionadas haciendo efectivas unas entregas de recursos inferiores a las de 2010.

Es importante mencionar el procedimiento de distribución de la objetividad de déficit de las CC.AA, porque éso también tiene claras consecuencias sobre las cuentas de la CAIB.

En primer lugar, el Ministerio de Economía y Hacienda establece el objetivo de déficit entre la Administración Central y Seguridad Social, las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales. Esta distribución es unilateral y no obedece a criterios objetivos, si bien luego se valida, que no negociada, el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Así, se puede observar como el Estado, a pesar de concentrar menos del 50% del gasto público, se queda con un objetivo de déficit muy superior. En concreto, en 2011 el objetivo de déficit era del 6% distribuido por el Estado un 4,8% del PIB, la Seguridad Social un superávit equivalente al 0,4%, mientras que las CC.AA debían cumplir con un objetivo de déficit del 1,3%, aunque gestionar unas competencias altamente rígidas a la baja, por su componente social, como son sanidad y educación. En realidad sin embargo, el objetivo no era un 1,3% para las CC.AA, era un 3,1%

si se tenía en cuenta el efecto de la liquidación negativa del modelo de financiación de 2009, que se estimaba en 1,8% del PIB.

En segundo lugar, el Ministerio de Economía y Hacienda hace una propuesta, unilateral, de distribución del objetivo de déficit entre las Comunidades Autónomas. Esto representa hacer una distribución, en el año 2011, del 3,1% que corresponde a las CC.AA. Este 3,1% se distribuyó un 1,3% de déficit a distribuir entre las CC.AA y un 1,8% correspondiente a la previsión de liquidación del modelo de financiación de 2009. La distribución del 1,3% se hizo lejos de la racionalidad: dado que la distribución entre CC.AA para cualquier variable objetiva acabaría con un enfrentamiento abierto entre las CC.AA, el Ministerio de Hacienda hizo la propuesta, unilateral y no abierta a negociación, de una distribución lineal entre las CC.AA, a pesar de las evidentes diferencias entre las situaciones de partida de las CC.AA. Por otra parte, el 1,8% restante no se distribuía entre las CC.AA, sencillamente era el resultado de la liquidación global. Así, podría darse el caso, como en las Islas Baleares, que el objetivo final fuera un 1,3% más la liquidación (equivalente al 0,68% el PIB), mientras que otras CC.AA superaran el 5,57 %, como fue el caso de Extremadura. (Ver el cuadro I-108).

Así pues, esta distribución lineal comportaba un tratamiento diferenciado, e injustificable desde una perspectiva territorial, entre las CC.AA.

Todo ello respecto a los objetivos. En cuanto al cumplimiento, los datos, todavía provisionales, muestran claramente un incumplimiento del objetivo para 2011, con un déficit que representa un 4,01% del PIB (el dato aún está en revisión). Por lo tanto, el dato es malo y sus consecuencias se analizan en el próximo apartado.

Desde una vertiente de discusión política, se podrá atribuir el déficit al hecho de tener un presupuesto prorrogado (argumento que técnicamente no es cierto porque la prórroga exigía unos recortes implícitos para cumplir con las amortizaciones e intereses obteniendo los recursos de otras partidas de gasto, porque la misma prórroga impedía el recurso a las ampliaciones de crédito y para que se cumpliera con el objetivo de déficit, y con este objetivo se redactó

la Orden de Prórroga de presupuestos 2011), al hecho de tener unas elecciones el mes de mayo de 2011 (desde la vertiente del gasto esto sólo podía provocar una ralentización del gasto para que un mes antes y unos meses después de las elecciones es fácil mostrar cómo el presupuesto está cerrado, al igual que lo estuvo los meses de enero y febrero por cuestiones operativas), a una mala gestión (necesariamente compartida por dos gobiernos diferentes) de los gobernantes, etc.

Pero lo que es una realidad es la continua caída de ingresos desde 2007 y que el ajuste de las partidas de gasto desde 2009 resultó insuficiente. Tampoco se puede decir que durante el 2011 no se aplicaran medidas de recorte, se hizo durante la primera mitad del año (tal y como se recogía en la Orden de elaboración de la prórroga de presupuestos y sus posteriores resoluciones que recogían las medidas comenzadas a aplicar en 2010, entre ellas la suspensión de todos los acuerdos de mejora de retribuciones, y una rebaja de los sueldos de los empleados públicos y los cargos políticos) y se hizo una vez el gobierno entrante tomó posesión con el desarrollo de la normativa correspondiente. El problema reside en que la dimensión de la caída de ingresos era tan significativa (659,3 millones el 2011 en comparación al 2007, un 26,2% que se sumaba el 5,3% de 2008, al 7,5% de 2009 y el 15,5% de 2010, siempre con relación a la recaudación de ingresos corrientes en 2007) que las medidas a tomar deberían afectar, sin duda, la prestación de servicios dentro de la categoría de los considerados esenciales (más allá de lo que se podrían considerar como ajustes por corrección de ineficiencias en la gestión) y éso no se hizo durante el 2011. (Véase el cuadro I-109).

Muestra de la necesidad de la corrección de los gastos considerados esenciales es que la mayor parte del desvío, tanto del 2010 como del 2011 proviene, aparte de la caída de ingresos, de la desviación de gasto en el ámbito de la sanidad ( según datos de la Vicepresidencia Económica del Gobierno Balear), que no alcanzó los objetivos de gasto establecidos. Esto lo que indica, y así se observa en otras CC.AA es la rigidez a la baja del gasto sanitario, gasto que representa más del 40% del total de gasto consolidado (sin considerar gastos financieros). De hecho, en el ámbito del gasto sanitario y

educación lo que ha conseguido en los últimos años sólo es una ralentización de la tasa de crecimiento del gasto efectivo (que no es necesariamente el gasto presupuestado). Sin embargo, para solventar el problema de déficit habría que haber tenido tasas de crecimiento negativas.

### 7.2.3. PROBLEMAS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DÉFICIT Y DEL CIERRE DE LOS MERCADOS FINANCIEROS: EL INCREMENTO DE LA DEUDA A PROVEEDORES E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

Los problemas de tesorería que se comenzaron a padecer a finales de 2010 y tuvieron su continuación en el 2011 y seguramente también será así en 2012 derivan de un par de hechos.

Conviene matizar que no se puede decir que el déficit en sí comporte problemas de tesorería. Aunque el déficit es la diferencia entre ingresos no financieros y gastos no financieros, esta diferencia no genera problemas de tesorería para, si se está dentro de los márgenes autorizados. Por definición, la autorización de déficit implica que esta diferencia entre ingresos y gastos no financieros se puede cubrir con endeudamiento. Por tanto, el problema a finales de 2010 y 2011 fueron otros.

En primer lugar, todo el déficit que no entra dentro del objetivo autorizado (sea por un gasto superior a la presupuestada o por unos ingresos inferiores a los presupuestados) no goza de financiación vía nuevo endeudamiento y debería financiar a partir de los remanentes de tesorería de otros ejercicios o vía incremento de los ingresos (adicionales a los ya considerados en el presupuesto). Si esto no es posible, entonces quiere decir que el gasto se habrá realizado y que no se podrá tramitar las órdenes de pago. Así pues, el problema se traslada a los proveedores y otras instituciones a las que estaba presupuestado que se le hicieran determinadas transferencias. Este fue el caso de Baleares del año 2010 y 2011, para que todo el déficit no previsto (371 millones en 2010, 580 2011) no se podía financiar.

En segundo lugar, el problema se agravó más por la normativa sobre el procedimiento de las autorizaciones de las operaciones de endeudamiento que

el Ministerio de Hacienda estableció en el 2010. El Ministerio establecía un proceso secuencial en las autorizaciones. Autorizaban las operaciones financieras para refinanciar las amortizaciones. Pero las autorizaciones de operaciones para nuevo endeudamiento estaban sujetos al cumplimiento de los objetivos de déficit. Así, en 2010 Baleares, dado que previsiblemente incumpliría los objetivos de déficit del 2010, no vería autorizado el equivalente a un 0,45% del PIB en operaciones de endeudamiento. Es decir, del 2,4% de déficit autorizado, sólo se pudo financiar un 1,95%. Así de los 693 millones autorizados, sólo se autorizaron 555 millones. El resultado fue que 137,6 millones, que entraban dentro del objetivo de déficit y que se gastaron, al final no se pudieron financiar por la oposición del Ministerio de Economía y Hacienda.

Los datos para 2011 fueron similares. El déficit financiable era del 1,3% (unos 343 millones), más todas las operaciones de refinanciación y liquidación del 2008 (244 millones). Por tanto, el total de endeudamiento autorizado sumaba 587 millones. Sin embargo, por el incumplimiento del objetivo en 2010 y por la previsión de incumplimiento del objetivo 2011 el Ministerio de Hacienda sólo autorizó 388 millones.

El tercer problema es que incluso aquellas operaciones financieras que estaban autorizadas por el Ministerio de Hacienda, no se pudieron concertar en su totalidad. El motivo no fue otro que el cierre de los mercados financieros. Así, de la cuantía total autorizada en 2010 quedaron sin concertar 69 millones, mientras que de 2011 168 millones de los autorizados no se pudieron concertar.

Cabe decir también que el cierre de los mercados financieros ha generado otros problemas en la tesorería de la CAIB. En primer lugar, tanto las nuevas operaciones financieras como la refinanciación de las operaciones antiguas se hacen a plazos mucho más cortos. Si antes de 2009 se conseguían operaciones más allá de los 10 años, a partir de 2010 esto es mucho más complicado. La consecuencia clara es la necesidad de renovar las operaciones en períodos mucho más cortos, y la coincidencia de la renegociación de las

operaciones financieras con las nuevas operaciones obliga a negociar unos volúmenes más elevados de endeudamiento. Así, en 2010 las operaciones a renegociar no superaban los 70 millones y las nuevas operaciones 623 (aunque no se autorizaron todas). En 2011 la refinanciación era sobre 212 millones y las nuevas operaciones 343. Adicionalmente, el 2011 se hicieron una emisión de bonos de la CAIB por un importe de 300 millones a un interés del 4,75%, con plazo de un año (correspondiente a operaciones autorizadas en 2010), que por tanto deberían de amortizar el 2012 (el Gobierno Balear renovó esta emisión, 275 millones -200 a un año y 75 a dos años-, a un interés del 5,5%). Las perspectivas para 2013 no son mejores.

En conjunto, tanto el incumplimiento de los objetivos de déficit, como las restricciones del Ministerio de Hacienda (que ni siquiera autorizaba aquellas operaciones que estaban previstas dentro de los objetivos de déficit) y el cierre de los mercados financieros, provocaron un problema grave de tesorería que actualmente no está claramente cuantificado si se analiza las diferentes informaciones salidas del gobierno actual (los datos aportados por la Intervención de la Comunidad Autónoma y los datos presentados por la Vicepresidencia Económica difieren, básicamente porque los datos ofrecidos no son homogéneas).

#### 7.2.4 EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO DE LA CAIB.

Como hemos mostrado en el apartado anterior, la aprobación de un presupuesto con déficit conlleva la necesidad de financiar el mismo con recurso al endeudamiento. Por lo tanto, es obvio que durante los últimos años se ha utilizado este recurso de forma intensiva, recurso que incluso ha sido insuficiente para cubrir el déficit real (por la falta de autorizaciones de nuevo endeudamiento y por las dificultades en los mercados financieros).

Independientemente de que las operaciones pendientes de pago con el sector privado y público se haya incrementado, lo que es evidente es que lo ha hecho el endeudamiento bancario (sin entrar en la distinción entre tipos de operaciones-cesiones de crédito, obligaciones, préstamos bancarios, operaciones a través de particulares, etc. - o plazos). Y lo ha hecho tanto en

cuanto a las operaciones de la Administración (CAIB) como de su sector público instrumental.

En el **gráfico I-33** se muestra la evolución del endeudamiento de la CAIB y el **gráfico I-34** aparece el endeudamiento del sector público instrumental como porcentaje del PIB de las Islas Baleares (sólo de aquel que la Intervención General del Estado considera que computa dentro del objetivo de déficit y de control de deuda, por tanto, quedan excluidas algunas empresas, que precisamente son las que tienen niveles de endeudamiento más elevado). Como se puede ver en los últimos años el peso del endeudamiento de la CAIB como porcentaje del PIB supera ampliamente el valor por el conjunto de las CC.AA, fruto de las operaciones realizadas en el marco de una situación en la que las Comunidades Autónomas estaban autorizadas a tener determinado nivel de déficit, financiable con operaciones financieras.

Lo que más sorprende pero es que la posición de las Illes Balears en relación al conjunto no cambia a raíz de los endeudamientos logrados en el período 2008-2011. En cualquier caso, estos últimos años Baleares empeora su posición, pero el cambio de tendencia se había producido ya en 2005, cuando por primera vez el ratio deuda / PIB de Baleares supera el del conjunto de las comunidades autónomas. Más sorprendente resulta aún cuando durante estos años no se pasaba por una recesión económica como la actual sino que la economía pasaba por una fase importante de crecimiento económico, caracterizada por una variación positiva y constante de los ingresos. En el gráfico 33 se puede observar como durante el 2011 se rompe la tendencia alcista. El motivo no es otro que, como hemos explicado antes, en 2011 no se pudieron concertar todas las operaciones autorizadas, de hecho, ni siquiera se pudieron cerrar operaciones por el total de las amortizaciones. Por tanto, el resultado final, fue una reducción del ratio endeudamiento sobre PIB.

Pero aún más interesante es la aparición de un nuevo recurso de endeudamiento. Es el recurso al endeudamiento de las empresas públicas. En una carrera para superar las limitaciones que fijaba el Ministerio de Hacienda, las CC.AA (y también la propia Administración Central) pasan a utilizar el sector

público instrumental para endeudarse y realizar las tareas que realizaba la Administración Autonómica.

En el **gráfico I-34** se ve claramente como esta tendencia se dispara entre 2006 y 2007, si bien cabe decir que durante el periodo 2008-2010 se mantienen, en términos de PIB, los niveles alcanzados antes de 2007. Sin embargo a partir de 2010, tal y como marcaban los presupuestos de la CAIB de ese año, no se autorizó nuevo endeudamiento (decisión que se continuó con el presupuesto prorrogado de 2011). El hecho de que no se permitieran nuevas operaciones y que se cumplía con el calendario de amortizaciones provocó un ajuste a la baja de este ratio a partir de 2010.

### 7.3. ADMINISTRACIONES LOCALES

Al igual que la situación de tesorería de la CAIB ha acabado trasladándose a los proveedores (y también a entidades sociales, culturales, etc.) De la Administración, ésta se ha acabado extendiendo al resto de entes públicos que reciben transferencias de la CAIB. En particular, ha afectado especialmente a los Consejos Insulares (que en promedio reciben el 60% de sus ingresos de la CAIB) y los Entes Locales.

Durante los ejercicios 2007, 2008 y 2009 los Consejos Insulares vieron mejoradas las transferencias de recursos de la CAIB. En primer lugar, por la propia evolución del modelo de financiación de los Consejos insulares, que establecen incrementos de las partidas transferidas según la evolución de una variable integrada por la evolución del PIB nominal y de la inflación. En segundo lugar, por la firma de los Convenios de Carreteras entre los Consejos Insulares y el Estado, gestado antes de 2007, establecía un compromiso inversor por parte de los Consejos Insulares, y éstos no disponían de los recursos suficientes para que no se habían considerado al momento del traspaso de la competencia en carreteras. Así pues, los Consejos exigían un incremento de las partidas presupuestarias. Esta situación coincidía con la necesidad de negociar un nuevo modelo de financiación de los Consejos Insulares, lo que aún no se ha alcanzado en 2012 por problemas presupuestarios. Así y todo, el Gobierno Balear hizo uso de su potestad para

conceder anticipos, extra-presupuestariamente, a los Consejos Insulares, a cuenta del nuevo modelo de financiación. Estos anticipos se han mantenido incluso el 2012. Esto permitió a los Consejos Insulares, también en el 2011, tener una almohada presupuestario mayor. Hay que recordar también que la ley de financiación de los Consejos Insulares no establece un recorte de las aportaciones a los Consejos en caso de que caiga la recaudación de la CAIB. Por lo tanto, mientras los ingresos de la CAIB caían el 2011, no lo hacían las transferencias de la CAIB a los Consejos, incrementados además a través de los anticipos. Esto no quiere decir que los recursos de la CAIB a los Consejos no cayeran, pero el ajuste venía vía inversiones y transferencias de la CAIB a los Consejos por vía diferente del modelo de financiación. Finalmente, los problemas de tesorería de la CAIB se trasladaban a los Consejos vía restricciones de tesorería, que también les afectaban.

En cuanto a los Entes Locales, su problema el 2011 fueron tres. En primer lugar, la caída de ingresos, muy asociada a todas las actividades ligadas al sector de la construcción. En segundo lugar, vía Fondo de Cooperación Municipal. Este Fondo establece que el Gobierno Balear establecerá anualmente una cuantía que será distribuida entre los diferentes municipios de Baleares, atendiendo a una serie de variables. Adicionalmente, el Fondo establece que la cuantía que el Gobierno debe destinar a este fondo no podrá ser inferior a la del ejercicio anterior. De nuevo, aunque los ingresos de la CAIB bajaban de forma dramática, la CAIB no podía trasladar esta caída en las transferencias a los municipios. Sin embargo, los problemas de tesorería y las restricciones presupuestarias de 2011, provocaron que hubiera una infra-presupuestación de estos Fondos y que parte de los recursos comprometidos en 2011 no se pudieran transferir a las CC.AA, provocando los conocidos problemas de tesorería a los municipios.

Finalmente, también cabe mencionar, de forma específica, al Ayuntamiento de Palma. Si bien este municipio ha sufrido los mismos problemas que el resto de corporaciones, el Ayuntamiento de Palma se había visto claramente favorecido por la Ley de Capitalidad, anterior al 2007. Esta ley establecía que un porcentaje de las inversiones de la CAIB debían destinarse a Palma y además

que la CAIB se comprometía a aportar unos recursos que permitieran unas inversiones, a negociar con el Gobierno, que no podían ser inferiores a los 30 millones de euros. Adicionalment, en los presupuestos de 2008 se establecía que la partida de inversiones no figuraría como inversiones directas de la CAIB sino como una partida de transferencias de capital a favor del Ayuntamiento de Palma. Esto permitiría solventar parte de los problemas del Ayuntamiento de Palma dado que podía destinar las partidas antes destinadas a inversiones a otros objetivos. Sin embargo, en 2011 se pusieron de manifiesto una serie de problemas. En primer lugar, que el Ayuntamiento de Palma no disponía de la capacidad para gestionar anualmente unas inversiones cercanas a los 30 millones de euros anuales. En segundo lugar, dado que la CAIB tenía tensiones presupuestarias y de tesorería, esta fue una de las partidas que se ajustaron a la baja por los recortes que se empezaron a aplicar en 2010.

## 8. MEDIO AMBIENTE

### 8.1. INTRODUCCIÓN

El análisis del medio ambiente en las Islas Baleares se hace a partir de los siguientes apartados: los recursos naturales, los residuos, el litoral, el patrimonio natural y los otros ámbitos de análisis del medio ambiente.

### 8.2. RECURSOS NATURALES

En este apartado analizaremos el territorio, el agua y la energía.

#### 8.2.1. EL TERRITORIO

El número de expedientes resueltos en Mallorca en trámite de otorgamiento de licencia municipal para la construcción de viviendas en suelo rústico, del informe previo y vinculante previsto en el artículo 36 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Islas Baleares en sentido favorable en 2011, ha sido de 213. Se confirma así la tendencia a la baja iniciada en 2008 (*Véase el gráfico I-35*).

En cuanto a las declaraciones de interés general, en 2011 se han tramitado en Mallorca, por parte de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Histórico, un total de 182 de los cuales 22 han sido aprobados, 80 resueltos y 80 más solicitados (*Véase el gráfico I-36*).

De los 22 expedientes aprobados, Lluçmajor fue el municipio donde se aprobaron más, con un total de tres, seguido de Bunyola, Palma y San Lorenzo con dos.

En cuanto al número de expedientes de disciplina urbanística incoados a Mallorca en 2011, han sido 264, más bajo que el máximo histórico del año anterior, pero todavía por encima de la de los años 2005 a 2009 (*Véase el gráfico I-37*).

Hay que indicar que de los 264 expedientes, 13 se incoaron por obras situadas en suelo urbano (5%), 188 en suelo rústico común (871%) y los 63 restantes en suelo rústico protegido (24%).

En cuanto al número de viviendas en suelo rústico informados favorablemente por la CIOTUPHA en Ibiza en 2011 fue de 87, un 55% más que el año anterior.

Se rompe, de esta manera, la tendencia a la baja de los años anteriores (*Véase el gráfico I-38*).

En cuanto a los expedientes de declaración de interés general en Ibiza en 2011, resultaron ocho de favorables y ninguno de desfavorable (*Véase el gráfico I-39*).

Finalmente, en materia de disciplina urbanística, el Departamento de Política Territorial del Consell de Ibiza inició en 2011 un total de 61 expedientes de disciplina urbanística, 5 menos que el año anterior (*Véase el gráfico I-40*).

## 8.2.2. EL AGUA

En este apartado se analiza la evolución de las reservas hídricas y el agua desalada.

### 8.2.2.1. Las reservas hídricas

En cuanto a la evolución de las reservas hídricas en el conjunto de las Islas Baleares, en 2011 el comportamiento ha sido muy diferente en función de la isla (*Véase los gráficos I-41 i I-42*).

Respecto del año anterior, se experimenta una bajada generalizada en las islas de Mallorca e Ibiza, mientras que en Menorca se observa un comportamiento muy similar al de 2010. Cabe indicar que, en general, el año ya comenzó con unas reservas inferiores a las de 2010, agravadas por un otoño seco, que únicamente registró episodios significativos de lluvia en el mes de noviembre y a principios de diciembre.

En cuanto a la variación interanual, Mallorca cierra el año con unas reservas medias del 58,8%, lo que supone un descenso del 21,9% respecto al año anterior, que fue el mejor de los últimos diez años. Menorca repite resultados idénticos que el año anterior, con un 62,3% como media anual de reservas, conservando así los mejores resultados de la década. En cambio, Ibiza, con la misma tendencia que Mallorca aunque no tan acusada, acaba el año con unas reservas del 49,3%, es decir, con un descenso del 13,2% respecto de 2010.

Las tendencias mencionadas se visualizan claramente en el gráfico I-42, donde en el eje de ordenadas se representa el porcentaje de reservas hídricas

ponderadas en tanto por ciento. Los datos se han obtenido realizando la media aritmética de las reservas mensuales para cada isla.

#### **8.2.2.2. El agua desalada**

En el conjunto de las Illes Balears, se desalaron en 2011 un total de 10.201.341 m<sup>3</sup>, lo que supone un aumento del 37,1% respecto al año anterior, con crecimientos muy desiguales por islas: Mallorca, 322, 6%; Ibiza, 7%; y Formentera -1,8%. La mayoría del agua desalada correspondió a Ibiza, seguida de Mallorca, manteniendo la tendencia del año anterior (*Véase el cuadro I-110 y el gráfico I-43*).

En cuanto a la evolución del volumen de agua desalada, a falta de los datos de 2008, se rompe la tendencia a la baja, provocada por la menor pluviometría respecto al año anterior, y por el aumento en el número de turistas registrado también respecto de 2010 (*Véase el gráfico I-44*).

#### **8.2.3. LA ENERGÍA**

Para el conjunto de las Illes Balears, los datos de la producción de energía de régimen especial han sido facilitados por GESA, con la excepción de la energía eólica de Menorca, cuyos datos han sido facilitados por el Consorcio de Residuos Urbanos y Energía de Menorca (*Véase el cuadro I-111*).

Igual que el año anterior, las cifras de Ibiza y Formentera se dan de forma conjunta para homogeneizar los datos correspondientes a las memorias de años anteriores. Segregado por islas, Ibiza contribuye con 470 MWh, mientras que Formentera lo hace con 3.173 MWh. También como en años anteriores, es la fracción de residuos sólidos urbanos la que aporta mayor cantidad, con un 69,0%, prácticamente el mismo porcentaje de 2010. Hay que indicar también la importancia del aumento de producción de energía de régimen especial, dado el descenso generalizado en el conjunto de las Illes Balears del consumo de energía, lo que indicaría que el descenso afectaría únicamente los combustibles fósiles.

Por islas, Mallorca sigue aumentando el porcentaje de aportación a la energía de régimen general con 340.469 MWh, frente a los 14.343 MWh de Menorca o los 3.643 del conjunto de Ibiza y Formentera (*Véase el gráfico I-45*).

Cabe destacar la aportación de la energía fotovoltaica, que sigue la línea ascendente que se inició en 2007 *(Véase el gráfico I-46)*.

En cuanto a las energías renovables, cabe destacar que se mantiene la línea ascendente, dado que ha aumentado un 13,3% respecto de los datos de 2010, si bien en el conjunto de la energía de régimen especial representa el 30% del total *(Véase el gráfico I-47)*.

### 8.3. LOS RESIDUOS SÓLIDOS

En cuanto a las entradas o tratamiento de residuos urbanos de Mallorca, al servicio público insularizado del Consell de Mallorca se rompe la tendencia a la baja experimentada desde 2007, mientras que la recogida selectiva sigue en aumento *(Véase el cuadro I-112 y el gráfico I-48)*.

En porcentaje, la fracción reciclable representa el 9,33% sobre el total anual (en 2010 representaba el 9,65%), la materia orgánica el 14,14% (el 14,40% en 2010) y la fracción de rechazo el 76,53% (el 75,95% en 2010).

En cuanto a la recogida selectiva en Mallorca en 2011, la mayoría de la aportación de la fracción reciclable (46,53%), como en años anteriores, se debe al papel, pese a sufrir un descenso del 1,85% respecto al año anterior. A continuación el vidrio (34,27%), que experimenta un aumento del 3,86% respecto de 2010, y los envases (18,68%), que también aumentan respecto al año anterior en un 3,90%. Sobre el total anual, el papel representa el 4,34%, el vidrio el 3,20% y los envases del 1,79% *(Véanse los gráficos I-49 e I-50)*.

Los lodos de depuradora son el concepto por el que se recoge una mayor cantidad de materia orgánica, como el año anterior, con un 70,22%; baja, así, el porcentaje en el total de materia orgánica compostable, no sólo por descenso interanual, sino también debido al incremento experimentado por los otros dos conceptos. A continuación vendrían los restos de poda y jardinería con un 15,02% del total compostable y, finalmente, el FORM con un 14,75%. Sobre el total anual los lodos de depuradora representan el 9,93%, los restos de jardinería el 2,12% y el FORM el 2,09% *(Véase el gráfico I-51)*.

En Menorca, durante el 2011 se generaron un total de 56.970 toneladas de residuos (de las cuales 45.257,4 fueron en el Área de Gestión de Residuos de Es Milà), lo que representa un descenso del 2,40% respecto del año anterior *(Véase el gráfico I-52)*.

Las 45.257,4 toneladas de fracción resto que han llegado en 2011 al Área de Gestión de Residuos de Milà (un 3% inferior al año anterior) han sido tratadas en la planta de tratamiento mecánico. Se han recuperado 234,26 toneladas de papel y cartón, 55.56 toneladas de envases metálicos y 12.672,1 toneladas de material estabilizado.

En cuanto a la recogida selectiva de residuos en Menorca en 2011, se han recogido un total de 11.713 toneladas, cantidad casi idéntica a la de 2010 *(véase el cuadro I-113 y el gráfico I-53)*.

En cuanto a la evolución de la recogida selectiva en los últimos años, se aprecian datos muy similares a las de 2010. Se mantiene la tendencia al alza de papel y cartón y de vidrio y los envases sufren un descenso respecto de 2010 *(véase el gráfico I-54)*.

La recogida complementaria en Menorca durante el año 2011 ha sido de 1.183,8 toneladas de plásticos agrícolas, aparatos eléctricos y electrónicos y aceites usados y de cuatro toneladas de tóners y cartuchos. La bajada de tóner y cartuchos de impresión se debe a que desde finales de septiembre de 2011 se deja de prestar el servicio de recogida, que pasa manos del gestor local Cáritas Diocesana de Menorca-Mestral *(véase el cuadro I-114)*.

En Ibiza se han recogido un total de 104.450,63 toneladas de residuos, un 3,3% más que el año anterior. Cabe destacar la bajada de algas, con una disminución del 91,8% *(véase el cuadro I-115 y el gráfico I-55)*.

En cuanto a los datos de recogida selectiva durante 2011 en las Pitiusas, cabe destacar que todas las variaciones respecto de 2010 son positivas *(ver cuadro I-116 y los gráficos I-56 e I-57)*.

En la isla de Formentera se recogieron un total de 9.001,74 toneladas de residuos en masa, mientras que los datos de recogida selectiva son los siguientes: 864.16 toneladas de papel y cartón, 254,66 de envases ligeros, 754,48 de vidrio y 131,94 de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

#### 8.4. EL LITORAL

Dentro del marco del Plan de la Calidad de las Aguas de Baño, en el Plan de Limpieza del Litoral Balear, en 2011 se han recogido un total de 35.162,3 kg, lo que supone un descenso del 79,7% respecto el año anterior. Esta bajada se puede explicar por el hecho que en 2011 no hubo las 16 embarcaciones tipo

"Pelicano". Trabajaron 23 embarcaciones tipo "Viro". En cuanto a la variación interanual según tipo de residuos, respecto de 2010 se han producido disminuciones importantes *(véanse los cuadros I-117 y I-118 y el gráfico I-58)*.

Atendiendo a la variación interanual especificada por islas, se visualiza una fuerte bajada en 2011 en todas las islas; se sigue así la tendencia de la última década, con la excepción del hundimiento del buque Don Pedro de 2007, que disparó la recogida de aceites *(véase el cuadro I-119 y los gráficos I-59 y I-60)*.

Con referencia a la campaña de limpieza del invierno 2010-11, en el conjunto de las Illes Balears se han retirado 51.069,8 kilogramos de residuos, un 73,91% inferior a la campaña anterior, en la que se recogieron 195.778 kilogramos. Por islas, en Mallorca se retiró la mayor cantidad de residuos con más de 23 toneladas *(véanse los cuadros I-120 e I-121 y el gráfico I-61)*.

## 8.5. EL PATRIMONIO NATURAL

En este apartado se estudian la vegetación, la fauna y los espacios naturales protegidos.

### 8.5.1. LA VEGETACIÓN

En este punto se analizan los incendios, el aprovechamiento forestal y el Proyecto Life Posidonia.

#### 8.5.1.1. Los incendios

En 2011 se produjeron en el conjunto de las Islas Baleares un total de 158 incendios (58 más que el año anterior), si bien 129 fueron conatos, es decir, que quemaron superficies inferiores a una hectárea. Este incremento se ha traducido en un aumento del 286,5% con respecto a la superficie quemada, ya que pasa de las 605,8 hectáreas de 2010 a las 2.341,6 de 2011. Destaca, por superficie, el incendio que se produjo en el municipio ibicenco de Sant Joan de Llebrija, con 1.443,2 hectáreas quemadas en mayo de 2011 (el 61,6% del total), seguido de las 400 hectáreas del incendio de San Lorenzo (el 17,1% del total). Es decir, que en estos dos incendios se quemaron más de las tres cuartas partes del total de la superficie quemada. *( Véase el gráfico I-62)*.

Los datos de 2011, en cuanto a superficie afectada, confirman la tendencia al alza de los últimos diez años que se inició con los datos de 2010 *(véanse los gráficos I-63, I-64 y I- 65)*.

Por tipología de superficie afectada, 1.733 hectáreas corresponden a superficie arbolada (el 74%) y las restantes 609 a superficie no arbolada (el 26%). De esta última superficie, 365 hectáreas fueron de matorrales, 130 de carrizo y 114 de pastos.

En cuanto a la distribución de superficie quemada por islas en 2011 medida en hectáreas, Mallorca con 810,4 hectáreas quemadas e Ibiza con 1.529,6 monopolizan el total de superficie quemada con un global del 99,9% sobre el total de las Illes Balears, ya que en Menorca sólo se quemaron 1,7 y en Formentera no llegó a una *(véase el cuadro I-122)*.

Finalmente, en cuanto a las variaciones mensuales, en el conjunto de las Islas Baleares, con respecto a la superficie quemada (hectáreas) en 2011, en marzo se quemaron más hectáreas que en ningún otro mes, pero en el mes de agosto el número de incendios fue más elevado *(véanse los gráficos I-66 e I-67)*.

#### **8.5.1.2. El aprovechamiento forestal**

En el marco de los aprovechamientos de los recursos forestales de las Islas Baleares, en 2011 se concedieron un total de 861 autorizaciones (17 más que el año anterior), con un total de 58.836 árboles cortados (12.920 más que en 2010), de los cuales la mayoría son pinos *(véase el gráfico I-68)*.

En cuanto a la distribución de los árboles cortados por isla y especie, es Ibiza, con un 46,2% del total, la isla donde se cortaron más árboles, seguida de Mallorca con un 43,2%, Menorca con un 10% y, finalmente, Formentera con un 0,6% *(véase el cuadro I-123 y el gráfico I-69)*.

Con referencia al aprovechamiento forestal, los árboles cortados, se sacaron 9.261,60 metros cúbicos de madera, 638,51 más que el año anterior (es decir, un 7,4% más), y 17.532,37 de astillado para leña, 1.627,05 más que en 2010 (un 10,2% más) *(véase el cuadro I-124 y el gráfico I-70)*.

#### **8.5.1.3. Proyecto Life Posidonia**

En 2011 no hubo boyas instaladas, por lo que los únicos datos de que disponemos son sobre un control de fondeo en las zonas donde están los campos de posidonia, a finales de agosto y septiembre. Se pudo controlar el número de embarcaciones que fueron fondear en la zona, y los barcos que fueron movidos por estar fondeados en áreas de posidonia *(véanse los cuadros I-125 e I-126 y el gráfico I-71)*.

## 8.5.2. LA FAUNA

En este apartado estudiamos la protección de especies y la caza.

### 8.5.2.1. Protección de especies

En materia de conservación de especies durante 2011 cabe destacar, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Planes de fauna:

- Plan de Recuperación del Milán (*Milvus milvus*) (véase el cuadro I-127).

- Plan de Recuperación del Ferreret (*Alytes muletensis*). El recuento de larvas ha sido de 27.700 (véase el gráfico I-72).

- Plan de Recuperación del Águila Pescadora (*Pandion haliaetus*) (véase el cuadro I-128).

- Plan de Manejo del Buitre Negro (*Aegypius monachus*). Se localizaron 16 grupos territoriales de las que 13 efectuaron puesta y 10 sacaron un polluelo cada una. Esta cifra es la más elevada desde que se inició el seguimiento de esta especie.

- Planes de flora:

- Plan de Conservación de la Flora Amenazada del Puig Major, iniciado en 2007. (Véase el cuadro I-129).

- Plan de Conservación de la Orquídea de Prat (*Orchis palustris*) (véase el cuadro I-130).

### 8.5.2.2. La caza

No nos ha sido posible saber la cantidad de licencias en vigor, dado que hay en vigencia por tres años. Parece que no es fácil saber el número exacto. Si sabemos que en Menorca se han expedido 1.059 y en Ibiza 572, mientras que en Formentera hay 117 en vigor.

En cuanto a cotos y superficie vedada, al acabar 2011 había un total de 1.961 cotos, los mismos que al finalizar 2010, con una superficie total de 366.025 hectáreas (ver cuadro I-131).

## 8.5.3. LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

La superficie protegida en las Islas Baleares no ha experimentado cambios desde 2007 (*véase el apartado 14.5.3 del capítulo I de la Memoria del CES 2010*).

## 8.6. OTROS ÁMBITOS

En este apartado se estudia la calidad del aire, la educación ambiental y la Agenda Local 21.

### 8.6.1. LA CALIDAD DEL AIRE

Los datos medios de la calidad del aire en las Islas Baleares del año 2011 se dan de forma separada en Mallorca, Menorca e Ibiza (*véanse los cuadros I-132, I-133 y I-134*).

### 8.6.2. LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

En el ámbito de la educación ambiental destacaremos el Programa de Centros Ecoambientales, en el que, en el curso 2010-2011, han participado un total de 243 centros educativos, lo que supone el 43,8% del total (*véase el gráfico I-73*).

Porcentualmente sigue siendo en la isla de Ibiza donde se han apuntado más centros (el 58,3%), seguida de Menorca (45,2%), Mallorca (41,7%) y finalmente Formentera (25%).

### 8.6.3. LA AGENDA LOCAL 21

A finales de 2011 el estado de la Agenda en las Islas Baleares es la que se menciona en el cuadro I-135 y el gráfico I-74. El significado de cada estado es el siguiente:

- Estado 1: han firmado la adhesión a la Carta de Aalborg.
- Estado 2: con el Diagnóstico empezado.
- Estado 3: con el Diagnóstico acabado, aprobado por el Fórum, pendiente de informar o informado por el CEI.
- Estado 4: han iniciado la redacción del Plan de Acción.
- Estado 5: han acabado la redacción del Plan de Acción (acabado, aprobado por el Ayuntamiento, pendiente de validar o validado por el CEI).
- Estado 6: con el Plan de Acción ratificado por la CBMA y registro.
- Estado 7: excluidos de la Red Balear de Sostenibilidad.

## 9. SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y DE LA INFORMACIÓN

### 9.1. INTRODUCCIÓN

Actualmente nuestra sociedad se encuentra impactada por las consecuencias de la crisis económica global y local. Tenemos que afrontar la certeza de que no puede continuar el modelo de crecimiento económico de la forma que se ha producido hasta ahora, basado en el criterio de cantidad, en la acumulación de capital y trabajo en entornos poco productivos, y con la mayor parte de ocupados en los niveles educativos mínimos. De hecho, Baleares ha ido bajando cada año del ranking autonómico de crecimiento.

La reacción debe ser girar los recursos de las actividades económicas hacia el conocimiento como única vía de crecer que nos garantizará el reto de ligar bien fuerte crecimiento y bienestar presente y futuro. Debemos buscar maneras de producir y vender con eficiencia y la clave la encontramos en la innovación, la investigación, la transferencia del conocimiento y la tecnología.

En este sentido la Comisión Europea, el pasado 30 de mayo de 2012, recomendó al Estado español "proceder a una revisión de las prioridades de gasto y reasignar los fondos con el fin de facilitar el acceso a la financiación para PYMES, investigación, innovación y juventud. Aplicar el Plan de Acción destinado a los jóvenes, especialmente lo que se refiere a la calidad de la educación y formación profesional... "con relación al programa de reforma de 2012 presentado.

En estos momentos es especialmente relevante y no podemos dejar de tenerlo en cuenta, que una de las ocho recomendaciones para afrontar el crecimiento económico, sea revisar las prioridades de gasto y reasignar los fondos de la investigación, la innovación, la educación y la formación.

El informe de Competitividad Global 2011-2012, publicado a finales del año pasado por el Foro Económico Mundial, pone de manifiesto la importancia de la I + D + i en España para continuar mejorando en competitividad y asegurar un crecimiento sostenible futuro de nuestra economía. El informe destaca que no

hay que perder de vista la competitividad a largo plazo y, el hecho de que la mejora de la I + D + i en el futuro será crucial para la recuperación de la economía y la necesaria transformación económica. Incide, además, en que la educación en España debe conseguir proporcionar un nivel suficiente a la población de las habilidades necesarias para participar en una economía cada vez más dirigida por el conocimiento.

La moderación en el crecimiento de los indicadores en I + D iniciada en años anteriores se ha mantenido para el año 2010. Debemos destacar que la Comunidad Autónoma de las Illes Balears ha sido la que ha manifestado un mayor crecimiento del Estado Español, después de Cantabria, en cuanto a los indicadores de I + D. Este crecimiento ha sido, sobre todo, causado por un crecimiento alto del gasto en I + D de la Administración, mientras que el crecimiento del gasto en las empresas es bastante más moderado.

La estrategia del Plan de ciencia, tecnología e innovación de las Illes Balears 2009-2012, ha situado la industria turística como un eje de la innovación y también ha impulsado la excelencia científica como principal referencia.

Tras diez años de la confección del primer plan de I + D y del I Plan de innovación, nos encontramos con una consolidación de la estructura del sistema de ciencia y tecnología homologable a los países de nuestro entorno, aunque un poco débil y de mínimos.

La participación en programas públicos de apoyo a la I + D + i, tanto en el ámbito nacional como en el ámbito internacional, supone, además de una fuente de recursos importante, una oportunidad excelente para adquirir conocimiento, abordar proyectos más amplios que no se pueden abordar individualmente, así como una vía para la internacionalización de las empresas.

A pesar de las dificultades económicas de las políticas públicas se ha realizado un esfuerzo por mantener las actuaciones más importantes iniciadas en los otros planes. La inversión pública en ciencia e innovación es irrenunciable y, aún en época de crisis, hay que redoblar los esfuerzos.

En las Islas Baleares, esta tarea hacia el conocimiento y la innovación se ha consolidado con el uso una política de activación de la transferencia del conocimiento y la innovación empresarial y la investigación traslacional, hacia nuestra industria principal, la turística. También hay que potenciar los sectores emergentes, tales como las tecnologías de la información y la comunicación, la biotecnología, el audiovisual y las ciencias del mar.

La consolidación de los clusters ha posibilitado la comunicación entre los sectores productivos de conocimiento y los sectores económicos que permiten poner en valor la investigación. Este trabajo de consolidación de clúster ha permitido incrementar la competitividad de las empresas a partir de la detección e implementación de las estrategias de éxito del negocio, lo cual, unido a la eficiencia resultante de la competencia, revierte en una mayor competitividad tanto para las propias empresas como para la región en su conjunto.

## 9.2. ANÁLISIS DEL SISTEMA DE INNOVACIÓN DE LAS ISLAS BALEARES

El gasto en I + D en las Islas Baleares durante el año ha sido de 110.385 miles de euros, según los datos que publicó el Instituto Nacional de Estadística (INE) el 30 de noviembre de 2011. Este valor representa sólo un 0,76% del gasto total nacional (*Véase el cuadro I-136*).

El valor del gasto en I + D sobre el PIB en las Islas Baleares sigue siendo el más bajo comparado con el resto de las comunidades autónomas. El año 2010 se situó en un 0,41%, mientras que la media nacional se situó en 1,39%.

A pesar de este valor, las Islas Baleares fue la comunidad autónoma que ha tenido la tasa de crecimiento más alta en el gasto en I + D respecto al año 2009 (un 10,55%). Detrás de ella se sitúa Andalucía (9,42%) y Castilla-La Mancha (7,26%). Las comunidades autónomas que normalmente realizan más gasto (Madrid, Cataluña y País Vasco) han sufrido un crecimiento negativo respecto al año 2009. El gasto nacional prácticamente no ha aumentado (*Véase el cuadro I-137*).

Si comparamos la evolución del gasto desde 2003 hasta 2010 con el resto de comunidades autónomas, las Islas Baleares ha sido la segunda comunidad que más ha crecido detrás Cantabria *(Véase el gráfico I-75)*.

Si se analiza la distribución sectorial del gasto, encontramos que durante el año 2010 en las Islas Baleares el 42,7% del gasto en I + D le ha hecho la Administración, y el 42,8% la Universidad. El sector empresarial sólo ejecutó un 14,5% del gasto total. El sector empresarial sigue teniendo muy poco peso en el gasto en I + D en las Illes Balears. Además, en 2009 este sector sufrió un gran descenso en su gasto (22,7%) *(Véase el gráfico I-76)*.

Si se compara la distribución sectorial de las Islas Baleares con la media nacional y europea, vemos que las Islas Baleares se alejan aún más del objetivo marcado en la Estrategia de Lisboa para 2010 de conseguir que la participación privada en la gasto llegue a los 2/3 de la total *(Véase el gráfico I-77)*.

En cuanto a los recursos humanos, respecto del año 2009 el aumento en personal dedicado a actividades en I + D en el año 2010 ha sido de un 18,05%. La tendencia de aumento del personal de I + D de los últimos años se debe principalmente a que la incorporación al sistema de personal de apoyo a la I + D en los centros de investigación es superior a la incorporación de los investigadores *(Véase el cuadro I-138 y el gráfico I-78)*.

En los tres sectores se ha producido un aumento de personal investigador. Tanto en la Universidad como en la Administración han aumentado aproximadamente un 19%. El sector empresarial no sigue la tendencia ascendente de los otros sectores, concretamente en el año 2009 tuvo un descenso de un 23,5% y durante el año 2010 prácticamente sólo ha aumentado un 7,6% *(Véase el gráfico I-79)*.

En cuanto a las mujeres investigadoras, representan el 44,7% del total de los investigadores en las Islas Baleares, valor superior a la media nacional que se sitúa en un 38,5% *(Véase el gráfico I-80)*.

En cuanto a la distribución sectorial de las mujeres, en las Islas Baleares se concentran, en primer lugar, en la Universidad de las Islas Baleares y en segundo lugar a la Administración pública. Su presencia en el ámbito privado es muy baja (8,66%). En cambio, en el ámbito estatal, la presencia de la mujer al mundo empresarial es de un 26,49% *(Véase el gráfico I-81)*.

El gasto medio por investigador en el año 2010 en las Islas Baleares ha sido menor que el año anterior, concretamente 75,53 miles de euros, valor bastante inferior a la media estatal, 108,34 miles de euros. Si se analiza por sectores de ejecución (empresas, administración y universidades), es la Universidad donde es menor el gasto por investigador (53,82 miles de euros).

En cuanto a los datos sobre innovación, el Instituto Nacional de Estadística (INE) publicó los resultados de la Encuesta de innovación en las empresas el 14 de diciembre de 2011 *(Véase el cuadro I-139)*.

Desde el año 2006, las Islas Baleares han sufrido un descenso en el gasto que realizan en actividades de innovación, y actualmente nos volvemos a encontrar en los niveles del año 2003. En cuanto a la media nacional, desde el año 2008 también ha ido disminuyendo el gasto *(Véase el cuadro I-140 y el gráfico I-82)*.

Las empresas que solían realizar más gasto en innovación en las Islas Baleares eran las de menos de 250 empleados, y tras una pequeña remontada en 2008, el gasto continúa disminuyendo. En cambio, las empresas de más de 250 empleados han tenido un pequeño aumento en el gasto respecto del año anterior (17.872 miles de euros) *(Véase el gráfico I-83)*.

Los sectores de alta y media-alta tecnología son sectores que, debido a su grado de complejidad, requieren un esfuerzo en investigación y una base sólida tecnológica. En el año 2010 en España el 6,5% del total de ocupados estaban dedicados a este tipo de sectores. El personal dedicado a estos sectores ha ido disminuyendo en los últimos años, pasando de 1.496 miles de personas en 2007 a 1.196 miles de personas al año 2010.

Concretamente en las Islas Baleares las personas ocupadas en este sector representan el 2,4% del total. En el año 2007 había 21.100 personas empleadas en estos sectores y el año 2010 sólo había 11.400 (*Véase el cuadro I-141*).

En cuanto al gasto en I + D que se realizó en los sectores de alta tecnología, en el año 2010 fue de 5.982 miles de euros en las Islas Baleares, mucho menor que el año 2009, y se sitúa a niveles del año 2007. En cuanto al personal dedicado a I + D en estos sectores, el número sigue aumentando (*Véase el cuadro I-142*).

### 9.3. RESULTADOS DEL SISTEMA DE INNOVACIÓN DE LAS ISLAS BALEARES

La producción científica total generada por las Islas Baleares durante el periodo 2000-2010 asciende a 6.219 documentos. Su evolución muestra un crecimiento sostenible (*Véase el gráfico I-84*).

La distribución de la producción científica muestra que la mayor parte de los documentos se encuentran registrados en la base de datos *Science Citation Index* (CSI), casi más del 95% del total, mientras que la que hay en la *Social Science Citation Index* (SSCI) es de un 8,3% y la que hay en la *Arts and Humanities Citation Index* (AHCI) sólo representa un 1,1% del total (*Véase el cuadro I-143*).

Si comparamos el total de los documentos citables de las Islas Baleares con el total nacional en este período, encontramos que las Islas Baleares han pasado de representar un 1,1% en 2000 al 1,6% en 2010. Si se compara con el resto de las comunidades autónomas, en términos absolutos es la que publica menos, pero durante todo el período ha tenido un crecimiento superior al de España en las tres bases de datos. Además, si se considera la productividad (documentos citables / número de investigadores del entorno científico), las Islas Baleares es una de las regiones más destacadas, junto con Cataluña y la Comunidad Valenciana (*Véase el cuadro I-144*).

El índice de actividad permite comparar el grado de especialización de una comunidad autónoma respecto a España. Para calcularlo se divide el porcentaje de los documentos citables de la comunidad autónoma que se publican en un área científica entre el porcentaje de documentos citables publicados en la misma área en el ámbito nacional. Los valores superiores a la unidad indican una mayor actividad en el área respecto de la media nacional.

Si se hace este análisis con las Islas Baleares, encontramos que hay tres áreas que presentan una actividad mayor a la registrada en el conjunto del Estado como son las ciencias ecológicas (principalmente ciencias marinas), ciencias de la tierra y física (*Véase el gráfico I-85*).

La Universidad de las Islas Baleares publica mayoritariamente en las áreas de química, física, biomedicina, ciencias de la computación, ciencias de los materiales y agronomía. El Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados (IMEDEA) y el Centro Oceanográfico de las Islas Baleares (IEO) tienen una orientación clara hacia las ciencias ecológicas. El Instituto de Física Interdisciplinar y Sistemas Complejos (IFISC) publica más del 60% de su producción en el área de física. Los Hospitales Son Dureta y Son Llàtzer presentan un perfil similar, ya que la mayor parte de sus publicaciones se encuentran en las áreas de medicina clínica, biomedicina y enfermedades infecciosas.

Si se analiza por sectores, se observa el papel destacado de la Universidad de las Islas Baleares. En temas de producción científica, los otros dos grandes sectores de producción son los institutos mixtos de investigación y los hospitales (*Véase el gráfico I-86*).

En cuanto a las colaboraciones entre entidades, se ha observado una disminución progresiva de los documentos publicados de forma exclusiva para una entidad, que han pasado de un 40% en 2000 a sólo un 25% en el año 2010. La mayor parte de las colaboraciones internacionales se hicieron con países europeos, presentes en un 31,4% de la producción científica, seguidos por los países de América del Norte, con un 11%. En Europa destacan las colaboraciones con los países con mayor nivel científico como el Reino Unido,

Alemania, Italia y Francia. En cuanto a los países de América del Norte, las colaboraciones se han hecho fundamentalmente con Estados Unidos. En el ámbito nacional, la comunidad con la que más se colabora es Cataluña, seguida de Madrid, Andalucía y la Comunidad Valenciana (*Véase el gráfico I-87*).

En cuanto a las revistas en las que se publican los documentos citables, se han encontrado un total de 1648 revistas científicas diferentes, de las cuales 82 son españolas. La distribución de artículos para revistas es bastante desigual, ya que 175 revistas concentran la mitad de la producción científica.

Una manera de analizar la producción tecnológica de las Illes Balears es a través de las solicitudes de patentes que hacen los residentes de las Islas Baleares. Durante el período 2000-2009 casi el 70% de las solicitudes corresponden a solicitudes de patente de ámbito nacional. El resto corresponde a solicitudes PCT (21,5%) o europeas (13,1%). Si se analiza por sectores institucionales, el tipo de solicitantes más activo (66,4% de las solicitudes) es el de los particulares, seguido de las empresas (18,6%) y la Universidad (14,2%) (*Véase el gráfico I-88*).

La distribución de las solicitudes de patente entre las secciones de la Clasificación Internacional de Patentes muestra que la mayor cantidad de solicitudes corresponden a las clases A, necesidades corrientes de la vida (43,1%) y B, técnicas industriales diversas; transportes (28,5%). Aunque con unos porcentajes mucho menores, también se aprecia actividad en las secciones G, f ISIC (13,1%) y F, m mecánicos; iluminación; calefacción; armamento; voladura (12,8%). Todos estos porcentajes están calculados sobre el total real de solicitudes, por lo que la suma de los valores porcentuales podría ser superior al 100% ya que una misma solicitud de patente puede haber sido clasificada en más de una sección (*Véase el cuadro I-145*).

#### 9.4. LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN LAS ISLAS BALEARES

El Instituto Nacional de Estadística (INE) publica cada año los datos sobre equipamiento y uso de TIC en los hogares y en las empresas. El equipamiento

de TIC en las Islas Baleares ha aumentado notablemente en 2011: el 74,1% de viviendas dispone de algún tipo de ordenador, el 69% de acceso a Internet (5 puntos por encima del total nacional), un 66,5% tiene banda ancha, y hasta un 96% disponen de teléfono móvil.

En cuanto al uso, el teléfono móvil es utilizado por el 92,5% de los ciudadanos isleños, mientras que el 76,2% afirman haber utilizado el ordenador alguna vez y el 73,5% Internet. Los ordenadores de sobremesa (61,7%) dejan de ser los preferidos de los ciudadanos en beneficio de los ordenadores portátiles (67,3%). Esto supone un cambio respecto del 2010, en que los de sobremesa eran los más utilizados, con un 52,3% frente al 43,5% de los que utilizaban portátiles. La mayoría de ciudadanos han utilizado el ordenador (91,8%) y se han conectado a Internet (89,6%) desde su vivienda los últimos tres meses, seguidos por los que lo hacen desde su centro de trabajo (38,6% y 36,7%, respectivamente). Esto muestra que de cada vez se emplean más el ordenador e Internet desde casa, ya que en 2010 estos porcentajes eran inferiores. El tipo de conexión que más predomina es la banda ancha (99%), el ADSL representa el 80,8% y la red de cable el 14,7%.

Respecto del dispositivo a través del cual se conectan los ciudadanos, crece el porcentaje de personas que se han conectado en los últimos 3 meses a través del móvil (20,2%), aunque son más los que lo hacen a través de un ordenador portátil (30,5%).

El uso de Internet también aumenta: un 70,8% de la ciudadanía balear lo ha utilizado en alguna ocasión y de éste, un 97,4% lo ha utilizado en los últimos 3 meses, casi un punto por encima de la media nacional y 26 puntos más que el año 2010; y ya son un 72,8% de los ciudadanos los que la emplean diariamente y un 20,7% los que lo hacen semanalmente. Los usos que hacen de la Red los ciudadanos de Baleares están relacionados principalmente con el correo electrónico, es decir, leer o enviar correos (91,2%), pero también buscar información sobre bienes y servicios (66,3%) (*Véase el gráfico I-89*).

La cifra de ciudadanos de Baleares que ha comprado por Internet durante el último mes (27,1%) es ligeramente inferior a la media nacional (35,1%), y el

71% lo ha hecho a vendedores nacionales, y han pagado con tarjeta (de crédito o débito) principalmente (79,2%). La mayoría de las compras realizadas han sido billetes de transporte público y alquiler de coches (65,9 %, 16,9 puntos por encima de la media nacional), seguidas de la compra de alojamientos de vacaciones (52,4%) y de entradas para espectáculos (21,6%).

En cuanto al uso de Internet por sexo y edad, aunque existe la brecha digital en el uso de Internet, especialmente acusada en el caso de las mujeres: con 74,1 puntos de diferencia entre las usuarias de 16 - 24 años y las de 55-64 años.

Por sectores productivos, en el sector industrial el 100% tienen Internet, en el sector servicios el 99,4% de las empresas y el 86% en el caso de las empresas del sector de la construcción. Las empresas utilizan Internet sobre todo para buscar información (96,5%) y para el uso de servicios bancarios y financieros (91,6%), mientras que sólo el 35,7% lo utiliza para formación y aprendizaje. Disponer de página web está cada vez más a la orden del día (66,6%), pero ya no sólo la utilizan como presentación de la empresa (91,4%) o como catálogo de productos y precios (60,9%), sino para la realización de pedidos (29,3%) y para su seguimiento en línea (16,1%).

En el uso de la Administración electrónica, las Islas Baleares aún están por debajo de la media nacional y entre las comunidades autónomas que menos la usan, a pesar de haber aumentado nueve puntos la disponibilidad de servicios públicos en línea. Las empresas utilizan más la Administración electrónica para obtener información (68,7%) y descargar formularios (69,2%), y el 64,9% para devolverlos cumplimentados. De cada vez más usuarios se animan a realizar gestiones administrativas a través de Internet. El servicio más utilizado, tanto por ciudadanos de las Islas como del resto del territorio nacional, es el de obtener información de páginas web de la Administración.

## **CAPÍTULO II. MERCADO DE TRABAJO**

### **1. INTRODUCCIÓN**

En este capítulo analizaremos, por un lado, el panorama general del mercado de trabajo atendiendo a los datos proporcionados por la Encuesta de población activa, los datos de afiliación a la seguridad social y los datos del movimiento laboral registrado. Los datos expuestos nos muestran los rasgos y tendencias más característicos del año 2011, año inmediatamente posterior a la Ley 35/2010 de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, que tenía por objetivo crear empleo, contribuir a la reducción del desempleo y reducir la temporalidad elevada existente en nuestro mercado laboral.

Seguidamente analizaremos las políticas activas de empleo, las relaciones laborales, en las que pondremos el énfasis en la negociación colectiva, la conflictividad laboral y la solución de conflictos y, finalmente, la seguridad y la prevención de riesgos laborales.

El conjunto de los datos pone de manifiesto el impacto de las medidas adoptadas el año 2010, con la reforma del mercado laboral, y de las adoptadas en el año 2011. Debemos recordar que en el mes de febrero de 2011 se aprobó el Real Decreto Ley 1/2011 de 11 de febrero de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la cualificación profesional de las personas sin empleo. Entre las medidas destaca la reducción de cuotas en las contrataciones parciales a personas jóvenes, personas afectadas por situaciones de paro de larga duración y personas desempleadas que habían agotado la prestación por desempleo, y el impacto de la medida se puede observar en el incremento de la parcialidad. Posteriormente se aprobó el Real Decreto Ley 3/2011 de 18 de febrero de medidas urgentes para la mejora de la empleabilidad y la reforma de las políticas de empleo, que incorpora la elaboración de la Estrategia Española de Empleo y el Plan anual de política de empleo. En verano de 2011 se publicó el Real Decreto Ley 10/2011 de 26 de agosto de medidas urgentes para la promoción del empleo de los jóvenes, el fomento de la estabilidad en el empleo y el mantenimiento del programa de cualificación profesional de las personas que agotan la protección por desempleo. Esta medida conlleva cambios importantes en suspender hasta el año 2013 las limitaciones al encadenamiento de los contratos temporales, lo que permitirá evitar por parte de los empresarios la contratación estable. Además, se amplía el límite de edad para los nuevos contratos de formación

que pasa de los 21 a los 30 años de manera temporal y los 21 a los 25 de manera permanente. Esta normativa tuvo el rechazo de los sindicatos CCOO y UGT por lo que comportaba de desregulación del mercado laboral.

## 2. PANORAMA GENERAL DEL MERCADO DE TRABAJO Y LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

En este apartado hacemos el análisis de la estrategia europea de empleo 2020, los indicadores de Laeken, el análisis comparado de las tasas de actividad, de empleo y de paro de Baleares y de otras comunidades autónomas y del Índice de calidad del trabajo (ICT) de Baleares comparado con el resto de comunidades autónomas.

Antes de entrar en este análisis conviene hacer algunas observaciones sobre la principal base estadística empleada.

La información estadística es la relativa a las afiliaciones a la Seguridad Social (TGSS) y las estimaciones que proporciona la Encuesta de Población Activa (INE-EPA)<sup>1</sup>. También incluimos en este apartado la actualización de los indicadores del índice de calidad del trabajo (ICT), trabajo editado el año 2009<sup>2</sup>, y que cobra relevancia en estos últimos cuatro años por la incidencia de la crisis económica y laboral en el ámbito mundial. La actualización de los indicadores se hace con datos del año 2010. Finalmente, hacemos un breve repaso a las políticas activas de empleo y formación y actualizamos, en la medida de lo posible, la información estadística que ya habíamos introducido en la Memoria del CES del año pasado.

### 2.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN PARA LA ESTRATEGIA EUROPEA DE EMPLEO 2020

Eurostat anualmente actualiza una tabla de 79 indicadores para realizar el seguimiento de la Estrategia de Lisboa, aunque esta se ha sustituido por la Estrategia de Empleo 2020, con vistas a los próximos diez años, y constituye un marco de referencia para el progreso de la Unión Europea. La nueva

---

<sup>1</sup> Sobre las diferencias metodológicas de estas dos fuentes estadísticas, véase: *Memoria del CES sobre la economía, el trabajo y la sociedad de las Illes Balears, 2001*, pág. 372 y 373.

<sup>2</sup> El estudio elaborado en el año 2008 y publicado en 2009, a propuesta de la Comisión de Trabajo de la Memoria del CES 2007 y aprobada por la Comisión Permanente, en que se lleva a cabo la actualización del primer estudio del CES sobre los IQT, *La calidad del trabajo. Una propuesta de indicador*, Consejo Económico y Social de las Illes Balears y SOIB, 2004.

estrategia se apoya en cinco objetivos concretos, cada uno de los cuales afecta a un área diferente. En este apartado, junto con los indicadores de la Estrategia de Empleo 2020, presentamos algunos que corresponden al ámbito del trabajo.

Según se ha reconocido en el documento "El futuro de la Estrategia europea de empleo" las reformas que han adoptado los Estados miembros en el pasado han contribuido a incrementar la resistencia del empleo a la desaceleración económica, a incrementar en más de diez millones los puestos de trabajo y a reducir la tasa de paro de larga duración. Ahora bien, los indicadores de evaluación muestran que en el caso de España la situación es muy diferente, con tasas de paro que se sitúan muy por encima de la media europea (*véase el cuadro II-1*).

Con la crisis económica, la tasa de paro de los Estados miembros se ha elevado, especialmente en categorías como los jóvenes, los trabajadores mayores, las mujeres o las personas con desventajas específicas. En este año 2011, España ha encabezado el aumento de la tasa de paro de la zona euro según datos de Eurostat, y ha llegado al 21,7%, cuando la media de la UE 27 es sólo del 9,7 %. Y, por último, los datos de Eurostat muestran el fuerte incremento de la tasa de paro juvenil, que en España ha pasado del 18,8% en 2007 al 46,4% durante el año 2011, la cifra más alta de toda la UE a dos puntos por encima de la registrada por Grecia (44,4%).

En cuanto a los indicadores sobre inclusión social, la Estrategia Europa 2020 tiene una importancia especial por dos motivos. En primer lugar, porque establece como uno de sus cinco objetivos prioritarios la reducción del número de personas en riesgo de pobreza y exclusión social. En segundo lugar, porque se crea un nuevo indicador para medir el número de personas en riesgo de pobreza y exclusión social (la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social). Este nuevo indicador contempla tres variables:

- La población la renta de la cual se encuentra por debajo del umbral de pobreza, definido éste en el 60% de la renta neta disponible equivalente de la población.
- La población que sufre privación material severa, é s decir, que no puede permitirse al menos cuatro de los nueve ítems seleccionados en el ámbito europeo: pagar el alquiler o una letra, mantener la casa a una temperatura adecuada, afrontar gastos imprevistos, una comida de

carne, pollo o pescado (o su equivalente vegetariano) al menos tres veces por semana, unas vacaciones fuera de casa al menos una semana al año, un coche, una lavadora, un televisor en color y un teléfono ( fijo o móvil).

- La población que reside en hogares con baja intensidad de ocupación. La intensidad de ocupación de un hogar es del 100% si todos los miembros trabajan a tiempo completo durante todo el año y se va reduciendo cuando existen miembros que no trabajan o lo hacen a tiempo parcial. Se clasifica un hogar con baja intensidad de ocupación cuando ésta es inferior al 20%.

Según Europa, la salida de la crisis debe constituir la puerta de entrada a una nueva economía. Se tomarán medidas si se quiere que nuestra generación y las generaciones futuras puedan seguir disfrutando de una vida de alta calidad y sana, sostenida por el modelo social único de Europa. Así pues, la Estrategia Europa 2020 es una agenda para todos los Estados miembros, que tiene en cuenta las diferentes necesidades, los diversos puntos de partida y las especificidades nacionales con el fin de promover el crecimiento para todos.

- Crecimiento inteligente: desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación.
- Crecimiento sostenible: promoción de una economía que utilice más eficazmente los recursos, que sea verde y más competitiva.
- Crecimiento integrador: fomento de una economía con un alto nivel de ocupación que incida en la cohesión económica, social y territorial.

Los objetivos siguientes <sup>3</sup> han sido seleccionados en función de estos criterios y los últimos datos disponibles están referidos a 2010, tal como refleja el cuadro II-1:

- El nivel de ocupación de la población entre 20 y 64 años debería aumentar del 69% actual al 75% (en España, esta tasa de ocupación es del 62,5% y la UE27 del 68,6%) mediante , entre otras cosas, una

---

<sup>3</sup> Nos hemos fijado únicamente con los objetivos referentes a educación, empleo y cohesión social.

mayor participación de las mujeres y los trabajadores más grandes y una mejor integración de los inmigrantes en la población activa.

- En la actualidad, la UE tiene como objetivo invertir el 3% de su PIB en I + D. Este objetivo ha servido para centrar la asistencia o en la necesidad de que tanto el sector público como el privado inviertan en I + D. Actualmente, el gasto se sitúa en el 2,0% en la Europa de los 27 y en el 1,4% en España.
- Un objetivo educativo centrado en los resultados, que aborde el problema del abandono escolar, que lo reduzca al 10% desde el actual 14% (en España es del 28,4%) y que incremente el porcentaje de la población de entre 30 y 34 años que finaliza con estudios superiores completos, al menos del 40%. La media de la UE 27 es del 33,6% y para España es del 40,6%.
- El número de europeos que viven por debajo de los umbrales nacionales de pobreza se tendría que reducir en un 25% y rescatar, así, más de 20 millones de personas de la pobreza. En la actualidad, la tasa de riesgo de pobreza para la Unión Europea de los 27 es del 23,5%, dos puntos por debajo de la media de España (25,5%).

## 2.2. LOS INDICADORES DE LAEKEN

Según datos de la Encuesta de condiciones de vida 2010, la tasa de pobreza de los trabajadores asalariados <sup>4</sup> (indicador de Laeken) en Baleares se sitúa en el 16,4%, cuando en el año 2005 era tan sólo del 8%. También se duplica, en este periodo, el porcentaje de hogares en que todos los miembros en edad activa de 18 a 59 años se encuentra sin empleo, y pasa a ser ahora del 12,76% (Indicador Laeken "proporción del grupo de edad en hogares sin ningún ocupado").

En cuanto al abandono de estudios entre jóvenes de 18 a 24 años (indicador de Laeken), durante el año 2011 el 25,8% de estos jóvenes ha abandonando los estudios prematuramente. Estos porcentajes según sexo son los siguientes: para los hombres es del 14,6%, mientras que para las mujeres es

---

<sup>4</sup> Este indicador nace a propuesta del grupo de trabajo de Indicadores del Comité de protección social de la Comisión Europea y, en concreto, del Consejo Europeo de Laeken (diciembre de 2001) en que se definen los indicadores básicos para el análisis del bienestar social en el ámbito europeo.

del 11, 3%. Estos son los porcentajes más bajos de toda la serie analizada, es decir, en tiempos de bonanza económica, estos porcentajes eran muy superiores, por ejemplo, en 2005 la media de abandono se situó en el 33% de los jóvenes entre 18 y 24 años. El sector masculino es el que experimenta una mayor reducción del índice durante estos últimos años. Por otro lado, la proporción de menores de 26 años con nivel educativo bajo (indicador de Laeken), también se ha reducido de forma considerable entre el inicio de la crisis y el último año. Así pues, el año 2007, el porcentaje de menores de 26 años con bajo nivel educativo fue del 80,9%, mientras que para el año 2011 ha sido del 68,3%.

### 2.3. ANÁLISIS COMPARADA DE LAS TASAS DE ACTIVIDAD, DE EMPLEO Y DE PARO DE BALEARES Y DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Al finalizar el año 2011 las Islas Baleares presentaban una tasa de actividad <sup>5</sup>del 65,3% (siete décimas menos que la tasa de 2010) la más alta del territorio nacional. Las comunidades autónomas con la tasa de actividad más elevada son, detrás de Baleares, Madrid (64,2%), Cataluña (63%) y Canarias (63%) (*Véase el cuadro II-2*).

Si tenemos en cuenta el nivel de formación alcanzado por las personas que forman parte de la población activa, nos damos cuenta que tienen una tasa de actividad más alta cuanto más alto es el nivel de formación que tienen, y que este dato es para ambos sexos, tanto para mujeres como para hombres (*Véanse los gráficos II-1 a II-3*).

Cabe resaltar el hecho de que a menor nivel formativo, la tasa de actividad masculina es mucho más elevada que la femenina, tal como puede observarse en los gráficos, los hombres con estudios secundarios obligatorios tienen una tasa de actividad del 78%, mientras que para las mujeres es del 62,7%. Las tasas de actividad más elevadas en el caso de las mujeres, corresponden, tanto para España como para Baleares, en el grupo con estudios superiores y título de doctorado.

El año 2011 la tasa de actividad masculina es del 71,6% y se reduce respecto de 2010 en 1,1 puntos, mientras que la tasa de actividad femenina lo hace en tres décimas y queda en el 59,1%, 7,1 puntos por encima de la media estatal.

---

<sup>5</sup> La tasa de actividad es la relación entre la población activa y la potencialmente activa.

Es la comunidad autónoma con la tasa de actividad femenina más elevada, seguida de la Comunidad de Madrid con una tasa del 57,8%. Aún con la entrada creciente de la mujer en el mercado de trabajo y a pesar del consiguiente acortamiento de distancia respecto de la masculina, la tasa de actividad masculina todavía se sitúa significativamente por encima de la femenina. El grupo de edad que ha experimentado un mayor aumento de la tasa de actividad respecto de 2010 ha sido el de las personas de 55 y más años, con un aumento de 1,9 puntos, que en el caso del colectivo femenino se eleva a 3,4 puntos, mientras que en los hombres el aumento es sólo de dos décimas (*véase el cuadro II-3*).

Aunque históricamente las Islas Baleares siempre han presentado las tasas de actividad y de empleo más elevadas del Estado, estos dos últimos años la tasa de empleo <sup>6</sup>de Baleares se sitúa por detrás de dos comunidades autónomas, la de Madrid y la de Navarra. Así pues, la Comunidad de Madrid registra una tasa de ocupación del 53,4% y Navarra del 52,5%, mientras que la de las Islas Baleares es del 51%. Un análisis por género nos muestra que, en el caso de los hombres, la tasa de ocupación del 55,6% se ha reducido en 1,9 puntos con relación a la registrada el año 2010. Este descenso afecta especialmente al grupo de edad comprendido entre los 20 y 54 años (9,5 puntos menos). En el caso de las mujeres, la tasa de ocupación del 46,5% se reduce en 1,2 puntos respecto al año pasado. Los colectivos que han mostrado un comportamiento más recesivo son los de los hombres entre 20 y 24 años (tres puntos menos que el año anterior) y las mujeres entre 25 y 54 años (como tres puntos menos que el año anterior). Las Islas Baleares, con un 46,52% son la segunda comunidad autónoma con la mayor tasa de ocupación femenina del Estado, por detrás de Madrid (48,09%) (*Véase los cuadros II-3 y II-4*).

Por otra parte, la tasa de paro <sup>7</sup> se ha situado en el 22%, a 1,6 puntos por encima de la tasa de paro del 2010. Se encuentra a cuatro décimas por encima de la tasa de paro en el ámbito nacional, que es del 21,6%. Las Islas Baleares ocupan la novena posición en cuanto a la tasa de paro más alta en el ranking por comunidades autónomas. Por género, la tasa de paro masculina (22,3%) se ha incrementado en 1,4 puntos. También la tasa de paro femenina registra un aumento de 1,7 puntos y se situó así en el 21,3%. Por tramos de edad, la tasa de paro de las mujeres jóvenes entre los 16 y 19 años es la única

---

<sup>6</sup> La tasa de ocupación es la relación entre el número total de ocupados y la población de 16 y más años.

<sup>7</sup> La tasa de desempleo es la relación entre el número de parados y la población activa.

que ha descendido (-4,9 puntos), y pasa del 66,7% al 61,8% para el año 2011 (*Véanse los cuadros II-3 y II-5*).

Cabe destacar que, desde hace dos años, la tasa de paro femenino en las Islas Baleares es inferior a la del masculino, mientras que en España se mantiene por encima. El impacto de la crisis, sigue centrándose sobre todo entre los hombres jóvenes y en sectores masculinizados, como la construcción.

Así pues, hay cuatro comunidades autónomas donde la tasa de paro femenino es inferior a la de desempleo masculino (seguramente por la importancia que en estos territorios tiene el sector servicios, que se nutre de más mano de obra femenina). Cantabria es la comunidad autónoma donde esta diferencia es mayor (con una diferencia de 1,78 puntos), seguida de Cataluña (1,22), Baleares (0,9) y Asturias (0,84). En el otro extremo encontramos comunidades como Extremadura, Castilla y León o Castilla-La Mancha (*Véase gráfico II-4*).

En el caso de una comunidad como la nuestra, hay que subrayar las diferencias que se producen en la tasa de paro según la época del año. Como se refleja en el cuadro II-18, en los meses centrales del verano la tasa de paro (del 17,8%) se reduce respecto de la que hay en los meses de menor actividad turística (en 7,6 puntos), por lo que se puede afirmar que la tasa de paro en el mercado laboral de las Islas Baleares fluctúa de acuerdo con la estacionalidad de nuestra actividad económica principal: el turismo. (*Véase el gráfico II-5*).

Hay que decir que muchas de las características que tiene el paro en el conjunto de España-como los rasgos siguientes: juvenil y con una relación inversa respecto del nivel de formación y con diferencias importantes entre sectores de actividad-también se pueden observar en el caso de nuestra comunidad autónoma, lo que queda reflejada en la estructura del mercado de trabajo de las Islas Baleares de forma muy peculiar.

Así, las Islas Baleares tienen la quinta tasa de empleo de jóvenes menores de 30 años más elevada del Estado (esta tasa en estos años de crisis económica ha descendido tres posiciones), según los datos del 2011. La tasa de empleo entre los jóvenes menores de 30 años es del 42,5% (en los últimos tres años ha descendido casi once puntos) y se sitúa a dos puntos por encima de la media española, que es del 40,6%, cuando históricamente esta diferencia era más del doble y, año tras año, se recorta más esta diferencia. Las comunidades autónomas con las tasas de empleo juvenil más elevadas son, en

primer lugar, Cataluña (46,9%), seguida de Navarra (46,3%), y Madrid (45,4%) (Véase el cuadro II-6).

Entre las características sociodemográficas de la población joven, la relacionada con la educación se considera de especial relevancia por su vínculo estrecho con los procesos de integración laboral.

En nuestra comunidad autónoma, se constata un peso inferior del nivel correspondiente a los estudios universitarios y un mayor peso del nivel correspondiente a los estudios primarios. Es decir, el nivel formativo medio de la población joven sigue siendo inferior al del conjunto del Estado, así como más desequilibrado, debido a las diferencias entre los estudios primarios, por un lado, y los universitarios, por la otra.

Los datos relativos al nivel de estudios de los jóvenes en las Islas Baleares muestran pautas muy diferentes a las de la media española. Las razones deben buscarse en el hecho de que en nuestro mercado laboral históricamente ha sido más fácil encontrar un trabajo para la que no se pide formación, y muchos jóvenes consiguen sin problema, aunque a la larga esto puede implicar precariedad laboral y estancamiento de sus oportunidades de mejora y de estabilidad laboral.

Durante el año 2010<sup>8</sup>, y según datos del Instituto de Evaluación del Ministerio de Educación y Cultura, en las Islas Baleares había un 36,7% de jóvenes entre 18 y 24 años que no había completado la educación secundaria obligatoria, mientras que la media española era del 28,4% y la de la UE 27 del 14,1%. Nuestra comunidad se coloca en última posición con relación a este indicador. Le siguen las comunidades autónomas de Murcia (35,5%) y Andalucía (34,7%). Por sexo, las mujeres registran una tasa del 30,7% y los hombres del 42,6% (véase el cuadro II-7).

#### 2.4. EL ÍNDICE DE CALIDAD DEL TRABAJO (ICT)

Incluimos en este apartado la actualización de los datos relativos a los indicadores del Índice de calidad del trabajo, CES-2009 (ICT)<sup>9</sup>, tanto para las

---

<sup>8</sup> Último dato disponible.

<sup>9</sup> Estudio elaborado en el año 2008 y publicado en 2009, a propuesta de la Comisión de Trabajo de la Memoria del CES 2007 y aprobada por la Comisión Permanente, en que se lleva a cabo la actualización del primer estudio del CES sobre los IQT, La calidad del trabajo. Una propuesta de indicador, Consejo Económico y Social de las Illes Balears y SOIB, 2004. Véase: Parellada M.; Puigros A.; Ribas M.; Indicadores de calidad del trabajo, Consejo Económico y Social de las Illes Balears, 2008.

Islas Baleares como para el resto de comunidades autónomas. El indicador de calidad del mercado de trabajo se basa en una batería de indicadores (39) que pretenden medir la situación laboral de todas las comunidades autónomas a partir de ocho dimensiones y cuatro escenarios: base, tradicional, intermedio e innovador.

La primera conclusión que se puede extraer a partir de los resultados de 2010 es que la posición de las Islas Baleares ha empeorado notablemente respecto a 2009, en todos los escenarios posibles: base, tradicional, intermedio e innovador. Así, Baleares pasan a ocupar la séptima posición en los escenarios base e innovador, y la octava en los escenarios tradicional e intermedia. Es, sobre todo, si se compara la evolución desde 2001, cuando se observa la pérdida continua de posiciones relativas que han sufrido las Islas en el indicador de calidad del trabajo, en el que han dejado de ocupar las primeras posiciones del ranking por comunidades autónomas, para pasar a una posición más moderada (*véase el cuadro II-8*).

Respecto del 2009 es interesante analizar las variaciones en relación con el resto de comunidades autónomas en cuanto a las diferentes dimensiones de los ICT (*véanse los cuadros II-9 al II-16*).

- La mayor pérdida de posiciones relativas se ha producido en la dimensión 1 de "Condiciones del puesto de trabajo", en que las Baleares pasan de ocupar la décima posición en el 2009 a la decimotercera en el 2010, sobre todo por los peores resultados respecto a 2009 en los indicadores de tipo subjetivo de la encuesta de calidad de vida en el trabajo del Ministerio de Ocupación y Seguridad Social, sobre el grado de satisfacción o en el lugar de trabajo (pasamos del 7 al 11) y el nivel de estrés (pasamos del 7 al 13).
- Las Islas pierden también tres posiciones en la dimensión 6 de "cohesión social y mercado de trabajo" (pasamos del 3 al 7), posiciones que se habían recuperado en el 2009 y que se vuelven a perder en el 2010. Así se sitúan en la séptima posición del ranking. Así, las Islas han empeorado y, por tanto, perdido posiciones relativas en los indicadores sobre tasa de paro y empleo de los menores de 30 años.
- También cabe mencionar la dimensión 8 sobre "Bienestar y protección social" en que las Islas pierden una nueva posición en el ranking (pasamos del 4 al 5), que se suma a la posición perdida en el

2009. La explicación a este cambio de posición se halla en el porcentaje de personas situadas bajo el umbral de la pobreza (pasamos del 8 al 11), mientras que el resto de indicadores se mantienen en la misma posición del año anterior.

- Finalmente, se debe insistir en que las Baleares continúan, como en el 2008 y el 2009, a la cola del Estado en la dimensión 3 sobre "Cualificaciones, habilidades y aprendizaje". Las variables explicativas se encuentran en el mantenimiento de la proporción más baja de o desempleados con estudios superiores (nos mantenemos en el puesto 17) del Estado, el índice de desajuste (nos mantenemos en el puesto 15), ocupados que siguen algún tipo de formación (Nos mantenemos en el puesto 14), y continuamos a la cola del Estado en cuanto al mayor porcentaje de jóvenes de entre 18 y 24 años que han abandonado la enseñanza de manera prematura.

Por otro lado, también hay que reseñar las dimensiones en que las Islas Baleares han mejorado la posición relativa en el año 2010 respecto de los resultados de 2009.

- En primer lugar, destacar la escalada de posiciones en la dimensión 7 sobre "Salarios y productividad", en la cual las Islas pasan de la decimosexta a la decimotercera posición en el ránking de las 17 comunidades autónomas. De hecho, sólo Aragón es la otra comunidad autónoma que también mejora tres posiciones en esta dimensión; con dos posiciones mejoran Cantabria, la Comunidad Valenciana y La Rioja, y en una posición lo hacen las Canarias y Navarra. El resto se mantienen o pierden posiciones (*ver a ddenda del cuadro II-15*). Las variables explicativas de este cambio son: remuneración salarial (pasamos del 12 al 11), productividad (Del 8 al 9), ocupados en alta tecnología (del 17 al 15) y el aumento salarial pactado (del 17 al 14).
- También en la dimensión 4 sobre "Acceso y participación en el mercado de trabajo ", Baleares han subido de la quinta a la cuarta posición del ránking. Esto se debe al hecho de recuperar una posición en la tasa de ocupación de las personas de entre 30 y 54 años (pasamos de 10 a 9) y dos en la tasa de paro de a este mismo grupo de edad (pasamos del 13 al 11).

- Además, las Islas Baleares mantienen la primera posición en la dimensión 2 de "Relaciones laborales", que habían recuperado el año 2009, por el hecho de mantenerse en el primer puesto del ranking en los indicadores de jornadas perdidas en huelgas y la cobertura de convenios colectivos .
- Las Baleares también mantienen la mejor posición, en la dimensión 5 de "Igualdad de género". Se aprecia una mejora en indicadores como la desigualdad salarial (pasamos del 4 al 3), el ratio de parcialidad involuntaria (del 5 al 1), o el índice de Duncan (del 7 al 4). En cambio, Baleares pierde posiciones en otros indicadores como el ratio de a capturados que no han trabajado antes (pasamos del 2 al 7), el ratio de paro de larga duración (pasamos del 2 al 3) o el ratio de desempleados en el grupo de directivos (pasamos del 10 al 17).

### 3. RASGOS Y TENDENCIAS DEL MERCADO DE TRABAJO DE LAS ISLAS BALEARES: RESUMEN DE LOS DATOS GENERALES<sup>10</sup>

Según los datos de la Encuesta de población activa la caída del empleo en 2011 (-2,1%) rompe con la tendencia a la contracción de la caída que se insinúa con los datos del bienio 2009-2010 (-6, 1% en 2009 y -1,8% en 2010). La recaída del empleo, a la vez, viene acompañada de un incremento de la tasa de paro (1,6 pp), y el año 2011 el paro afectó al 22% de la población activa (en 2010 fue del 20,4%). En números absolutos la población ocupada estimada por la EPA es en Baleares de 460.575 personas. Esta cifra representa un descenso de 9.825 efectivos laborales respecto de 2010 (*véase cuadro II-17*).

Por sectores de actividad, el descenso en el número de personas ocupadas es generalizado menos en el sector agrario, que es el único que crece (un 38,9% respecto del año 2010, lo que se concreta en 1.900 puestos de trabajo nuevos). El sector industrial pierde 1.200 puestos de trabajo, lo que en términos relativos supone un -3,33%. El sector de la construcción registra una pérdida de 8.700 personas (en estos dos años, este sector ha perdido 21.700 personas), lo que en términos relativos supone un 16,6% menos respecto al año anterior. El sector servicios durante el 2011, ha registrado un descenso de 1.900 puestos

---

<sup>10</sup> Los datos de la EPA se han sacado directamente de la web del INE y otras se han elaborado directamente a partir de los microdatos de la EPA. En este caso, son de elaboración propia y el INE no es responsable de su exactitud y fiabilidad.

de trabajo (un 0,5% menos respecto al año anterior). Se invierte así la tendencia al crecimiento observada en el año 2010 (véase el cuadro II-18).

Atendiendo a la situación profesional de la población ocupada tenemos que entre el empleo asalariado se pierden 13.700 puestos de trabajo, con una variación anual del -3,5%. Por otra parte, la población asalariada con contrato temporal presenta una evolución negativa del -0,94% (-950 personas), y el empleo indefinido presenta en términos interanuales un descenso de 12.850 asalariados (-4,5%). En cuanto a los perfiles sociodemográficos, cabe mencionar que los hombres han seguido sufriendo la mayor bajada de la ocupación (-2,6%, -6.755 efectivos ocupados) que se viene produciendo desde el inicio de la crisis por la quiebra de la construcción. Las mujeres también pierden efectivos laborales, con una caída inferior a la de los hombres (-1,5%, -3.225 ocupadas).

La distribución del empleo por sexo y sector se configura actualmente como sigue: los hombres se concentran en un 68,2% en el sector de servicios (1,6 pp por encima del 2010), un 19,6% en la construcción (2,7 pp por debajo del 2010), seguido de la industria y la agricultura con un 11,27% y 2,01%, respectivamente. En cuanto a las mujeres, se sigue dando una fuerte concentración en el sector de servicios, del 95%, porcentaje similar al de los dos años anteriores. Respecto del 2010, cabe destacar que la ocupación masculina se mantiene e incluso baja en todos los sectores, salvo en el de agricultura en que experimenta un incremento del 36,3%. Por su parte, el empleo femenino sigue el mismo patrón que la ocupación masculina, y sólo experimenta un aumento en agricultura que supone 175 nuevos puestos de trabajo ocupados por mujeres, lo que en términos relativos se concreta en un 9,33%.

En el año 2011, y siempre según la EPA, la población extranjera ocupada representa, con 104.150, el 22,6% del total de ocupación de las Islas. Si lo comparamos con el 2010, se observan descensos de los ocupados, tanto entre los españoles (-2,09%), como entre los extranjeros (-0,8%). Sin embargo, se dan diferencias dentro del colectivo extranjero, ya que, mientras que los no comunitarios sufren un descenso del 16,3% (este porcentaje ha crecido 5,7 pp más en comparación con el año pasado), los comunitarios alcanzan un incremento del 16,4%.

Por grupos de edad, el más castigado por la crisis ha sido el grupo más joven (menores de 35 años), que continúa el descenso en el número de ocupados respecto de 2010, concretamente en un 7,8%. El grupo de entre 35 y 54 años presenta un descenso del 19,3%, mientras que los mayores de 55 años experimentan en 2011 un incremento del 8,2%.

Según los datos de la EPA, el 2011 se ha cerrado con 128.925 personas desempleadas, 8.925 más que en 2010, lo que equivale a un incremento del 7,2%. Los hombres siguen siendo mayoría, si bien son las mujeres las que presentan un mayor incremento interanual (+9,3%). La tasa de paro de los menores de 25 años ha pasado del 43,01% en el año 2010 al 43,07% en 2011. Por otra parte, el paro de larga duración (+ 12 meses) ha pasado del 33,2% en 2010 al 35,4% en 2011.

La población activa femenina eleva de manera notable la cuota de participación (la tasa de actividad femenina en Baleares es del 59,1% y se sitúa 6,2 puntos por encima de la media española).

En el caso de las Islas Baleares, el sector servicios y concretamente las actividades vinculadas al turismo y a la Administración pública, han favorecido el aumento de la tasa de empleo femenino en comparación a otras comunidades autónomas y este año se sitúa en el 46,5% (1,2 puntos por debajo de la del año 2010).

Sin embargo, pese a la favorable evolución que registra la mujer en la población activa y ocupada, aún no se han equilibrado las diferencias entre la participación de la mujer y del hombre. De todos modos, este año, por tercera vez en la historia la tasa de paro femenina (21,45%), es menor que la masculina (22,40%) y se sitúa así a casi un punto por debajo de la tasa de paro masculina.

La presencia de la mujer en el mercado laboral destaca de manera notable en el sector servicios, donde un 95% del total de población ocupada femenina trabaja. El peso para el colectivo masculino es del 69,8%. Como se puede apreciar con estos datos, la presencia femenina en el resto de sectores es casi nula. Cabe destacar el 3,4% de mujeres ocupadas en el sector industrial. En el sector de la construcción y la agricultura, las mujeres tienen una presencia residual, ya que sólo del 0,7% está trabajando en la construcción y un 0,9% en la agricultura.

Si nos centramos en las diferencias ocupacionales según la variable sexo son uno de los aspectos que reflejan la segregación de las mujeres dentro del mercado de trabajo y, por tanto, su acceso desigual al mercado laboral.

El análisis de la población ocupada según el sector y la rama de actividad<sup>11</sup> (hay más de 35 ramas de actividad según las estadísticas oficiales), nos muestra que dos tercios de las mujeres ocupadas están concentradas en cinco de estas ramas, que son: comercio, servicios personales y domésticos, educación y sanidad. Dentro de estas ramas de actividad las mujeres están ocupadas en un rango bastante reducido de ocupaciones: dependienta de comercio, limpiadora, empleada administrativa, trabajadora cualificada del sector servicios y profesiones de grado medio (maestros y enfermeras), que son las más feminizadas. La segregación ocupacional horizontal implica una tasa menor de ocupación de las mujeres en ciertos sectores, como la industria, la técnica, la informática, etc. Se observa que las mujeres ocupan los puestos de trabajo menos cualificados.

Así pues, se puede observar en los datos sobre población ocupada por género y profesión, como el porcentaje de mujeres que ocupan puestos de trabajo cualificados, por orden de importancia, es el siguiente: el 30,2% de las mujeres están ocupadas en servicios, comercio y atención de personas, servicios de restauración y protección; el 20,1% están ocupadas como trabajadoras no cualificadas; el 19,1% son trabajadoras de tipo administrativo; el 11,2% son técnicas y profesionales científicas y intelectuales; el 9,2% son técnicas y profesionales de apoyo y, por último, el 6,0% se encuentran dentro del grupo de dirección de empresas y administración pública (véase el cuadro II-19).

Per altra banda, dins la segregació ocupacional vertical<sup>12</sup> podem observar com cada vegada hi ha menys espais sense dones. Por otra parte, dentro de la segregación ocupacional vertical podemos observar como cada vez hay menos espacios sin mujeres. Sin embargo, sigue habiendo diferencias en todos los ámbitos de trabajo. La discriminación también es diferente según los sectores profesionales y las características de la empresa (si es pública o privada, si es grande, pequeña o mediana). Esta desigualdad es mayor en los

---

<sup>11</sup> La concentración por sector o rama de actividad es un indicador de segregación horizontal y mide el grado de polarización de las mujeres y / o los hombres en ciertos sectores y/o ramas específicas de actividad.

<sup>12</sup> La segregación vertical se refiere a la posición y concentración de mujeres y hombres en grados y niveles específicos de responsabilidad y puesto de trabajo, teniendo en cuenta el tipo de empleo.

niveles altos de responsabilidad en los escenarios públicos. Cuando se analizan los vértices jerárquicos de las organizaciones, se ve una segmentación clara, en los niveles altos de responsabilidad hay menos mujeres.

Según los datos del INE-EPA para el 2011, cerca del 70 por ciento de los cargos de dirección están ocupados por hombres, y los datos relativos a mujeres directivas, empresarias y niveles altos de categoría profesional indican que el mayor porcentaje de mujeres que desempeñan puestos directivos está situado como trabajadoras independientes o gerencia de empresas sin asalariados / as (23,0%), seguida de la gerencia de empresas con asalariados (56,1%) y, finalmente, encontramos el grupo de asalariadas privadas (18,1%) (Véanse los cuadros II-19A y II-19B).

En relación con el movimiento laboral registrado, tenemos que el registro de trabajadores afiliados a la Seguridad Social a lo largo de 2011 ha sido de 405.113 personas, con un descenso de 6.504 afiliaciones (-1,6%).

En relación con el género, es la población masculina la que presenta la caída más significativa, un 2,6% en términos relativos respecto al año 2010 (es decir, de las 6.504 personas trabajadoras menos, 5.924 son hombres), mientras que la población femenina disminuye un 0,3% (580 puestos de trabajo menos que el año pasado).

En concreto, el año 2011 se ha cerrado con 187.209 mujeres ocupadas, lo que representa un porcentaje del 46,2%. Este porcentaje, en el conjunto del Estado, es de un 45,3%.

En el análisis de la población ocupada por ramas de actividad observamos que en todos los sectores se registra un descenso en el número de afiliaciones, excepto en el sector servicios.

Si diferenciamos entre los trabajadores asalariados y los autónomos, cabe señalar que el 76,5% de los afiliados de alta son asalariados, mientras que en el régimen de autónomos este porcentaje es del 19,9%, proporciones que se mantienen más o menos estables respecto de los años anteriores.

Referente a la afiliación de trabajadores fijos discontinuos ha aumentado en un 2,73% de media con relación al año 2010 y ha alcanzado los 34.915 afiliados indefinidos fijos discontinuos de media, con una punta en el mes de julio de

casi 57.000 afiliados con este tipo de contratación, un 48% más respecto de julio del año pasado.

La destrucción de empleo en la economía balear, tal como ocurre desde hace dos años, se produce principalmente en Menorca (-3,22%) y en Mallorca (-2,05%). Ibiza y Formentera, con registros positivos, experimentaron un crecimiento interanual del 2,04% en Ibiza y del 3,94% en Formentera.

Las Islas Baleares siguen siendo la comunidad autónoma con el porcentaje más elevado de población de nacionalidad extranjera, con el 21,6% sobre el total de población, seguida de la Comunidad Valenciana (17,2%), Murcia (16,1%) y Comunidad de Madrid (15,6%). Las Baleares se sitúan casi diez puntos por encima de la media estatal, donde el peso de los extranjeros es del 12,1%.

En cuanto a los datos de paro registrado, en las Islas Baleares, en el año 2011 se cerró con 83.263 personas desempleadas, cifra que supone un aumento en términos absolutos de 381 personas respecto al año anterior y en términos relativos, del 0,46%. Es, por tanto, el menor incremento desde el año 2007. Por cuarto año consecutivo, el porcentaje de hombres registrados como parados es superior al de las mujeres. Así pues, el 53% de estas personas son hombres y el 47% restante son mujeres. El paro femenino es el que registra un crecimiento, cifrado en 644 mujeres más respecto de 2010 (un 1,68% más de paro femenino en términos relativos), mientras que los hombres ven reducir sus efectivos de las listas de paro en un 0,6%.

El análisis según el sexo y el grupo de edad es la siguiente; el 25,1% de las personas desempleadas tiene menos de 30 años, el 41,7% entre 30 y 44 años (este es el grupo que se ve más afectado por la crisis económica y laboral y registra en consecuencia un comportamiento más adverso), y el 33,2% restante tiene 45 y más años.

El año 2011 el paro de larga duración representa el 27,8% sobre el total de personas desempleadas (más de diez puntos porcentuales que el año 2009). Este año, el paro de larga duración según el sexo se distribuye de la siguiente manera: las mujeres representan el 50,6%, y los hombres el 49,4% de este colectivo. Según el perfil de las personas en situación de desempleo de largo duración, podemos decir que el 49% de ellas tiene 45 años o más. Según el nivel de estudios, se observa como casi el 25,6% no posee estudios o sólo tiene estudios primarios. Y, finalmente, según el sector económico, vemos

como se da una fuerte concentración de estas personas en el sector servicios (66,5%).

Con relación al colectivo de personas extranjeras desempleadas suman 21.330, lo que en términos porcentuales implica el 25,6% del total del paro que se ha registrado en las Islas. Baleares es la comunidad autónoma con la proporción más elevada de trabajadores extranjeros sobre el total de personas desempleadas del Estado. Respecto de 2010 se da un descenso de 867 personas extranjeras desempleadas.

La contratación realizada en el año 2011 (311.374) experimenta un crecimiento respecto de 2010, que se concreta en 4454 contratos más que el año pasado (un 1,45% más que el año 2010). El 10,8% de los 311.374 contratos registrados fueron indefinidos y el 88,8% fueron de carácter temporal. Durante el año 2011, se ha registrado una caída en la contratación indefinida del 2,81%, mientras que los de duración determinada aumentan en un 2,04%, gracias sobre todo al aumento de los contratos a jornada parcial que es del 9,3%. Y los contratos de formación propiamente dichos caen en un 14,6% respecto de 2010. En cambio, los contratos de práctica a tiempo completo registran un aumento del 10,95%, y los contratos a tiempo parcial de un 28,68%.

### 3.1. EL MERCADO DE TRABAJO SEGÚN LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA

#### 3.1.1. EL EMPLEO POR SITUACIONES LABORALES

Según los datos que ofrece el Instituto Nacional de Estadística (INE) en la Encuesta de población activa, del total de 460.600 trabajadores ocupados en el año 2011, 374.000 fueron asalariados, cifra que representa el 81,2% del total de personas ocupadas en nuestras islas. Este porcentaje es similar al de años anteriores (véase el cuadro II-20 y el gráfico II-6).

Por primera vez a lo largo de la serie analizada, los trabajadores asalariados del sector público quedan efectivos laborales respecto al año pasado en 4.200 personas, mientras que los asalariados del sector privado siguen perdiendo trabajadores, y este año en concreto 9.600 trabajadores (en los últimos dos años, se han perdido cerca de 25.000 puestos de trabajo). Este descenso de efectivos laborales en el sector privado, se registra desde el año 2008.

En el caso de los trabajadores ocupados por cuenta propia, el número de los que trabajan en la categoría de empleadores se ha situado en las 28.600 personas, lo que significa un aumento del 0,7% con 200 ocupados más respecto del año 2010. Es el primer año desde 2008 en que este colectivo ve recuperar ligeramente los efectivos laborales. En la categoría de los empresarios sin asalariados, que son 54.700 personas, se produce un aumento del 9,52% en relación con el año anterior, con 4.800 asalariados más. Hace dos años que esta categoría laboral gana efectivos, después de que el año 2009 experimentara un descenso de cerca del 19%.

### 3.1.2. LOS OCUPADOS Y LOS ASALARIADOS POR TIPO DE JORNADA, POR GÉNERO Y POR SECTOR ECONÓMICO

En 2011 el número de personas ocupadas a jornada completa es de 399.449, de modo que hay 13.559 ocupados menos que el año 2010 (un 3,28% menos que el año anterior). Cabe destacar que el mayor descenso se registra entre el colectivo femenino (con 7.601 mujeres ocupadas menos a jornada completa, un -4,4%). Entre el colectivo masculino se registra un descenso, también importante, del 2,5% con 5.958 ocupados menos. Sobre el total de ocupados a jornada completa, los hombres tienen un peso del 58,3%, mientras que la presencia de las mujeres es sólo del 41,7% (véase el cuadro II-21).

En cambio, en cuanto a los ocupados a jornada parcial hay un incremento en relación con el año anterior, del 6,5% de media anual. En aquest grup, cal assenyalar que, pel que fa al col·lectiu femení, l'ocupació a temps parcial ha crescut en 4.364 persones (un 10,9% més que l'any passat). En este grupo, cabe señalar que, en cuanto al colectivo femenino, el empleo a tiempo parcial ha crecido en 4.364 personas (un 10,9% más que el año pasado). Sobre el total de ocupados a jornada parcial, las mujeres son mayoría con un 72,5% sobre el total.

Si hacemos referencia a los asalariados, los porcentajes de variación con relación al año 2010 son los siguientes: hay 13.728 asalariados menos (un 3,5% menos que el año anterior).

En cuanto a los asalariados a jornada completa se registra un descenso de 17.865 asalariados menos (un 5,3% menos que el año anterior) y en cuanto a los asalariados a jornada parcial, experimentan un crecimiento de 4.137 puestos de trabajo más en relación con el año anterior (un 8,6% más que el año 2010).

En concreto, entre los asalariados a jornada completa se registra un descenso entre el colectivo masculino de cerca de 8.000 trabajadores, un 4,2% menos con relación al año 2010 y, entre el colectivo femenino también se registra un descenso de casi 10.000 trabajadoras, un 6,6% menos que el año anterior. En cuanto a los ocupados asalariados a tiempo parcial, el colectivo masculino se estanca en los 13.560 trabajadores. Se da así una desaceleración del ritmo de crecimiento iniciado en el año 2009. El colectivo femenino experimenta un aumento de 4.341 personas, lo que en términos relativos supone un 12,7% más que el año anterior.

Debemos destacar, un año más, la mayor presencia de las mujeres en el trabajo a tiempo parcial (el 11, 1% respecto del total de trabajadores ocupados y el 11, 9% respecto del total de asalariados) que la de los hombres (con el 4,2%, respectivamente). Por otra parte, en el trabajo a tiempo completo, como se ha comentado anteriormente, la ocupación más elevada se da entre el colectivo masculino.

En definitiva, parece que el crecimiento del empleo a tiempo parcial, junto con el aumento de la tasa de paro, desplazan el trabajo y el empleo estable y de jornada completa del centro de las relaciones laborales<sup>13</sup>

Si analizamos la tasa de salarización, vemos como la de las mujeres es mayor que la de los hombres. En el caso de Baleares, hablamos de una tasa del 85,5% en el caso de las mujeres y de un 77,5% en el caso de los hombres.

A continuación se analiza la evolución a lo largo de este último año de las personas ocupadas y, dentro de éstas, de las asalariadas, en relación con el sector de actividad y con el género. Se observa que el 95% del total de mujeres ocupadas lo está en el sector de servicios, mientras que para los hombres esta cifra es del 69,8%. Esto nos demuestra que en el sector de servicios tiene una fuerte presencia el colectivo femenino. El caso contrario sucede en los otros sectores de actividad, en que la participación femenina es francamente minoritaria, en favor de la participación masculina, con un volumen de efectivos laborales mucho más importante (véase el cuadro II-22).

---

<sup>13</sup> Véase el monográfico del Observatorio del Trabajo; "Análisis del empleo a tiempo parcial en un contexto de crisis en las Islas Baleares". Colección de Estudios Laborales, núm. 16.

Así, en el sector de la construcción, como es habitual, la presencia masculina es mucho más importante (el 96,6% del total de ocupados en la construcción). En el sector industrial, el porcentaje de hombres ocupados es notablemente superior al de mujeres en cualquiera de los regímenes (el 79,8% de los ocupados y el 82% en el caso de los asalariados). Finalmente, el sector agrario y pesquero aglutina el 2% del total de hombres ocupados y el 0,8% en el caso de las mujeres ocupadas.

Por último, como resumen, el 2% del número total de hombres ocupados trabaja en la agricultura (casi un punto porcentual más que el año 2010), el 11,3% en la industria, el 16,9% en la construcción, y el 69,8% lo hace en el sector de servicios. Estos porcentajes en el caso de las mujeres son del 0,8% en la agricultura, del 3,4% en la industria, del 0,7% en la construcción y del 95% en los servicios.

### 3.1.3. LA TEMPORALIDAD

En Baleares el 26,8% del total de asalariados ha tenido un contrato temporal, porcentaje que representa un aumento de casi un punto respecto al obtenido el año anterior. Las Islas Baleares se sitúan a un punto y medio por encima de la media estatal de temporalidad. Como se puede ver, la tasa de temporalidad es más elevada en los trimestres de mayor actividad turística (véase el cuadro II-23 y el gráfico II-7).

La información disponible según las ramas de actividad y el tipo de contrato, muestra cómo las actividades de servicios de bebidas y comidas y la construcción registran las mayores tasas de temporalidad, con un 43,5% y un 42,9%, respectivamente (véase el cuadro II-24).

Si hacemos este análisis según el tipo de sector (público o privado), observamos como el sector privado tiene una mayor tasa de temporalidad, con un 27,3% respecto del sector público, que es del 24,4% (esta diferencia es constante a lo largo de la serie estudiada).

En relación con el año 2010, el mayor incremento lo registró el sector privado, con casi un punto, mientras que el sector público ha visto reducir la tasa en tres décimas.

Por último, el análisis de la temporalidad según nacionalidad nos muestra claramente como la tasa de temporalidad entre los trabajadores extranjeros

(39,2%) se sitúa 16 puntos por encima de la tasa de los trabajadores nacionales o con doble nacionalidad. Hay que decir que esta diferencia entre los dos colectivos se va reduciendo en estos últimos 4 años.

Respecto de las posibles diferencias por género, se observa como este año éstas se han equilibrado de forma notoria, aunque las mujeres (26,7%) aunque presentan una tasa de temporalidad más baja que la de los hombres (26,9%). Hay que remarcar que durante el año 2011 la tasa de temporalidad femenina ha crecido dos puntos y medio respecto de la tasa de 2010, mientras que la tasa masculina se reduce en 0,9 puntos (véase el cuadro II-25).

Si analizamos la temporalidad según el tipo de jornada, la tasa en la jornada parcial (41%) es 16,5 puntos más elevada que la que hay en el caso de los trabajadores a jornada completa (respecto al año 2007 esta diferencia se ha duplicado). La tasa de temporalidad de los trabajadores a jornada parcial ha crecido 5,6 puntos respecto de 2010, mientras que la tasa de temporalidad de los trabajadores de jornada completa (24,5%) se ha reducido en 0,3 décimas respecto al año pasado (véase el cuadro II-26).

Un análisis de la temporalidad por grupos de edad nos muestra que las tasas más elevadas se dan entre los colectivos más jóvenes y, a medida que aumenta la edad del trabajador, estas tasas se reducen. En especial, cabe destacar el grupo de trabajadores de entre 16 y 19 años, que tiene la tasa más elevada (80,6%), mientras que la tasa de temporalidad más baja, se registra en el grupo de edad de 55 y más años (14,2%) (Véase el gráfico II-8).

#### 3.1.4. LA ESTACIONALIDAD

La especialización productiva condiciona y otorga al mercado de trabajo isleño unos determinados rasgos estructurales y característicos, los cuales, en definitiva, afectan la cantidad y la calidad del empleo disponible para la población laboral.

Entre las consecuencias más directas de la caracterización del modelo de crecimiento económico de las Islas Baleares, la estacionalidad es un elemento determinante del tipo de relaciones económicas y sociales que se producen. En efecto, en los momentos de expansión la variación de la actividad a lo largo del año tiende a concentrarse en los períodos de verano en la medida que es el sector turístico el generador de la máxima actividad.

Así pues, la isla que históricamente presenta el nivel más elevado de estacionalidad es Formentera (134,8%), seguida de Ibiza (74,8%), Menorca (42,8%) y Mallorca (28,2%) (Véase el cuadro II-27)

### 3.2. LAS AFILIACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y EL MOVIMIENTO LABORAL REGISTRADO (CONTRATACIÓN, DEMANDANTES DE EMPLEO Y PARO REGISTRADO)

El registro de trabajadores afiliados a la Seguridad Social a lo largo de 2011 ha sido de 405.113 personas. Si lo comparamos con los datos de 2010, se ha producido un descenso de 6.504 afiliaciones (-1,6%), una caída inferior a la registrada el año pasado que fue del 2,61%. De esta manera, este es el cuarto año en que se registra un descenso en el número de afiliaciones a la Seguridad Social, aunque año tras año este descenso es más moderado. Con relación al género, es la población masculina la que presenta la caída más significativa, un 2,6% en términos relativos respecto al año 2010 (es decir, de las 6.504 personas trabajadoras menos, 5.924 son hombres), mientras que la población femenina disminuye un 0,3% (580 puestos de trabajo menos que el año pasado). Este descenso en las cifras de afiliación afecta, desde el inicio de la crisis, de manera más directa y contundente el colectivo masculino (Véase el cuadro II-28).

Sin embargo, el porcentaje de mujeres sobre el total de la población ocupada sigue siendo inferior al porcentaje de hombres. En concreto, el año 2011 se ha cerrado con 187.209 mujeres ocupadas, lo que representa un porcentaje del 46,2%. Este porcentaje, en el conjunto del Estado, es de un 45,3%. Desde el año 2001 este porcentaje ha aumentado en casi seis puntos, mientras que en España el aumento es de 7,4 puntos, es decir, en las Islas Baleares históricamente las mujeres tienen más peso sobre el total de la población ocupada, peso que cada vez aumenta. Y, España, año tras año, se acerca a la situación ventajosa de las Illes Balears, por lo que se va recortando el diferencial (véase el cuadro II-29).

En el análisis de la población ocupada por ramas de actividad observamos que en todos los sectores se registra un descenso en el número de afiliaciones, excepto en el sector servicios.

El sector de la construcción, como es habitual en estos últimos años, es el que registra el mayor decrecimiento tanto en cifras absolutas como relativas, un 12,2%, -1,1 punto porcentual más que el año pasado, lo que en términos

absolutos se traduce en 5.665 puestos de trabajo menos que el año 2010. Junto con el sector de la construcción, encontramos el sector industrial como segundo en el ranking en destrucción de empleo, que cierra el año con 1.367 puestos de trabajo menos que el año 2010 (un 4,9% menos que el año pasado). El sector agrario y pesquero registra un descenso más moderado (-117 afiliaciones), que se concreta con un (-1,4%), muy parecido al del año pasado que fue del -1,6%. Finalmente, el sector servicios es el único que amortigua, aunque débilmente, el golpe con un crecimiento del 0,1% y crea 427 nuevos puestos de trabajo (véase el cuadro II-30).

Si nos fijamos con más detalle en el sector de servicios, que, por otra parte, en nuestra comunidad es el que concentra el mayor número de población afiliada (el 81,8% de personas ocupadas en las Islas Baleares lo está en el sector de servicios), observamos que las actividades más dinámicas del sector servicios<sup>14</sup> con respecto al grupo de trabajadores asalariados, es decir, las que más han crecido en términos relativos son programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática (14,98% y 176 afiliaciones), asistencia en establecimientos residenciales (11,83% y 289 afiliaciones), actividades profesionales, científicas y técnicas (11,14% y 121 afiliaciones), e investigación y desarrollo (10,52% y 31 afiliaciones). Por el contrario, hay que decir que las actividades relacionadas con la programación y emisión de radio y televisión pierden empleo por segundo año consecutivo, -38,33% y -227 afiliaciones; publicidad y estudios de mercado, -12,02% y -139 afiliaciones, actividades relacionadas con el empleo<sup>15</sup>, -11,62% y -106 afiliaciones; y actividades de juegos de azar y apuestas, -11,03% y -126 afiliaciones (véase el cuadro II-31).

Si diferenciamos entre los trabajadores asalariados y los autónomos, cabe señalar que el 76,5% de los afiliados de alta son asalariados, mientras que en el régimen de autónomos este porcentaje es del 19,9%, proporciones que se mantienen más o menos estables respecto de los años anteriores (el resto de trabajadores, el 4,6%, se clasifican dentro de los regímenes especiales). Con relación a la variación interanual, observamos como tanto los trabajadores asalariados como los autónomos siguen registrando un descenso de puestos de trabajo, que se produce desde el inicio de la crisis económica y que para

---

<sup>14</sup> Las actividades de hogares que emplean personal doméstico y las de organizaciones y organismos internacionales, a pesar de tener crecimientos de más del 40%, no las encontramos significativas por razón de su volumen total de empleo.

<sup>15</sup> Son aquellas actividades vinculadas con las agencias de colocación, empresas de trabajo temporal y otras sobre recursos humanos.

este año se sitúa, en términos relativos, en un 1,78% menos de asalariados (-5.624) y un 1,29% menos de trabajadores autónomos (-1.054).

Hace dos años que ya hacíamos notar el aumento importante que se produce en el régimen de trabajadores agrarios, este año este régimen sigue creciendo (3,02%), como consecuencia de la crisis económica que hace que muchos trabajadores de otros sectores y jóvenes opten por trabajar en el campo. Por el contrario, el régimen del mar pierde efectivos laborales desde el año 2003, y este año registra una pérdida que se fija en un 2,99%. El régimen del hogar, por el contrario, aumenta el número de puestos de trabajo en un 1,56%, y recupera la pérdida del 0,6% del año pasado (véase el cuadro II-32).

Con relación a la afiliación de trabajadores fijos discontinuos identificados según la modalidad de contratación de las altas en la Seguridad Social, podemos ver como cada año se produce el incremento interanual en este tipo de afiliación contractual se produce a partir del mes de abril y se prolonga hasta finales del mes de septiembre. En estos lapsos de tiempo, y coincidiendo con el inicio y el final de la temporada turística, es cuando crece este tipo de contratación. El año 2011 el número de trabajadores con contratos fijos discontinuos ha aumentado en un 2,73% de media con relación al año 2010 y ha alcanzado los 34.915 afiliados indefinidos fijos discontinuos de media, con una punta en el mes de julio de casi 57.000 afiliados con este tipo de contratación, un 48% más respecto de julio del año pasado (véase el cuadro II-33).

La destrucción de empleo en la economía balear, tal como ocurre desde hace dos años, se produce principalmente en Menorca (-3,22%) y en Mallorca (-2,05%). Ibiza y Formentera, con registros positivos, experimentaron un crecimiento interanual del 2,04% en Ibiza, y del 3,94% en Formentera (véase el cuadro II-34).

Otro análisis que hay que hacer es la de los trabajadores extranjeros, por la importancia que tienen en nuestro mercado de trabajo. Con los datos de avance del padrón de 2012, las Islas Baleares continúan siendo la comunidad autónoma con el porcentaje más elevado de población de nacionalidad extranjera, con el 21,6% sobre el total de población, seguida de la Comunidad Valenciana (17, 2%), Murcia (16,1%) y la Comunidad de Madrid (15,6%). Las Baleares se sitúan casi diez puntos por encima de la media estatal, donde el peso de los extranjeros es del 12,1%.

Según datos de la Tesorería General de la Seguridad Social, la población ocupada extranjera registró una cifra de 69.445 trabajadores de alta, lo que representa el 17,14% del conjunto de trabajadores de alta en la Seguridad Social. Las Baleares siguen siendo la comunidad autónoma con el mayor peso de población extranjera sobre el total de trabajadores de alta en la Seguridad Social (véase el cuadro II-35).

La distribución de los trabajadores extranjeros según la zona de procedencia ha ido variando a lo largo de los años. Si el año 2001 el peso de los trabajadores con nacionalidad de países de la UE era del 58,7% (18.598), y el de los trabajadores extranjeros no comunitarios, del 41,3% (13.906), en el año 2011 nos encontramos que la distribución de estos dos colectivos es la siguiente: el 52,8% son trabajadores extranjeros no comunitarios (36.652) y el 47,2% son trabajadores de la UE (32.794). Respecto del año 2010, los trabajadores extranjeros, registran un descenso en el volumen de población ocupada, que en términos absolutos es de 1.653 trabajadores menos (-2,32% en términos relativos). Concretamente, los trabajadores no comunitarios registran un descenso del 4,04% y los comunitarios del 0,34%. Este año, es el tercer año consecutivo en el que se destruyen puestos de trabajo entre los trabajadores extranjeros, aunque este año la caída fue más suave que la de años anteriores.

Se puede apreciar que durante los meses de mayor ocupación (junio, julio y agosto), el peso de los trabajadores extranjeros con nacionalidad de países de la UE crece respecto de los meses de temporada baja (casi lo hace en un 72,6%), muy por encima de la incorporación de trabajadores extranjeros no comunitarios (que es del 46,6%) en nuestro mercado de trabajo (y que lo hace básicamente en la actividad hotelera).

Según la nacionalidad, como se refleja en los cuadros 10A y 10B, cabe señalar que, dentro del grupo de países que pertenecen a la Unión Europea, los que aportan más mano de obra en nuestra comunidad autónoma son, en primer lugar, Alemania (que aporta el 26,2% de los trabajadores de la Unión Europea y el 13,1% del total de afiliados extranjeros), seguida de Italia (15,72% y 7,87%, respectivamente) y del Reino Unido (15,62% y 7,82%, respectivamente). Estos porcentajes de participación han ido un poco a la baja respecto de años anteriores. De estos trabajadores extranjeros con nacionalidad de países de la Unión Europea, el 65,5% cotizan en el régimen general y, el 30,5% son

autónomos, lo que nos muestra la poca significación que tienen en el resto de regímenes: el agrario, el de la mar o el del hogar (véase el cuadro II-36A).

Por otro lado, la mayor presencia de trabajadores extranjeros afiliados es la de trabajadores de Marruecos (15,71%) y de Ecuador (12,64%). Este último país ha perdido, en el último año, 1.000 trabajadores afiliados, lo que en términos relativos supone un 18,6% menos de trabajadores ecuatorianos que cotizan a la Seguridad Social. En relación con el total de población extranjera afiliada a nuestra comunidad autónoma, las personas marroquíes suponen un 8,32% y las ecuatorianas un 6,70 (ver cuadro II-36B).

En cuanto a los trabajadores extranjeros no comunitarios, aunque el 70,4% cotizan en el Régimen General de la Seguridad Social y el 9,4% son autónomos, es destacable la presencia de este colectivo en otras actividades, concretamente en los regímenes especiales. En el régimen especial de personas empleadas en el hogar se contabiliza el 15,77% de personas afiliadas, el 38,3% de las cuales provienen de Bolivia o de Ecuador. Otro régimen en el que este colectivo de extranjeros con nacionalidad de países de fuera de la Unión es representativo es el agrario, con 1.476 trabajadores de alta durante el 2011, lo que en términos relativos supone que el 86,6% de estos trabajadores son de fuera de la UE. Cabe destacar, además, que la mayoría de los trabajadores del régimen agrario son originarios de Marruecos (el 43,6%).

Finalmente, observamos una mayor concentración de mano de obra inmigrada en el sector de la actividad hotelera (36,8%), en el sector de la construcción (el 13,9% de los inmigrantes está asalariado en esta actividad, aunque que respecto al año pasado este sector pierde más de 1.500 trabajadores) y, finalmente en el sector del comercio con una presencia importante de cerca de 7.000 trabajadores (el 13,7% sobre el total de sectores de actividad) (véase el cuadro II-37).

### 3.2.1. EL PARO Y LAS DEMANDAS DE EMPLEO

La evolución del número de demandantes de empleo<sup>16</sup> a lo largo de estos seis años ha ido en aumento, concretamente desde el año 2005 hablamos de un incremento de más de 65.985 personas, lo que supone en términos relativos un incremento del 114%. Esta tendencia de crecimiento, como ocurre con la variable del paro, tiene un fuerte comportamiento estacional, de acuerdo con el de la actividad principal de nuestra economía. Así pues, el año 2011 se cerró con 124.012 demandantes de empleo, lo que supone un aumento interanual en términos relativos del 2,85% (el menor incremento registrado desde 2007) (véase el cuadro II-38).

Si nos fijamos con los demandantes fijos discontinuos, éstos también registran un aumento de los efectivos. Desde el inicio de la crisis, este colectivo ha crecido de forma exponencial (un 78,4% con relación al año 2007), lo que supone que los efectos de la crisis económica son sufridos directamente también por este grupo de trabajadores.

En cuanto a los datos de paro registrado, en las Islas Baleares, en el año 2011 se cerró con 83.263 personas desempleadas, cifra que supone un aumento en términos absolutos de 381 personas respecto al año anterior y en términos relativos, del 0,46%. Es, por tanto, el menor incremento desde el año 2007. Por cuarto año consecutivo, el porcentaje de hombres registrados como parados es superior al de las mujeres. Así pues, el 53% de estas personas son hombres y el 47% restante son mujeres. El paro femenino, cifrado en 644 mujeres, es el que registra un crecimiento, más alto respecto de 2010 (un 1,68% más de paro femenino en términos relativos), mientras que los hombres ven reducir sus efectivos de las listas de desempleo en un 0,6% (véase el cuadro II-39).

El análisis según el sexo y el grupo de edad es la siguiente; el 25,1% de las personas desempleadas tiene menos de 30 años, el 41,7% entre 30 y 44 años

(Este es el grupo que se viene más afectado por la crisis económica y laboral y registra, en consecuencia, un comportamiento más adverso), y el 33,2% restante tiene 45 y más años.

Si nos fijamos en el colectivo de entre 45 y 54 años y teniendo en cuenta que se trata de la población que aún se encuentra a 10-15 años de la edad de

---

<sup>16</sup> Son las solicitudes de trabajo que realiza un trabajador, desempleado o no, en las oficinas de empleo.

jubilación y que por tanto presenta mayores problemas de adaptabilidad en el entorno laboral, observamos que representan el 19,5% del paro total (casi el 60% del peso del grupo de personas de 45 y más años). En 2011 el 54,6% de las personas desempleadas eran menores de 40 años. Para el colectivo de mayores de 50 años, la proporción es del 22,8%.

En el año 2011, el paro de larga duración representa el 27,8% sobre el total de personas desempleadas (más de diez puntos porcentuales que el año 2009). Este año, el paro de larga duración según el sexo se distribuye de la siguiente manera: las mujeres representan el 50,6%, y los hombres el 49,4% de este colectivo. Según el perfil de las personas en situación de desempleo de largo duración, podemos decir que el 49% de ellas tiene 45 años o más. Según el nivel de estudios, se observa como casi el 25,6% no posee o sólo tiene estudios primarios. Y, finalmente, según el sector económico, vemos como se produce una fuerte concentración de estas personas en el sector servicios (66,5%) (véanse los cuadros II-40 y II-41).

Si comparamos los datos de la EPA con las del SOIB, como primera conclusión se puede afirmar que a partir del año 2000 las cifras de desempleo aumentan, dado el cambio de ciclo económico y dada la influencia de la inmigración en el mercado de trabajo a consecuencia de los procesos de regularización. En el año 2005 se invierte esta tendencia-hay un descenso del paro registrado-, tanto si lo miramos a partir de los registros del servicio de empleo como de la EPA. Entre los años 2008 y 2010, se registra un crecimiento significativo del paro registrado, y es durante el 2011 cuando este crecimiento se modera considerablemente. Según la EPA, el año 2011 el número de parados se incrementa el 7,7% respecto de 2010 (pasa de 120.305 parados en 128.925, es decir, hay 8.620 personas desempleadas más que el año pasado, el menor incremento desde 2007). Si se utiliza como fuente los registros del SOIB, también se produce un incremento-aunque, significativamente, menor-del 0,46% en relación al año 2010 (véase el gráfico II-9).

Con relación al colectivo de personas extranjeras, en el año 2011 se cerró en las Islas Baleares, como se ha dicho anteriormente, con un total de 83.263 personas desempleadas, 21.330 de las cuales eran extranjeras, lo que, en términos porcentuales, implica el 25,6% del total del paro que se ha registrado en las Islas. Baleares es la comunidad autónoma con la proporción más elevada de trabajadores extranjeros sobre el total de personas desempleadas

del Estado. Respecto del 2010 se produce un descenso de 867 personas extranjeras desempleadas.

Del total de mujeres en situación de desempleo el año 2011, hay 9.047 que son extranjeras, es decir, el 23,3% sobre el total de mujeres paradas en Baleares. Sobre el total de personas extranjeras en situación de desempleo, el 57,6% son hombres, mientras que el 42,4% son mujeres. Según la zona de procedencia, el 66,1% son de países de fuera de la UE, mientras que el 33,9% restante son procedentes de países de la UE.

### 3.2.2. LA CONTRATACIÓN

La contratación realizada en el año 2011 (311.374) experimenta un crecimiento respecto de 2010, que se concreta en 4454 contratos más que el año pasado (un 1,45% más que el año 2010). El 10,8% de los 311.374 contratos registrados fueron indefinidos y el 88,8% fueron de carácter temporal. Durante el año 2011, se ha registrado una caída en la contratación indefinida del 2,81%, mientras que los de duración determinada aumentan en un 2,04%, gracias, sobre todo, al aumento de los contratos a jornada parcial, que es del 9,3%. Y los contratos de formación propiamente dichos caen en un 14,6% respecto de 2010. En cambio, los contratos de prácticas a tiempo completo registran un aumento del 10,95%, y los contratos a tiempo parcial de un 28,68% (véase el cuadro II-42).

Por otro lado, el 43,1% de los contratos indefinidos son contratos a tiempo completo, el 19,9% contratos a tiempo parcial y el 37% son contratos fijos discontinuos (es el único grupo que aumenta el peso respecto de 2010, en un 4,65%). Los contratos indefinidos a tiempo completo registran un descenso del 7,16% respecto de los contratos de este tipo registrados en el año 2010. Todas las modalidades contractuales, excepto los contratos ordinarios <sup>17</sup> y los contratos a tiempo parcial <sup>18</sup>, Registran un descenso respecto al año anterior. Debemos destacar sobre todo el descenso de los contratos indefinidos bonificados. Asimismo, de entre los contratos temporales registrados en 2011- el 50% de los cuales hay que señalar que tienen una duración inferior a tres meses-, el 66% (181.499) son contratos a tiempo completo.

---

<sup>17</sup> Estos aumentan en 201 contratos respecto de 2010.

<sup>18</sup> Y estos aumentan en 8.077 contratos respecto de 2010, un 9,5% más en términos relativos.

Los contratos formativos registrados en el año 2011-que únicamente representan el 0,35% del total de contratos, a pesar de las bonificaciones a la contratación tras la reforma laboral de 2010 - se concretan en 1.120 contratos, y han sido 41 menos que el año anterior. Así pues, se puede afirmar que la incidencia de la reforma laboral entre este tipo de contratación ha sido nula.

Dentro del grupo de contratos de duración determinada a tiempo completo hay que hacer notar la importancia, por volumen, los contratos eventuales por circunstancias de la producción, que son 105.314 (el 58%), y los de obra y servicio, que suman 55.549 contratos (el 30,6%).

El índice de rotación <sup>19</sup> en las Islas Baleares, durante los últimos seis años se ha ido reduciendo debido a la caída de la contratación temporal. Así pues, pasamos de un índice del 1, 81 en el año 2005 al 1, 74 durante el 2011, o si nos fijamos en el año anterior al inicio de la crisis, el año 2007, éste era el 1, 86 (0,12 puntos más que el año 2011) (véase el gráfico II-10).

La contratación de duración determinada a tiempo completo, que representa un 50% se da en contratos de tres meses o de duración inferior, y en el caso de la contratación a tiempo parcial, este porcentaje sube hasta el 55,9% (véase el cuadro II-43).

Si analizamos el número de contratos registrados por género durante el año 2011, la distribución en Baleares ha sido la siguiente: en cuanto a las mujeres, un total de 146.381 (47% sobre el total de contratación) y con respecto a los hombres, un total de 164.993 (un 53% sobre el total de contratos). Respecto del año anterior, la contratación masculina es la que registra el mayor incremento, con un 2,4% más con relación al año anterior, en cambio, la contratación femenina se mantiene prácticamente igual a los dos años anteriores.

Como hemos dicho anteriormente, del total de contratos registrados en Baleares durante el 2011, el 10,8% han sido de carácter indefinido. Por género, la distribución de la contratación indefinida es igualitaria, los hombres han registrado un 10,9% de contratos indefinidos y las mujeres un 10,7%. Según la nacionalidad, el 29,8% de los contratos registrados durante el año 2011 se han registrado a trabajadores extranjeros. El 58,3% de estos

---

<sup>19</sup> Es la ecuación entre el número de contratos temporales y el número de personas contratadas con contrato temporal.

trabajadores son de fuera de la UE, mientras que el 41,7% restante son trabajadores de la UE (véase el cuadro II-44).

Si nos fijamos en las diez ocupaciones que registran más contratación, se repite la concentración de contratos en unas pocas ocupaciones que se caracterizan por ser de baja cualificación y por estar englobadas dentro del sector de servicios y de la construcción. La mayor concentración la encontramos entre los contratos registrados al colectivo femenino, muy por encima de la registrada por el colectivo masculino. Así pues, las mujeres, un año más, han concentrado el 48,1% de la contratación registrada durante el 2011 en tres ocupaciones: personal de limpieza (19,6%), camareras (16,4%) y vendedores de tiendas y almacenes (12%). Los hombres, por otra parte, han registrado la contratación más elevada en ocupaciones relacionadas con hostelería y construcción: camareros (15,2%), canteros (8,5%), peones de la construcción (5,9%) (Véase el cuadro II-45).

#### 4. LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

A lo largo de estos últimos años de crisis económica, se han ido adoptando medidas específicas y reforzando los programas de empleo para hacer frente a la situación de deterioro del mercado laboral. Las medidas adoptadas durante el año 2011, como ya ocurría en el año 2010, van dirigidas a garantizar, por un lado, la protección de las personas desempleadas y, por otro, en el ámbito de las políticas activas de empleo, a frenar la caída del empleo y el incremento del desempleo.

Gran parte de estas medidas tienen su origen en el Acuerdo social i económico para el crecimiento, el empleo y la garantía de las pensiones (ASE), firmado el 2 de febrero de 2011 por el Gobierno del Estado y por las principales organizaciones empresariales (CEOE i CEPYME) y sindicales (CCOO i UGT). De acuerdo con ASE, el Gobierno de las Islas Baleares aprobó un Plan de choque (con el RD 17/2011), en que se incluyeron medidas dirigidas a los colectivos más afectados por la crisis económica, jóvenes menores de 30 años y pardos de larga duración, al cual le sigue en RD 3/2011, de medidas urgentes para la mejora del empleo y la reforma de las políticas activas de empleo, que supone una reforma en profundidad del principal marco regulador de las políticas activas, que es la Ley 56/2003 de 16 de diciembre. El 26 de agosto se aprobó el RD-Lei de medidas urgentes para la promoción del empleo de los jóvenes, el fomento de la estabilidad en el empleo y el mantenimiento del

programa de recalificaciones profesionales de las personas que agotan su protección por paro, con los cambios en el contrato de formación e incentivos. El 31 de octubre se aprobó la Estrategia Española de Ocupación 2012-2012, con el RD 1542/2011 como marco normativo de coordinación e ejecución de las políticas activas de ocupación en el conjunto del Estado. El mismo día también se aprobó el RD- Ley 1543/2011, para regular las prácticas laborales en empresas con la finalidad de facilitar la realización de prácticas laborales no profesionales.

En las Baleares, cabe mencionar la forma, el 14 de julio de 2009, del Plan de Ocupación de las Islas Baleares (POIB), vigente hasta el 2011. Los principales programas de promoción de ocupación del POIB son: Programas de fomento de la ocupación estable; Programas dirigidos a emprendedores; Programas dirigidos al fomento de la economía social: Programas de fomento del empleo público; Programas de fomento del desarrollo local: Programas de Orientación: Red de atención de colectivos vulnerables del SOIB; Programas para la integración laboral de personas con discapacidad. (Véanse las Memorias del CES de los años (2009; págs: 399-403) i (2010; págs.: 366-371).

Igualmente, se debe citar el programa operativo IB FSE, que tiene un ámbito temporal de aplicación 2007-2013, pero este año se supendió la cofinanciación del FSE dentro de los diferentes programas operativos de la CAIB.

Así, La Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (CAIB) gestiona la mayor parte de las políticas activas de empleo transferidas de la Administración General del Estado, así como de otras promovidas por iniciativa propia. En el ámbito de nuestra Comunidad, es el Servicio de Ocupación de las Illes Balears (SOIB) el órgano competente para su gestión, si bien corresponde a la Dirección General de Trabajo la gestión de ciertas líneas de apoyo a la economía social y de fomento de las relaciones laborales.

Dentro de estos programas de promoción de empleo gestionados por la Comunidad se prevén medidas e incentivos que van dirigidos a fomentar la generación de empleo, como son la creación de empresas, el empleo por cuenta ajena y el empleo Autónomo mediante subvenciones directas a la creación de puestos de trabajo y de ayudas para la financiación de inversiones para la puesta en marcha de las actividades o de nuevos puestos de trabajo. Entre los beneficiarios de estas ayudas hay entidades locales, organismos públicos, entidades no lucrativas y empresas, así como diversos colectivos de

trabajadores con dificultades de inserción en el mercado de trabajo: personas con discapacidad, personas en situación de riesgo o exclusión social y, en la situación actual de crisis, aquellos colectivos que están sufriendo con más dureza las consecuencias: jóvenes y parados de larga duración.

Dentro de las políticas activas de empleo es necesario también hacer una mención principal a las que tienen por objetivo la formación, la orientación para el empleo y el reconocimiento de la experiencia profesional. Nos referimos a los centros integrados de formación profesional, las medidas de formación y orientación para el empleo, las medidas de formación dirigidas a la población en paro, la certificación y la evaluación del impacto de las acciones de formación para personas en paro, las medidas de formación dirigidas de manera preferente a la población ocupada, la orientación para el empleo, y, el reconocimiento de la experiencia profesional. (Ver las Memorias del CES de los años (2009; págs: 403-409) y (2010; págs: 371-383).

#### 4.1. LAS POLÍTICAS DE EMPLEO

Dentro de un contexto de restricciones presupuestarias, entre las principales medidas adoptadas, y en cuanto al Programa de fomento del empleo estable, que busca fomentar la contratación indefinida de trabajadores por cuenta ajena, durante el 2011, se sustituyó por incentivos la contratación de personas jóvenes (hasta 30 años), que, además de la contratación indefinida y fija discontinua, incentivaba la suscripción de contratos para la formación, de prácticas y de relevo, con un importe destinado a las subvenciones para este concepto de 274.530,65 euros, de un total de 723.263,24 euros. Respecto de 2010, se produce un incremento significativo en la ejecución del presupuesto en los incentivos a la contratación indefinida en empresas I + E (del 43,21%), y un incremento más moderado en cuanto a las subvenciones para la contratación indefinida de personas con discapacidad (del 2,08%). Respecto de los incentivos a la contratación indefinida, respecto del año 2010 se puede apreciar un descenso del 54,23% del presupuesto ejecutado, que en miles de euros supone 325.245,87 euros menos (*véase el cuadro II-46*).

En cuanto a la contratación de personas con discapacidad en el mercado protegido, es decir, en centros especiales de empleo, el año 2011 el importe de las subvenciones concedidas fue de 560.250 euros. Además, durante el año 2011 se destinaron un total de 3.246.872,15 euros a la financiación parcial del

coste salarial de las plantillas de discapacitados (75% del SMI, en un total de 725 plantillas de discapacitados), así como 296.193,16 euros a la financiación parcial del coste salarial y de Seguridad Social de las personas que integran las unidades de apoyo a la actividad profesional de las personas con discapacidad.

El programa dirigido a emprendedores tiene como objetivo facilitar el desarrollo de proyectos empresariales de personas desempleadas para que se establezcan como trabajadores por cuenta propia, con apoyo especial a colectivos con dificultades de acceso al mercado de trabajo. A lo largo del 2011, el conjunto del programa de ayudas al empleo autónomo ha alcanzado la cifra de 1.528.453,64 euros, lo que representa un incremento del 1, 21% respecto al año anterior.

Por otra parte, el Programa de fomento de la economía social recoge toda una serie de ayudas que van dirigidas a fomentar la creación y el mantenimiento de puestos de trabajo en cooperativas y sociedades laborales. El presupuesto ejecutado durante el año 2011, incluyendo tanto las de nueva creación como las que ya estaban constituidas, ha sido de 401.835,10 euros, cifra que supone un descenso respecto al año anterior del 45,09%.

Con el Programa de fomento del empleo público y el Programa de fomento del desarrollo local, se financian los costes salariales de los trabajadores contratados para la ejecución de obras o servicios de interés general y social. Dentro del programa de fomento del empleo público, conviene destacar el programa de colaboración con las Corporaciones Locales, cofinanciado por el Fondo Social Europeo y el programa de colaboración con órganos de la Administración General del Estado y sus organismos autónomos con sede en las Illes Balears, con órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma y sus organismos autónomos, con la Universidad y con entidades e instituciones sin finalidad lucrativa. Este programa ha sido el más elevado en relación con su cuantía, con un presupuesto ejecutado de 13.736.875,32 euros. Así y todo se puede apreciar una disminución del 9,16% respecto del presupuesto ejecutado en el año 2010.

En cuanto al Programa de desarrollo local, las ayudas convocadas durante el año 2011 tienen como objetivo colaborar en la promoción e implantación de políticas activas de empleo, fomento del empleo y orientación de proyectos empresariales. Son medidas que están previstas dentro del Plan de Empleo de las Illes Balears (POIB) 2009 - 2011 para consolidar la red de agentes de

empleo y desarrollo local. En 2011 el importe ejecutado alcanzó los 2.573.457,44 euros, lo que supone un incremento del 2,96% respecto al año anterior.

#### 4.2. LAS POLÍTICAS DE FORMACIÓN

Hay que tener presente que el SOIB durante el año 2011 se adscribió de la Consejería de Trabajo a la Consejería de Educación con la finalidad, según el Decreto 4/2011 de 5 de agosto, de potenciar un sistema integral de formación profesional, cualificaciones y acreditaciones que responda con eficacia a mejorar las posibilidades de acceso a un trabajo de las personas desempleadas ya la adaptación de la formación y recalificación para el empleo de los trabajadores. Sería interesante analizar en próximas ediciones qué iniciativas de integración de los dos subsistemas se han llevado a cabo, analizar la oferta de formación de Certificados de Profesionalidad que se ha llevado desde el SOIB, y el número de acreditaciones (totales y parciales) entre otras iniciativas.

Las medidas de formación y orientación para el empleo son el núcleo central de las políticas activas de empleo (PAO). Todas las medidas de formación y de orientación se dirigen de manera exclusiva o preferente a personas desempleadas, excepto una de las de formación, que se dirige preferentemente a personas ocupadas. En el año 2011, a diferencia del anterior, se caracteriza por un descenso importante de participantes en la categoría de formación, mientras que en la de orientación se observa un incremento del 66,22% respecto del 2010.

Por tipo de población, en las medidas que se dirigen de manera exclusiva o preferente a la población desocupada, participaron 52.529 personas, 44.659 en acciones de orientación y 7.870 en acciones de formación. En cuanto al presupuesto ejecutado, el de formación ha sido de 14.824.035,55 euros, prácticamente un 59% menos que el año anterior (*véase el cuadro II-47*).

Si comparamos los datos con los de años anteriores, observamos que en el ámbito de la orientación se ha producido un incremento progresivo durante los últimos años, especialmente en el año 2011, con 17.792 participantes más. La participación en la formación ha disminuido durante el año 2011, aunque los últimos años también presentaba un incremento progresivo en la participación. En cuanto a los presupuestos, no se dispone del de orientación, y el de formación ha disminuido en más de 21 millones de euros.

La participación en la formación dirigida preferentemente a personas ocupadas ha sido de 5.924 personas, con un presupuesto de 3.569.159,50 euros. Los datos evolutivos muestran para el año 2011 un descenso importante de la participación, que durante el año 2010 fue de 18.874 personas, con una disminución correlativa del presupuesto ejecutado (de 8.750.946,37 euros en 2010).

En relación a este punto, cabe destacar en primer lugar que estos programas se ejecutan con el presupuesto anual del año anterior. Ahora bien, para el año 2011 (que se ejecuta con el presupuesto de 2010), esta ejecución no se pudo iniciar hasta el mes de mayo, ya en pleno inicio de la temporada de verano, de modo que en pleno mes de julio de 2012 aún se están ejecutando acciones con cargo a partidas del año anterior. De hecho, el presupuesto de la convocatoria 2010 que se ejecuta a lo largo del año 2011, no era tanto inferior al del año 2009 (ejecutado a lo largo del año 2010), como reflejan los datos ejecutados por años naturales. En cuanto a la diferencia en el número de alumnos se debe a que se ha eliminado la convocatoria 2011 (ejecución 2012) y se ha repartido la convocatoria 2010 en casi dos años naturales (ejecución 2011 y 2012). El resultado es que el número de alumnos dentro del 2011 es inferior al registrado durante el año anterior.

En cuanto a la oferta de formación dirigida a la población desocupada, se estructura en siete programas: preferentemente a desempleados, convenios instrumentales, colectivos vulnerables, compromiso de contratación, recalificación profesional, formación en alternancia, escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo. Estas se pueden agrupar en función de que la formación forme parte de medidas directas de creación de empleo o no.

La mayor participación se da en los programas de formación profesional para el empleo que no están asociados a medidas de creación directa de empleo. Se han beneficiado de estos programas 7.870 personas, la mayor parte en acciones realizadas en el marco de los convenios instrumentales y del programa de "Preferentemente desempleados" (*véase el cuadro II-48*).

La participación en el programa "Colectivos vulnerables" ha sido de 1.316 personas, un 33,60% más que el año 2010, mientras que durante el año 2011 no se han previsto ni ejecutado acciones ni medidas dentro del marco de los cursos de "Compromiso de contratación". Durante el año 2011, excepto en el

programa "Colectivos vulnerables", se puede apreciar una disminución en el número de participantes en comparación con años anteriores.

El presupuesto de 2011 ha sido de 14.824.035,55 euros. Más de la mitad ha sido destinado al programa "Preferentemente desempleados", mientras que el resto de programas tienen presupuestos inferiores por un menor número de participantes o costes inferiores, derivados probablemente de las características propias de la formación impartida.

Finalmente, la evolución presupuestaria entre 2008 y 2011 ha sido estable, al menos en "Preferentemente desempleados", unos 10 millones de euros, y en "Colectivos vulnerables", y ha disminuido en los otros dos programas de forma progresiva desde el año 2008 en el caso de los "Convenios instrumentales".

En cuanto al perfil sociodemográfico de los alumnos formados, 2.775 corresponden a mujeres y 2.347 hombres, la mayoría (2.876) lo hacen en el tramo de edad de 25 a 45 años, de los cuales, 3.983 son de nacionalidad española (*véase el cuadro II- 49*).

## 5. LAS RELACIONES LABORALES

En este apartado analizamos el marco normativo de las relaciones laborales, la negociación colectiva, la conflictividad laboral y la solución de conflictos, y la seguridad y la prevención de riesgos laborales.

La coyuntura difícil del año 2011 en el ámbito económico y laboral se ha traducido en una intensificación del diálogo social y de la negociación para efectuar reformas consensuadas en el marco normativo de las relaciones laborales. El 2 de febrero de 2011 el Gobierno de España, las organizaciones empresariales CEOE y CEPYME y las sindicales CCOO y UGT firmaron el Acuerdo social y económico (ASE).

El diálogo dio resultados relevantes en algunos ámbitos, como el de las pensiones, mientras que en el caso de la reforma de la negociación colectiva la falta de consenso fue manifiesta. Finalmente, el gobierno aprobó sin tener en cuenta los acuerdos recogidos en el ASE y el Decreto Ley 7/2011 de 10 de junio de medidas urgentes de la negociación colectiva, y se modificó parte del título III del Estatuto de los trabajadores.

A finales del año 2011 las organizaciones sindicales y empresariales más significativas retomaron las negociaciones, y el diálogo bipartito, desarrollado en un marco dominado por las elecciones generales del 20 de noviembre, se resolvió en acuerdos firmados en 2012 entre los que tenemos, entre otros, el V Acuerdo sobre solución autónoma de conflictos laborales (ASAC), la prórroga en la vigencia del IV Acuerdo Nacional de Formación para el año 2012 y el II Acuerdo para el empleo y la negociación colectiva 2012, 2013 y 2014 que sustituye el primer AENC 2012 y que incorpora novedades en materia de flexibilidad salarial, flexibilidad interna y estructura de la negociación colectiva.

## 5.1. EL MARCO NORMATIVO DE LAS RELACIONES LABORALES

La función de regulación de condiciones de trabajo que llevan a cabo los convenios colectivos en la CAIB, como en todo el territorio nacional, discurre en un marco normativo ordenado esencialmente por la Unión europea y por el legislador estatal. En el ordenamiento comunitario, la normativa que de un modo u otro incide y promueve el derecho a la negociación colectiva de los Estados miembros es diversa y con distinto grado de eficacia. La normativa 'estrella' en el ámbito de la política social es la directiva. Existiendo una proscripción de adoptar directivas en materia de sindicación, las que desempeñan un papel más incisivo a la hora de delimitar el radio de acción de la negociación colectiva en los ordenamientos internos versan sobre condiciones de trabajo. Paradigmática resulta la Directiva 2003/88/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a determinados aspectos de la ordenación del tiempo de trabajo. Esta Directiva es una de las que pone de relieve con mayor claridad la capacidad intrínseca de los convenios colectivos para regular al detalle todos los extremos esenciales de condiciones de trabajo absolutamente vitales para la empresa. Junto a esta Directiva, otras en materia de política social también contienen importantes alusiones a la función reguladora de la negociación colectiva. Así, por ejemplo, en materia de igualdad entre sexos la Directiva 2006/54/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, quiere que los Estados animen a los agentes sociales para fomentar normativas laborales flexibles con el objetivo de facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar y para celebrar, en el nivel adecuado, convenios con normas antidiscriminatorias que entren en el marco de la negociación colectiva. Previsiones similares se contienen en el campo de la lucha antidiscriminación, duración del contrato de trabajo, tiempo de trabajo en actividades especiales o sectores determinados, comité de empresa europeo o derechos de

información y consulta en empresas y grupos de empresas de dimensión comunitaria.

Además de la política social, la política de empleo es otro ámbito material de ejercicio de las competencias comunitarias con relevancia desde el punto de vista de la dinámica de los convenios colectivos. En este caso, sin embargo, la Unión europea apuesta por una normativa más admonitoria que vinculante. Así, las Directrices comunitarias sobre políticas de cohesión de sus Estados miembros (2007-2013) destacan que el impulso hacia el pleno empleo y el aumento de la productividad del factor trabajo dependen de una variedad de acciones vinculadas al desarrollo del capital humano. En aras de este desarrollo, la Unión prioriza varios objetivos, entre los que se halla la adaptabilidad de trabajadores y empresas y la flexibilidad laboral. Con relación a este aspecto, la Comunidad europea pide a España, como a otros Estados, que tenga “en cuenta la función de los interlocutores sociales [para] promover la flexibilidad combinada con la seguridad en el empleo y reducir la segmentación del mercado de trabajo”. En la misma línea, la Decisión del Consejo 2010-707, relativa a las orientaciones para las políticas de empleo de los Estados miembros, prorrogada para 2012 por Decisión del Consejo 2012/238/UE, de 26 de abril de 2012, conmina a los Estados miembros a integrar en sus políticas de mercado laboral los principios de flexibilidad y seguridad laboral (flexiguridad) y a prestar atención especial, junto con los negociadores de los convenios colectivos, a la denominada flexiguridad interna en el lugar de trabajo.

En cuanto a nuestro ordenamiento, el texto que sirve de marco al ejercicio del derecho a negociar colectivamente las condiciones de trabajo es el RD-Legislativo 1/1995, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (ET). De los tres Títulos que estructuran dicha norma, el primero se dedica a la relación individual de trabajo y el último al régimen jurídico en cuestión del derecho a la negociación colectiva. En estas condiciones, interesa manifestar que la flexibilidad interna sugerida desde diversas instancias como fórmula para que nuestras empresas sean competitivas y puedan crear empleo estable, o de calidad, solo puede materializarse en la práctica de las relaciones laborales de la CAIB dotando a los convenios colectivos de la posibilidad de ocuparse pormenorizadamente del régimen jurídico de las condiciones de trabajo así como de la propia organización del trabajo en la empresa. Esta necesidad está bien presente en la Ley del Estatuto de los Trabajadores, que por una parte incluye en su Título

primero las oportunas aperturas de espacios normativos a la función reguladora de los convenios colectivos (especialmente en los terrenos de la clasificación profesional; contratación de duración determinada, a tiempo parcial y fijo discontinua; derechos de promoción y formación en el trabajo; tiempo de trabajo y prestación salarial...) y las consiguientes llamadas a sus negociadores para que no descuiden y se preocupen por el tratamiento de todas estas materias en los convenios colectivos, mientras que por otra parte proporciona en su Título tercero reglas sobre la propia estructura de la negociación colectiva.

## 5.2 DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LA CAIB

La descripción del estado de la negociación colectiva en la CAIB durante 2011 se efectuará de dos formas. En primer lugar, comparando el desarrollo de nuestra negociación colectiva con la del resto de Comunidades Autónomas. En segundo lugar, glosando sucintamente las novedades más relevantes en materia de negociación colectiva introducidas por el legislador estatal en los años 2011 y 2012 y confrontándolas con lo que al respecto han venido haciendo durante dicho año 2011 nuestros convenios colectivos, sectoriales y de empresa.

### 5.2.1 ANÁLISIS COMPARADO DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE LA CAIB EN RELACIÓN CON LA DEL RESTO DE ESPAÑA

Según la base de datos West Law, los convenios colectivos publicados en la CAIB durante el año 2011 fueron quince. Tres de ellos son sectoriales (Transporte en ambulancia; Panadería y pastelería; Limpieza de edificios y locales) y los doce restantes de ámbito empresarial (Salinera española -Ibiza-; Radio y televisión de Mallorca; Puertos de las islas Baleares; Personal laboral de la comunidad del Raiger; Personal laboral ayuntamiento de Valldemosa; Personal laboral ayuntamiento de Campos; Perlas Orquídea; Mercapalma; Marineland; Mantenimiento y montajes industriales, SA; Club marítimo San Antonio de la Playa; Casino de Ibiza).

## 5.2.2 LAS PAUTAS DE LAS REFORMAS LABORALES 2011-2012 EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE LA CAIB

No siendo discutible que la negociación colectiva es la llave para introducir la flexibilidad interna en nuestras empresas y organizaciones productivas, este concepto de flexibilidad laboral ha encontrado refrendo normativo expreso -ha sido juridificado- en las últimas reformas llevadas a cabo por RD-Ley 7/2011, de medidas urgentes para la reforma de la negociación colectiva, y por el RD-Ley 3/2012, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral. Entre ambas reformas se sucedió el II Acuerdo para el empleo y la negociación colectiva (AENC), en un intento de marcar al legislador de 2012 las pautas de una intervención que a la postre adoptó finalmente en solitario. En todo caso, sin embargo, el AENC es plenamente revelador de la importancia que para los interlocutores sociales más representativos en el panorama nacional tiene la problemática de la flexibilidad interna -uno de sus capítulos está dedicado a la estructura de la negociación colectiva y a la flexibilidad interna-, reconociendo al respecto que “el convenio colectivo es el espacio adecuado para ordenar el uso flexible de elementos como el tiempo de trabajo y la movilidad funcional en un sentido complementario a las previsiones legales, de forma que su regulación convencional desincentive el uso de la extinción de la relación laboral como instrumento para la adecuación de la capacidad productiva al ciclo”.

El RD-Ley 3/2012 supone por encima de todo una profunda reforma de la legislación laboral en todos sus extremos -contratación, desarrollo y extinción del contrato de trabajo-, aspecto cuyo análisis excede obviamente los límites de este estudio. Ahora bien, por lo que respecta a su incidencia sobre el derecho a la negociación colectiva, dicho texto supone una vuelta de tuerca en la reforma ejecutada por el RD-Ley 7/2011, siendo necesario destacar que a resultas de ambas reformas hoy el campo de juego de esta fuente del Derecho ha quedado marcado o delimitado por el legislador en términos bien definidos y a menudo deliberadamente amplios. A efectos metodológicos, el desglose de las pautas de las reformas 2011-2012 en materia de negociación colectiva puede realizarse distinguiendo dos niveles. De un lado, reformas en el régimen jurídico de las condiciones de trabajo -como la jornada o el salario- que inevitablemente se acompañan de una cesión o apertura de espacios a la función reguladora y organizativa del convenio colectivo, lo que constituye propiamente flexibilidad interna como fórmula alternativa a la flexibilidad externa, que entraña destrucción de empleo. De otro lado, reformas en el

régimen jurídico de la propia negociación colectiva -estructura, administración y duración del convenio-, lo que constituye propiamente preparar o adecuar al convenio colectivo para que pueda cumplir su función de herramienta de flexibilidad interna.

El tratamiento que hacen los convenios colectivos de las islas Baleares de la cuestión de la flexibilidad interna en particular y de la denominada flexiguridad más en general fue analizado con cierto detalle en el Capítulo de la Memoria del CES baleares-2009 dedicado a la negociación colectiva. Ahí se examinaron las principales tendencias convencionales en materia de tiempo de trabajo y salario, entre otros aspectos de interés para la empresa, y en materia formativa y relativa a la conciliación de la vida familiar y laboral, entre otros aspectos de interés para el trabajador. La lectura de dicha Memoria, a la que se remite desde estas páginas, resulta muy recomendable porque las conclusiones en ella reflejadas en cuanto al tratamiento de la flexibilidad interna en el entorno de trabajo por parte de los convenios colectivos de la CAIB, sectoriales y de empresa, siguen teniendo máxima actualidad y además todas ellas se confirman en buena parte de los convenios colectivos posteriores a dicha Memoria publicados en la CAIB, incluidos los del año 2011.

En cuanto a las reformas en el régimen jurídico de la negociación colectiva, los RD-Leyes de 2011 y 2012 han supuesto en primer lugar un favorecimiento de la flexibilidad interna negociada con los representantes de los trabajadores, introduciendo al respecto importantes cambios en materia de traslados, modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo, modificaciones de convenios colectivos estatutarios en vigor -incluida la cuantía salarial-, despido colectivo y contenido mínimo de los convenios colectivos. Entre este grupo de modificaciones, interesa resaltar con carácter particular, porque resulta una medida muy controvertida en el panorama jurídico doctrinal, que la reforma de 2012 ha apostado decididamente por el desbloqueo de las negociaciones tendentes a la modificación del convenio estatutario en vigor introduciendo la solución final del arbitraje obligatorio, solicitado a instancia de cualquiera de las partes, a cargo de la Comisión consultiva nacional de convenios colectivos o, en su caso, del órgano autonómico equivalente. En la práctica, esto significa que revisiones salariales como las acordadas en la CAIB para el pasado año 2011 por las comisiones paritarias de los convenios colectivos de hostelería y ayuda a domicilio (BOIB 12.05 y 15.12.2011, respectivamente), podrían dejar de ser aplicadas en cualquiera de las empresas de estos sectores de la

economía balear por decisión de organismo público laboral de composición tripartita.

Por otra parte, ha venido siendo crítica en términos generales compartida por la doctrina científica que nuestro sistema de negociación colectiva adolece de atomización, desvertebración y falta de agilidad y dinamismo, en particular cuando finaliza la vigencia del convenio colectivo. Semejante diagnóstico ha estado en la base de una profunda reforma del régimen jurídico del derecho a la negociación colectiva que actualmente se caracteriza, entre otros, por los siguientes extremos:

1º) Atribución de la determinación de la estructura de la negociación colectiva a las organizaciones empresariales y sindicales más representativas de carácter estatal o de comunidad autónoma, mediante acuerdos interprofesionales o, en su caso, convenios sectoriales de los mismos ámbitos geográficos. En la CAIB no existen acuerdos interprofesionales de estas características, mientras que a tenor de lo que reflejan los convenios colectivos sectoriales publicados en nuestra comunidad durante 2011, este tipo de cláusulas racionalizadoras de la estructura de la negociación colectiva brilla por su ausencia en nuestra Comunidad.

2º) Mantenimiento de la regla relativa a la prohibición de afectación del convenio durante su vigencia por lo dispuesto en convenios de ámbito distinto, aunque con matices. Así, por una parte, se reconoce con carácter de *ius cogens* preferencia aplicativa al posterior convenio de empresa sobre el sectorial anterior y en vigor en la regulación de determinadas materias -cuantía del salario base y complementos salariales; régimen retributivo de horas extraordinarias y trabajo nocturno; adaptación al ámbito de la empresa del sistema de clasificación profesional; adaptación de los aspectos de las modalidades de contratación atribuidas por ley a la negociación de empresa; medidas para conciliar vida laboral, familiar y personal; y otras materias eventualmente dispuestas por convenio colectivo del artículo 83.2 ET-. Por otra parte, se establece la posibilidad de afectación sobrevinida del convenio estatal por otro convenio de ámbito inferior pero superior a la empresa, como sucedía desde la reforma de 1994, aunque desde 2011 la posibilidad queda reconocida con carácter exclusivo y excluyente en favor de los convenios colectivos de ámbito geográfico autonómico.

3º) Se reconoce la posibilidad de revisar anticipadamente los convenios colectivos, antes de la finalización de su vigencia, y se elimina en 2012 la regla de la ultractividad del convenio colectivo, conforme a la cual el convenio denunciado mantiene su vigencia en tanto no se logre uno nuevo que lo sustituya. Hoy, en efecto, transcurridos dos años (en la tramitación parlamentaria del RD-Ley 3/2012 este periodo se ha reducido a un año) desde la denuncia del convenio colectivo sin que se acuerde uno nuevo o se dicte un laudo arbitral, este convenio pierde vigencia, salvo pacto en contrario, lo que de suyo determinará que se aplique el convenio colectivo de ámbito superior que eventualmente corresponda o, en su defecto, directamente las condiciones de trabajo previstas en la ley así como aquéllas otras que los trabajadores pacten individualmente con su empresario.

Por lo que respecta a los efectos de la llegada del término final del convenio colectivo, el análisis de los convenios colectivos publicados en la CAIB durante 2011 pone de manifiesto que prácticamente todos, tanto sectoriales como de ámbito empresarial, dejan de explorar este terreno y se limitan a confirmar en todos sus aspectos la que hasta el RD-Ley 3/2012 fue la regulación legal, existiendo lógicamente matices diferenciales oportunamente destacados, igual que el resto de pautas usuales de nuestra negociación colectiva en este terreno, en la Memoria CES-Baleares 2010, a cuya lectura vuelve a remitirse. En cuanto a los efectos de la llegada del término final del convenio sin haber sido denunciado, lo normal es que los convenios de la CAIB se prorroguen automáticamente (efecto legal) por periodos anuales o por periodos iguales a la vigencia inicial del propio convenio. Con carácter particular, interesa destacar que la exclusión de la prórroga automática del convenio no denunciado que suele afectar al régimen de los incrementos salariales anuales pactado en los convenios de la CAIB, con reglas específicas para cada año de vigencia del convenio, constituye un régimen que tras la reforma de 2012 queda sometido - caso de contenerse en convenios colectivos de ámbito sectorial- a la preferencia aplicativa de la negociación colectiva de empresa. También cabe reparar, por otra parte, en que la denuncia de los convenios colectivos de la CAIB comporta en la gran mayoría de casos, a escala sectorial y de empresa, el efecto de mantener en vigor su contenido normativo indefinidamente, hasta tanto no se logre uno nuevo, y ello pese a que la distinción entre contenido obligacional y contenido normativo del convenio colectivo desaparece formalmente con el RD/Ley 7/2011-. Son, como se dice, muy pocos los convenios de la CAIB que anticipándose al sentido de la reforma del año 2012 y por tanto situándose presumiblemente dentro de la órbita de dicho nuevo

régimen jurídico, alteran el sentido de la regulación legal que tocó a su fin con la reforma de 2012 y cierran de una u otra forma la posibilidad de que se produzca el mantenimiento 'ultraactivo' del convenio colectivo denunciado. Para un análisis algo más particularizado del sentido de estas alteraciones, puede consultarse la Memoria CES-Baleares 2010.

4º) La función de la comisión paritaria del convenio colectivo como órgano de administración permanente de la vigencia del convenio colectivo ha quedado reformulada en clave restrictiva en 2012 con respecto a cómo resultó en 2011. Este dato merece ser destacado en la medida en que una práctica, minoritaria, en la dinámica de la negociación colectiva balear -el asunto también está tratado en la Memoria 2010- consiste en atribuir funciones específicas a la comisión paritaria y conlleva en ocasiones el reconocimiento a este órgano de facultades de cariz más normativo que estrictamente interpretativo, lo que no está en línea con la supresión en 2012 del aserto legal que desde 2011 facultaba a la comisión paritaria para desarrollar funciones normativas -referidas a la adaptación o, en su caso, modificación del convenio durante su vigencia-.

5º) Establecimiento de mecanismos extrajudiciales de solución de conflictos laborales, especialmente aptos para solucionar conflictos de intereses, aunque no solamente los que surgen durante la tramitación del convenio colectivo sino también los derivados de la aplicación e interpretación del mismo o los producidos por la aplicación de medidas de flexibilidad interna. Punto que se halla en conexión muy directa con las funciones de la comisión paritaria relativas a la composición de conflictos laborales y respecto del cual hay que mencionar que la tónica de la negociación colectiva de la CAIB durante 2011 coincide esencialmente con la descrita en la Memoria CES-Baleares 2010, donde se señala básicamente que prácticamente todos los convenios colectivos incluyen al menos una cláusula de adhesión al acuerdo interconfederal de creación y regulación del TAMIB, que alrededor de una cuarta parte de nuestros convenios de empresa precisan que la actividad del TAMIB se extiende a todo tipo de conflicto, mientras que unos pocos aclaran que la intervención de este Tribunal resulta obligada en los conflictos colectivos y voluntaria en los individuales.

### 5.3. LA CONFLICTIVIDAD LABORAL Y LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Un análisis del estado de la conflictividad laboral de la CAIB durante 2011 puede efectuarse distinguiendo entre la judicial y la extrajudicial.

#### 5.3.1. LA CONFLICTIVIDAD JUDICIAL

De acuerdo con la información suministrada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social<sup>20</sup>, el total de asuntos judiciales de corte laboral resueltos en Baleares durante 2011 fue de 5863 (6144 en 2010). De estos asuntos, hubo 58 conflictos colectivos (22 en 2010), 4661 conflictos individuales (5102 en 2010) y otros 1144 producidos en materia de Seguridad Social. Por otro lado, conforme a la información que obra en la base de datos *West Law Social*<sup>21</sup>, la Sala de lo social del Tribunal Superior de Justicia de Baleares dictó durante el año 2011 un total de 698 sentencias (524 en 2010). Invirtiendo la tendencia de otros años, en 2011 alrededor del 55% de los procesos versaron sobre cuestiones relativas a las relaciones individual y colectiva de trabajo, mientras que el porcentaje restante (45%) lo fue en procesos sobre Seguridad Social.

La mayoría de sentencias ajenas a cuestiones de Seguridad Social ventiló otras relativas a la relación individual de trabajo, relaciones laborales especiales incluidas, aunque en torno a un 2% tuvo por objeto aspectos de la relación colectiva como derechos y deberes de los representantes de los trabajadores, dinámica de la negociación colectiva o también el régimen jurídico de las faltas y sanciones laborales así como otros extremos concernientes al proceso jurisdiccional social. La problemática dominante en la relación individual de trabajo durante 2011 han sido las reclamaciones salariales y conexas, incluidas las reclamaciones por horas extraordinarias (52%). Tras estas reclamaciones están las que han tenido lugar en supuestos como la delimitación del campo de aplicación de la norma laboral, el régimen jurídico de la contratación de duración determinada, la problemática de la clasificación y promoción profesional, tiempo de trabajo, modificaciones sustanciales, vacaciones y excedencias, extinciones contractuales diferentes de los despidos, garantías por cambio de empresario y ante otras manifestaciones de descentralización de la actividad productiva o aspectos laborales del personal de las Administraciones públicas (21%) y también todas las reclamaciones relativas a despido disciplinario y en menor medida

---

<sup>20</sup> Boletín estadísticas laborales, actualizado a 8 de mayo de 2012, [www.empleo.gob.es/estadisticas](http://www.empleo.gob.es/estadisticas)

<sup>21</sup> Véase, THOMSON REUTERS, [www.westlaw.es](http://www.westlaw.es).

económico, tanto individual como colectivo (20%). El porcentaje de pleitos restante se reparte entre los que han tenido lugar respecto de cuestiones como el estatuto jurídico del trabajador fijo discontinuo o la eficacia en la empresa de los derechos fundamentales, incluida la libertad sindical.

En cuanto a la materia de Seguridad Social, la temática estrella sigue siendo la referida a la protección por IP, con aproximadamente el 54% de las sentencias, seguida de la IT, jubilación y otras cuestiones atinentes a la protección por accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales, incluyendo el recargo de prestaciones (31%). El porcentaje restante se lo reparten los pleitos que han versado sobre desempleo, mejoras voluntarias y acción asistencial, muerte y supervivencia así como otros pronunciamientos residuales relativos a la dinámica genérica de la protección no contributiva y acción protectora de los trabajadores autónomos, incluidos los económicamente dependientes.

### 5.3.2. CONFLICTIVIDAD EXTRAJUDICIAL

Para obtener una visión lo más apegada posible a la realidad, el examen del estado de la conflictividad laboral extrajudicial en la CAIB se efectuará a dos niveles. Por una parte, atendiendo a la fenomenología que rodea a los asuntos resueltos por el TAMIB, órgano que en 2005 sustituyó en nuestra Comunidad al Servicio de Mediación estatal (SMAC) y que actualmente constituye la sede de la comisión paritaria de distintos convenios colectivos sectoriales de la CAIB. Por otro lado, exponiendo las características de la conflictividad inherente a, o que se manifiesta con, el recurso a huelgas y con las medidas empresariales de reorganización productiva.

#### 5.3.2.1 La actividad del TAMIB

Con respecto a la actividad desarrollada por el TAMIB<sup>22</sup>, los 10529 expedientes individuales tramitados durante 2010 aumentaron a 10684 en 2011, mientras que los 69 expedientes colectivos de 2010 aumentaron a 96, no habiéndose efectuado arbitraje alguno, como sucedió en 2010. De todos estos expedientes, 4632 versaron sobre extinciones contractuales (4377 en 2010) y 4622 sobre reclamaciones de cantidad (4727 en 2010). Un 76% de los expedientes extintivos vinieron referidos a reclamaciones por despidos (82% en 2010), un 17% a extinciones por causas objetivas (12% durante 2010) y el 7% restante a extinciones por voluntad del trabajador fundada en incumplimientos

---

<sup>22</sup> Véase Memoria TAMIB 2011 (formato Word a 30.05.2012)

empresariales (6% durante 2010). Por su parte, el 18% de las reclamaciones de cantidad ascendió a más de 5000 € cada una (15% en 2010), el 60% fueron de entre 1000 y 5000 € (igual que en 2010) y el 22% restante (25% durante 2009) ascendió hasta 1000 €. En cuanto a los conflictos colectivos, finalmente, el 22'90% de los gestionados en el TAMIB se acompañaron del anuncio del ejercicio del derecho de huelga (20,28% durante 2010).

### **5.3.2.2. Dinámica de huelgas i expedientes empresariales de reorganización productiva.**

De acuerdo con la información suministrada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social<sup>23</sup>, durante 2011 se plantearon doce huelgas en el ámbito territorial de la CAIB, dos más que durante 2010. En función de su ámbito territorial, trece se circunscribieron a nuestro ámbito regional (4 en 2010), siendo una de ellas de ámbito municipal, y nueve más al ámbito nacional (9 fueron las huelgas nacionales durante 2010). Los centros de trabajo convocados fueron veintidós (13 en 2010), sumando una plantilla de 3488 trabajadores (5760 en 2010). De estos centros se implicaron nueve (11 en 2010) aglutinando una plantilla de 2456 trabajadores (3016 en 2010). A su vez, los trabajadores participantes fueron 423 (501 en 2010) y sumaron un total de 403 jornadas no trabajadas (723 en 2010). Finalmente, 394 de los 423 trabajadores implicados en estas huelgas desarrollaban su actividad en el sector servicios (500 en 2010), mientras que los veintinueve restantes lo hacían en la industria.

Por lo que respecta a la conflictividad laboral en su versión de recurso empresarial a expedientes de reorganización productiva, los ERES autorizados en Baleares durante 2011 fueron 328 (182 en 2010). Dichos expedientes afectaron a 3540 trabajadores (2146 en 2010). De todos los trabajadores afectados por ERES durante 2011, 1098 (648 en 2010) lo fueron en el marco de ERES extintivos, 1539 (1033 en 2010) en ERES suspensivos y otros 903 (465 en 2010) en procesos de reducción de jornada.

## **5.4. LA SEGURIDAD Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

---

<sup>23</sup> Boletín estadísticas laborales, actualizado a 8 de mayo de 2012, [www.empleo.gob.es/estadisticas](http://www.empleo.gob.es/estadisticas)

El año 2011 continúa la aplicación y la vigencia del Plan de Seguridad y Ambiente Laboral de las Illes Balears, plan que amplía el Plan de choque contra la siniestralidad laboral iniciado en 2007 y vigente hasta finales de 2012.

En nuestra comunidad autónoma, en el año 2011, se han producido 15.244 accidentes de trabajo en jornada laboral, lo que representa, en términos porcentuales, una disminución del 6,92%, es decir, 1.133 accidentes menos que en en 2010 (*véase el cuadro II-50*).

Los datos que se refieren a la salud laboral sitúan las Islas Baleares a la cola de las comunidades autónomas en cuanto al índice de incidencia de los accidentes. En 2011 las Baleares, con un índice de incidencia del 46,72%, ocupa el primer lugar, en comparación con el resto de comunidades autónomas y el conjunto de España (con un índice de incidencia del 34,40%), si bien se está produciendo una reducción progresiva año tras año, ya que desde 2005 (último quinquenio) este índice se ha reducido 32,15 puntos, y respecto del 2010, el índice de incidencia ha experimentado un descenso de 2,65 puntos (-5,37%), para convertirse en el índice más bajo desde 1999. Más del 99% de los accidentes son de carácter leve, como se indica a continuación (*véase el cuadro II-51*).

Si examinamos más detalladamente el número total de accidentes de trabajo, observamos lo siguiente:

- El año 2011 se han producido 15.167 accidentes leves que representan el 99,49% del total de accidentes de trabajo en las Islas Baleares. El año 2010 se produjeron 16.267 accidentes leves. Por lo tanto, en 2011 se puede apreciar, un año más, una disminución ó importante de 1.100 accidentes, ya que el número de accidentes leves se ha reducido en 1100.
- En 2011 se han producido 71 accidentes de trabajo graves, que representan el 0,46% del total de accidentes. El año 2010 hubo 99 accidentes de este tipo, lo que significa una disminución ó del 28,28%, es decir, ha habido 28 accidentes graves menos.
- Finalmente, con respecto a los accidentes mortales, se han producido seis, es decir, en este caso se repite la misma tendencia y observamos una disminución respecto del año anterior, que fueron un total de 11.

Por sectores de actividad, todos los sectores reflejan una mejora respecto al año 2010, a excepción del de agricultura, sector que tras el recorte de 2010, se sitúa en niveles similares a los de 2009. En cuanto a número de accidentes, destacan los sectores de la construcción y los servicios, que registran el mayor número de accidentes (10.800 accidentes en el caso del sector servicios, y 2.488 en el caso del sector de la construcción). Así, el sector de la construcción es uno de los que registran un mayor número de accidentes con uno de los mayores índices de incidencia (9.159 accidentes por cada cien mil trabajadores con las contingencias cubiertas), junto con el de industria (con 7.638) . El sector de la construcción y el de la industria son los que han experimentado los mayores descensos en los índices de incidencia respecto de 2010 (*véase el cuadro II-52*).

En función de la gravedad, se puede observar que la diferencia entre el índice de incidencia de las Baleares con relación al conjunto de España se explica, sobre todo, en cuanto a los accidentes leves. Estos accidentes registran un índice de incidencia del 44,48, cuando la media estatal es de 34,07. En cambio, el índice de incidencia de los accidentes graves (del 21,7) y mortales (1,8) se encuentran por debajo de la media estatal (del 29,3, 7 y 3,6 respectivamente). Por género, durante el 2011, los hombres presentan un índice de siniestralidad más elevado que el de las mujeres, del 66,3% y del 33,7%, respectivamente. Según la gravedad, la mayoría de accidentes fueron de carácter leve (el 99,4% para los hombres y el 99,8% para las mujeres), mientras que el total de accidentes mortales del año 2011 les sufrir los hombres.

El número de accidentes de trabajo por islas nos indica que se ha producido, durante el año 2011, una disminución generalizada de la siniestralidad en todas las islas, por lo que se mantiene la situación que ya encontrábamos en 2010. En concreto, Mallorca registra el 79,7%, Ibiza el 13,1%, Menorca el 6,2% y Formentera un 0,5%. Durante el 2011 los accidentes leves representan más del 99% del total de accidentes registrados. Resulta destacable que todas las islas presentan en el 2011 una mejora con respecto a los índices de incidencia, a excepción de Formentera, que presenta un aumento del 5,7%.

Los seis accidentes mortales registrados en Baleares en 2011 se distribuyen territorialmente de la siguiente manera: dos en Mallorca, dos en Menorca y dos en Ibiza. Por sectores de actividad, en el sector servicios se producen cuatro accidentes, y el resto, uno se registra en el sector industrial y el otro en el

sector de la construcción. Como ya ocurría en el año 2010, tampoco en el 2011 se ha producido ningún accidente mortal en el sector agrario (*véase el cuadro II-53*).

## **CAPÍTULO III**

### **POBLACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL**

#### **1. LA POBLACIÓN**

##### **1.1. INTRODUCCIÓN**

Los datos definitivos del padrón municipal de 1 de enero de 2011 y los datos provisionales de 1 de enero de 2012 continúan la tendencia a la ralentización progresiva en el crecimiento de la población que se detecta desde el inicio de la crisis económica internacional (*Véase el apartado 1.1 del capítulo I*). El archipiélago balear ha alcanzado 1.113.114 habitantes según el padrón de 2011 y 1.118.654 habitantes según el dato provisional de 2012, cifras que suponen un aumento de 7.065 residentes y de 5.540 residentes, respectivamente. En cuanto al Estado español, ha llegado a los 47.190.493 según el padrón de 1 de enero de 2011 y a 47.212.990 habitantes según el dato provisional del padrón 2012, con un crecimiento absoluto de 169.462 personas y de 22.497 residentes, respectivamente (*Véase el cuadro III-1*).

Los crecimientos relativos, tanto en España como en el ámbito autonómico, han experimentado un descenso importante si los comparamos a los valores alcanzados en el último decenio, en que ninguna de las cifras de la serie había presentado unos guarismos tan bajos. La población estatal, según la revisión del padrón de 2011, experimentó un crecimiento del 0,4% y, de acuerdo con la cifra provisional de 2012, de un 0,05%. En las Islas Baleares, con unos crecimientos algo más elevados, también ha descendido de forma notable el crecimiento demográfico, hasta situarse en el 0,6% según la revisión del padrón de 2011, y del 0,5% según la dato provisional del 2012. Con la excepción de las ciudades autónomas, ninguna comunidad autónoma consigue alcanzar crecimientos superiores al 1% desde la revisión del año 2011. Asimismo, aumenta el número de las que pierden población, y el resto, en general, obtienen unos crecimientos que se sitúan hacia el medio punto porcentual. Sin embargo, las Islas Baleares, que comparten este nuevo ciclo de crecimiento más ralentizado y menos intenso, continúan situándose entre

las autonomías que presentan mayores crecimiento relativos (*Véase el cuadro III-2*).

Si dejamos de lado la repercusión que pueden suponer las modificaciones introducidas en la gestión del padrón con la implantación de las bajas por caducidad en el 2006 (obligación para los extranjeros no comunitarios sin autorización legal de residencia permanente de renovar su inscripción patronal cada dos años y la medida de control dirigida a confirmar la residencia de los extranjeros comunitarios o con residencia permanente establecida en el año 2009), se constata que a partir de la revisión del padrón de 2010 los crecimientos obtenidos por la población extranjera han bajado hasta unos valores muy alejados a los del inicio del siglo XXI. Ninguna comunidad autónoma supera crecimientos superiores al 6% en las cifras definitivas correspondientes a las dos últimas revisiones. Esta tendencia decreciente queda marcada, incluso, por un leve decremento de la población extranjera (-0,7%) en el Estado español en el dato provisional de la revisión de 2012 (*Véase el cuadro III-3*).

La población extranjera que explica, en gran medida, el fuerte crecimiento demográfico registrado a principios del s.XXI alcanzó, según datos definitivos, el 1 de enero de 2011 los 5.751.487 habitados en el Estado español, mientras que en Baleares los extranjeros suponen un colectivo de 242.812, lo que representa un 21,8% de la población, la mayor cifra de todas las comunidades autónomas y muy por encima de la media estatal, que es del 12,2% (*Véase el gráfico III-1*).

Los datos provisionales de 1 de enero de 2012 nos muestran, después de muchos años, un decrecimiento global del número de extranjeros residentes. Aunque, cuando se publiquen las cifras definitivas, el resultado pueda variar y aumentar ligeramente, lo cierto es que las tres últimas revisiones marcan un nuevo ciclo. Este ciclo se caracteriza por unos crecimientos mucho más suaves, o a menudo por decrementos, como consecuencia del descenso de los flujos inmigratorios anuales y de unos mayores controles en la contabilización del colectivo.

El padrón de 2011 refleja, en la misma línea, un descenso en la intensidad de los flujos migratorios. En España se contabilizan 3.753 extranjeros más que en 2010, y 556 en las Islas Baleares. Estos resultados, ya definitivos, se mantienen muy alejados de los aumentos alcanzados a principios del siglo, superiores al medio millón de extranjeros en el total español o de los más de 25.000 residentes en las Islas Baleares.

Un tercio del crecimiento migratorio extranjero del Estado español es consecuencia del flujo de rumanos, que con 865.707 son el colectivo más numeroso de los extranjeros residentes, por encima de los marroquíes, que con 773.995 ocupan la segunda posición y muy por encima de los ecuatorianos (360.710) y los británicos (391.194). Otros incrementos importantes se han registrado entre los ciudadanos marroquíes y los chinos. Por el contrario, se detectan significativos descensos de ciudadanos ecuatorianos, bolivianos y argentinos.

En las Islas Baleares, las tablas del Ibestat referidas a la revisión del padrón de 2011 nos muestran un bajo incremento (0,23%) del número de extranjeros. Las colonias que más han aumentado son la italiana (769), la alemana (678) y la rumana (717). No obstante, se detectan balances migratorios negativos o, dicho de otro modo, flujos de retorno más potentes que los de entrada en siete de los 22 países con mayores colonias residentes en las Islas Baleares. Los países que presentan decrecimientos en el número de residentes, como sucedía también en los resultados del año anterior, son países latinoamericanos: Argentina, Bolivia, Uruguay, Brasil, Chile, Ecuador y Colombia, que en conjunto han bajado más de 4.000 personas, aproximadamente. No todos estos descensos son consecuencia de los movimientos de retorno producidos durante el año de la revisión, ya que muchos se han dado de baja por caducidad (*Véase el cuadro III-4*).

## 1.2. LA EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Si comparamos la población de 2011 (1.113.114) con la de 2001 (878.627), concluiremos que ha crecido en 234.487 personas, o lo que es lo mismo, más de un 25%. La importancia de la inmigración es obvia si analizamos el crecimiento por nacionalidades. Así, en el mismo período, la población de

nacionalidad española ha crecido en 65.558 personas, mientras que la colonia de extranjeros ha aumentado en 168.929. La población española sólo ha aumentado un 8,15%, mientras que la población extranjera ha crecido un 228,69%, es decir, se ha multiplicado por 3,2 en el plazo de sólo diez años *(Véase el cuadro III- 5)*.

La isla que ha experimentado el mayor crecimiento relativo ha sido Formentera, con cerca de un 50%, que ha sido consecuencia, tanto del crecimiento en valores absolutos muy similares de españoles (1.706) y extranjeros (1.784). Ibiza es la isla que, con el 42,54% de incremento, ocupa la segunda posición en cuanto a crecimiento, los 40.126 nuevos habitantes se distribuyen entre 15.075 españoles y 25.051 extranjeros. En sólo diez años la colonia extranjera ibicenca se ha más que triplicado. Menorca se sitúa en tercera posición, con un porcentaje de crecimiento muy similar a la media, y ha crecido en 19.579 personas, de las cuales 8.288 son españolas y 11.291 son extranjeras. Cabe destacar que Menorca es la isla que ha experimentado el mayor crecimiento relativo de extranjeros, ya que en el 2000 había 4.178, y en 2010 esta cifra aumentó hasta los 15.469, es decir, se multiplicó por 3, 7 *(Véase el gráfico III-2)*.

Por islas, el porcentaje de población extranjera comunitaria (UE-15) más elevada se presenta en Formentera, con un 56%, y la más baja en Mallorca, con un 40%. Ibiza tiene un 44% y Menorca un 48% *(Véase el cuadro III-6)*.

### 1.3. LA EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA MUNICIPAL

En primer lugar, si analizamos el incremento total municipal de la población, nos damos cuenta que únicamente un municipio de las Islas ha perdido población: Escorca, que ha pasado de 306 a 284 habitantes, aunque es un municipio atípico, con acceso muy difícil, con una estructura de la propiedad rústica de grandes dimensiones y un hábitat con un grado elevado de dispersión y sin grandes infraestructuras productivas. Sin embargo, la tendencia global en este decenio ha sido presentar un fuerte crecimiento de población que, en muchos casos, ha significado incrementos superiores al 30, 40, 50 y, incluso, en el caso de Es Mercadal, en Menorca, del 65% *(Véase el mapa III-1 y el cuadro III-7)*.

La isla en que los municipios presentan, en conjunto, tasas más elevadas de crecimiento es Ibiza, en que todos los municipios crecen entre un 24,45% (Sant Joan de Labritja) y más del 50% (Sant Josep de sa Talaia). Menorca presenta más dispersión y las tasas van desde el incremento del 11,76% de Ferreries hasta la tasa de Es Mercadal, la más elevada del archipiélago. Mallorca, como es habitual por la mayor tipología de municipios, presenta mucha dispersión. Algunos como Consell, Marratxí y Ses Salines superan el 50% del crecimiento, mientras que algunas permanecen por debajo del 10%.

El análisis municipal nos ofrece, pues, una mayor dispersión de datos. Asimismo, queremos poner de relieve dos cuestiones: según los datos de la revisión del padrón de 2011 hay diez municipios que tienen un tercio o más de población extranjera, y 34, la mitad, tienen una quinta parte. El mayor porcentaje, con un 42%, lo presenta el municipio de Deià, un municipio de la Sierra de Tramuntana con una larga tradición residencial de artistas, intelectuales y de grupos económicos acomodados. El resto de municipios cercanos a un tercio de la población de nacionalidad extranjera presentan la siguiente distribución: en Mallorca, Andratx y Calvià en el Poniente; Alcúdia en las bahías del noreste; Capdepera y Sant Llorenç des Cardassar en el Levante, y Santanyí y Ses Salines en el sureste. Todos estos municipios son costeros y presentan una vocación residencial importante, además de una estructura de servicios y turismo bien desarrollada. Ibiza también presenta un porcentaje de población extranjera elevado el municipio de Sant Joan de Labritja, que siempre había presentado una implantación residencial extranjera fuerte y, finalmente, Formentera, que ya hemos comentado en el apartado insular.

En cuanto a los municipios que tienen poca presencia relativa de población extranjera (que en este análisis situaremos en el 10% de la población) cuatro están en Mallorca situados en el Raiguer (Santa Maria del Camí, Binissalem y Consell) y, el municipio dormitorio de Palma, Marratxí. Son municipios interiores que han permanecido al margen de la atracción residencial masiva que tienen otros municipios de la Sierra de Tramuntana o de otras áreas con fuerte desarrollo de los servicios turísticos. En Menorca, encontramos en esta situación el municipio de Ferreries (*Véase el mapa III-2*).

#### 1.4. REPERCUSIONES DEMOGRÁFICAS DE LA EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

El análisis de la evolución estructural de la población por nacionalidades en el último decenio nos permite llegar a una serie de conclusiones:

- El grupo de población que ha experimentado un crecimiento más importante es el grupo de los activos (16-64 años, 70% de la población total al año 2010). La población extranjera, llegada masivamente en esta década a la búsqueda de oportunidades económicas y vitales, es responsable del 80% del incremento de este grupo. La incorporación de estos contingentes ha incidido significativamente en la pirámide etaria, es decir, en la estructura por edad y sexo de nuestra sociedad. Ha contribuido, por un lado, que el proceso de envejecimiento de la población en las Islas se ralentice a corto plazo, de hecho, las Islas constituyen una de las CA menos envejecidas y, por otro, que la base de la pirámide se ensanche como consecuencia del potencial de fecundidad que aporta la llegada de población joven y que ha determinado que durante este decenio se hayan incrementado las tasas de natalidad *(Véase el cuadro III-8)*.
- En el año 2010, la edad media a la maternidad en España fue de 31,21 años, mientras que en las Islas Baleares se alcanzaba un promedio de 30,79 años. No obstante, debe tenerse presente que se producen diferencias muy significativas en la maternidad según la nacionalidad. Las madres extranjeras mantienen un calendario de fecundidad más joven, sobre todo las que proceden de África (Marruecos) y de América del Sur, que son las mujeres extranjeras que más contribuyen a la natalidad de las Islas. En el año 2010 la edad media de las madres extranjeras en España era de 28 años, y en nuestras islas de 29 años. Sin embargo, si se atiende a la evolución de este indicador desde el año 2002, se observa un envejecimiento progresivo y rápido. Durante el periodo que va del año 2002 al 2010, la edad media a la maternidad de este colectivo sólo ha aumentado a lo largo de un año, mientras que en este mismo periodo las madres

españolas continúan la tendencia de un retraso progresivo de la maternidad, aunque el indicador evoluciona más lentamente, ya que acumula los retrasos anteriores significativos, y en el periodo dicho la edad media aumenta 0,7 años. Este proceso de retraso general del calendario a la maternidad indica, a su vez, la adopción de los patrones nativos por parte del colectivo de la población extranjera (*Véase el cuadro III-9*).

- El número de hijos por mujer en las Islas sigue una evolución confluyente con los datos estatales, que se sitúan en el 2010 en 1,4 hijos por mujer. El análisis de este indicador nos muestra distintos ciclos: un descenso progresivo desde 1975 hasta los últimos años del siglo XX, momento en que se inicia una fase de recuperación ligera que se mantiene hasta 2008; el año 2009 y el año 2010 parecen marcar un punto de inflexión y el fin de esta recuperación. Por primera vez, después de más de diez años de una recuperación ligera, se produce un descenso que discurre paralelo a un menor crecimiento de la población. El indicador calculado por tipo de nacionalidad se mantiene entre las madres españolas desde 2001 en torno a 1,3 hijos por mujer, con un descenso leve en el 2009 y en el 2010. La tendencia entre las madres extranjeras es bien distinta y presenta una evolución descendente desde el año 2001 hasta el 2010, aunque el indicador sea superior al que presentan las mujeres de nacionalidad española (*Véase el cuadro III-10*).

- Durante este decenio se han ido consolidando nuevas formas de convivencia. Por un lado, aumentan los hogares unipersonales y, por otro, según la Encuesta nacional de inmigrantes (2007) en las Islas un tercio de los hogares tiene entre sus miembros algún inmigrante. Además, entre las formas de convivencia, las parejas de hecho, con o sin hijos, pasan a significar un número importante de los hogares. No hay ninguna fuente que permita averiguar directamente la evolución en las Islas de este tipo de hogares. Sin embargo, dos datos nos permiten conocer la importancia actual de este fenómeno: por un lado se registra un elevado porcentaje de nacidos de madres no casadas (41% de los

nacimientos) y, por otro lado, la baja tasa de nupcialidad actual en las Islas Baleares (*Véase el cuadro III-11*).

- Las tasas de nupcialidad, que se mantienen en unos valores bajos, como también otras series estadísticas como la de nacimientos, reflejan un cambio sociológico en el modelo de convivencia en pareja. Así, cada vez es más frecuente la convivencia sin establecer vínculos matrimoniales, y, en caso que se elija la vía matrimonial, en más del 60% de los casos se opta como forma de celebración la civil y a una edad cada vez más tardía. Los datos de 2010 para las Islas Baleares muestran que la edad de los hombres para contraer matrimonio ha subido hasta los 33,2 años y la de las mujeres hasta los 31 años (*véase el gráfico III-4*).

- Los flujos inmigratorios internacionales se reflejan de manera fehaciente en la estadística de matrimonios. Los últimos datos disponibles (2010) muestran que nombre más el 66% se producen entre españoles, cuando a principios de siglo esta cifra era superior al 84% y superaba el 90% durante los años 90 del siglo XX. Por islas, es donde más se manifiestan estas diferencias. Así, Formentera es la isla donde más impacto alcanza la inmigración internacional en la matrimonialidad; sólo el 53% de los matrimonios de 2010. Ibiza también presenta un fuerte índice de enlaces matrimoniales, y uno de los dos miembros, como mínimo, es de nacionalidad extranjera. Así, menos del 57% de matrimonios en 2010 se celebraron en Ibiza entre españoles. Menorca es la que presenta un mayor porcentaje de enlaces entre ciudadanos españoles, con un 77% (*Véase el gráfico III-5*).

- La baja nupcialidad que caracteriza el periodo estudiado se ha producido con el proceso paralelo de la fuerte incidencia de las disoluciones matrimoniales. Des del 2006, en el que se alcanzó la cifra máxima de disoluciones matrimoniales, se ha producido una reducción progresiva. En 2010 se han producido 110.321 en España, y ha vuelto a las cifras del principio del decenio. Lo mismo sucede en las Islas Baleares, donde se ha pasado de 3.949 disoluciones a 2.853. Quizás la

crisis económica, por un lado, y el mayor predominio de enlace informales (convivencias de hecho, sin matrimonio) de la otra, explican el descenso de esta tendencia.

### 1.5. EL ÍNDICE DE PRESIÓN HUMANA EN LAS ISLAS BALEARES

El índice presión humana es un indicador elaborado por el Ibestat, que pretende facilitarnos un dato aproximada de la población que hay en realidad en el archipiélago en un momento determinado y que nos permite una comparación con la población que reside habitualmente, que conocemos gracias a los datos padronales.

Es una información que resulta especialmente importante en una comunidad como la de las Islas Baleares, que se caracteriza por una estacionalidad económica y demográfica fuerte, que deriva de una especialización muy marcada entorno al turismo de sol y playa. Es una información que resulta especialmente importante en una comunidad como la de las Islas Baleares, que se caracteriza por una estacionalidad económica y demográfica fuerte, que deriva de una especialización muy marcada entorno al turismo de sol y playa.

Este tipo de turismo presenta una fuerte concentración en un período muy concreto del año, básicamente el periodo estival y los meses que le rodean, y resulta de la convergencia de los períodos clásicos vacacionales de las clases medias europeas, que son los principales usuarios; una distancia óptima con transporte aéreo de los núcleos emisores, las características climáticas y ambientales de nuestras islas y una buena oferta residencial y complementaria, entre otros factores.

La evolución del indicador de presión humana durante toda la serie cronológica comprendida entre 1997 y 2011, marca los valores máximos de carga demográfica en la primera quincena del mes de agosto y los valores mínimos entre los meses de diciembre (en fechas ligadas con las fiestas de Navidad) y de comienzos de enero. Las vacaciones de Pascua representan otro de los períodos en que, de forma constante, el IPH aumenta en toda la serie. El día

con mayor carga demográfica fue el 10 de agosto de 2011, en que se ha estimado que en las islas había 1.890.426 personas, 400.000 personas más de las que se calcula que había el día de mayor IPH en 1997 (7 de agosto) (Véase el cuadro III-12).

El día de menor carga demográfica durante el año 2011 fue el 23 de diciembre, con una estimación de 1.059.823 personas, aproximadamente 50.000 personas menos que la cifra oficial provisional del padrón y entorno a unas 800.000 personas menos que el día de mayor carga demográfica. La estacionalidad tiene un reflejo más que evidente. Esto, más o menos, implica que la población que debe soportar las Islas en el periodo álgido de la actividad turística supere en un 76% la que soporta en los meses de menor actividad económica. El IPH por islas muestra diferencias importantes: mientras que Ibiza y Formentera y Menorca más que duplican la población entre el máximo y el mínimo anual, la población de Mallorca incrementa en un 60% aproximadamente.

Si comparamos los datos del IPH entre 1997 y 2011 podemos concluir que tanto los valores máximos como los mínimos han experimentado fuertes incrementos, por un lado. Así, para el conjunto de las Islas el máximo de IPH ha crecido en torno al 33%, mientras que el mínimo de IPH ha crecido más del 42%. Los valores de los mínimos poblacionales han experimentado los incrementos más destacados, consecuencia lógica de los enormes flujos de población registrados como consecuencia de los procesos de crecimiento económico acelerado, que se produjeron a principios del s.XXI y que determinaron la llegada de unos nuevos flujos inmigratorios internacionales potentísimos.

## **2. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA**

### **2.1. INTRODUCCIÓN**

La crisis económica está suponiendo un empeoramiento significativo de los diferentes indicadores de bienestar económico en las Islas Baleares. Así, los últimos datos disponibles, correspondientes a 2009, el primer año entero de crisis económica, estiman que los ingresos por persona de los hogares baleares se han situado en los 15.133 euros, lo que representa una caída del 5,7% en términos nominales respecto a 2008. De esta manera, el poder adquisitivo de los hogares baleares se dejó por debajo del disponible del 2005. En términos comparativos, los ingresos de los hogares Baleares están por encima de la media nacional, +2,6%, si bien continúa observándose la tendencia de reducción de este diferencial positivo, que en 2003 era del 13,47 %.

En cuanto a la distribución de rentas, los datos de la Encuesta de condiciones de vida (ECV) muestran que la caída media de los ingresos se ha concentrado entre la población con menos recursos (cuartiles de renta 1 y 2), ya que los grupos de mayor renta han conseguido, incluso, aumentar los ingresos. Entre los principales elementos explicativos de esta evolución, se encuentra el mercado de trabajo, ya que el paro se ha concentrado entre los hogares con menos recursos. Esta evolución desigual de los ingresos se ha traducido en un empeoramiento de los indicadores de desigualdad de la distribución de rentas. Así, si en 2007 el 20% de los hogares más ricos tenían 4,7 veces más renta que el 20% de la población con menos recursos, esta cifra se había elevado hasta 7,3 veces en el 2009. En el mismo sentido, el índice de Gini ha empeorado un 18,6% en el 2009. En términos comparativos, los diferentes indicadores de desigualdad (Gini, S80/S20, Atkinson) sitúan Baleares como uno de los territorios con mayores desigualdades de rentas, tanto en el ámbito de España como del conjunto de países de la Unión Europea.

En cuanto a los indicadores de pobreza se detecta que un 23,4% de los hogares baleares se sitúan en riesgo de pobreza, es decir, 95.796 familias,

mientras que esta tasa se sitúa en el 20,7% en el ámbito nacional. Estos valores son también los más alto dentro del ámbito español y de la UE-27. En línea con los resultados de desigualdad mencionados, la tasa de pobreza sigue una línea ascendente desde el inicio de la crisis económica: desde el 16,9% en el 2007, el 22,3% en el 2008 hasta el 23,4 % en el 2009. Si tenemos en cuenta la distribución de los hijos, se observa que un 33,6% de los hijos menores de 16 años viven en familias por debajo del umbral de pobreza. En cuanto a la pobreza extrema, ésta se sitúa en Baleares en el 12,6%, por encima de la nacional, 9,8%.

En la memoria se destaca que la probabilidad de estar por debajo del umbral de pobreza ha aumentado con la crisis económica para los hogares con el cabeza de familia desempleado. De hecho, estar desempleado supone que la probabilidad se eleva hasta el 36,5%, cuando en el 2007 era del 27,5%. Un segundo elemento importante es que con la crisis el hecho de tener un trabajo reduce la capacidad para evitar las situaciones de pobreza, ya que su tasa de pobreza se ha elevado entre estos dos años desde el 12,5% al 17,7 %.

Desde la Memoria del año 2002, el CES analiza los rasgos básicos del bienestar económico en las Islas Baleares, fundamentando los resultados mediante el estudio de los microdatos de diferentes fuentes estadísticas elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística (INE). A pesar del conocimiento de la situación económica de los ciudadanos de un territorio, es una tarea siempre obligada su profundización en un momento tan decisivo como el determinado por la crisis económica actual, de hecho, es más necesario que nunca. Bajo este reconocimiento, el objetivo de este informe de bienestar económico es doble: por un lado, se sigue el esquema habitual de anteriores ediciones, y se describe la situación del bienestar, tanto en términos del análisis del nivel y desigualdades de renta entre los hogares en Baleares, como los indicadores de pobreza. Por otro, analiza el impacto que la crisis económica, a través del mercado de trabajo, está teniendo en los indicadores de bienestar económico a la sociedad balear<sup>1</sup>. De manera concreta, se muestra como el deterioro del mercado de trabajo está afectando los hogares Baleares,

---

<sup>1</sup> Para un estudio exhaustivo de la relación entre mercado de trabajo y bienestar económico en Europa se puede consultar: *European Commission (2011): "Employment and social developments in Europe 2011"*.

y determina la caída de ingresos, el aumento de las desigualdades y el incremento del riesgo de exclusión social.

La principal base de datos utilizada es la Encuesta de condiciones de vida (ECV), que elabora el INE. La ECV está diseñada para ofrecer información armonizada sobre condiciones de vida y exclusión social de los hogares de los países de la Unión Europea<sup>2</sup>. En cuanto a los datos de España, el nivel de desagregación territorial máximo es la comunidad autónoma. El ECV se realiza en España desde el año 2004, y la correspondiente a 2010 es la última ola disponible. En esta memoria se ha utilizado especialmente la información correspondiente al año 2010, si bien para disponer de un recorrido temporal también se presentan datos para el conjunto del período 2004-2010. Cabe decir que la información de ingresos de la ECV se refiere siempre al año anterior, por lo que en el resto del documento, cuando se hable de la ECV 2010, nos referiremos a los datos del año 2009. De esta manera, pues, la información disponible ya incluye el primer año entero de crisis económica, lo que permite ilustrar los efectos del cambio de ciclo sobre el bienestar económico de los isleños.

En línea con memorias anteriores, la metodología aplicada es la convencional en la literatura. Así, la información de ingresos de cada hogar se refiere a los ingresos monetarios netos, los cuales se han homogeneizado entre los hogares y se han dividido por el número de miembros, de acuerdo con la escala de la OCDE. Esta escala refleja la existencia de economías de escala cuanto mayor es el número de miembros en el hogar<sup>3</sup>. Por eso, en adelante el concepto de ingresos de un hogar se utilizará como sinónimo los ingresos totales por individuo equivalente.

---

<sup>2</sup> Para una exposición extensa de la ECV y de su papel para analizar las condiciones de vida en el conjunto de la Unión Europea se puede consultar: Atkinson, AB y Marlier, E. eds., (2010): "Income and living conditions in Europe".

<sup>3</sup> En concreto, los adultos (14 años y más) que no sean el jefe de familia computan por 0,5 unidades, mientras que este último computará por la unidad. Por su parte, cada uno de los miembros menores de 14 años computan por 0,3 unidades.

El resto del apartado sobre el bienestar económico de los ciudadanos baleares se ha estructurado de la siguiente manera: en el apartado 2.2 se compara el nivel de ingresos medios de los hogares baleares con las de las diferentes comunidades autónomas y de la UE -27, así como su distribución relativa, y el apartado 2.3 se dedica al análisis de la pobreza relativa<sup>4</sup>.

## 2.2. EL NIVEL Y LA DISTRIBUCIÓN DE RENTAS

En primer lugar se muestran algunos indicadores sintéticos, tanto de la situación central de los ingresos de los hogares como de su distribución. El primer indicador de bienestar económico se refiere al nivel medio de ingresos por hogar.

El ECV estima que los ingresos medios de los hogares baleares fueron de 15.133 euros, un valor ligeramente por encima de la media española, 14.747 euros. En términos relativos los ingresos medios de los hogares baleares eran un 2,6% superiores a los del conjunto español. Con respecto a los ingresos del año anterior, los datos del primer año entero de la crisis económica muestran una caída significativa del poder adquisitivo de los hogares baleares, desde unos ingresos medios de 16.056 euros en 2008 a 15.133 euros en 2009, es decir, una caída del 5,7% en términos nominales. Este descenso es tan pronunciado que implica que los ingresos medios de los hogares baleares del año 2009 retroceden más de cuatro años, hasta el punto de situarse por debajo de los existentes en el año 2005 (véanse los cuadros III-13 y III -14).

Cuando se comparan los ingresos medios en Baleares y el resto de España, se observa como la caída ha sido superior que en el conjunto español. De hecho, mientras que los ingresos de los hogares baleares eran un 7,41% superior a los de la media española en 2008, este diferencial positivo se ha reducido al 2,6% en 2009. Los datos de la ECV del año 2009 confirman la tendencia observada en memorias anteriores por la cual, y con independencia de la posición del ciclo económico, las Baleares están perdiendo el diferencial positivo respecto de la media española: se ha pasado de unos ingresos superiores en un 13,47% en

---

<sup>4</sup> En la elección de los indicadores de desigualdad de rentas y de pobreza se ha seguido el informe de síntesis de 2002 de la Comisión Europea.

2003 al 2,6% en 2009. Como puede verse en el cuadro III-13, esta evidencia también se manifiesta con otras fuentes estadísticas, como la Contabilidad Regional de España o la Encuesta de presupuestos familiares, ambas también elaboradas por el INE. Por lo tanto, y con la prudencia obligada, habrá que ver en oleadas futuras si esta tendencia se estabiliza o si la evolución real es situarse por debajo del conjunto español.

Entre los diferentes elementos que explican la pérdida de este diferencial positivo en las rentas está la caída del diferencial positivo de la tasa de empleo en Baleares. En efecto, bajo la evidencia estructural, manifestada en memorias anteriores, de unos sueldos (y pensiones) medios inferiores a los del conjunto nacional, la existencia de unos ingresos medios por hogar superiores a las Baleares se explican históricamente por una mayor creación de empleo. Como se evidencia en el cuadro III-13, la tasa de empleo (es decir, el porcentaje de personas que trabajan con relación a las personas en edad de trabajar) en Baleares es superior a la española, si bien el diferencial positivo se va reduciendo tendencialmente, con independencia de la posición de la economía isleña en el ciclo económico. En la medida que la capacidad de generación de empleo de Baleares converge con la del conjunto nacional, necesariamente también lo harán los ingresos medios.

Otro elemento relevante para valorar la evolución de los ingresos medios es el impacto de los impuestos directos y de las transferencias sociales recibidas por los miembros de los hogares, ya que estos ilustran el papel redistribuidor que puede tener el sector público. La información ofrecida en el cuadro III-14 muestra que los ingresos medios antes de impuestos directos eran de 17.629 euros, lo que representaría un tipo impositivo efectivo medio del 16,4%. Por su parte, el conjunto de transferencias sociales diferentes de las pensiones supone un valor medio por hogar de 1.193 euros, lo que permite hacer crecer los ingresos netos un 7,8%, ilustrando la importancia de las transferencias sociales para determinar la capacidad adquisitiva final de los hogares<sup>5</sup>. No

---

<sup>5</sup> Quiere decir, que el impacto de las transferencias sociales en el 2008 fue del 6,1%, evidenciando el efecto positivo y creciente de los estabilizadores automáticos en la crisis económica.

debemos olvidar que este es un efecto medio, de modo que la afectación en los hogares que las reciben es muy superior en términos porcentuales. En cuanto a la comparación de estos efectos con otros territorios y en línea con el respeto que hemos apuntado de la convergencia de los hogares baleares y españolas, los valores con relación a la media española de los ingresos brutos o los ingresos netos sin transferencias sociales no suponen un cambio significativo del diferencial respecto a España.

Aparte de la capacidad adquisitiva media, la ECV ofrece información para conocer si esta, una vez establecidas las decisiones de gasto, se traduce en una capacidad holgada para poder ahorrar y afrontar incertidumbres. Si observamos los porcentajes de hogares con capacidad para hacer pagos imprevistos y de hogares que llegan con, como mínimo, algún tipo de dificultad a final de mes, se puede ver que, en línea con los ingresos próximos a la media estatal, la capacidad de maniobra no difiere significativamente de los valores del conjunto español. Aún así, los valores apuntan a un deterioro ligero como resultado de la crisis económica.

Una vez comprobado que el nivel de ingresos medios de los hogares baleares se redujo significativamente en el año 2009, ya un ritmo superior al de la media española, el análisis del bienestar económico requiere comparar la distribución de los ingresos.

Un primer elemento relativo a la distribución de los ingresos es el hecho de analizar si la reducción media de las cifras de ingresos antes comentada ha sido homogénea entre toda la población. Con este objetivo se han calculado para los años 2007 y 2009 los ingresos medios de los cuatro grupos (cuartiles) entre los que se dividió la población, en que cada colectivo agrupa un 25% de los hogares, desde el cuartil 1, que junta el 25% de los hogares con menos recursos, hasta el cuartil 4, que junta el 25% de hogares más ricos. En el cuadro III-15 se muestra como la caída de ingresos se centra en los dos cuartiles de menores ingresos (con caídas del 16% y el 3,2% en los cuartiles 1 y 2, respectivamente), ya que para los dos grupos de mayores ingresos se evidencia un aumento de los ingresos (+0,9% y +3,8%, respectivamente). El mismo cuadro presenta una desagregación de la situación laboral del

sustentador principal de los hogares, también ordenados en función de los cuartiles de renta. El cuadro plantea dos hechos estilizados adicionales: (1) el aumento del paro se ha concentrado en el tramo de hogares con menos recursos y (2) el hecho de tener un trabajo se está convirtiendo como un factor menos importante para evitar situar -entre los hogares con menos recursos.

En coherencia con memorias anteriores, el indicador sintético de referencia para analizar la desigualdad relativa de recursos es el índice de Gini <sup>6</sup> . El índice de Gini de los hogares baleares con la muestra de la ECV-2010 toma un valor de 0.345, que es superior al que se obtiene para el conjunto español (0.339), lo que indica, por tanto, una mayor desigualdad en la distribución de rentas entre los hogares baleares de la ECV que entre el total de hogares españoles (véase el cuadro III-16).

Así, el índice de Gini de Baleares se sitúa entre los mayores de todas las comunidades autónomas. La utilización de otros indicadores, como el Atkinson (0,5) o el Atkinson (2), también ofrece una imagen similar de mayor desigualdad relativa. En este sentido, es particularmente importante el caso del Atkinson (2), ya que este pondera especialmente las diferencias desfavorables para los hogares con menos recursos, lo que muestra que comparativamente los hogares más pobres están más distanciadas de la mediana a las Baleares que por el conjunto español. Si la comparación territorial se hace en el ámbito de los países integrantes de la Unión Europea, se observa que el caso balear se sitúa, con creces, entre los mayores de la UE-27. En concreto, el índice de Gini del año 2009 definiría las Baleares como el tercer país con mayor desigualdad de rentas al inicio de la crisis económica. Si se utiliza el indicador que compara las rentas acumuladas por el 20% de los hogares más ricos y el 20% de hogares más pobres, se obtiene que los hogares más ricos tienen 7,3 veces más rentas que el 20% más pobre, un valor que también es muy elevado

---

<sup>6</sup> El índice de Gini toma valores entre cero y la unidad. El valor cero correspondería a una distribución perfectamente igualitaria. Es decir que, por ejemplo, el 10% de población con menos recursos tuviera un 10% de los ingresos. El valor unitario nos indicaría que todos los recursos estarían en posesión de un solo hogar: la más rica. De este modo, cuanto más bajo es el índice menor es la desigualdad relativa y a la inversa.

en comparación con el resto de países europeos y que corrobora la mayor desigualdad de rentas en las Baleares.

Desde una perspectiva temporal, el valor del índice de Gini en el 2009 supone un empeoramiento de este indicador entre los hogares baleares. En concreto, el primer año entero de la crisis económica ha supuesto un crecimiento del 18,5% en la desigualdad de rentas, dando continuación al deterioro del índice de Gini obtenido en el 2008 (véase el gráfico III-6).

La misma conclusión se extrae de la comparación de los ingresos de la población con más y menos recursos (S80/S20), en el que el año 2007 el 20% de los hogares más ricos tenían 4,6 veces más renta que el 20% de los hogares más pobres. En el 2009, esta diferencia, era de 7,3 veces. Si ponemos la comparación de la desigualdad en Baleares con relación a lo sucedido en los países europeos entre los años 2007 y 2009, se evidencia que la crisis económica ha tenido un efecto sobre la desigualdad de rentas mucho más crítico en Baleares que no a la inmensa mayoría de países europeos (véase el cuadro III-16).

### 2.3. LA POBREZA RELATIVA A LAS ISLAS BALEARES \*

El apartado segundo sobre distribución de rentas se ha dedicado a analizar el conjunto de la población teniendo en cuenta tanto los hogares con más recursos como los de menos recursos. En este sentido, los indicadores utilizados son sensibles, en mayor o menor medida, según la aversión a la desigualdad implícita en cada indicador, a la situación de todos los hogares. Este apartado, en cambio, se dedica a analizar un grupo más específico de población, como son los hogares con menos recursos. El objetivo es determinar el porcentaje (tasa) de hogares con un nivel de recursos por debajo de un umbral determinado, que está en relación con lo que se puede considerar el nivel de vida extendido entre la población de un territorio, de manera que los hogares por debajo de este umbral son considerados en riesgo de pobreza.

Como es obvio, el establecimiento de un umbral monetario concreto es una tarea difícil, posiblemente arbitraria, y que se vuelve aún más complicada

cuando en el análisis se incluyen realidades socioeconómicas diferentes como las representadas por las distintas comunidades autónomas o países. Por todo ello, la metodología adoptada en este apartado es el estándar en este tipo de estudios<sup>7</sup>, es decir, se ha aplicado el concepto de pobreza relativa y no el de absoluta<sup>8</sup>. De este modo, se han considerado hogares en riesgo de pobreza las que disponen de unos ingresos inferiores al 60% de la mediana de los hogares de su territorio de residencia.<sup>3</sup> En este sentido, cabe destacar que lo que se calcula es el porcentaje de hogares de cada comunidad autónoma que tiene unos recursos inferiores a una cifra determinada. Si observamos los datos de pobreza relativa, vemos que la cifra umbral de referencia es distinta en cada comunidad autónoma, que es más elevada en los territorios más ricos y viceversa (*Véase el cuadro III-17*).

Así, mientras que este umbral se sitúa en los 8.409 euros en las Islas Baleares, en el caso del conjunto español, este umbral corresponde a los 7.818 euros. Como es obvio, por tanto, la tasa de hogares en riesgo de pobreza se calculará con los valores de cada territorio, ya que en caso contrario, si se aplicara el mismo valor para todas las comunidades autónomas (por ejemplo, el umbral del conjunto español), la tasa sería inferior en las comunidades ricas y mayor en las pobres. Como lo que se calcula es el porcentaje de hogares en la cola inferior, para analizar los hogares con menos recursos los resultados se acompañan con un indicador más restrictivo, que es el porcentaje de hogares con ingresos por debajo del 40% de la mediana<sup>9</sup>, que es lo que se llama en la literatura "la población en riesgo de pobreza extrema".

Los cuadros III-17 y III-18 presentan el porcentaje de hogares que se encuentran por debajo del umbral de pobreza relativa según la ECV con datos de ingresos del 2009. De los cuadros cabe destacar seis hechos: (1) El

---

<sup>7</sup> Véase: INE "Estudio descriptivo de la pobreza en España. Resultados basados en la ECV 2004".

<sup>8</sup> Entre las ventajas del concepto de pobreza relativa está el hecho de que se tiene en cuenta que el coste de acceso a algunos bienes y servicios es diferente en una sociedad rica que en una de pobre. Además, cabe destacar que el enfoque de pobreza relativa engloba la pobreza absoluta.

<sup>9</sup> Hay que observar que la utilización de la mediana en lugar de la media implica que únicamente se observarán reducciones en el nivel de pobreza si efectivamente se ha producido una redistribución de recursos en favor de la población pobre.

porcentaje de hogares en riesgo de pobreza es mayor en Baleares que en el conjunto español (el 23,4 frente al 20,7, respectivamente), lo que representa un total de 95.796 hogares en esta situación el año 2009 en las islas. (2) La tasa de pobreza de las Baleares se sitúa como la segunda más alta entre todas las comunidades autónomas, y no se observa en el ámbito autonómico una correlación clara entre niveles de renta y tasa de riesgo de pobreza. (3) Con comparación a los valores de la ECV con datos de ingresos de los años 2007 y 2008, el porcentaje de hogares en riesgo de pobreza se ha ido incrementando a medida que la crisis se ha ido intensificando. Así, las tasas de pobreza han aumentado desde el 16,9% en 2007, el 22,3% en 2008 hasta el 23,4% en 2009. (4) Cuando la comparación se traslada al ámbito europeo, el riesgo de pobreza de las Baleares es el mayor entre todos los países de la Unión Europea, así como el que ha experimentado un mayor crecimiento desde el inicio de la crisis económica (*véase el cuadro III-16*). (5) Si analizamos el componente demográfico de los individuos miembros de hogares en riesgo de pobreza en Baleares y ponemos la atención en los hijos menores de 16 años, se observa que en 2009 el 33,6% de los hijos vivían en hogares en riesgo de pobreza. Este porcentaje también ha ido aumentando a lo largo de la crisis: 23,1% en 2007, 32,8% en 2008 y 33,6% en 2009. (6) Cuando la referencia de renta es el 40% de la mediana, la tasa de riesgo de pobreza extrema se sitúa en los hogares baleares en un 12,6%, nuevamente por encima del valor nacional, 9,8%. La tasa de pobreza extrema también ha crecido el último año, desde el 10,5% en 2008 al 12,6% en 2009.

Un último elemento es el de los elementos sociodemográficos que ayudan a situarse con ingresos por debajo del umbral que marca el nivel de pobreza relativa. En esta memoria se ha querido hacer hincapié en el papel jugado por la actividad económica de los individuos, y en especial en la situación laboral del cabeza de familia como principal perceptor de ingresos de la misma. El cuadro III-18 muestra las probabilidades de que un hogar sea considerada como pobre en base a la situación laboral del cabeza de familia. Para poder ilustrar el impacto de la crisis económica se comparan los datos para los años 2007 y 2009.

Como se ha comentado en memorias anteriores, como la de 2002, la situación laboral y el nivel de estudios son variables que indican las diferencias importantes entre los hogares para tener un mayor o menor de riesgo de pobreza. Así, los datos del año 2009 muestran que la probabilidad de pobreza para los hogares con el cabeza de familia desempleado es el doble que la de aquellas en que el jefe está ocupado. Lo mismo se puede decir en el caso del nivel de estudios entre, por ejemplo, aquellos con estudios obligatorios y aquellos otros con estudios universitarios. Sin embargo, los hechos más remarcables son dos. Por un lado, el tráfico en el paro tiene un mayor peso a la hora de explicar la posible situación de pobreza de los hogares, lo que debería hacer pensar en el vínculo entre desempleo y las prestaciones asistenciales. Por otro lado, el hecho de tener trabajo no quita que la probabilidad de estar por debajo del umbral de pobreza sea alta, el 17,7% en 2009, y que haya subido entre 2007 y 2009. Ambos elementos sugieren que las políticas sociales deberían caminar hacia fórmulas más transversales.

### **3. EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

#### **3.1. INTRODUCCIÓN**

En este apartado se presentan los datos relativos, tanto a los ingresos recaudados por la Seguridad Social en las Islas Baleares, como los gastos en materia de pensiones contributivas, subsidios y otras prestaciones, incluidas las prestaciones por desempleo.

#### **3.2. LOS INGRESOS POR LA RECAUDACIÓN DE CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

La gestión recaudatoria de la Seguridad Social la lleva a cabo la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), como caja única del sistema en cuanto a la recaudación, tanto voluntaria como ejecutiva, bajo la dirección, vigilancia y tutela de del Estado.

Durante el año 2011 la recaudación en vía voluntaria ha alcanzado el importe íntegro de 2.400,2 millones de euros, lo que representa una disminución del 1,07% respecto del 2010, mientras que la recaudación en vía ejecutiva líquida ha sido de 43,2 millones de euros, lo que supone un decremento interanual del 13,9% (*véase el cuadro III-19*).

La recaudación líquida-que suma a la recaudación en vía voluntaria y la recaudación en vía ejecutiva los importes de la recaudación por otras cotizaciones, es decir, por desempleo, FOGASA, y por formación profesional, además de otros ingresos distintos a cuotas -, en el año 2011 ha alcanzado 2.522,3 millones de euros, lo que en términos relativos supone un 0,87% menos que lo que se registraba el año anterior.

#### **3.3. EL GASTO EN PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

Este apartado estudia, en relación con el 2011, los datos relativos a las prestaciones económicas del sistema de la Seguridad Social que reconoce el INSS, de las prestaciones por desempleo reconocidas por el Servicio Público

de Empleo Estatal (SPEE, antiguo INEM) y de las prestaciones del régimen especial de trabajadores del mar, que gestiona el Instituto Social de la Marina (ISM). La información que se facilita incluye segmentaciones y comparaciones múltiples.

### 3.3.1. GASTO EN PENSIONES CONTRIBUTIVAS

Durante el año 2011 se ha destinado a las pensiones contributivas un importe total de 1.707,86 millones de euros, lo que supone un incremento del 4,73% respecto al año anterior *(véase el cuadro III-20)*.

Las 170.760 pensiones contributivas que el 31 de diciembre de 2011 estaban en vigor en las Islas Baleares, 3264 más que el año anterior, representan el 1,92% del total de las pensiones en vigor en el Estado español en esta fecha, que suman un total de 8.866.280, frente a las 8.739.732 del año 2010 *(véase el cuadro III-21)*.

El ritmo de crecimiento del número total de pensiones en las Islas Baleares en el 2011 ha sido del 1, 95% (0,04 puntos con relación al año anterior), superior a los que se obtuvieron en el ámbito nacional en 2011 y 2010, del 1, 45% y del 1, 58%, respectivamente.

En cuanto a la proyección anual de los datos mensuales, se debe tener en cuenta que las pensiones contributivas derivadas de contingencias comunes se abonan en catorce pagas. El importe medio mensual de las pensiones en vigor en diciembre de 2011 en las Islas Baleares fue de 740,30 euros, un 3,56% por encima de la media de las pensiones en vigor en diciembre de 2010, que fue de 714,81 euros *(véase el cuadro III-22)*.

En el crecimiento de los importes influye, además de las revalorizaciones de las pensiones, el efecto de sustitución de las pensiones que causan baja-normalmente más antiguas y de cuantía más baja-por pensiones nuevas que causan alta y que, generalmente, son de cuantía más elevada. En este sentido, es importante reseñar que el valor medio de las 10.785 pensiones nuevas reconocidas en las Islas Baleares en 2011 es de 908,77 euros

mensuales, con un crecimiento del 4%, es decir, un 22,75% por encima de la pensión media *(véase el cuadro III-23)*.

### **3.3.1.1. Análisis comparativo de las pensiones contributivas por comunidades autónomas, por provincias, por islas y por municipios de las Islas Baleares**

La cuantía de las prestaciones de la modalidad contributiva mantiene una relación de proporcionalidad con las cotizaciones (bases de cotización y, en su caso, períodos cotizados). Por este motivo, las diferencias en las cotizaciones efectuadas durante los períodos de la vida laboral que deban tenerse en consideración para el reconocimiento de la prestación se traducen en buena medida en diferencias en la cuantía de la prestación reconocida. Los diversos contextos socioeconómicos tienen cierta relevancia porque generan factores de trabajo y factores salariales directamente vinculados a los importes a cotizar.

A la misma conclusión se llega si lo que se pretende analizar es la cuantía media de la pensión de un colectivo determinado, y hacer comparaciones con la de otros ámbitos territoriales: el conjunto de historiales de cotizaciones que se tuvieron en cuenta para reconocer las pensiones determinará que las diferencias en las aportaciones contributivas efectuadas en relación con otros ámbitos originen diferencias en el valor medio de las pensiones que sean objeto de comparación.

Si la comparación se efectúa en relación con la registrada en otras comunidades autónomas, la cuantía media de las pensiones en vigor en diciembre de 2011 en las Islas Baleares continúa situándose en los puestos más bajos de la tabla, sólo por encima de la media de Murcia, Galicia y Extremadura.

De las 17 comunidades autónomas y dos ciudades con Estatuto de Autonomía (Ceuta y Melilla), siete comunidades autónomas, además de Ceuta, tienen una cuantía media de pensión superior a la media estatal (810,85 euros). Por orden, son: el País Vasco, Asturias, Madrid, Navarra, Ceuta, Cantabria, Aragón y Cataluña. Si se comparan los valores de la pensión media por cada uno de

los conceptos por separado, podemos ampliar este análisis. En el caso de las pensiones de incapacidad permanente y jubilación, las Islas Baleares ocupan el 15<sup>o</sup> lugar, y en cuanto a las pensiones de viudedad y orfandad se encuentran en el 18<sup>o</sup> lugar.

En un nivel de desglose mayor, del análisis de la distribución de la pensión media por provincias se deriva que la mayoría de provincias del norte de la Península son las que tienen unas pensiones medias más elevadas del Estado español. Las cuatro provincias que ocupan los primeros lugares son: Vizcaya, Álava, Guipúzcoa y Asturias. Por otra parte, la zona que conforma el arco mediterráneo, excepto Barcelona, está por debajo de la media española, y sólo se sitúan por encima de las Islas Baleares Tarragona, Valencia y Málaga *(véase el cuadro III-22 adenda)*.

Por islas, Mallorca, con un importe medio de pensión de 751,35 euros en 2011, representa el 81,62% del total de las pensiones (139.384), mientras que Menorca, con una cuantía media de 740,38 euros, representa el 7,62% (13.023); Ibiza, con un importe medio de 711,48 euros, representa el 8,88% (15.164) y Formentera, con una cuantía media de 624,30 euros, el 0,55% (939). No disponemos de información para adscribir el 1,32% restante, porque se trata de pensiones que se abonan fuera de nuestra comunidad autónoma *(ver cuadro III-24)*.

Por municipios, y más concretamente los de Mallorca, podemos ver que Palma es el municipio donde se percibe la mayor parte del importe global mensual de las pensiones contributivas, con el 54,1% del total de la isla. En un segundo escalón está Manacor y Lluçmajor, con porcentajes del 5,1% y del 4,6%, respectivamente. En un tercer nivel encontramos Calvià e Inca, con el 3,8% y el 3,5% respectivamente *(véase el cuadro III-25)*.

En Menorca son destacables los municipios de Maó y Ciutadella, con unos porcentajes sobre la isla del 38,9% y del 32,3%, respectivamente. En cuanto a las Pitiusas, cabe mencionar el municipio de Eivissa, con el 45,6% del importe total mensual insular de las pensiones contributivas.

Si relacionamos el importe total de las pensiones según el número de total de pensiones, podemos hablar de ciertas diferencias en la pensión media entre municipios del área metropolitana de Palma y del litoral y los municipios del interior. En el caso de Mallorca, Marratxí (905,6 euros), Bunyola (896,8 euros), Palma (833,8 euros), Esporles (827,6 euros), Valldemossa (798,7 euros), Calvià (788,5 euros), Santa Eugenia (780,2 euros) y Alcudia (767,9 euros) son los municipios con unas pensiones por encima de la media, mientras que en municipios como Fornalutx y Ariany el valor medio no llega a los 590 euros mensuales.

En el caso de Menorca, los valores medios más elevados de la isla los encontramos en Sant Lluís (797,78 euros), Maó (795,78 euros), Es Castell (787,81 euros), municipios que están situados en la zona del Levante de Menorca, mientras que Ciutadella con 700 euros mensuales se sitúa por debajo de la media insular. En las islas Pitiusas, el importe medio más alto corresponde a las pensiones del municipio de Eivissa, con una cuantía media de pensión de 796,6 euros y Sant Josep de sa Talaia con 737,7 euros. El resto de municipios se sitúan por debajo de la media insular.

### **3.3.1.2. Análisis de las pensiones contributivas según la clase, el sexo, el grupo de edad, el régimen y por tramos de cuantía**

Por grupos de edad, el colectivo más numeroso es el correspondiente al tramo de 65 a 69 años, con 32.384 pensiones por un valor medio de 919,4 euros, mientras que el tramo con una pensión media más alta es el que se sitúa entre los 60 y los 64 años, con un importe de 947,3 euros. La edad media de los pensionistas es de 71 años *(véase el cuadro III-26)*.

Por tramos de cuantía, el 13,57% del total de pensiones en vigor se concentra en tramos que van de los 550,01 a los 600 euros, por un total de 23.045 pensiones en vigor. A continuación, por orden de importancia, con un 12,1% las que van de los 600,01 a los 623,99 euros, que contabilizan un total de 20.601 pensiones *(véase el cuadro III-27)*.

La pensión más importante del sistema contributivo de las Islas Baleares es la de jubilación, que con 1.165,9 millones de euros representa el 68,27% de los gastos, seguida de las de viudedad y de incapacidad permanente, que con 311 y 207 millones de euros, representan el 18,3% y el 12,1%, respectivamente *(véase el cuadro III-20)*.

En diciembre de 2011 ha habido 103.100 pensiones de jubilación en vigor. El importe destinado mensualmente a este concepto ha sido de 86,8 millones de euros, mientras que la media mensual de la pensión ha sido de 841,72 euros *(véase el cuadro III-28)*.

Destaca, con mucha diferencia, la pensión de jubilación para las personas que provienen de la minería del carbón y trabajadores del mar, que reciben un importe bastante más elevado en comparación al resto de regímenes (1.451,24 y 1.151,47 euros, respectivamente). En cambio, los empleados del hogar y los del Seguro Obligatorio de la vejez e invalidez (SOVI) son los que reciben una cantidad más baja, con sólo 480,26 y 373,36 euros, respectivamente.

En el caso de los hombres, las pensiones de jubilación en vigor reconocidas son 60.302 con un valor medio de 1.001,4 euros. En el caso de las mujeres son 42.798 (17.504 menos) con un importe de 616,7 euros, casi un 40% inferiores a las de los hombres. En el caso de los hombres la edad media de las pensiones de jubilación es de 74 años y en el caso de las mujeres es de 76 años *(véase el cuadro III-29)*.

Del total de pensiones de jubilación en vigor durante el año 2011, el 18,54% se sitúa entre los 550,01 y los 600,00 euros, por un total de 18.972 pensiones en vigor reconocidas. Por otra parte, un total de 27.231 pensiones de jubilación están por encima de los 1.000 euros, lo que representa el 26,61% del total de pensiones de jubilación en vigor para el 2011 *(véase el cuadro III-30)*.

En cuanto a las pensiones de viudedad, en diciembre de 2011 estaban en vigor un total de 43.535 pensiones y la Seguridad Social va destinar un importe mensual total de 23,1 millones de euros, cifra que representa una cuantía media mensual de 530 , 37 euros *(véase el cuadro III-31)*.

En este caso, los pensionistas que más reciben son los de los accidentes laborales (673,7 euros), seguidos de los de la minería del carbón (668,6 euros). Contrariamente, los que menos reciben son los trabajadores del régimen agrario, con 390,19 euros, y los trabajadores SOVI, con 332,01 euros.

Por sexo, el número de pensiones de viudedad en vigor es notablemente superior en el caso de las mujeres, con un total de 39.686 durante el año 2011, frente a las 3.879 de los hombres. La pensión media también es relativamente superior en el caso de las mujeres, de 534,69 euros, frente a los 430,15 euros de pensión de viudedad media prevista para los hombres. La edad media de las pensiones de viudedad para los hombres es de 73 años y la de las mujeres es de dos años más *(véase el cuadro III-32)*.

Durante el año 2011, las pensiones de viudedad más numerosas en el caso de las mujeres se sitúa en el tramo comprendido entre los 85 y más años, con 9.149 pensiones por un valor medio de 466,2 euros. En el caso de los hombres el tramo más numeroso coincide con el de las mujeres, son sólo 914 pensiones y por un valor medio más bajo de 342,5 euros.

En el caso de las pensiones de viudedad, del total de pensiones de este tipo en vigor durante el año 2011, el 24,61% se sitúan entre los 600,01 y los 623,99 euros, por un total de 43.565 pensiones en vigor reconocidas. En el caso de estas pensiones, se puede apreciar un descenso importante del número de pensiones en vigor a partir de los 1.500,01 euros, ya que pasa de 427 pensiones en vigor reconocidas en el tramo de cuantía anterior, a un total de 48 pensiones reconocidas en el tramo de cuantía de referencia, hasta un total de 63 pensiones en vigor que estarían por encima de este importe, 1.500,01 euros *(véase el cuadro III-33)*.

En cuanto a la incapacidad permanente, el gasto en diciembre de 2011 de las 18.787 pensiones en vigor ha sido de 14,8 millones de euros, con una cuantía media mensual de la pensión de 789,59 euros. El número de pensiones de incapacidad permanente en vigor durante el 2011 fue superior en el caso de los hombres, con 11.172 pensiones (con una caída del 0,1%), frente a las 7.614 (y una caída del 0,8%) que estuvieron en vigor para este mismo periodo en el

caso de las mujeres. Respecto del año 2010 se aprecia un aumento de la pensión media del 1,33% en el caso de las mujeres, y en el caso de los hombres se da un aumento del 0,9% de la pensión media respecto de del año anterior *(véanse los cuadros III-34 y III-35)*.

Por tramos de cuantía, un total de 3.336 pensiones de esta clase tienen reconocidos importes que van de los 500,01 a los 600,00 euros, mientras que un total de 4.918 pensiones tienen reconocidos importes que van de los 633,30 a los 900,00 euros. El porcentaje más alto de pensiones reconocidas se sitúa en el tramo que va de los 700,01 a los 800,00 euros (2.202 pensiones) *(véase el cuadro III-36)*.

Las pensiones de incapacidad permanente por grados, tipo de pensión y por provincias muestra que la pensión media de Baleares se sitúa diez puntos por debajo de la media del Estado, pero se sitúa por encima de Canarias en un 0,9%, y en el caso de las provincias del arco mediterráneo especializadas también en turismo de sol y playa, presenta un importe superior al de Almería, Málaga, Murcia y Alicante. Por tipo de pensión, se sitúa por encima de la media del Estado sólo en el caso de las de invalidez SOVI en un 1,7% superiores *(véase el cuadro III-37)*.

En diciembre de 2011 en las Islas Baleares estaban en vigor 5.170 pensiones de orfandad, lo que representa un incremento del 2,5% respecto del año pasado. A este concepto, se ha destinado un importe mensual total de 1,6 millones de euros, con una cuantía media de la pensión de 316,98 euros *(véase el cuadro III-38)*.

Por grupos de edad, lo que va de 15 a 19 años es el que aglutina el mayor número de pensiones de orfandad en vigor para ambos sexos *(véase el cuadro III-39)*.

Por tramos de cuantía, el 53,19% del total de pensiones de orfandad en vigor se concentra en importes que van de los 150,01 a los 250,00 euros, seguido en 2011 por el tramo de cuantía que comprende aquellas pensiones de orfandad reconocidas de 600,01 a 623,99 euros (412 pensiones) *(véase el cuadro III-40)*.

Finalmente, en diciembre de 2011 había 139 pensiones de favor familiares, siete menos que el año 2010, con un importe total mensual de 54.161,55 euros, lo que ha supuesto un importe medio mensual de la pensión de 389,65 euros (*véase el cuadro III-41*).

El número de pensiones de este tipo en vigor durante el año 2011 es notablemente superior en el caso de las mujeres, con 117 pensiones, frente a las 22 que hay reconocidas para los hombres (*véase el cuadro III-42*).

### 3.3.2. ANÁLISIS DE LOS SUBSIDIOS Y OTRAS PRESTACIONES

Con independencia de las pensiones, el INSS ha gestionado el año 2011 en las Islas Baleares un gasto en subsidios y otras prestaciones por importe de 104,1 millones de euros. Esto supone una disminución global del 7,15%, originada por la disminución del gasto en la incapacidad temporal (-20,4%), indemnización de entrega única (-20,7%) y prestaciones sociales (-60%) (*Véase el cuadro III-43*).

Las prestaciones por maternidad, con un importe de 43,7 millones de euros, y las de incapacidad temporal, con 33 millones de euros, son las más importantes en cuanto a la cuantía, ya que significan el 34,29% y el 25,93%, respectivamente, del total de los subsidios y otras prestaciones económicas, seguidas de las prestaciones de protección a la familia, que han llegado a 21,3 millones de euros, y las prestaciones por paternidad, con un importe de 4, 5 millones de euros.

#### 3.3.2.1. Referencia especial al gasto por incapacidad temporal (IT)

En las Islas Baleares, con fecha de 31 de diciembre y para el conjunto del sistema, encontramos 396.690 trabajadores protegidos en las contingencias comunes del IT, de los cuales 262.577 correspondían a las mutuas, 132.713 al INSS y 1.400 a la ISM (*véanse los cuadros III-44, III-45 y III-46*).

Respecto de las contingencias profesionales-accidentes de trabajo y enfermedades profesionales-había 274.252 trabajadores protegidos, de los cuales 271.361 lo eran por las mutuas, 2457 por el INSS y 434 por el ISM.

El coste por afiliado y mes de las IT en las Islas Baleares es de 22,8 euros, mientras que para el total nacional del INSS es de 26,7 euros, es decir, un 17,1% superior *(véase el cuadro III-47)*.

### **3.3.2.2. Las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social**

En cuanto a las contingencias comunes por incapacidad temporal, la cobertura por parte de las mutuas en cuanto al número de trabajadores protegidos ha aumentado durante los últimos años, aunque del año 2008 al 2009 se produjo una disminución, al ser menor el número de afiliados de alta en el sistema. Durante el 2011 hemos vuelto a observar un aumento en la cobertura de contingencias comunes del Régimen General, que alcanza un total de 200.745 trabajadores (correspondientes a 32.324 códigos de cuenta de cotización) *(véase el cuadro III-48)*.

En datos desagregados por mutuas, durante el 2011, Mutua Balear ha ofrecido cobertura de incapacidad temporal por contingencias comunes a un total de 93.450 trabajadores del régimen general, distribuidos en 15.164 cuentas de cotización, lo que representa el 46,9% del total provincial de trabajadores con cobertura de este tipo para mutuas. El ha seguido Asepeyo, que ha dado cobertura a un total de 23.528 trabajadores (el 11, 72% del total) y Fremap, con 20.359 trabajadores cubiertos durante el año 2011 (el 10,14%) *(Véase el cuadro III -49)*.

### **3.3.3. LAS PRESTACIONES DE PROTECCIÓN PARA EL PARO**

El último día de diciembre de 2011 constaban de alta como perceptores de las prestaciones por desempleo 104.378 personas, 56.937 de las cuales eran perceptoras de prestaciones contributivas, 44.703 de subsidios y 2.738 de renta activa de inserción. Esto representa una disminución global del 0,24% en relación con los 104.634 beneficiarios a la misma fecha del año 2010.

La media mensual de beneficiarios de las prestaciones por desempleo el año 2011 ha sido de 70.284 personas, que en relación con la media mensual de 74.951 de 2010 supone una disminución del 6,22%. En la prestación

contributiva, con una cifra media de 36.418 personas beneficiarias, la disminución respecto al año anterior ha llegado al 6,92% en el subsidio de paro, con una media de 39.128 beneficiarios, y con una disminución del 3,66% respecto del año anterior. En la renta activa de inserción, con 2.738 perceptores, un aumento del 41,5% *(véase el cuadro III-50)*.

En el año 2011 la cobertura del sistema de protección por desempleo que había en promedio mensual de paro registrado ha sido el mes de diciembre del 110,7% *(véase el cuadro III-51)*.

En diciembre de 2011 ha habido 22.949 extranjeros perceptores de prestaciones por desempleo. En cuanto a la procedencia, 10.034 personas provienen de países de la Unión Europea (el 43,72%) y 12.915 beneficiarios (el 56,27%), de países de fuera de la UE. La media anual es de 15.541 personas (un 13,7% menos respecto al año anterior). Los beneficiarios de fuera de la UE disminuyen en un 17,9% y los de la UE lo hacen en un 5,3% *(véase el cuadro III-52)*.

El gasto relativo a las prestaciones por desempleo en el 2011 ha alcanzado 791,09 millones de euros, frente a los 848,13 millones de euros del año anterior. Esta disminución supone una variación del -6,72% *(véase el cuadro III-53)*.

#### 3.3.4. OTRAS PRESTACIONES SOCIALES EN LAS ISLAS BALEARES

Durante el año 2011, se ha producido una disminución del número de beneficiarios de prestaciones contributivas según la causa del derecho, que puede observarse de forma generalizada, atendiendo tanto a parámetros de edad como de sexo. En 2011, en las Islas Baleares han registrado un total de 58.233 altas de beneficiarios de prestaciones contributivas según la causa del derecho, 873 altas más que en 2010, lo que supone un aumento del 1,52% respecto del año anterior. Por causa del derecho, del total de altas registradas durante el año 2011, el 53,97% se producen entre el sexo masculino, mientras que el 46,03% restante, entre el colectivo femenino. Atendiendo a las causas concretas de estas altas, se aprecia un aumento respecto del año anterior en

las altas que tienen su origen en expedientes de regulación de empleo, que pasan de 1.895 en el año 2010 a 3279 en 2011, así como en el caso de la resolución voluntaria, que presenta una disminución del 41,54% respecto al año 2010 (en que las altas por esta causa fueron 130, frente a las 76 del año 2011).

Además, las altas han disminuido en 2011 por causas como la finalización del contrato, con una disminución en términos relativos del 0,35%, que son consecuencia de una resolución judicial (39 durante el año 2011, frente a las 56 del 2010), así como el despido en período de pruebas y el despido al amparo de la Ley 45/2002, causas en virtud de las que se aprecia una disminución en el número de altas del 18,03% y del 11, 14%, respectivamente.

En cuanto a las prestaciones contributivas, el alta viene motivada por causa de jubilación, fallecimiento o incapacidad. En 2011 han llegado a la cifra de 124, frente a las 98 del año 2010. Las prestaciones contributivas por invalidez permanente se han mantenido con un total de ocho, tanto para el año 2010 como para 2011 (*véase el cuadro III-54*).

Por tipo de subsidio, durante el año 2011 se ha apreciado una disminución en las prestaciones contributivas reconocidas, con una cifra de 44.565 frente a las 56.618 del año 2010, lo que supone una reducción del 21,29%. También podemos observar cierta disminución en el agotamiento de prestaciones reconocidas a menores y a mayores de 45 años, concretamente, una disminución del 31,06% respecto del 2010 en el agotamiento de prestaciones reconocidas a menores de 45 años y del 20,96% respecto de las reconocidas a mayores de 45 años.

Entre el colectivo de los fijos discontinuos, se aprecia un aumento de las prestaciones de subsidio de desempleo para los no procedentes del agotamiento de una prestación contributiva y una disminución para los que sí proceden de esta situación. Para los primeros, el número total de prestaciones reconocidas ha sido de 10.146 para el año 2011, frente a las 9.684 del año 2010, mientras que para los fijos discontinuos que proceden del agotamiento de una prestación contributiva se ha producido una reducción de 261

prestaciones de subsidio de desempleo respecto del año 2010, que fueron 1.754 (*véase el cuadro III-55*).

## **4. SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS**

### **4.1. INTRODUCCIÓN**

En ejercicios anteriores, este apartado incorporó a los aspectos de salud pública, los datos principales de recursos y actividad sanitaria pública. Este año, además de actualizar estos datos, se facilita información económica sobre fondos destinados a proyectos específicos y sobre los recursos y actividad del sector privado.

En 2011 se creó la Consejería de Salud, Familia y Bienestar Social, que aglutina la anterior Consejería de Salud y Consumo y la mayor parte de la Consejería de Asuntos Sociales, Promoción e Inmigración.

Durante estos dos últimos años, destacó la tramitación de las siguientes leyes:

1. Ley 1/2011, de 24 de febrero, de transformación de fundaciones del sector público sanitario de las Islas Baleares y de determinación del régimen jurídico de de las fundaciones públicas sanitarias (BOIB núm. 30, de 28.2.2011).
2. La Ley 16/2010 de salud pública de las Islas Baleares.
3. La Ley estatal 17/2011 de seguridad alimentaria y nutrición.

El primer apartado, salud y calidad de vida, informa sobre las actuaciones en seguridad alimentaria y nutrición, y salud ambiental. Se presentan los datos de causas de mortalidad e incidencia de cáncer, así como los indicadores recogidos por el sistema de información sobre drogas. Se muestra la incidencia de enfermedades de declaración obligatoria y se hace énfasis en la incorporación de la vigilancia de la tuberculosis, los datos del SIDA y de diagnóstico de VIH y brotes epidémicos, además de información sobre las interrupciones voluntarias del embarazo.

El apartado segundo se divide en dos subapartados. En el primero se muestran los datos de gasto sanitario y su ritmo de crecimiento y se informa sobre datos de gasto sanitario privado, así como de una serie de fuentes de financiaciones (derivadas de la asistencia sanitaria internacional, la gestión de la incapacidad temporal, y de estrategias de salud del Ministerio y similares).

En el segundo se facilitan datos de recursos y actividad sanitaria, empezando por la atención primaria para, a continuación, y dentro del apartado de especializada, facilitar datos de recursos, actividad hospitalaria, actividad concertada, recursos y actividad de la sanidad privada, listas de espera, hospitales de media y larga estancia, y salud mental.

## 4.2. SALUD Y CALIDAD DE VIDA

### 4.2.1. LOS DETERMINANTES DE SALUD

Tradicionalmente, la sociedad ha esperado que el sector sanitario se ocupara de las cuestiones que afectan a la salud y a las enfermedades. Se considera que la atención a la salud dada por los servicios a que acude la población cuando se enferma no es el factor principal que determina la salud de las personas, sino que es otro determinante más. También son importantes otros factores que permiten a las personas mejorar o mantener la salud: la actividad física, hábitos dietéticos y nutrición, el consumo de tabaco, alcohol, las condiciones ambientales (contaminación atmosférica, incluida la biológica), la calidad de las aguas de consumo humano y de baño, pero también otros como las condiciones laborales, el desempleo, el nivel de educación o la vivienda. Esta visión integral de la salud es absolutamente necesaria para comprender y afrontar los problemas de salud que sufre la población, con el objetivo último de maximizar las ganancias en salud y, en la medida de lo posible, reducir las desigualdades.

Respecto de las condiciones del medio, en cuanto a las actividades de seguridad alimentaria y nutrición, cabe destacar dos episodios transcurridos durante el año 2011 que si bien no afectaron directamente a nuestra comunidad autónoma, sí que tuvieron repercusiones inmediatas y apuntaron a consecuencias de futuro.

El primero de ellos es la crisis en salud pública y mediática derivada de un brote de infección alimentaria por E. Coli Enterohemorrágica, productora de toxina Shiga, acaecida en el norte de Alemania, y que se atribuyó erróneamente a productos hortícolas provenientes del sur de España. Este hecho, que tuvo un impacto económico y social importantísimo, puso de

manifiesto que nuestra sociedad sigue siendo muy sensible a las demandas de protección de la salud, y exige la aplicación de estándares consensuados, coordinados y basados en la evidencia científica para dar respuesta.

Otro hecho, que condicionará la acción de la seguridad alimentaria en los próximos ejercicios, es el dictamen motivado que la Comisión Europea ha dirigido a España a consecuencia de la infracción número 2007/4772, que se abre el día 30 de septiembre de 2011 a raíz de la denuncia hecha por los inspectores de la FVO (Food and Veterinary Office) que durante los últimos años (2003 a 2010) han detectado reiterados incumplimientos de las obligaciones en seguridad alimentaria en España, específicamente en los mataderos y dado que consideran que estos incumplimientos son reiterados.

Estos hechos reafirman la exigencia a los operadores económicos de implementar sistemas de gestión que ofrezcan un alto grado de protección de la salud, y a los responsables de su control (autoridad sanitaria) de aplicación de las directrices emanadas de la Comisión Europea, como condición *sine qua non* para formar parte de la cadena alimentaria europea (*Véanse los cuadros III-56, III-57 y III-58*).

La salud ambiental comprende aquellos aspectos de la salud humana que vienen determinados por factores ambientales físicos, químicos, biológicos, sociales y psicosociales, y representa el control, la evaluación, la corrección y la prevención de los factores del medio que pueden, potencialmente, afectar adversamente la salud de generaciones presentes y futuras.

En cuanto a la producción y la distribución del agua para el consumo humano, en el año 2011 se han realizado 432 visitas de inspección y se han recogido 800 muestras para controlar la calidad del agua. Se van mejorando las infraestructuras, y el objetivo es mejorar también el mantenimiento. En cuanto a la calidad sanitaria del agua, se mantiene la presencia de nitratos y sulfatos en diferentes zonas, en las que se ha requerido la toma de medidas a los gestores y se ha informado la población.

Con relación al control de la propagación de la legionela, se han realizado 433 visitas de inspección a las instalaciones de riesgo, se han recogido 462

muestras para investigar la presencia de este microorganismo. Se han supervisado 364 certificados de formación de personal de mantenimiento de estas instalaciones, cuestión importante, ya que la presencia de personas formadas ayuda a llevar un mejor control.

En cuanto a aguas recreativas, se controlan las condiciones sanitarias y de seguridad de las piscinas, sobre las que se han realizado 311 visitas de inspección y se han expedido 1.260 carnés acreditativos de la formación de personal socorrista y 601 de personal de mantenimiento. Se constata una mayor concienciación para invertir en seguridad.

En cuanto a la calidad sanitaria de las aguas de las playas, el año 2011 se han recogido 1.813 muestras de un total de 197 puntos de muestreo ubicados en 32 municipios. 174 puntos han sido excelentes, 16 buenos, cinco suficientes y dos insuficientes. Este año 2011 ha habido un cambio de calificación de los resultados de las analíticas de las muestras, por lo que ha pasado de ser anual a tener en cuenta cuatro temporadas.

Respecto de los residuos sanitarios y los productos químicos, entre los que se incluyen los plaguicidas y biocidas, en general, de uso ambiental y en la industria alimentaria, se han efectuado 89 visitas de inspección. La aplicación del reglamento REACH, que regula el registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos con el objetivo de garantizar un nivel elevado de protección de la salud humana y del medio ambiente, así como la libre circulación de sustancias en el mercado interior, representa un revulsivo en este campo.

En sanidad mortuoria, se han otorgado 2.957 autorizaciones para realizar prácticas mortuorias sobre cadáveres, traslados e incineraciones.

La entrada en vigor de una modificación de la normativa sobre consumo de tabaco dio lugar a un aumento del control de los espacios libres de humo y se realizaron 1.272 visitas de inspección. El cumplimiento de la norma fue bastante adecuado en general.

Se ha incorporado el control de zoonosis no alimentarias, y en control de la rabia se han notificado 1.258 casos de personas agredidas por mordeduras de animales, sobre todo de perros.

Se ha trabajado en el riesgo que representa el amianto, y se ha iniciado la gestión de las notificaciones de la vigilancia de la salud de los trabajadores que están expuestos.

#### 4.2.2. MORTALIDAD Y SALUD

En el año 2010 murieron en Baleares 7.683 personas (3.991 hombres y 3.692 mujeres). Los cánceres son la primera causa de muerte en los hombres, seguida de las enfermedades del sistema circulatorio, mientras que en las mujeres la primera causa son las enfermedades del sistema circulatorio y la segunda los cánceres. El 60% de las muertes de las Islas Baleares son por una de estas dos causas. En tercer lugar, y a más distancia, se sitúan las enfermedades del aparato respiratorio en los hombres y las enfermedades del sistema nervioso en las mujeres. En cuarto lugar se sitúan las enfermedades del sistema digestivo en los hombres y las enfermedades del sistema respiratorio en las mujeres. Las causas externas pasan a ocupar el quinto lugar en los hombres y los trastornos mentales en las mujeres. La mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio ha seguido una tendencia descendente importante tanto en las mujeres como en los hombres. En cambio, la mortalidad por cáncer se mantiene estable en las mujeres y disminuye en los hombres *(véase el gráfico III-7)*.

El Registro Poblacional de Cáncer de Mallorca es uno de los 13 registros poblacionales de cáncer que hay en España, que cubren aproximadamente el 26% de la población española. La última información disponible en el Registro de Mallorca corresponde al período 2003-2005. A finales de 2012 se dispondrá del periodo 2006-2008.

Durante los años 2003-2005 se han diagnosticado en Mallorca 9.412 casos de cáncer (exceptuando los casos de cáncer de piel no melanoma), 3.795 en mujeres y 5.517 en hombres. Esto representa que cada año se diagnostican unos 1.265 casos de cáncer en mujeres y unos 1.839 en hombres *(véanse los gráficos III-8 y III-9)*.

En las mujeres, el cáncer más frecuente es, con diferencia respecto a los otros, el cáncer de mama, seguido por el cáncer de colon, el de cuerpo de útero, el de recto y el de ovario, que pasa por delante del cáncer de cuello de útero respecto al periodo anterior.

En los hombres, el cáncer más frecuente es, por primera vez, el cáncer de próstata, seguido por el cáncer de pulmón y, a distancia, por los cánceres de vejiga urinaria, colon y recto.

Si los cánceres de colon y recto se consideran juntos, ocuparían el primer lugar, si se cuentan los dos sexos conjuntamente.

Para el conjunto de cánceres (excluido el cáncer de piel no melanoma), se observa una estabilización de las tasas de incidencia ajustadas a la población mundial, tanto en las mujeres como en los hombres. En las mujeres destaca un incremento en las tasas de incidencia de cáncer de pulmón respecto de los períodos anteriores, así como en los cánceres de riñón, próstata y linfomas no hodgkinianos, mientras que descienden las tasas de cáncer de cuello de útero. En los hombres, destaca el incremento importante de las tasas de cáncer de próstata. En cambio, se estabilizan las tasas de cáncer de pulmón en hombres y disminuyen las tasas de otros cánceres relacionados con el tabaco (labio, lengua, cavidad oral, hipofaringe, esófago, estómago y laringe).

En relación con el consumo problemático de drogas de abuso, se presentan los datos consolidados de los tres indicadores recogidos por el Sistema estatal de información permanente sobre adicción a drogas (SEIPAD), que corresponden al 2010.

1. Admisiones a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas: Se han registrado 2.047 notificaciones. El alcohol es la droga más frecuente, seguida de la cocaína y los opiáceos. Se mantiene la tendencia a la baja de las admisiones por cocaína. El 78,9% son hombres y la edad media es de 37,5 años. La edad media de inicio del consumo es de 21 años y no inician el tratamiento hasta una media de 16,4 años después. Las mujeres son admitidas a tratamiento por alcohol en un porcentaje más alto que los hombres, son mayores que ellos, empiezan a consumir más tarde y se ponen en tratamiento antes. Una de cada tres personas en tratamiento por opiáceos utiliza la vía

inyectada. Aunque entre los hombres hay un porcentaje más alto de inyectores, la prevalencia de VIH es más alta entre las mujeres (*véase el gráfico III-10*).

2. Urgencias hospitalarias en consumidores de sustancias psicoactivas (datos procedentes de la recogida en el Hospital Can Misses de Ibiza): se han registrado 805 casos de urgencias en consumidores de drogas en personas de 15 a 54 años, la mayoría en los meses de verano. En su mayoría están relacionadas con el alcohol, la cocaína, las anfetaminas, el éxtasis y los fármacos. Dos de cada tres son hombres, la mayoría tiene menos de 30 años y el 6,7% tiene entre 15 y 19 años. El 30% son extranjeros (*véase el gráfico III-11*).
3. Mortalidad por reacción aguda a sustancias psicoactivas (datos procedentes de la recogida en Mallorca): se han recogido 40 muertos por reacción adversa aguda después del consumo no médico de sustancias psicoactivas (muertos RAPSUPSI) en personas de 10 a 64 años, con una tasa de 61,3 muertes por millón de habitantes. El 92,5% son hombres y la media de edad es de 42,3 años. En la mayoría de los casos está implicado el policonsumo. Las sustancias que se detectan con mayor frecuencia son los opiáceos (especialmente heroína), y los Hipnóticos y sedantes (*véase el gráfico III-12*).

#### 4.2.3. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

Se presenta la información del sistema de vigilancia de las enfermedades de declaración obligatoria (EDOs), correspondiente al año 2011, excepto en sida y nuevos diagnósticos de VIH, de los cuales se presentan datos de 2010.

Se ha detectado una mayor incidencia de la esperada (índice epidémico mayor de 1,25, es decir, un aumento de más del 25% respecto del quinquenio 2006-2010) a la tos ferina, sífilis, varicela, gripe y leishmaniosis. En las enfermedades de baja incidencia, diferencias de pocos casos pueden suponer cambios relativos importantes, como es el caso de la tos ferina. Sin embargo, en este caso podría indicar un cambio en la tendencia, como se ha visto en

otras comunidades y en países de nuestro entorno. Destacan la detección de dos casos de tétanos, los primeros desde 2002. El sarampión, con 34 casos, aumenta por segundo año consecutivo después de una década con menos de tres casos anuales de media (*véase el cuadro III-59*).

Respecto a la vigilancia de la tuberculosis y el inicio de un registro específico de esta enfermedad, cabe destacar los cambios en el Programa de vigilancia, control y prevención de la tuberculosis, asumido durante el 2011 por el Servicio de Epidemiología, con la creación del Registro de Tuberculosis, que incluye casos, contactos e información sobre tratamiento. La tuberculosis, tanto la forma pulmonar como el resto (153 y 53 casos, respectivamente), se mantiene estable respecto al quinquenio anterior. En cuanto al estudio de contactos, se han podido localizar 1.114, una media de cuatro por caso, con predominio de niños y jóvenes. Destaca un brote escolar con 135 contactos estudiados (*véanse los gráficos III-13 y III-14*).

Con 2.464 casos acumulados de sida en las Islas Baleares (años 1986 hasta 2010), continúa la tendencia descendente de la incidencia que se inició a mediados de los años 90. En los últimos años se diagnostican en las Islas Baleares entre 30 y 60 casos anuales. El año con máxima incidencia fue en 1995, con 212 casos (*véase el gráfico III-15*).

Respecto del registro de nuevos diagnósticos de VIH, hay 1.207 casos acumulados desde el inicio del sistema de vigilancia (año 2003) con un perfil global de estabilidad de la tendencia (*véase el gráfico III-16*).

Una parte de los casos detectados de las enfermedades de declaración obligatoria son pacientes (57 en total en 2011) con origen de la infección a otro país (45) o Comunidad Autónoma (7). Destacan el paludismo (18 casos) y las enfermedades de transmisión hídrica y alimentaria (disentería, fiebre tifoidea y hepatitis A, con 12 casos).

Con relación a los brotes epidémicos, se han detectado 44 (278 afectados), nueve (65 afectados) de origen alimentario, y el resto (35 brotes y 213 afectados) con mecanismos de transmisión diversos. La proporción alimenticios / no alimenticios se ha invertido a lo largo de la década. Las cifras de 2011 son las esperadas al compararlas con las del último quinquenio (*véase el gráfico III-17 y el cuadro III-60*).

Como último dato, destacamos la cuestión de las interrupciones voluntarias del embarazo (IVE). Los últimos datos consolidados corresponden al 2010 y registran un total de 3.295 IVE, con una tasa de 13,2 por 1.000 mujeres de 15 a 45 años. La incidencia global de las IVE en las Islas Baleares sigue por encima de la media nacional, junto con Madrid, Cataluña y Murcia. En 2010 se ha detectado un aumento ligero o una estabilización en todos los grupos de edad, excepto en el de las mujeres más jóvenes, que ha descendido por tercer año consecutivo. Se muestra la evolución de las tasas de las Islas Baleares y globales de España del año 2001 al 2010 y la evolución por grupos de edad (*véanse los gráficos III-18 y III-19*).

Respecto del perfil de las mujeres, el cambio principal es el aumento en un 56% de las que están en paro, frente al quinquenio anterior. En 2010 ha habido una circunstancia que ha afectado el aborto legal en España: la publicación de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, que ha supuesto el cambio a una ley de plazos (a petición de la mujer hasta la semana 14 de gestación) y, pasada la semana 14, de despenalización en el supuesto de riesgo grave para la salud de la mujer o del feto. Sin embargo, no se han visto diferencias entre las características de las IVE realizadas antes y después de la entrada en vigor de la ley, el mes julio, excepto en cuanto a los motivos (en el primer semestre el principal había sido la salud de la mujer, con un 97%, mientras que en el segundo las IVE a petición de la mujer supusieron el 90,3%).

A lo largo del año se ha editado el Informe diagnóstico de salud, que incluye los problemas y las necesidades de salud de la población así como los factores determinantes que influyen de manera positiva o negativa en el nivel de salud de la comunidad. Además, se ha llevado a cabo la potenciación del *microsite* [www.epidemiologia.caib.es](http://www.epidemiologia.caib.es) con ampliación de contenidos dirigidos fundamentalmente a la red asistencial.

#### 4.3. SERVICIOS SANITARIOS

##### 4.3.1. GASTO Y FINANCIACIÓN DE LA SALUD

El presupuesto que destinó la Comunidad Autónoma a salud en 2011 fue de 1.169 millones de euros (si bien el presupuesto inicial del 1 de enero era de

1.175 millones de euros). Esta cifra representa un 35% del presupuesto total de la CAIB.

De este presupuesto, un 1,83% corresponde a los programas de salud de la Consejería y un 98,17% corresponde al Servicio de Salud de las Islas Baleares (Ib-salut) con 1.148 millones de euros.

Sigue confirmándose que el crecimiento del gasto sanitario público en Baleares, desde 2002, año de las transferencias sanitarias, ha sido uno de los más altos de todo el Estado español. Así, y según la Estadística de gasto sanitario público (EGSP), que permite comparar el gasto sanitario entre comunidades autónomas, en el período 2002 a 2009 las Islas incrementaron el gasto en un 99,93%, con una tasa anual de crecimiento de un 9,64%, el segundo más alto de todas las comunidades autónomas, y un poco superior al total estatal, que es de un 7,56% *(véase el cuadro III-61)*.

Aún así, las Islas Baleares siguen siendo en 2009 una de las comunidades autónomas con un nivel más bajo de gasto sanitario público per cápita. Según el EGSP de 2009 el gasto sanitario público por persona es 135,88 euros inferior al total nacional y más de 390 euros inferior a muchas otras comunidades autónomas. Este diferencial tan significativo respecto del gasto por habitante se repite desde el momento de las transferencias: desde 2002 las Islas Baleares figuran en los últimos lugares en cuanto a gasto sanitario público por habitante *(véanse los gráficos III-20 y III-21)*.

En cuanto al seguro privado, y según la fuente Encuesta de presupuestos familiares del INE, el gasto de 2010 ha sido de 434 millones de euros, un 5,08% inferior al año anterior. Según la misma fuente, en 2010 la cantidad de dinero que cada ciudadano de las Islas Baleares destina de media al final del año al pago de seguros médicos privados es igualmente la más alta de todas las comunidades autónomas, al igual que ocurrió el 2009 *(véase el gráfico III-22)*.

Como se ve, las cifras en gasto sanitario indicadas no corresponden todas a 2011, dado que la información en algunos casos se actualiza lentamente. Las

cifras de gasto sanitario público de las comunidades autónomas se publican en la página web del Ministerio anualmente.

Una vez comentadas las cifras de gasto sanitario, este año incorporamos información concreta sobre diversas fuentes de financiación sanitaria. Si bien éste se obtiene básicamente de la asignación dentro del presupuesto de la Comunidad Autónoma, hay otras fuentes de financiación del sistema, este año nos detendremos en los fondos con origen o destino específico en sanidad *(véanse los cuadros III-62 y III -63)*.

Las Baleares perciben financiación para asistencia sanitaria internacional, tanto a través del Fondo de cohesión sanitaria, que se ha triplicado entre los años 2006 y 2011, como a través de la transferencia del INSS para cuotas globales para asistencia sanitaria a residentes extranjeros, que ha aumentado en un 28% durante el periodo 2006-2011 *(véase el gráfico III-23)*.

Además, el INSS financia las actuaciones para la mejora de la gestión de la incapacidad temporal, y ajusta el importe en función del porcentaje de cumplimiento de objetivos de mejora de la incapacidad temporal por parte de los servicios de salud *(véase el gráfico III-24)*.

Finalmente, destaca otro bloque de financiación recibida del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para financiar las estrategias en salud y políticas de cohesión, y otros temas de salud pública o sanitarios. El 2011 ha permitido desarrollar actuaciones en estrategias de cuidados paliativos, salud sexual y reproductiva, ictus, cardiopatía isquémica, enfermedades raras, EPOC, diabetes, sistemas de información soporte al CMBD, nueva estadística ESCRIBENOS SIAE, SNOMED CT y equipamientos, así como el desarrollo de programas de prevención y promoción de la salud, especialmente en el ámbito de las enfermedades emergentes, reemergentes y de especial relevancia. Los fondos para el área de drogadicciones (Plan Nacional de drogas, Fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas) y los fondos de la industria farmacéutica (fondos para programas gestionados por comunidades autónomas para la mejora de la calidad en la atención a pacientes polimedcados, y formación continuada para médicos, odontólogos, farmacéuticos y enfermeros del SNS y Convenio de colaboración entre la

Consejería, el Servicio de Salud del Ib-salud, y FARMAINDUSTRIA, para la investigación clínica y traslacional ), así como otros fondos destinados a investigación, completan este mapa *(véase el gráfico III-25)*.

#### 4.3.2. LOS SERVICIOS ASISTENCIALES. RECURSOS Y ACTIVIDAD

##### 4.3.2.1. Atención primaria

El 80% de los centros de atención primaria (centros de salud, unidades básicas o consultorios, servicios de urgencias y puntos de atención continuada) se concentran en Mallorca, con un 8% en Menorca y un 11% en Ibiza y Formentera *(véase el cuadro III-64)*.

Las visitas a los centros de atención primaria durante el año 2011 han sido 7.168.668 lo que supone un incremento del 0,3% respecto de 2010, con 22.603 visitas más. Este aumento es, fundamentalmente, por las consultas de pediatría, que han pasado de un descenso del 7,7% en 2010 a un incremento del 3% en 2011. Esta tendencia se repite en todas las islas. La media de visitas por habitante y año está estabilizada a los médicos de familia y enfermería. En cambio, en pediatría aumenta un 2,2%, como era de esperar por el aumento absoluto de las visitas. Las visitas a domicilio, globalmente, han disminuido un 7,8% a costa del médico de familia y de enfermería, con un 6,6% y un 7,4%, respectivamente *(véase el cuadro III-65)*.

##### 4.3.2.2. Atención especializada

La atención hospitalaria cuenta con 1.974 camas instaladas (1.834 en funcionamiento), 66 quirófanos (54 programados en funcionamiento), diez salas de parto, 162 puestos de hospital de día, 512 puestos de consulta, y con un equipamiento tecnológico en el que destacan diez aparatos de TAC, seis de resonancia magnética o 140 ecógrafos, junto con otros recursos materiales y los recursos humanos. Se prestó asistencia a 1.030.041 personas con tarjeta sanitaria y a una población flotante de unos 250.000 personas, distribuidas entre los seis hospitales públicos (incluyendo el Hospital de Formentera) *(véanse los cuadros III-66 y III-67)*.

Con 75.860 ingresos y 503.481 estancias, se habría producido una disminución de un 3% en la actividad hospitalaria, probablemente debido a la disminución de las intervenciones quirúrgicas con ingreso en 1.000 intervenciones menos, lo que supone un 3% de bajada. Otro factor que ha intervenido ha sido la disminución de un 5% en los partos. Además, la estancia media ha seguido en descenso, como el año pasado. Por otra parte, las intervenciones quirúrgicas han seguido el descenso del año pasado en un 2%, debido a la menor cantidad de intervenciones urgentes, que han bajado un 12%. En cuanto a consultas externas totales, la cifra, de 1.301.361, implica un aumento de un 3%, sobre todo, debido al incremento del 6% en las primeras consultas, tendencia inversa a la del año pasado, en el que disminuyeron. Destaca la estabilización de las urgencias, con un descenso del 0,8%. El número de urgencias ingresadas y las urgencias diarias se mantiene igual en 2010 (*véase el cuadro III-68*).

La actividad de los dos centros concertados principales (el Hospital Cruz Roja y el Hospital San Juan de Dios), ha sido de 55.834 estancias, lo que representa un 10% del total. Estos centros asumen, además, parte del peso de la actividad quirúrgica, consultas externas, y otros como optometría, rehabilitación y fisioterapia, principalmente (*véase el cuadro III-69*).

En cuanto a los recursos de la sanidad privada, según los datos disponibles en la Consejería, hay 11 hospitales privados que se reparten un total de 1.032 camas en funcionamiento, 48 quirófanos en funcionamiento, nueve equipos de TAC. La actividad se concreta en 282.746 estancias hospitalarias, 734.784 consultas externas, 302.037 urgencias. Son datos que reflejan el peso de la sanidad privada en nuestra comunidad (*véanse los cuadros III-70 a III-74 y el gráfico III-26*).

#### **4.3.2.3. Las listas de espera**

La lista de espera quirúrgica se ha incrementado en un 14% respecto de 2009 (no hay datos del HUSEIN para el año 2010). La demora media ha aumentado en 13 días, y ha quedado al nivel del año 2004. La lista de espera de consultas también ha tenido un incremento de más del doble respecto de 2009, y la demora media ha pasado a 60 días. Este crecimiento de los pacientes en

espera se produce debido a la disminución progresiva de la actividad extraordinaria en los quirófanos y las consultas (*ver cuadro III-75*).

#### **4.3.2.4. El área sociosanitaria**

El área sociosanitaria de los hospitales de media y larga estancia y el Hospital Psiquiátrico disponen de 165 camas, con un total de 55.458 estancias, y 4.358 visitas de consultas externas. El área de salud mental cuenta con 169 camas de 169, y ha contabilizado 56.072 estancias (*véase el cuadro III-76*).

## **5. EDUCACIÓN**

### **5.1. INTRODUCCIÓN**

Una de las características de nuestro tiempo, tanto desde una perspectiva económica como desde una perspectiva social, es, sin lugar a dudas, la importancia de la educación, de la formación y la transferencia de conocimiento a la sociedad y al tejido productivo y de la investigación para posibilitar el desarrollo integral de nuestra sociedad. Las Islas Baleares, a pesar del desarrollo económico y social-que comenzó con el turismo durante la década de los años sesenta y no se han caracterizado, en general, por la apuesta por la educación, la formación, la investigación o la innovación. Y todo ello, aunque sea evidente que el futuro de la sociedad del siglo XXI pasa por la educación, por la inversión en capital humano, para creer en la formación y para la producción de conocimientos.

Sin embargo, esta despreocupación por estas cuestiones, que son fundamentales para la integración de las Islas Baleares dentro de la sociedad del conocimiento, está, desde finales de la década de los años noventa, en proceso de cambio debido no sólo de las políticas puestas en marcha por parte de la Administración autonómica, sino también por la concienciación progresiva de la sociedad y de la clase empresarial de la importancia de esta cuestión para el futuro de la sociedad de las Islas Baleares. Así, en este contexto de mejora de la educación en las Islas Baleares que se ha producido en estos últimos años, debemos señalar el incremento del nivel educativo, el aumento del número de plazas, del número de profesores, del número de servicios educativos, la financiación educativa, de la democratización de la enseñanza, de la mejora de la calidad educativa o de la progresiva, aunque lenta, equidad educativa. Pero esta mejora no puede hacer olvidar los problemas importantes y significativos que presenta nuestro sistema educativo: insuficiencia de recursos económicos, insuficiencia de plazas educativas, porcentaje importante de fracaso escolar y de abandono escolar, resultados escolares insatisfactorios, escolarización desigual

entre la escuela pública y la escuela privada concertada de los estudiantes inmigrantes, problemas de masificación, digitalización insuficiente de nuestras escuelas, autonomía escolar insuficiente, falta de profesionalización de la dirección educativa, poca participación de los padres en los centros educativos ...

Los que hacen un análisis apocalíptico sobre la realidad del sistema educativo de las Islas Baleares no sólo se equivocan sino que, además, comunican un mensaje falso a la comunidad educativa y a la sociedad en todos los sentidos. No se trata de negar los problemas, pero tampoco de magnificarlos. La realidad educativa es mejorable en aspectos determinados, nuestro sistema educativo ha mejorado a lo largo de los años, pero necesita seguir haciéndolo de forma clara y progresiva a través de medidas concretas, las soluciones de los problemas no vendrán del cambio de leyes o de los recortes. Las mejoras sólo pueden venir a través de presupuestos adecuados, reformas claras y específicas, mejora de la formación del profesorado, etc. Y vendrán, sobre todo, del diálogo, de la complicidad, del consenso y de la participación. Las reformas educativas no se pueden hacer de forma unilateral ni se pueden hacer pensando que las leyes y las normas pueden resolver todos los problemas educativos existentes.

## 5.2. LA SITUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EN LAS ISLAS BALEARES

La tendencia al crecimiento progresivo de la escolarización durante los últimos años en las enseñanzas de régimen general en las Islas Baleares se ha estabilizado, y se ha limitado la llegada de alumnado extranjero, lo que ha supuesto el incremento interanual de la población en edad escolar. Los datos del curso 2011/2012 nos muestran una variación ligera en todos los niveles educativos si los comparamos con los del curso anterior; el incremento total es de 1.106 matrículas, un aumento que se distribuye por niveles entre la educación infantil (+873), primaria (+326) y secundaria obligatoria (+189) (*ver los cuadros III-77*).

Así pues, continúa dándose un aumento moderado del alumnado de educación infantil, primaria y secundaria obligatoria. Los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte muestran que el total de la matrícula en la educación infantil es de 41.745 alumnos distribuidos entre el primer ciclo

(7.352) y el segundo (34.393). De estas plazas, 27.240 son públicas y 14.505 privadas. La tendencia al crecimiento de las plazas de educación infantil continúa, con 873 alumnos más que el curso anterior: 37 en el primer ciclo y 836 al segundo (el curso anterior el incremento fue de 1.555 plazas).

La tasa de escolarización infantil en los cuatro años en España ya es, en el año 2009, casi universal, 99,3%, por encima de la media de la UE-27 (90,1%). La tasa neta de escolaridad a los tres años es superior al 95% en prácticamente todas las comunidades autónomas, exceptuando las Islas Baleares, Canarias, Madrid y la Comunidad Valenciana. El mismo año, entre los cero y dos años, aunque la progresión experimentada, los niveles fijados por la Unión Europea no son alcanzados y existe también una disparidad territorial importante (CES, 2012, 586): durante el curso 2011-12 esta tasa en Baleares es de un 20,3%, nueve puntos inferior a la tasa estatal. A pesar de no llegar al 30% fijado por la Unión Europea, es apreciable el incremento de tres puntos en los dos últimos cursos tanto en el conjunto estatal como en Baleares.

Durante el curso 2011-12, en la educación primaria la matrícula alcanza los 65.529 alumnos, un 62,83% de los cuales pertenecen a centros públicos y un 37,17% en centros privados. En la enseñanza secundaria obligatoria han escolarizado 40.505 alumnos, con una distribución entre centros públicos y privados del 61,4% y 38,6, respectivamente. En los programas de cualificación profesional inicial se han matriculado 98 alumnos menos que en el curso anterior.

Es previsible que el mayor peso del incremento del censo escolar en educación infantil y primaria se proyectará en la ESO en años próximos, lo que debe ser considerada por las administraciones educativas (CES, 2012, 586). Durante la educación primaria comienzan a manifestarse problemáticas escolares relacionadas con el bajo rendimiento educativo, y en las Islas Baleares de forma muy destacable. Las altas tasas de abandono temprano de los estudios, las altas tasas de escolarización de alumnado extranjero, las tasas de idoneidad inferiores a las estatales, los retrasos, son algunos de los elementos que favorecen la fragilidad de nuestro sistema educativo. Posteriormente, en la ESO, la alta proporción de alumnado con carencias

educativas constituye uno de los problemas más relevantes en términos de calidad del sistema educativo. En este sentido, la prevalencia en España en los últimos años, respecto de la Unión Europea, los indicadores de promoción y abandono hacen pensar que, pese a los esfuerzos hechos para superar estas carencias, no se han obtenido los efectos esperados (CES, 2012 , 585). Si trasladamos esta reflexión a las Islas Baleares y consideramos la situación diferencial que tiene respecto de otras comunidades autónomas, no podemos dejar de considerar el riesgo que supone la reducción de los recursos en general y humanos en particular prevista para el próximo curso a las administraciones central y autonómica.

Concretamente, con respecto a la población escolar situada entre los 16 y los 21 años, con riesgo de abandono de estudios deben mantenerse la oferta de programas de cualificaciones profesionales iniciales, con el fin de facilitar su inserción laboral en una actividad profesional y favorecer su formación a través del aprendizaje a lo largo de la vida (CEIB, 2011, 52).

A partir de los niveles postobligatorios, más del 80% de la matrícula se da en centros públicos. En el bachillerato, con 13.316 alumnos (1.228 de los cuales han cursado los estudios a distancia), los centros concertados y privados han matriculado un 25,35%. Los ciclos formativos de grado medio (6.377 alumnos) y superior (3.848), un 15,9% y 6,9%, respectivamente, pertenecen a centros privados y concertados.

En los niveles de secundaria no obligatoria, durante el curso 2011-12, se han matriculado 188 alumnos menos que el curso anterior, y se ha cambiado, por tanto, la tendencia a la pérdida de plazas de cursos anteriores. Aunque las variaciones no son muy significativas, se da un hecho que, al menos, indica la preferencia de parte de los estudiantes para elegir enseñanzas a distancia.

En el bachillerato presencial la matrícula baja en 36 alumnos en la modalidad presencial y se incrementa en 43 en la modalidad a distancia. En los ciclos formativos de grado medio hay 178 matrículas menos y 69 más a distancia. En los ciclos formativos de grado superior se matriculan 85 alumnos menos, 83 de las matrículas son de modalidad presencial.

El empeoramiento de la ocupación de los jóvenes poco cualificados durante la crisis, podría relacionarse con un incremento probable de la matrícula de secundaria no obligatoria, no es el caso de Baleares el último curso (CES, 2012, 585). A diferencia del conjunto de comunidades autónomas, no se incrementa la escolarización en las enseñanzas de carácter profesional, aunque este aumento sí se detectó el curso pasado. De acuerdo con el informe del CEIB (2011, 52), la formación profesional de grado medio y superior debe ser una prioridad, ya que la oferta y organización en las Islas Baleares es insuficiente.

Atendiendo a los valores absolutos de la matrícula en relación a la población correspondiente a cada nivel, encontramos que la matrícula en secundaria postobligatoria sigue siendo inferior a la media de la matrícula en el ámbito estatal. Las tasas de escolarización son el bachillerato del 63,5% (79,6% estatal), a los CFGM del 30,4% (36,2% estatal), a los CFGS del 17,6% (33,7% estatal). En la educación infantil también encontramos diferencias significativas: la tasa bruta de escolarización en el primer ciclo es del 20,3% (29,6% estatal) y al segundo ciclo es del 93,1% (99,8% estatal) (*véase el cuadro III-78*).

Los porcentajes de matriculación en los centros públicos de las enseñanzas de régimen general son los siguientes:

- educación infantil primer ciclo: 67,2%.
- educación infantil segundo ciclo: 64,8%.
- educación primaria: 62,8%.
- enseñanza secundaria obligatoria (ESO): 61,4%.
- bachillerato: 72%.
- bachillerato a distancia: 100%.
- ciclos formativos de grado medio (CFGM): 82,96%.
- CFGM a distancia: 100%.
- ciclos formativos de grado superior (CFGS): 92,29%.
- CFGS a distancia: 100%.
- PCPI: 78,23%.

La distribución de los centros de acuerdo con la enseñanza de régimen general que imparten es la siguiente *(véase el cuadro III-79)*:

- educación infantil: 150 centros.
- educación infantil y primaria: 221 centros.
- educación infantil, primaria y ESO: 67.
- ESO y / o bachillerato / FP: 79.
- educación infantil, primaria, ESO y Bachillerato / FP: 2.
- educación especial en centros específicos: 8.

Por titularidad, la clasificación de los centros que imparten enseñanzas de régimen general y especial es la siguiente *(véase el cuadro III-80)*:

- centros concertados: 176 (col Colegios concertados y centros de educación infantil).
- centros municipales: 114 (escuelas infantiles, programas CAPI municipales).
- centros privados: 52 (Colegios privados, escuelas de música / danza, centro. privados de formación profesional, centros docentes extranjeros, etc.).
- centros públicos: 333 (centros de educación infantil y primaria , centros de educación de personas adultas, institutos de educación secundaria, centros de educación especial, etc.).

En el curso 2011-2012 se contabiliza un total de 16.188 profesores contratados, 685 menos que en el curso anterior (16.873). De ellos, 11.478 en centros públicos, 4.710 en centros concertados y privados. La distribución del profesorado de acuerdo con el nivel que imparten es *(véase el cuadro III-81)*:

- educación infantil y educación primaria: 8220.
- educación secundaria y FP: 7135.
- ambos grupos de niveles: 651.
- educación especial: 182.

Con relación a la distribución de las unidades / grupos de acuerdo con la titularidad de los centros, del total de 8.633 unidades, 5.620 pertenecen a centros públicos y 3.013 en centros concertados y privados *(véase el cuadro III-82)*.

La diferencia entre las ratios de los centros públicos y privados ha sido una constante que ha abierto poco a poco paso a ratios más cercanas. Por ejemplo, en la educación primaria, la ratio de los centros públicos es de 21,4 y la de los centros privados es de 22,4. En bachillerato, aunque no se ha dado un incremento de la matrícula, los ratios se mantienen como el curso pasado (que había subido de forma acentuada): 28,7 alumnos por unidad en los centros públicos y 27,2 en los centros privados, entre dos y tres puntos más altos que la media estatal (*véase el cuadro III-83*).

Las bajas tasas de matriculación en las enseñanzas no obligatorias, las bajas tasas de graduación en la secundaria obligatoria y no obligatoria son algunos de los indicadores que apuntan los puntos más débiles de nuestro sistema educativo. En cuanto a la promoción en los estudios de secundaria obligatoria, las evidencias más destacables del curso 2011-12 son:

- El nivel de promoción es más alto en los centros privados.
- Las mujeres promocionan más que los hombres, en todos los cursos, en todos los centros y tanto en Baleares como en el conjunto estatal.
- A pesar de la mejora con relación a cursos anteriores, la promoción al segundo curso de ESO ha sido muy baja el último curso.

La promoción en los cuatro cursos de ESO en los centros públicos no concertados suele estar alrededor del 95%. En los centros privados concertados, la promoción en Baleares gira en torno al 85% y en el ámbito estatal sobre el 90%, aunque a medida que avanzan los cursos la promoción a nivel estatal se aproxima al nivel de las Baleares. En los centros públicos, los niveles de promoción en los cuatro cursos de la ESO nunca superan el 79% en Baleares; habitualmente, los niveles de promoción son entre uno y cuatro puntos más bajos que en el conjunto estatal (*véase el cuadro III -84*).

En el nivel postobligatorio, las bajas tasas de escolarización se suman a las bajas tasas de graduación. Las tasas brutas de graduación en la secundaria no obligatoria, tanto de los ciclos formativos como del bachillerato, son bajas con relación al conjunto del Estado. Concretamente, en el bachillerato el análisis

del nivel de promoción del alumnado en los diferentes niveles durante el curso 2010-2011 es la siguiente *(véanse los cuadros III-85 y III-86)*:

- La graduación en el primer y segundo curso de bachillerato en Baleares es entre seis y siete puntos inferior a la media estatal de graduación. Sólo un 72,9% de los alumnos de primero y un 71,9% del segundo curso de bachillerato se graduaron el curso 2010-11.
- La graduación es mucho más alta en los centros privados, tanto en primero como en segundo. Sólo un 68,8% del alumnado de primero de los centros públicos se graduó, y un 83,8% de los alumnos de centros privados. En segundo se graduaron un 68,6% del alumnado de centros privados y un 78,7% de los centros privados.
- Las mujeres se gradúan más. En primero lo hizo un 75,3% de las mujeres de Baleares (sólo un 69,9% de los hombres); en segundo de bachillerato se graduó un 73,2% de las mujeres (sólo un 70,3% de los hombres).

Por especialidades formativas, Ciencias y Tecnología y en Ciencias Sociales los niveles de promoción son más bajos que los de la media estatal (entre 4 y 6 puntos más bajos), mientras que la tasa de graduación de Artes Escénicas, Música y Danza es más Alta: cuatro puntos en el primer curso y 11,2 en el segundo curso. Un 73,8% del alumnado de segundo de esta especialidad en Baleares promocionó (la tasa estatal fue de 62,6%).

En cuanto a la educación de adultos de carácter formal, el total de alumnos durante el curso 2011-12 es de 11.526 personas, de las cuales sólo 40 cursaron los estudios en centros privados. De los centros públicos, las enseñanzas que concentran la mayor parte del alumnado son *(véase el cuadro III-87)*:

- enseñanzas iniciales: 952.
- educación para personas adultas: 4.946.
- lengua castellana para inmigrantes: 1.555.
- otras lenguas: 2.128.

En las enseñanzas de régimen especial se han contabilizado un total de 26.824 alumnos, la mayoría en centros públicos, enseñanzas de adultos (principalmente formal) y enseñanzas de idiomas (*véase el cuadro III-88*).

### 5.3. LA ESCOLARIZACIÓN DEL ALUMNADO EXTRANJERO

La escolarización del alumnado extranjero procedente de diferentes países en el conjunto del Estado y especialmente de las Islas Baleares es un fenómeno que ha tenido y tiene consecuencias importantes y significativas en el conjunto del sistema escolar, tanto desde una perspectiva macro como desde una perspectiva de centro. Este fenómeno ha experimentado recientemente una evolución hacia la estabilización de la población escolar inmigrada en las escuelas de las Islas Baleares.

Como ya hemos planteado en los informes de los años anteriores, es evidente que el sistema educativo de las Islas Baleares se ha caracterizado, principalmente a partir de la segunda mitad de los años 90, por un proceso de crecimiento importante del alumnado procedente del extranjero de varios países, un crecimiento que ha supuesto la existencia de un sistema escolar inestable desde la perspectiva de tener que dar respuesta a la demanda de plazas escolares en los niveles, fundamentalmente, obligatorios. Un crecimiento, pues, del alumnado extranjero que no sólo ha tenido y está teniendo un impacto en la construcción de centros escolares, sino que está impactando sobre los resultados y el rendimiento educativo, en el desarrollo de programas específicos para este colectivo, en la formación permanente de profesorado sobre esta cuestión, o en la puesta en marcha de programas socioeducativos en zonas y centros educativos determinados.

Así pues, el crecimiento del número de estudiantes extranjeros escolarizados en las Islas Baleares ha sido y es uno de los más importantes en el ámbito de las comunidades autónomas españolas. Y este hecho, que se tiene que ver con una mirada de normalidad, está incidiendo de forma negativa en la perspectiva de los resultados escolares y en el hecho de que la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares tenga aún una mayor preocupación por la

cuestión de la cantidad, de la escolarización, de la construcción de centros educativos, del reclutamiento de profesorado, que por la cuestión de la calidad educativa. Hay que tener en cuenta que los recursos económicos existentes resultan totalmente insuficientes para dar una respuesta adecuada, tanto desde la perspectiva de la cantidad, como desde la perspectiva de la calidad.

Sin embargo, este crecimiento del número de estudiantes extranjeros matriculados en el sistema escolar parece llegar al final; efectivamente, la crisis económica que nos está afectando de forma importante desde hace una serie de años está incidiendo en el proceso de llegada de inmigrantes en las Islas Baleares. Y este hecho está influyendo de forma muy importante en la estabilización educativa y en la existencia de una tendencia de mantenimiento del número cuantitativo de alumnos escolarizados en los centros de las Islas Baleares durante el curso 2011-2012.

Es evidente que esta tendencia hacia la estabilización del sistema educativo, en este momento de crisis económica y presupuestaria, es una noticia positiva que podrá repercutir, junto con otras medidas, programas y recursos, a mejorar la calidad educativa a medio plazo. Desde esta perspectiva, algunos datos demográficos nos pueden ayudar a entender este proceso de estabilización del número de estudiantes procedentes del extranjero en los centros educativos de las Islas Baleares.

Así pues, para entender la importancia del alumnado extranjero en las Islas Baleares, es necesario conocer algunos datos demográficos de las Islas Baleares y de España. En este sentido, debe tenerse en cuenta, según datos del INE, la presencia porcentual de la población extranjera en las diferentes CCAA, que sitúa las Islas Baleares en primer lugar con el 21,8%. La media española es del 12,2%.

Así pues, a pesar de la importancia de la población extranjera en las Islas Baleares, parece que el factor migratorio ha perdido la relevancia de años anteriores en el incremento de la población de la CAIB, lo que tiene correlación en el ámbito educativo.

En líneas generales, continúa el retorno de personas originarias de Hispanoamérica debido a la crisis económica. Sin embargo, se mantiene la llegada de ciudadanos procedentes de países de reciente incorporación a la UE, como Rumania y Bulgaria. Asimismo, se observa el mantenimiento de otras nacionalidades como la alemana y una pequeña bajada de la británica y, por último, se mantiene un crecimiento en la llegada de población procedente de China.

El hecho de que muchos de los retornos afecten a personas y familias en edad laboral (40-45 años) tiene un efecto en la pérdida de alumnado y ayuda a explicar la baja de matrícula en los niveles de enseñanza obligatoria, pese a un pequeño aumento del alumnado extranjero matriculado en niveles educativos postobligatorios.

Si observamos la globalidad de las nacionalidades presentes en el archipiélago balear, destacan los residentes procedentes de Marruecos, Ecuador, Argentina, Colombia, Alemania, Reino Unido, Rumania, Uruguay y Bolivia.

En todo caso, lo que resulta evidente es que el porcentaje de alumnado extranjero por comunidades autónomas en el curso 2009-2010, según datos del Ministerio de Educación, confirma la importancia de este fenómeno en las Islas Baleares. Junto con La Rioja, presenta el porcentaje más alto de alumnado extranjero escolarizado. Las cifras resultan bastante similares a las de cursos anteriores, lo cual es un reflejo de la estabilidad y crecimiento de este porcentaje.

Sin embargo, este porcentaje de alumnos extranjeros en las escuelas de las Islas Baleares resulta, tanto desde una perspectiva de plazas como desde una perspectiva de la gestión educativa de la diversidad, un fenómeno que necesita muchos recursos, una formación específica del profesorado, la implicación de los servicios sociales y educativos de la comunidad, etc. En definitiva, una gestión que implica un gran esfuerzo, sobre todo en determinados centros y en determinadas zonas por el importante porcentaje de alumnos extranjeros escolarizados.

Los datos del INE muestran el balance migratorio negativo en España; la emigración supera la inmigración y el saldo migratorio es negativo por primera vez en tres décadas, con 50.090 habitantes menos. El ritmo de crecimiento de la población extranjera en las Islas Baleares se ha debilitado de forma sustancial durante los dos últimos ejercicios, y destaca especialmente el regreso de muchas familias e individuos de origen latinoamericano. A diferencia de años anteriores, el crecimiento de población extranjera (0,22%) es inferior al aumento de población española (0,75%) durante el año 2011. En cifras absolutas, hay 242.812 extranjeros y 870.302 españoles en las Islas Baleares.

En relación a la situación del alumnado extranjero presente en el sistema educativo de las Islas Baleares, a niveles no universitarios se ha experimentado un descenso importante de 1.458 alumnos. El total de alumnado extranjero matriculado es de 26.413 alumnos. La dinámica que se observa es de continuidad en descenso de alumnado extranjero iniciada de forma perceptible el curso anterior 2010-2011, y constatable también durante el actual. Únicamente se observa un cierto estancamiento de la población escolar de nacionalidad extranjera en las etapas postobligatorias (*véase el cuadro III-89*).

Los efectos de la continuidad y agravamiento de la crisis económica afectan de forma importante a los sectores sociales con una situación socioeconómica más precaria como son muchas de las familias extranjeras que, como salida, optan por el retorno a los países de origen.

El alumnado extranjero en Baleares representa el 14,91% del total, casi un punto menos que el curso anterior. Formentera es la única isla que ha visto aumentar el porcentaje de alumnado extranjero hasta el 21,63% del total; Mallorca se sitúa en la media balear, 14,48%; Ibiza sitúa la presencia de alumnado extranjero en el 17,40%; y por último, Menorca presenta un porcentaje inferior cifrado en el 12,18% (*véase el cuadro III-90*).

Respecto al curso anterior, la pérdida de alumnado extranjero por islas es la siguiente:

- En Mallorca, de 21.593 alumnos del curso 2010-2011 se desciende a 20.700 alumnos, lo que supone una pérdida de 894 alumnos.
- En Menorca, de 2.493 alumnos del curso 2010-2011 se desciende a 2.063 alumnos, lo que supone una pérdida de 430 alumnos.
- En Ibiza, el descenso es inferior y se sitúa en una pérdida de 161 alumnos, de los 3.556 alumnos extranjeros matriculados durante el curso 2010-2011 se desciende a 3.395 alumnos.
- La única isla que ve aumentar el número de alumnos extranjeros es Formentera, que incrementa en 27 el total; de 229 matriculados durante el curso 2010-2011 se incrementa hasta 256 durante el curso actual.
- En general, la pérdida de alumnado extranjero ha sido menos importante en las Pitiusas que la registrada en Mallorca y Menorca.

De la observación de la evolución de la distribución de la población escolar de nacionalidad extranjera en las Islas Baleares, por etapas educativas durante el último curso escolar, se observa que el descenso en 1.458 alumnos afecta, especialmente, el sistema educativo obligatorio, y únicamente aumenta el número de alumnos extranjeros en los niveles postobligatorios (*véase el cuadro III-91*).

En la etapa de educación infantil la disminución ha sido de 568 alumnos, en la etapa de educación primaria la disminución de alumnado extranjero ha sido de 879 alumnos y, por último, en la etapa de ESO el descenso ha sido de 124 alumnos.

Respecto al resto de niveles de estudios se observa un incremento de 101 alumnos, tendencia que prácticamente se estanca respecto de la observada el ejercicio anterior.

La isla de Mallorca, con 20.700 alumnos extranjeros, recoge el 78.37% del total, seguida de Ibiza que con 3.395 alumnos, supone el 12.85%. En Menorca hay 2.063 alumnos extranjeros que representan el 7,81%. El resto, 256 alumnos, los encontramos en Formentera y representan el 0,96. % (*Véase el cuadro III-92*).

El impacto del retorno de las familias extranjeras ha afectado al conjunto del sistema educativo de las Islas, y confirma la tendencia que se inició el curso anterior.

Con relación al curso anterior podemos observar que durante el año académico 2011/2012 continúa la concentración mayoritaria del alumnado extranjero en los centros públicos de las Islas: 22.248 alumnos (85%); 4.165 alumnos (15%) en los centros concertados y privados.

Han causado baja en los centros públicos un total de 1.223 alumnos extranjeros y, en los privados y concertados la disminución es de 225 alumnos.

En el caso de las Islas Baleares, la presencia de alumnado extranjero en los centros públicos (85%) supera en tres puntos la media española, que se sitúa en el 82% (*véase el cuadro III-93*).

Se observa un incremento en un punto porcentual del alumnado extranjero escolarizado en los centros públicos con relación al porcentaje de los tres cursos anteriores y, por tanto, un retorno a los datos del curso 2007-2008. Si bien muchos centros concertados han superado los factores de tipo ideológico, cultural y social para admitir este alumnado, los factores de tipo económico aún representan un handicap importante. Las tasas a pagar por diferentes servicios y materiales a los centros concertados suponen una dificultad añadida para muchas familias extranjeras de nivel económico bajo, especialmente en el momento de crisis económica como la actual.

Durante el curso escolar 2011/2012 la distribución de alumnado extranjero matriculado en los centros educativos de las Islas Baleares por áreas continentales de procedencia es la siguiente: del continente americano, 14.013 alumnos; del continente europeo, 6.856 alumnos; del continente africano, 5480 alumnos; del continente asiático, 1390; y de Oceanía, 132 alumnos.

En cuanto a los porcentajes, el alumnado extranjero de origen europeo mantiene el 25% del total. También lo hace el alumnado del continente africano, que representa el 20% del total. Con relación al resto de alumnado extranjero, desciende un punto el originario del continente americano, que pasa

del 50 al 49%, y se incrementa en un punto el procedente del área geográfica de Asia y Oceanía, hasta representar el 6% del total.

Con relación a la diversidad en cuanto a los países de procedencia del alumnado se observa una pequeña caída en el conjunto de las Islas de dos nacionalidades menos, y se sitúan en 142 las nacionalidades presentes en los centros educativos de las Islas (*ver cuadro III -94*).

El análisis del alumnado extranjero por nacionalidades muestra la existencia de 15 nacionalidades que clasificadas de mayor a menor presencia son (*véase el cuadro III-95*):

- con más de 2.000 alumnos, Marruecos, Ecuador, Argentina y Colombia.
- con más de 1.000 alumnos, Alemania, Rumanía (que adelanta al Reino Unido), el Reino Unido.
- con más de 500 alumnos: Uruguay, Bolivia, Bulgaria, China, Brasil, Chile, Rep. Dominicana y Rusia.

En conjunto, los 15 países suman un total de 20.834 de alumnos, que representan el 78.87% del alumnado extranjero presente en el sistema educativo de las Islas Baleares durante el curso 2011-2012.

Por islas, las nacionalidades más representativas son las siguientes:

- Mallorca: Marruecos, Ecuador, Argentina, Colombia, Alemania, Uruguay, Bolivia, Rumanía y Reino Unido.
- Menorca: Ecuador, Marruecos, Reino Unido, Argentina, Colombia, Bolivia y Brasil.
- Ibiza: Marruecos, Ecuador, Argentina, Colombia, Rumanía, Reino Unido, Alemania y Uruguay.
- Formentera: Argentina, Marruecos, Colombia, Rumanía y Alemania.

De estos 15 países, los que presentan un mayor número de bajas de alumnado son: Argentina (-310), Ecuador (-225), Colombia (-132), Marruecos (-120), la Uruguay (-101), Alemania (-99), Brasil (-91), Bolivia (-68), Chile (-63), Reino Unido (-57), China (-14), Rumanía (-13). Sólo tres de los 15 países

presentan un incremento de alumnado respecto al curso anterior: Bulgaria, con 72 alumnos más; República Dominicana, con 71 alumnos más, y Rusia, con 37 alumnos. En conjunto, estas nacionalidades, con una pérdida conjunta de 1.173 alumnos, representan el 80% de los 1.458 alumnos extranjeros que se dan de baja durante el curso 2011-2012.

#### 5.4. LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

De acuerdo con los datos de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) en las Islas Baleares durante el curso 2011-12 ha alcanzado un total de 21.996 alumnos: 9.029 en centros de educación infantil y primaria, 6.771 a institutos de educación secundaria, 606 en centros de educación infantil, 3019 a centros de primaria y 2.571 a centros de secundaria (*ver cuadro III-96*).

En cuanto a la problemática del absentismo, el número de casos detectados durante el curso 2011-12 por parte de la Conselleria ha sido de 54 alumnos. Los planes PISE y ALTER, de intervención socioeducativa de escolaridad compartida pretenden prevenir y paliar el absentismo escolar y favorecer la permanencia en la educación secundaria obligatoria o el ingreso en la formación profesional inicial. Se trata de programas de intervención socioeducativa con carácter transitorio para atender las necesidades educativas específicas de carácter socioeducativo del alumnado con riesgo de exclusión escolar y / o social, y con los cuales las medidas ordinarias y extraordinarias aplicadas en los centros educativos de secundaria no han logrado los resultados deseados. Por otra parte, se pretende facilitar el retorno o no abandono de la actividad académica y / o formativa reglada o no reglada.

A los programas de intervención socioeducativa, se puede incorporar alumnado de 14 a 16 años, en determinados casos hasta los 18, matriculado en centros de educación secundaria sostenidos con fondos públicos, que presentan dificultades graves de adaptación al entorno escolar derivadas de condiciones especiales de carácter social, personal o familiar y en situación de riesgo de exclusión escolar y / o social, para los cuales se aconseja la realización de una parte del horario lectivo en aulas externas a los centros

educativos correspondientes donde desarrollan un programa socioformativo. Los rasgos característicos que definen el perfil de estos alumnos son, además de un retraso en los aprendizajes, absentismo injustificado o rechazo a la escuela, problemática social y / o familiar, conductas inadecuadas y asociales, el hecho de presentar de manera reiterada y continua desajustes conductuales graves, etc.

La modalidad PISE de estos programas se lleva a cabo con la colaboración de los consejos insulares, ayuntamientos, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro que tengan acuerdo firmado con la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, y que, por su experiencia y especialización, puedan ofrecer actividades específicas complementarias adaptadas a las necesidades derivadas de la inadaptación al medio escolar. Durante el curso 2011-12 han participado 92 alumnos y un total de 46 centros (*ver cuadro III-13*). Se han firmado 20 convenios de colaboración entre la Consejería y los ayuntamientos (15 de Mallorca, tres de Menorca, uno de Ibiza y uno de Formentera).

En el programa Alter, durante el curso 2011-12, han participado un total de 205 alumnos, 40 más que el curso anterior, y la mayoría de Mallorca (*véanse los cuadros III-97*).

Las actuaciones del **Programa de acogida, integración y refuerzo educativo**, PAIRE, impulsadas desde la Dirección General de Ordenación, Innovación y Formación del Profesorado consisten en:

**Programas de acogimiento educativo:** información, orientación y acompañamiento para el acceso y la integración en el sistema educativo español.

El material de soporte consiste en carpetas editadas en catalán y diez idiomas más (chino, árabe, francés, inglés, polaco, rumano, alemán, búlgaro, español, portugués) para facilitar a las familias y el alumnado inmigrante información sobre el sistema educativo, la lengua catalana y los recursos educativos. Estas carpetas se distribuyen desde las oficinas de escolarización o desde los centros educativos públicos y concertados de las Islas Baleares que acogen

alumnado de integración tardía en el sistema educativo de las Islas Baleares. El total de carpetas distribuidas ha sido:

- Palma: 114 carpetas distribuidas en 95 centros.
- otros municipios de Mallorca: 194 carpetas distribuidas en 84 centros.
- Menorca: 98 carpetas distribuidas en 30 centros.
- Ibiza y Formentera: 182 carpetas distribuidas en 52 centros.

Aparte, todas las oficinas de escolarización disponen de un programa de apoyo y acompañamiento en el momento de la matriculación. Este programa (telefónico o presencial) se dirige a las familias de origen inmigrante que acuden a las oficinas de escolarización para obtener una plaza escolar para los hijos. Disponen de este servicio todas las oficinas de escolarización de las Islas Baleares (Palma, Marratxí, Inca, Calvià, Manacor, Maó, Eivissa). Las oficinas de escolarización de Mallorca disponen de un servicio de interlocución presencial (chino, ruso, árabe, búlgaro, inglés, y francés) y, a la vez, de un servicio de interlocución telefónico (32 lenguas más).

**Programa de mediación educativa:** programa dirigido al alumnado inmigrante de los centros públicos y / o concertados de las Islas Baleares y familias, además de profesorado, en general, y departamentos de orientación, así como oficina de escolarización, para detectar las necesidades de las familias y poder prevenir situaciones de incomunicación originadas por las interferencias entre la cultura de origen y la autóctona.

El número total de entrevistas, acompañamientos y asesoramientos en las Islas Baleares se distribuye de la siguiente manera:

- entrevistas a familia: 119 en Palma, 165 en otros municipios de Mallorca, 115 en Menorca y 191 en Ibiza.
- acompañamientos de las familias a los centros educativos donde han obtenido la plaza escolar para su hijo: 104 en Palma, 146 en otros municipios de Mallorca, 63 en Menorca y 135 en Ibiza.
- asesoramientos: 26 en Palma, 95 en otros municipios de Mallorca, 15 en Menorca y 233 en Ibiza.

El **material didáctico (*Somos y estamos y Del mundo a las Islas*)** para el aprendizaje de la lengua y el conocimiento del entorno se dirige a alumnado

inmigrante de entre 11 y 16 años que se incorpora a las aulas de los centros de educación secundaria de las Islas Baleares sin conocer las lenguas catalana y castellana.

Los programas de apoyo y de compensación educativa en los centros escolares se basan en el aprendizaje de las lenguas de la sociedad de acogida y apoyo del sistema de ayudas en el ámbito escolar. Algunos ejemplos son el Programa itinerante de acogida y apoyo lingüístico o el Programa de apoyo para el profesorado de atención a la diversidad

**Programa itinerante de acogida y apoyo lingüístico (ESADI)** para el alumnado inmigrante que se incorpora tardíamente al sistema educativo de las Islas Baleares. Con este programa se pretende mejorar los índices de éxito escolar y la integración social, en el grupo y en el centro. Los centros docentes que han solicitado esta intervención de la ESADI son los siguientes:

- Palma: 55 centros, de los cuales 28 son centros de educación infantil y primaria, 12 institutos de enseñanza secundaria y 15 colegios concertados.
- otros municipios de Mallorca: 84 centros, de los cuales 51 son CEIP, 15 IES y 18 CC.
- Menorca: 30 centros, de los cuales 19 son CEIP, 7 IES y 4 CC.
- Ibiza y Formentera: 52 centros, de los cuales 36 son CEIP, 10 IES y 6 CC.

**Programa de apoyo para el profesorado de atención a la diversidad (AD)** especializado en atención al alumnado inmigrante en los centros públicos de primaria. Para el alumnado inmigrante que se incorpora a las aulas de los centros sostenidos con fondos públicos de las Islas Baleares y que no son competentes ni en catalán ni en castellano ha contado con una dotación en plantilla de profesorado de apoyo:

- profesorado de atención a la diversidad (AD) que forma parte del equipo de apoyo en las Islas Baleares: 21.7.

- profesorado contratado específicamente para las aulas de acogida en los centros educativos de atención primaria: se han contratado 12 profesores tutores para las aulas de acogida.
- aulas de acogida en los centros de educación primaria y secundaria: 12 aulas de acogida en CEIP de Mallorca que acogen un total de 169 alumnos.
- planes de acogida revisados y actualizados: 12.

El **Programa de formación de profesionales en atención y gestión de la diversidad** en el ámbito educativo tiene como finalidad impulsar la formación inicial de los equipos de apoyo, departamentos de orientación en atención a la diversidad desde el punto de vista de la escuela inclusiva y el apoyo escolar integrado.

Se han llevado a cabo 6 cursos:

- Mallorca: tres en Palma y uno en Inca.
- Menorca: un curso: 74 solicitudes, 74 admisiones, 60 certificaciones.
- Ibiza y Formentera: un curso en Ibiza, 72 solicitudes, 72 admisiones, 42 certificaciones.

Para la promoción de **la educación intercultural** se cuenta con recursos materiales y didácticos, así como prácticas educativas que puedan propiciar la convivencia intercultural y el aprendizaje de las lenguas y culturas de origen. Destacan las siguientes actividades:

**Talleres interculturales:** diferentes talleres que se ofrecen a los centros educativos para acercar las diferentes culturas.

- Se han presentado 32 proyectos (17 en Mallorca, 9 en Menorca, 8 en Ibiza y Formentera).
- Se implicaron 543 profesores (384 de Mallorca, 66 de Menorca, 93 de Ibiza).
- El número aproximado de alumnos que participaron fue de 13.575 (9.600 de Mallorca, 1.650 de Menorca, 2.325 de Ibiza).

**El programa *Entre Islas*** tiene como objetivo fomentar el conocimiento entre islas y favorecer el conocimiento de la diversidad del entorno próximo.

- Se presentaron un total de siete proyectos (dos en Mallorca, dos en Menorca, tres en Ibiza).
- Participaron 309 alumnos (224 de Mallorca, 43 de Menorca, 42 de Ibiza).

El **Programa de lengua árabe y cultura marroquí (LACM)** es una iniciativa dirigida al alumnado marroquí escolarizado en los centros públicos de Mallorca fuera del horario lectivo. Este programa forma parte del convenio de cooperación cultural entre los Gobierno español y el de Marruecos, y está dirigido al alumnado marroquí escolarizado en los centros educativos españoles de educación primaria y secundaria.

Los objetivos de este programa son la enseñanza de lengua árabe y cultura marroquí al alumnado marroquí escolarizado (así como a otro alumnado interesado), y proporciona una formación que les permite conservar la identidad y vivir su cultura respetando la del país de acogida, tener confianza en sí mismos y en su futuro y evitar los aspectos negativos que pueden generar los efectos de la inmigración. Es un programa intercultural que intenta favorecer la integración escolar y sociocultural de este alumnado en el sistema educativo y la sociedad. Durante el curso escolar 2011/2012 han participado siete centros, 176 alumnos, con una media de dedicación de 44 horas semanales.

El **Plan PROA** (Programas de refuerzo, orientación y apoyo) es un proyecto de colaboración entre el Ministerio de Educación y las comunidades autónomas y pretende abordar necesidades asociadas al entorno sociocultural del alumnado, mediante programas de apoyo a los centros educativos y con el fin de luchar contra la desigualdad, atender a los colectivos más vulnerables y hacer prevención de situaciones de exclusión social. Se persiguen tres objetivos estratégicos: lograr el acceso a una educación de calidad para todos, enriquecer el entorno educativo e implicar a la comunidad local. Durante el curso 2011-12 han participado un total de 68 centros, 1.320 alumnos, 223 profesores voluntarios y 440 tutores (*ver cuadro III-98*).

Dentro del conjunto de **medidas de atención educativa en el ámbito sociosanitario** destacan: el Servicio de Atención Educativa Domiciliaria (SAED), el Proyecto Aula Hospitalaria y la Unidad Terapéutica Educativa de Apoyo (UTES).

El Aula Hospitalaria de Son Espases proporciona atención educativa a niños y jóvenes de 3 a 16 años, para evitar la desconexión con el mundo escolar que puede conllevar una larga hospitalización, siempre que el equipo médico lo aconseje y la familia esté de acuerdo. El total de alumnado atendido durante el curso 2011-12 ha sido de 127, cinco más que en el curso anterior.

El Servicio de Atención educativa domiciliaria (SAED) recibe a los alumnos de educación obligatoria de los centros educativos sostenidos con fondos públicos con necesidad educativa de apoyo asociada a problemas de salud cuando, por prescripción facultativa, deben permanecer en el domicilio, sin poder asistir al centro educativo en períodos superiores a treinta días. El alumnado atendido los dos últimos cursos, de acuerdo con los datos de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades son:

- curso 2010-2011: 34 alumnos (26 a través del SAD y 8 a través de ASPANOB).
- curso 2011-2012: 20 alumnos.

La Unidad Terapéutica Educativa de Apoyo (UTES) está formada por un equipo interdisciplinar que da una atención integral y específica a la población escolar con trastornos mentales graves. Es una medida de atención a la diversidad para aquel alumnado en edad de escolaridad obligatoria que presenta dificultades importantes para mantener la escolarización debido a trastornos mentales graves y problemática conductual asociada. Los objetivos previstos, en primer lugar, son desarrollar y aplicar programas de intervención coordinada entre profesionales de la salud, profesionales de la educación y profesionales del ámbito social para dar respuesta integral, tanto al alumnado de la etapa obligatoria afectado de trastornos mentales graves y problemática conductual asociada ya sus familias, como a la comunidad educativa a la que pertenecen. En segundo lugar, el impulso de medidas integradoras, directos o indirectos, de acuerdo con las necesidades, los intereses y las expectativas del

alumnado que debe atender, en el sentido de facilitar el mantenimiento en la red de recursos educativos, sanitarios y sociales ordinarios. Y que si temporalmente se deben tomar medidas extraordinarias se pueda garantizar el retorno coordinado con la red.

El alumno de la UTES continúa matriculado en su centro de origen, bajo la responsabilidad de su referente de la UCSMIA y los diferentes servicios implicados. Al mismo tiempo puede disfrutar de todos los derechos y deberes inherentes a esta situación. En el curso 2011-12 han participado 60 alumnos.

Finalmente, el Programa de **unidades volantes de atención a la integración** cuenta con equipos de profesores itinerantes que se desplazan a los centros educativos de las Islas Baleares sostenidos con fondos públicos para atender alumnado con trastorno del espectro autista (el curso 2011-12 se han atendido 172 alumnos), discapacidad auditiva (47 alumnos) y discapacidad visual (139 alumnos).

## 5.5. LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

La Universidad de las Islas Baleares, desde hace años, está sufriendo los recortes económicos de los distintos gobiernos autonómicos, pero las medidas que se están tomando actualmente ponen en cuestión todo el avance que hasta ahora se había conseguido. Así, se puede afirmar que la UIB es, pese a los problemas de juventud, de financiación, del tipo de plantilla, de la organización interna o del apoyo empresarial y social, una universidad de calidad en cuanto a la docencia, la investigación y el impacto socioeconómico y cultural. Pero, con las medidas que se han tomado hasta ahora, podemos constatar que la UIB es una de las universidades más mal financiadas del Estado. Y a pesar de este hecho incontestable cabe señalar las aportaciones de la UIB a la sociedad de las Islas Baleares, con más de 45.000 profesionales que han salido de sus aulas universitarias. Cabe señalar su eficiencia investigadora, la aportación a la transferencia de conocimiento, la importancia desde la perspectiva cultural y social, cabe señalar las aportaciones que ha hecho a la mejora del PIB ya la fiscalidad balear, etc. La UIB debe hacer las reformas propias, en el marco de la reforma universitaria de la universidad española, con decisiones propias y con la colaboración leal y real de la

Administración autonómica y de la propia sociedad. Y todo esto será clave para conseguir una universidad de mayor calidad, más europea, más internacional, más incardinada y más visible dentro de la sociedad del conocimiento, de la investigación y de la innovación.

#### 5.5.1. CONTEXTO

En el curso 2011-12, en las universidades presentes en las Islas Baleares, aún coexisten diferentes estructuras formativas: estudios de primer y segundo ciclo (derivados de la estructura anterior al EEES), estudios de grado, másteres oficiales y programas de doctorado. Los estudios de primer y segundo ciclo están, desde hace cuatro cursos, en vías de extinción. Por este motivo, el número de estudiantes matriculados se está reduciendo drásticamente en estos estudios.

En cuanto al doctorado, actualmente ya han finalizado los programas de doctorado regulados por el Real Decreto 778/1998. Estos doctorados estaban constituidos por una fase de formación y otra de investigación (desarrollo de la tesis doctoral). Con la entrada en vigor del Real Decreto 56/2005 y posteriormente del Real Decreto 1393/2007, los estudiantes, en general, están cursando un máster oficial que es requisito de acceso al doctorado, y están contabilizados como estudiantes de máster. Esto explica que todos los estudiantes que antes se computaban directamente en el doctorado, aunque estuvieran cursando la parte formativa, se distribuyen ahora entre el máster (segundo ciclo) y el período de investigación del doctorado (tercer ciclo).

Al margen de estos cambios, este año académico, como el anterior, ha sido marcado profundamente por el contexto de recesión en que se encuentra la dinámica social y económica general, de reducción de los presupuestos, de reforma educativa intensa.

#### 5.5.2. ALUMNADO UNIVERSITARIO

Si se presta atención al número de alumnos, en las Islas Baleares cursaron estudios universitarios en la UIB y en las escuelas y centros adscritos un total de 13.531 de alumnos el curso 2011-2012, frente a los 14.185 del curso anterior, lo que supone un descenso de un 4,61% del número de alumnos, y el

retorno a los datos de alumnado del curso 2008-09. Si lo comparamos con el nivel de alumnos de los cursos 2006-07, el incremento en los últimos cinco cursos académicos sólo representa un 1,34% (*véase el cuadro III-99*).

En la UIB deberían incluirse los alumnos de máster y postgrado, con 1.886 alumnos más, un nivel en el que sí se ha producido un importante incremento. El alumnado que siguió estudios en la UNED, con 12.884 alumnos matriculados en este último curso, 1.725 más que el año académico anterior, en la UOC, con un total de 2.149 personas, completan el alumnado universitario residente en las Islas. Finalmente, se pueden considerar los 821 alumnos que estudian en otras universidades del Estado. En total, 31.271 alumnos siguen estudios universitarios, es decir, ha habido un incremento del alumnado universitario muy considerable.

En todo caso, no debemos olvidar que la población joven de las Islas ha aumentado también de forma muy relevante en los últimos años, lo que ha neutralizado la importancia de los incrementos cuando se ponderan con relación al número de población joven. Por este motivo la tasa neta de escolarización en educación universitaria, calculada sólo a partir del alumnado de las universidades presenciales, aún es la más baja del Estado, con un 10,4, mientras que la media estatal es de un 26,4. Las otras comunidades con las tasas más bajas son Castilla-La Mancha (11,9) y La Rioja (14,0), mientras que las dos comunidades con las tasas más elevadas son Madrid (39,3) y Navarra (33,2). (MECD, 2012).

A continuación comentaremos con más detalle estos datos. Para hacer el análisis nos centraremos de forma preferente en los datos de la UIB y los centros adscritos, pero también se analizarán brevemente los datos de la UNED y de la UOC en las Islas Baleares.

La Universidad de las Islas Baleares (UIB) imparte en la actualidad un total de 32 títulos oficiales de grado, 51 másteres y 31 doctorados. Además, continúa ofreciendo 33 estudios de plan antiguo que desaparecerán en los próximos años, pero que aún se ofrecen de forma residual (sin docencia, pero con tutorías y exámenes). La transformación de las titulaciones, el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) prácticamente es completa.

Según la rama de conocimiento, no se observan cambios significativos respecto a los cursos anteriores. En cuanto a la demanda de nuevo ingreso de los diversos estudios, se puede comprobar que los tipos de estudios no se han modificado, y se da una estructura para estudios concentrada en algunos títulos y con una oferta diversificada importante entre muchas otras titulaciones. Actualmente, si se consideran los estudios en proceso de extinción y los grados, el 54,36% del alumnado se concentra en seis tipos de estudios: los de **Maestro**, que en las ofertas de la UIB y de la escuela Alberta Giménez tiene 2.077 alumnos (15,35%), seguidos de los estudios **de Empresa y Economía**, que en las diversas modalidades tienen 2.069 alumnos (15,29%), y los estudios de **Derecho**, 1.099 alumnos (8,12% ). A continuación, los estudios de **Turismo**, con tres opciones (escuela Felipe Moreno, Consejo de Ibiza y UIB), que disponen de 835 alumnos (6,17%), los estudios de **salud**, con la opción de **Enfermería** y de **Fisioterapia** llegan también a 763 alumnos (5,64%) y las diversas modalidades **de ingenierías informáticas**, con 512 alumnos (3,78%) *(Véase el cuadro III-100).*

### 5.5.3. EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA

A lo largo de los cursos que van del 2002 a 2005, la matrícula no había dejado de aumentar. Esta tendencia se invirtió el curso 2005-06, y también disminuyó el curso 2006-07 otra vez de forma moderada.

Esta tendencia había cambiado de forma clara los cursos 2009-10 y 2010-11, y se llegó a los niveles de matrícula de los años con más alumnos de este siglo, pero este último curso se ha vuelto al número de alumnado de 2008 -09. Para dar sólo dos datos, el curso 2006-07 la UIB contó con 3.698 alumnos de nuevo ingreso, en el año 2010-11 se llegó a los 4.357 alumnos de nuevo ingreso, pero este último año académico, 2011-12, se ha vuelto a 3.669 alumnos de nuevo ingreso *(véase el cuadro III-101).*

Si se considera la evolución del alumnado de la UNED y de la UOC, sin considerar el alumnado de postgrado, se puede observar una evolución similar a la de la UIB. Ha aumentando de manera sostenida el número alumnos desde 2005-06, pero sin reducciones en el último año académico.

Las tendencias en el conjunto del Estado han sido muy similares a las de la UIB, con un descenso moderado pero sostenido respecto de los cursos de finales de los años noventa hasta los años 2007-08, pero con una recuperación significativa en los últimos años académicos. La explicación más común entre los analistas ha sido la de la inversión en formación, en el tiempo de espera dilatado para acceder al mercado de trabajo.

La distribución por sexo para el conjunto de la UIB, sobre la matrícula del curso 2011-12, es del 59,71% para las mujeres y el 40,29% para los hombres; se continúa con los porcentajes del año 2010 -11: 60,06% para las mujeres y el 39,94% para los hombres. El porcentaje de mujeres en la UIB continúa superando en casi seis puntos la media para el conjunto de las universidades españolas en este mismo curso (53,9%). Esta diferenciación por sexo superior a la del Estado puede estar relacionada con la estructura de la oferta de la UIB, en la que dominan estudios más feminizados y con un volumen de alumnado en las ingenierías relativamente reducido. La diferenciación apreciable por sexo no es coyuntural, es muy estable en el período de los últimos años, de hecho no ha cambiado mucho desde el curso 2000-01, ya que entonces había un 58,40% de mujeres, es decir, ha aumentado la feminización un poco más de un punto porcentual. Si se calcula la tasa de masculinidad (TM) se puede comprobar que por cada 100 alumnos mujeres, sólo hay 67,46 que son hombres (el curso 2003-04, 71,82).

Estos datos aún se han equilibrado un poco entre el alumnado de nuevo ingreso, la tasa de masculinidad ha pasado de un 65,46% el curso 2006-07 a un 73,97% el último año académico, entre el alumnado matriculado de nuevo ingreso. La explicación más razonable está vinculada a las dificultades de inserción en el mercado de trabajo de los jóvenes, lo que provoca una mayor inversión en formación de larga duración.

En la UNED los datos muestran una mayor presencia de las mujeres entre el alumnado. Las mujeres representan el 55,11%, con una tasa de masculinidad de 81,44%. Mientras que en la UOC, el equilibrio es mayor, con un 48,91% de mujeres y una tasa de masculinidad de 104,47%. La UNED participa de las características sociológicas del alumnado de la UIB, aunque la media de edad sea más elevada. Por este motivo la explicación de la diferenciación por

género es muy similar a la de la UIB. En cuanto a la UOC, la media de edad es mucho más elevada que en las otras universidades presentes en las Islas Baleares; el 89% del alumnado tiene más de 25 años, es decir, se trata de una opción para completar estudios por parte de la población que no lo ha podido hacer antes. En esta situación se encuentran muchos más hombres que accedieron pronto al mercado de trabajo.

Por ramas de enseñanza, esta distribución muestra resultados diversos: en las ingenierías y Arquitectura técnicas son mayoritarios los hombres (en algunas carreras, como Ingeniería informática, la TM es superior a 1.000 hombres por cada 100 mujeres), resultado que se produce en el sistema universitario español, en un porcentaje muy elevado. En el extremo opuesto, si sólo se citan los datos de la UIB, se sitúan una serie de ramas: los estudios de grado de Educación Infantil (TM: 4,32), grado de Pedagogía (TM: 14,68), grado de Educación Social (TM: 20,83), grado de Trabajo Social (TM: 31,09), Enfermería (TM: 27,82), grado de Estudios Ingleses (TM: 30,67), el conjunto de todas las carreras educativas y el conjunto de las filologías.

El análisis de este fenómeno nos obliga a pensar en la evolución de las marcas de género que caracterizan las carreras universitarias como femeninas o masculinas. A pesar de que la evolución ha sido cada vez más igualitaria entre los géneros, muchas mujeres aún se resisten a elegir carreras, tradicionalmente consideradas como masculinas, y muchos hombres se resisten a elegir carreras consideradas como femeninas.

Los datos estadísticos indican que desde 1975 se produce un incremento de las matriculaciones femeninas en la universidad en todas las carreras. En las carreras técnicas también se produce este incremento, pero aún están muy lejos de la equiparación por sexo. En general, las mujeres prefieren carreras de ciencias sociales, humanas o biosanitarias, y los hombres, carreras como Economía, Derecho y las ingenierías.

#### 5.5.4. LA UNED Y LA UOC EN LA OFERTA Y DEMANDA DEL ALUMNADO DE LA CAIB

La UNED ha desarrollado una transformación importante en los últimos años. Ha mejorado la adaptación a las tecnologías de la información, así como las

instalaciones en la CAIB. Su oferta se concreta en 26 titulaciones de grado adaptadas al EEES, seguidas por un total de 8.180 alumnos. Domina la titulación de Derecho (369 matriculados en el grado) y Psicología (692 alumnos de grado), que ha aumentado de forma sostenida en los últimos años académicos. Los datos sobre la evolución de la matriculación son cada vez mejores. Los datos ajustados, ofrecidas este año académico por la sede de la UNED en las Islas mejoran la fiabilidad de las dimensiones de la matrícula. Las ventajas que ofrece, en cuanto a la flexibilidad, son importantes, pero aún no se pueden conocer las tasas de éxito, punto más débil de las ofertas de estudios superiores a distancia *(véanse los cuadros III-102 y III -103)*.

La Universitat Oberta de Catalunya (UOC) tiene una oferta de estudios en proceso de ampliación, con 20 titulaciones de plan antiguo y 15 titulaciones de grado adaptadas al EEES, seguidas por un total 2.149 alumnos. Dominan la titulación de Administración de Empresas (406 matriculados el curso 2011-12, en las diversas modalidades), de Derecho (210) y Psicología (175). En cuanto a los estudios de postgrado, la importancia se ha ido ampliando en los últimos años, con 129 alumnos matriculados en ocho másteres oficiales, adaptados al EEES *(véanse los cuadros III-104 y III-105)*.

#### 5.5.5. ESTUDIOS DE TERCER GRADO E INVESTIGACIÓN EN LA UIB

En este último apartado, el de los estudios de postgrado, la UIB tiene la oferta más estructurada, comparativamente de mayor calidad y con mejores resultados. La matrícula de los programas de doctorado, en el curso 2011-12 ha sido de 333 alumnos; ha seguido con el proceso de reforma de este nivel. Parte de la reforma significa una reducción en este último nivel. Cabe recordar que el año pasado, 2010-11, el número era de 459 alumnos. El proceso de reducción se compensa por la matriculación en másteres, y se pasa de 596 alumnos el curso 2010-11 a 1.553 alumnos, sólo en la UIB *(véanse los cuadros III-106a y III-106b)*.

Con la aparición del RD 56/2005, el RD 1393/2007 y el RD 99/2011, la concepción del doctorado base del tercer ciclo de estudios universitarios ha cambiado. La regulación anterior (RD 778/1998), ya en extinción, determinaba que el doctorado estaba constituido por una fase de formación y otra de investigación (desarrollo de la tesis doctoral). Con la entrada en vigor del RD

56/2005 y posteriormente del RD 1393/2007, los estudiantes, en general, cursan un máster oficial que es requisito de acceso al doctorado, y están contabilizados como estudiantes de máster.

Desde la implantación de este nivel de formación universitaria, el número de másteres se ha multiplicado por cuatro y el número de estudiantes por 6,5. Este crecimiento importante se explica por varios factores: por un lado, el máster es entendido como formación a lo largo de la vida, de ahí el alto porcentaje de estudiantes con más de 30 años que realizan un máster. Por otra parte, es el nivel formativo que da acceso al doctorado. Por este motivo todos los estudiantes procedentes de grado que quieran realizar un doctorado deben cursar previamente un máster que les proporcione acceso al doctorado, y finalmente, debe tenerse en cuenta que en muchos casos los másters son especializaciones profesionales, incluso en algún caso representan requisitos para el desarrollo de ciertas profesiones (por ejemplo: MFPR, Máster Universitario en Formación del Profesorado, con 263 alumnos el 2011-12).

En cuanto a los doctorados, según la rama de conocimiento, el equilibrio es notable. Sin embargo, los doctorados de carácter humanístico - Filologías, Historia, Filosofía-(20,42%), Ciencias de la Salud y Psicología (25,83%) y Educación (18,62%) son los que concentran una mayor proporción de estudiantes, seguidos por los de Derecho y Economía y Ciencias Experimentales. Si se presta atención de forma más detallada, especialidad por especialidad, la desigualdad por programas de doctorado es apreciable, con doctorados con más de 40 alumnos (Educación - Investigación e Innovación -, Ciencias Médicas Básicas) y otros con un número muy reducido de alumnos (hay 13 programas con menos de cinco alumnos).

No es tan importante el volumen de alumnado como la calidad de estos estudios, medida por las menciones de calidad otorgadas por la ANECA y por el número de tesis aprobadas. En este sentido, la UIB, con 58 tesis leídas y aprobadas en el curso académico 2010-11 (último periodo con datos de todo el Estado), se sitúa entre las universidades menos productivas del Estado, con 3,82 tesis por cada 1.000 alumnos (la media estatal es de 6,37 tesis), mientras que las otras dos universidades con niveles más bajos son la de Extremadura, con 4,41 tesis por 1.000 alumnos y las universidades de Canarias, con 4,51.

Las dos comunidades con niveles más elevados son Navarra, con 9,33 y Cataluña, con un 8,93 tesis por 1.000 alumnos (MECD, 2012).

Si se consideran otros indicadores, se puede decir que la UIB está situada entre las mejores del Estado en cuanto a la calidad de la producción científica. La edición de 2011 de los rankings ISI de las universidades españolas por campus y disciplinas científicas, elaborados por los investigadores de los grupos de investigación de Evaluación de la Ciencia y de la Comunicación Científica (EC<sub>3</sub>) y de Soft Computing and Intelligent Information Systems (SCI<sub>2</sub>S) de la Universidad de Granada, que evalúan la calidad y el impacto de la investigación de todas las universidades del Estado.

Los rankings se han elaborado teniendo en cuenta los datos de los documentos indexados en la base de datos académicos ISI Web of Knowledge (Thompson & Reuters), que incluye materiales básicos de la producción científica, como son los artículos publicados en revistas de impacto, el número de documentos citables, el número de citas, la media de citas, el porcentaje de documentos altamente citados, el número de patentes y el índice de internacionalización de los programas de investigación, entre otros criterios.

Según este último ranking, que evalúa el periodo 2006-2011, la UIB ocupa la primera posición en calidad de la producción científica en las disciplinas de Biología Vegetal y Animal y en Geociencias. Además, se encuentra posicionada entre las diez primeras del Estado en cuanto a la calidad de la investigación. La UIB es la cuarta en Psicología, la quinta en Informática, la sexta en Química, la octava en Genética y Biología Evolutiva y en Ciencias de los Materiales y la novena en Ecología y Ciencias Medioambientales.

La UIB también destaca en varios campos científicos, que incluyen diferentes disciplinas, lo que posiciona globalmente la universidad como una de las mejores españolas en cuanto a la calidad de la producción científica. En este caso, es la tercera del Estado en Física, la cuarta en Ciencias de la Tierra y Medioambientales y en Química e Ingeniería Química, la sexta en Ciencias Biológicas y en Psicología y Educación, la octava en Tecnologías de la Información y la Comunicación y la novena en otras Ciencias Sociales.

En el ranking elaborado a partir de los datos ISI Web of Knowledge, hay que añadir las de otro ranking internacional, SCImago, que se elabora a partir de la base de datos SCOPUS de Elsevier, y que ya ha evaluado el impacto de la investigación en el periodo 2003-2008 en un 30% por encima de la media ponderada de un ranking mundial que analiza 15.043 universidades y centros de investigación de todo el mundo, en cuanto a publicaciones hechas en revistas que se sitúan en el primer cuartil (máximo nivel de valoración) y al impacto de las mismas.

Los datos publicados en diciembre de 2010, ya situaban la UIB en el sexto lugar entre las universidades españolas y en la segunda posición en cuanto a las publicaciones hechas en colaboración con otros centros internacionales. A partir de este informe se podía constatar que la transferencia de conocimiento hecha desde la UIB era importante. Con un conjunto de 41 patentes, a 18 de las cuales se había concedido una licencia a empresas, la universidad contaba con una media de 22 investigadores para cada patente, mientras que la media española era de 39 investigadores.

Los datos SCImago de 2010 también destacaban que la UIB ya era la segunda universidad del Estado en colaboraciones internacionales en publicaciones científicas. Según el estudio, casi la mitad de los artículos producidos por la UIB (concretamente, el 45,5%) se realizaban en cooperación con universidades o centros de investigación de fuera del Estado. El ranking SCImago de 2011 posiciona la UIB como el centro 31 del Estado cuantitativamente en producción científica. La Universidad continúa destacando en el aspecto internacional y se sitúa en la séptima posición en el ranking de publicaciones del primer cuartil y en la cuarta posición en cuanto a impacto normalizado.

Los datos de los dos índices permiten afirmar que la producción científica de la UIB y la calidad han ido mejorando en los últimos años hasta situarse en posiciones líderes en diversos campos como demuestra el último ranking ISI Web of *Knowledge*.

#### 5.5.6. PROFESORADO DE LA UIB

En el ámbito de los recursos y la organización, la reforma de la LOU, aprobada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, prevé, entre otras cuestiones, una nueva configuración de la docencia universitaria. La estructuración del personal docente universitario permanente en dos únicos cuerpos: Catedráticos de Universidad (CU) y Profesores Titulares de Universidad (TU), así como la integración en estos cuerpos del profesorado catedrático de escuela universitaria y el profesorado titular de escuela universitaria. Según lo establecido en la Disposición Adicional 2ª de la Ley Orgánica 4/2007, que modifica la LOU, podrán acceder directamente al cuerpo de TU los profesores TEU que tengan el título de doctor o que lo obtengan posteriormente y que estén acreditados de acuerdo con los mecanismos previstos en la legislación. En este sentido, el Consejo de Gobierno ha aprobado la promoción de la mayoría de TEU doctores acreditados en TU en los dos últimos años académicos. Entre 2007-08 y 2011-12 se ha pasado de 164 profesores TEU a 73, es decir, 91 profesores han promocionando a TU; también han promocionado a TU 23 catedráticos de escuela universitaria, en el mismo periodo *(véase el cuadro III-107)*.

El profesorado permanente está formado por 486 catedráticos y titulares (39,67%) y por 739 (60,33%) no permanentes. Entre el profesorado no permanente se diferenciarán dos tipos principales, con 176 contratados (14,37%), el profesorado colaborador, contratados, doctores, ayudantes, ayudantes doctores, como nueva modalidad de contratación que tiene como requisito una acreditación externa por parte de la AQUIB o ANECA. Esta modalidad ha ido aumentando en los últimos años. La segunda modalidad es la del profesorado asociado, con 539 contratados (44,0%). Esta modalidad incluye asociados de seis, cuatro y tres horas. Como se puede observar en el cuadro III-31, el profesorado no permanente se mantiene en niveles muy elevados, y aumentan en los últimos cinco cursos académicos. Pasan de representar el 56,25% el curso 2007-08 a representar un 60,33% el curso 2011-12. La interpretación no puede ser positiva, la inestabilidad y el compromiso docente limitado del profesorado asociado con pocas horas de

dedicación y con retribuciones reducidas, puede afectar la calidad de la docencia.

Las 1.225 plazas, en equivalentes a jornada completa (EJC) -es decir, equivalentes a 37,5 h semanales- representan 924 docentes. Esto significa que si sólo se considera este profesorado teórico (EJC), se ha producido un aumento en el número de profesores y (800 EJC en 2005 a 914 EJC actuales), pero se ha mantenido la ratio de alumnos por profesor: con 14.53 el curso 2011-12, casi la misma ratio que en el curso 2005-06.

Es muy destacada la proporción de profesores asociados, ayudantes y otros no permanentes en algunos departamentos, por ejemplo en los de Enfermería y Fisioterapia, Pedagogía y Didácticas Específicas, Pedagogía Aplicada y Psicología de la Educación. Se debe mantener la valoración hecha en informes anteriores, en el sentido de que las reformas y la respuesta a los cambios se han hecho, en buena parte, gracias a la contratación de personal asociado y otro profesorado no permanente, es decir, se ha producido un incremento constante de este tipo de personal, en contra de los criterios manifestados por la gran mayoría de responsables universitarios.

Es evidente que la política de profesorado de la UIB no depende sólo de los cambios legales relativos al EEES. Se han de producir cambios también en la financiación de la UIB para favorecer la capacidad de mejora de las dotaciones de profesores e investigadores permanentes.

#### 5.5.7. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

En cuanto a las acciones en materia de personal de administración y servicios, hay que referirse, fundamentalmente a la dotación. En cuanto a la dotación de personal de administración y servicios (PAS), la UIB cuenta (según presupuestos de 2011) con 564 profesionales funcionarios y contratados de niveles muy diferentes, desde auxiliares de apoyo administrativo, hasta técnicos superiores de diversas especialidades. Según el cuadro de quince indicadores institucionales, incluido el presupuesto de la UIB, el PAS ha pasado de 461 profesionales en 2005 a 564 en 2012, y se ha modificado la ratio profesores / PAS, que ha pasado de 1,74 en 2005 a 1,65 en 2012. El PAS se ha incrementado, pero la dificultad de interpretación de esta ratio es mayor, ya

que la variación podría indicar una reducción del apoyo a las tareas académicas o una mayor eficiencia de este apoyo, quizá por una cierta economía de escala en las organizaciones de apoyo (servicios diversos de la UIB).

#### 5.5.8. PRESUPUESTO

Dos de los grandes principios que deben regir la financiación universitaria son la suficiencia y la equidad, junto con una gestión eficaz y eficiente de los recursos que se destinan. Por suficiencia se entiende una financiación adecuada a las funciones encomendadas a la Universidad: formación, investigación y desarrollo social y económico. Una financiación que permita una actividad académica de calidad, competitiva en el terreno europeo e internacional, que genere proyectos e iniciativas singulares y complementarias en el seno de la Universidad de las Islas Baleares.

En cuanto al presupuesto de la UIB, **véanse los cuadros III-108 y III-109.**

Este año 2012 se ha aprobado un presupuesto de 88.221.578,30 euros es decir, ha disminuido un 14,33% respecto al curso anterior (102.979.116,20 euros). Esta reducción ha representado un corte en un proceso de incremento sostenido en los cuatro presupuestos anteriores. La crisis ha afectado de forma muy intensa el proceso de mejora de la UIB, la reducción presupuestaria afecta factores muy diversos, pero entre los más destacados se considerarán todos los relativos a la reforma de los estudios universitarios (mejora de los espacios, internacionalización, reducción de la importancia relativa del profesorado asociado, etc.).

En cuanto a los ingresos, las tasas públicas, aunque han aumentado desde 2009 (11,44%), representan sólo un 15,54% del presupuesto, mientras que el 62,67% son transferencias corrientes, en su mayoría provenientes del Gobierno de las Islas Baleares. Esta transferencia representaba el 67,9% el curso 2009, es decir, se ha producido una reducción considerable del presupuesto de más de cinco puntos porcentuales. En términos absolutos se ha reducido en 7.484.077,71 euros en un momento de reforma importante de los estudios y de la organización por mandato legal.

Los gastos se distribuyen en un 66,25% de personal (en 2009 representaba un 66,04%), gastos en bienes corrientes o servicios, 12,65% (en 2009 representaba un 15,23%) y las inversiones reales, 18,70% (en 2009 representaba un 16,83%). Este último capítulo se ha reducido considerablemente, sin posibilidad de comparar este presupuesto con el de los años 2000 (29,44%), 2001 (33,99%) o 2011 (28,86%), años de fuerte inversión en nuevas instalaciones. La disminución en la transferencia nominativa de inversión ha pasado de 625.488 euros a 100.000 euros, lo que dificulta el correcto mantenimiento de los edificios. Las necesidades de inversión no se han reducido, ya que, además de las necesidades de inversión para el mantenimiento, aunque faltan instalaciones muy notables (biblioteca central, adaptación a los requerimientos espaciales derivados del modelo de enseñanza-aprendizaje del espacio europeo, por ej.).

En los últimos años se había producido una mejora de la transferencia nominativa, pero con la crisis de 2009-12 se ha invertido la tendencia. En un primer período se había pasado de una transferencia nominativa de 46,80 millones de euros en 2005 a 61,14 millones de euros en 2009, es decir, de una transferencia nominativa por estudiante de 3.945 euros en 2005 a 4.962 euros en 2009, incrementos muy superiores a los del IPC. En los últimos presupuestos la transferencia ha pasado a 54,16 millones de euros. Así, la transferencia nominativa por estudiante ha quedado en 3.891 euros, 1.071 euros menos por estudiante que en 2009. La interpretación dada por la UIB es muy clara: "Los impactos de la crisis se dejan sentir con fuerza en la economía española de 2008 hasta hoy. Impactos que han llegado con cierto retraso- pero no con menos virulencia - a las diferentes administraciones públicas, entre ellas la UIB. Así, recordemos que la primera bajada de las transferencias nominativas de la Autónoma hacia la UIB se produjo en el presupuesto inicial 2010. " (UIB, 2011:1)

A pesar de este escenario de austeridad, la Universidad ha obtenido el sello de Campus de Excelencia Internacional con el proyecto e-MTA: Campus Euromediterráneo del Turismo y del Agua, que es, sin duda, un reconocimiento a la calidad conseguida con el esfuerzo de todos. Esto ha supuesto una subvención de 580.000 euros del programa de fortalecimiento y de 1.700.000

euros para su desarrollo, aunque esta última cantidad por ahora no ha sido autorizada por el Gobierno del Estado. Hay que tener presente que el Gobierno de la Comunidad Autónoma ha autorizado la ejecución de los 5.000.000 de euros del programa Innocampus, que permitirá a la UIB construir el edificio de posgrado e impulsar la creación de nuevas patentes.

En el año 2010 el Ministerio de Ciencia e Innovación destinó 150 millones de euros a 26 proyectos de I + D + i situados en Campus de Excelencia. En total participaron 38 universidades. La UIB se presentó a la convocatoria del programa Innocampus tras superar la primera fase del programa Campus de Excelencia del año 2010. El proyecto, clasificado en el sexto lugar de entre todos los presentados, recibió una subvención de 5 millones de euros en forma de crédito, de los cuales se destinarán 4,8 millones a la construcción del Centro de Estudios de Postgrado y 200.000 el mantenimiento y creación de nuevas patentes y licencias para empresas.

Una vez aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad, en Consejo Social, en la sesión de diciembre de 2011, acordó solicitar al Gobierno de las Islas Baleares la autorización de la operación de endeudamiento, que fue denegada. El 4 de enero de 2012, el Gobierno de las Islas Baleares decidió autorizar esta operación, que permitirá dar cumplimiento al proyecto de mejora de la UIB, aunque el contexto de financiación actual, en proceso de precarización, hace peligrar el proceso de mejora de la calidad de la UIB.

## 5.6. CULTURA

El gasto total en cultura en las Islas Baleares para el año 2010 fue de 436.440 millones de euros, lo que equivale a un 3,54% del gasto total de los hogares familiares del año 2010 (12.323,09 millones de euros). Este dato supone una tasa de crecimiento del 17% respecto de 2009 y rompe así con una tendencia de decrecimiento en los cuatro últimos años. En 2009 el gasto en cultura suponía un 3,03%, en 2008 era de un 3,11% y en 2007 se trataba de un 3,21%, frente al total de gastos de los hogares *(véase el cuadro III- 110)*.

En cuanto al reparto por áreas culturales, de los 436,4 millones de euros destinados a cultura en el año 2010, el ámbito que registra un gasto mayor es el tratamiento de la información e Internet, con 120,5 millones de euros. A

continuación están los libros y publicaciones periódicas (libros no de texto), con un gasto de 79,4 millones de euros. También registra un gasto elevado la partida de otros servicios culturales, con un coste de 69,8 millones. Aquellos ámbitos culturales que en 2010 generan menos gasto son los calificados como otros bienes y servicios, que suponen un coste de 13,1 millones de euros, seguidos, con diferencia notable, por los bienes de apoyo para el registro de imagen, sonido y datos, con un gasto de 17,2 millones de euros.

La variación de gasto entre 2010 y 2009 de cada área cultural es, en la mayoría de los casos, creciente. Los mayores aumentos de gasto se producen en las dotaciones dedicadas a libros y publicaciones periódicas, libros no de texto y la partida de otros bienes y servicios. En el primer caso el aumento es bastante acentuado, y se cuadruplica el gasto de 2009. Sólo dos partidas sufren una disminución en términos de gasto respecto al año anterior. Estas son las publicaciones periódicas y el tratamiento de información e Internet, aunque esta siga siendo la partida con el gasto más elevado.

Curiosamente, algunas de las áreas que aumentaron más el gasto en 2010 respecto de 2009 fueron las que mayores disminuciones presupuestarias experimentaron en 2009 respecto de 2008, como los gastos en equipamiento de tratamiento de la información e Internet y otros bienes y servicios culturales (*véase el cuadro III-111*).

En cuanto al gasto medio por hogar, por persona y por unidad de consumo a lo largo de 2010 se registra una tendencia similar a la del gasto total, es decir, un aumento del gasto en 2010. Se rompe así con una dinámica de decrecimiento de años anteriores. El ámbito en que más se gasta es en el de tratamiento de la información e Internet: el gasto medio anual por hogar es de 289,2 euros, el gasto medio anual por persona es de 111,8 euros y el gasto medio anual por unidad de consumo es de 168,7 euros. El segundo campo en el que más se gasta es en libros no de texto: se gastan de media anual 190,6 euros por hogar, 73,7 euros por persona y 11,2 euros por unidad de consumo.

El área que registra menor gasto es la partida referente a otros bienes y servicios, con un gasto medio anual de 31,5 euros por hogar, 12,2 euros por persona y 18,4 euros por unidad de consumo. El segundo ámbito en el que

menos se gasta es en apoyo para el registro de imágenes, sonido y datos, con un gasto promedio anual de 41,3 euros por hogar, 16 euros por persona y 24,1 euros por unidad de consumo.

#### 5.6.1. LOS PRESUPUESTOS

El presupuesto de 2011 de la Dirección General de Cultura del Gobierno de las Islas Baleares ha sido prorrogado con 11,69 millones de euros (*véase el cuadro III-112*).

El año 2011 el presupuesto de cultura del Consell Insular de Mallorca ha sido de 26,1 millones de euros, con lo que tampoco ha variado respecto de 2009. Por su parte, el Consejo Insular de Menorca ha dedicado 2,4 millones de euros a la cultura, lo que supone una reducción de más de 700.000 euros (-22%) respecto al año anterior. El presupuesto de cultura de 2011 del Consell Insular de Eivissa es de 1,58 millones de euros, 540.000 euros más que en 2010. Finalmente, la cantidad que el Consejo Insular de Formentera ha destinado el año 2011 es de 888.447 euros, lo que supone una disminución de un 10% respecto al año anterior (*véase el cuadro III-113*).

#### 5.6.2. LOS DATOS DEL MINISTERIO DE CULTURA

La Encuesta de hábitos y prácticas culturales realizada por el Ministerio de Cultura, que toma como referencia los años 2010-2011, indica que la mayoría de los encuestados no había asistido nunca a ninguna exposición (41,8%) y tampoco había visitado ninguna galería de arte (49,3%) o ningún yacimiento arqueológico (44,4%). La mayoría de los que habían visitado un monumento o un museo lo habían hecho hacía más de un año (43% y 43,6%, respectivamente). La minoría de los encuestados había realizado alguna de estas actividades culturales durante los tres meses del estudio (*véase el cuadro III-114*).

En el año 2010 había en las Islas Baleares 62 museos y colecciones museográficas, tres más que dos años antes. Los fondos museísticos de 51 de estos museos ascendían a 977.061, que fueron visitados por unos dos millones seiscientas mil personas. Se rompió así una tendencia creciente desde el año 2002. En 2008 fue el año con mayor número de visitantes, más de tres

millones. El personal que trabajaba en la mayoría de museos era básicamente femenino (57,5%), con contrato permanente (79,1%) y con una jornada a tiempo completo (70,1%) (*Véanse los cuadros III-115, III -116 y III-117*).

De los 62 museos, 30 eran de titularidad pública, la mayoría de los cuales (17) dependían de la Administración local. Los museos privados eran 29, cinco de los cuales pertenecían a la Iglesia. Los museos de titularidad mixta, pública y privada, eran tres. Del conjunto de museos y colecciones museográficas, doce estaban dedicados al arte contemporáneo, once eran casas museo, nueve eran museos arqueológicos, ocho eran de tipo general, y el resto, museos dedicados a las artes decorativas, a las bellas artes, a la ciencia y a la historia natural, etnografía, a la antropología y a la historia, entre otras (*ver los cuadros III-118 i III-119*).

## **6. LOS SERVICIOS SOCIALES**

### **6.1. INTRODUCCIÓN**

En este informe se pretende dar continuidad a las series iniciadas en periodos anteriores. Esta tarea se ha visto muy dificultada por las graves carencias de información que el sistema de servicios sociales presenta en estos momentos. Si el hecho de la dispersión de la información y la falta de criterios de homogeneización en la sistematización, recogida y explotación de los datos propios de los servicios sociales ya eran una característica tradicional en el sistema, este hecho se ha visto agravado durante este último año.

Aún así, se han podido mantener las principales series en cuanto a la actividad de los servicios sociales de atención primaria.

No se ha podido abordar el análisis de dos ámbitos como son el de la protección a la infancia y el del gasto en materia de servicios sociales. Los motivos son diferentes y esperamos que coyunturales.

En el primer apartado "Servicios sociales, condiciones de vida e inclusión social. Las personas destinatarias de los servicios sociales en las Islas Baleares y la población beneficiaria "se aborda el análisis de la intervención en atención primaria desde la actividad generada por los servicios sociales de atención primaria. A continuación, también se analizan los datos correspondientes a la atención sobre las personas usuarias del sistema.

En el apartado de prestaciones económicas se hace un repaso a las principales prestaciones económicas de las cuales son proveedoras los servicios sociales.

En el apartado destinado a analizar los recursos desde la dimensión sectorial, en esta edición aborda el tema de la pobreza infantil y de las medidas judiciales aplicadas a menores infractores. En cuanto a las personas mayores, el análisis es más breve, mientras que con respecto a la intervención en el sector de la atención a la mujer, el análisis incorpora los principales datos de actividad en este ámbito.

En la edición anterior de la Memoria hacíamos mención que el hecho más destacable durante el año 2010 era que éste constituía el primer año completo después de que el año 1999 se promulgara la segunda Ley reguladora de los servicios sociales que ha tenido nuestra comunidad autónoma: la Ley 4/2009, de 11 de junio, de servicios sociales de las Islas Baleares.

El año 2010 debía ser el primer año de desarrollo de dicha norma. El balance, a finales del año 2010, fue el de un importante desarrollo normativo de los diferentes aspectos y sectores de los servicios sociales en las Islas Baleares. Esta tarea debía concretar mediante la publicación y desarrollo de la cartera básica de servicios sociales de las Islas Baleares, 2011-2014 y del proyecto de Decreto por el que se regularían los principios generales y la coordinación de los servicios sociales comunitarios básicos, las titulaciones y los ratios, y la figura del profesional de referencia y su relación con las personas usuarias. Ambos proyectos, a finales del año 2010 estaban en fase de tramitación muy avanzada.

Este desarrollo normativo debía poner las bases para la construcción de un sistema de servicios sociales moderno, eficaz, racional y basado en criterios de análisis de necesidades de la población, más que en otros factores de tipo clientelar u oportunista.

El año 2011 ha estado caracterizado por diferentes factores que han tenido como consecuencia la práctica parada del despliegue de la ley y lo que es aún más grave, de la actividad de gran parte de los recursos propios de los servicios sociales. Este frenazo en seco ha afectado tanto al sector público como al privado. Consideramos muy destacable el hecho de que en un momento en el que las familias y las personas atraviesan por momentos de extrema gravedad con relación a la provisión de recursos y servicios de uso cotidiano y en ocasiones, básicos, constatamos la reducción de la actividad, la atención y las prestaciones sociales.

Entre los factores que han provocado este hecho hay que destacar, como los más importantes, los siguientes:

En primer lugar, la dinámica y acentuación de la crisis que, lejos de aliviarse, ha seguido atacando a los colectivos más vulnerables de la población, que han visto incrementada notablemente la situación de vulnerabilidad. Esta dinámica está haciendo extensiva a sectores de población que tradicionalmente formaban parte de las capas medias de la sociedad. Son destacables y preocupantes los indicadores sobre incremento de la pobreza infantil en nuestra comunidad autónoma, ya avanzados por Cáritas<sup>10</sup> en su estudio sobre pobreza en España.

Por otro lado, la dinámica de recortes continuados puesta en marcha por el Gobierno ha afectado de lleno entidades y servicios sociales que han tenido que reducir hasta mínimos la actividad o, incluso, darla por finalizada. Cabe recordar que las instituciones del tercer sector y los servicios sociales públicos, dada su naturaleza ajena al lucro, no pueden regirse por normas de libre competencia o de mercado. Cabe recordar que los servicios sociales, por definición, son y serán deficitarios porque su razón de ser, la finalidad y los objetivos, son otros. La construcción de casimercados en el ámbito de los servicios sociales implica la destrucción y la pérdida de eficacia. Esta característica los hace especialmente vulnerables a cualquier variación a la baja en las fuentes de financiación. Esta regresión en las políticas asistenciales es un hecho destacable y constatable, presente en casi todos los indicadores asistenciales de este apartado.

Finalmente, y como tercer factor a mencionar, vale decir que el año 2011 fue también un año electoral, y siempre que ello se produce se generan cambios de organización derivados de las diferentes prioridades políticas, que afectan de forma notable las dinámicas de los servicios sociales. Este factor ha sido muy importante, dado que en el orden metodológico, este año, la estructura de este apartado se ha visto condicionada por la escasa información disponible actualmente. No se ha podido disponer de las memorias de los consejos insulares ni tampoco de las de los diferentes departamentos, áreas o negociados del Gobierno de las Islas Baleares, que actualmente todavía no han hecho públicas las memorias de actividad referidos al ejercicio 2011. La

---

<sup>10</sup> *Caritas- Foessa (2012). Exclusión y desarrollo Social. Análisis y perspectivas 2012. Madrid: Caritas- Fundación Foessa*

reestructuración que, de hecho, se está produciendo en la Administración pública de servicios sociales, y que está lejos de clarificarse, dificulta en gran medida la racionalización de la información y estamos convencidos de que también lo hace en cuanto a la gestión de los servicios sociales.

## 6.2. SERVICIOS SOCIALES, CONDICIONES DE VIDA E INCLUSIÓN SOCIAL:

### LAS PERSONAS DESTINATARIAS LOS SERVICIOS SOCIALES EN LAS ISLAS BALEARES Y LA POBLACIÓN BENEFICIARIA

En las Islas Baleares, el año 2011 había 416.968 hogares. La composición media de estos hogares se sitúa, al igual que el año 2010, en 2,6 miembros por hogar. Cabe destacar que la categoría de hogar más frecuente es la de hogares formados por dos personas (31,11%), seguida por la de los hogares con tres personas (25,19%) y una persona, respectivamente (21,11%). En el 8,16% se sitúa la media balear de hogares unipersonales.

## 6.3. EL SISTEMA PÚBLICO Y PRIVADO DE SERVICIOS SOCIALES:

### LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS: RECURSOS ASISTENCIALES Y PRESTACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

La gestión de los servicios sociales comunitarios, como sustentadores de los servicios de mayor proximidad al ciudadano, corre a cargo de los municipios con el apoyo de los respectivos consejos insulares. Este primer factor genera la desagregación de los datos de actividad de los servicios sociales de atención primaria. En este momento, al igual que en años anteriores, aunque no se dispone de un sistema de registro de la actividad de este nivel de los servicios sociales que unifique toda la labor realizada por los diferentes municipios. La única base de datos que permite una cierta explotación global es la que se genera vinculada al Plan concertado de prestaciones básicas (PPB), vigente desde el año 1986 en la CAIB.

Según el Plan concertado de prestaciones básicas, en las Islas Baleares se cuenta con un total de 103 unidades de trabajo social, distribuidas de la

siguiente manera: 87 en Mallorca, ocho en Menorca, siete en Ibiza y una en Formentera.

Los únicos municipios que tienen registrado personal dedicado a tareas de dirección corresponden a Mallorca, mientras que en el resto de islas no existe esta figura. Dado que es indiscutible que en Menorca, Ibiza y Formentera, realmente existen trabajadores que tienen como función asignada la de dirigir recursos sociales, creemos oportuno considerar que algo hay que mejorar en el sistema de registro del personal destinado a esta finalidad (*véase el cuadro III-120*).

En términos globales, es decir, si integramos el personal de plantilla y el de prestaciones, los profesionales que presentan el mayor despliegue son los auxiliares de trabajo familiar, más conocidos como trabajadores familiares, seguidos por los trabajadores sociales, personal administrativo y educadores sociales. Esta composición responde a la propia dinámica del PPB y la lógica interna de la evolución de los servicios sociales (*véase el cuadro III-121*).

### 6.3.1. LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES

Durante el año 2011, los servicios sociales comunitarios atendieron un total de 88.239 usuarios, 22.891 personas menos que el año anterior. Sería necesario que este decremento espectacular fuera analizado con más detenimiento. Es muy sorprendente considerar que la profundización en la situación de crisis genere menos demandas sociales. Además, la posible reducción de demandas derivadas de inmigrantes no guarda relación con su descenso demográfico. Como hipótesis sería necesario, además de los mencionados, considerar dos factores explicativos: la reducción de prestaciones sociales y el miedo de efectuar demandas ante el endurecimiento de las actuaciones públicas de protección social. En la primera de las posibilidades, es bien conocido como la reducción de la oferta reduce inexorablemente la demanda.

Se tramitaron 21.601 expedientes en que la demanda no era individual, sino familiar. En cuanto a los beneficiarios de prestaciones según colectivo, la información se presenta desagregada por islas (*véase el cuadro III-122*).

#### **6.3.1.1. Mallorca**

En el caso de Mallorca, el colectivo que mayor volumen de intervenciones ha registrado es el que corresponde a familia, con un 25,90% sobre el total de intervenciones realizadas en la isla. A continuación, el colectivo de personas mayores aparece en segundo nivel, con un 15,61% sobre el total de demandas, y en tercer lugar, con un 14,46% aparece el colectivo de personas inmigradas. Cabe destacar el elevado número de beneficiarias que alcanza también el colectivo de la mujer (9,65%).

#### **6.3.1.2. Menorca**

En cuanto a Menorca, el mayor número de intervenciones se ha generado con relación al colectivo de las personas mayores. Este supone el 41,35% del total de intervenciones efectuadas por los servicios sociales de atención primaria de la isla.

Después, como colectivo con mayor número de beneficiarios, aparecen las familias. Estas suponen el 19,42% del total de los beneficiarios, seguidas muy de cerca por el colectivo de las personas inmigradas, que implican el 16,78% del total de beneficiarios de Menorca. Desde una dimensión cualitativa también son destacables los valores alcanzados por los colectivos de las personas con discapacidad y los niños. Estos han sido 1.070 y 428 beneficiarios, respectivamente, aunque con valores relativos sólo suponen el 8,84% y el 3,54% sobre el total de personas beneficiarias.

#### **6.3.1.3. Ibiza**

En cuanto a Ibiza, a diferencia del ejercicio anterior, el mayor número de intervenciones ha sido sobre personas mayores, y han llegado a los 25,91 sobre el total de personas beneficiarias de la isla. A continuación, aparecen las familias, con un 20,58%. En tercer lugar, con un 15,68%, aparece el colectivo de las personas inmigradas. Las otras intervenciones presentan ya valores mucho más bajos, aunque hay que destacar, por la especial significación que tiene, el 9,53% que presentan las intervenciones sobre infancia (808 beneficiarios).

#### **6.3.1.4. Formentera**

En el caso de Formentera, observamos como el colectivo que mayor número de intervenciones ha alcanzado es el de las personas inmigradas (27,83%), con unos valores de unos cinco puntos más que en el ejercicio anterior. Después aparece el colectivo de familias, con tres puntos más que el año 2010 (22,40%) y, finalmente, en cuanto a valores de una cierta significación, aparecen los colectivos de infancia (7, 24%) y mujer (8,82%).

### **6.4. PRESTACIONES ECONÓMICAS**

#### **6.4.1. TRANSFERENCIAS MONETARIAS A FAMILIAS Y LA RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN (RMI)**

##### **6.4.1.1. Fondo de asistencia social (FAS)**

Prestación destinada a titulares de la pensión del antiguo fondo de asistencia social, pensiones otorgadas por motivos de ancianidad o invalidez. Estas prestaciones están derogadas, pero aún se pagan a los antiguos titulares. En las Islas Baleares hay un total de 16 personas que las perciben, 14 menos que el año 2010.

##### **6.4.1.2. Fondo de la Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI)**

Constituyen pensiones derivadas de la Ley de Integración Social de los Minusválidos. Van dirigidas a personas discapacitadas para sufragar gastos médicos y farmacéuticos de los no titulares o beneficiarios de una tarjeta de contribuyente, y también cubren gastos de transporte. En las Islas Baleares, se mantiene constante el número de perceptores de LISMI respecto al año anterior, que fueron 304.

##### **6.4.1.3. Tarjeta básica**

Prestación no periódica de ámbito de la Comunidad Autónoma que complementa la pensión no contributiva destinada a personas mayores de 65 años o personas con un grado de discapacidad igual o superior al 65%. Los últimos datos disponibles corresponden al año 2010, fecha en la que había 388

perceptores de estas ayudas, lo que denota un incremento importante respecto a los años anteriores 2009 (257), 2008 (262) y 2007 (284).

#### **6.4.1.4. Ayudas al alquiler**

En este caso los últimos datos disponibles también corresponden al año 2010. Se trata de un complemento de pensión de ámbito estatal que tiene por finalidad ayudar a sufragar una parte de los gastos de alquiler a las personas receptoras de pensiones no contributivas. En las Islas Baleares, 419 personas percibían esta pensión asistencial en el año 2010.

Si las ponemos en relación con los beneficiarios potenciales (los perceptores de pensiones no contributivas), estas personas suponían el 5,81% de estos pensionistas, una proporción, que es mucho más alta en Mallorca (6,64%) que en las otras islas (2,81% en Menorca, 1,60% en Ibiza y 0% en Formentera, donde nadie recibe estas ayudas).

#### **6.4.1.5 Renta mínima de inserción (RMI) y prestaciones económicas de emergencia social**

La renta mínima de inserción es una prestación otorgada a personas con riesgo de exclusión social, cuyo objetivo es la inserción social y laboral de las personas y obliga a los beneficiarios a recibir formación para asegurar este objetivo.

El gasto de nuestra comunidad autónoma, hasta el año 2007, ha mantenido unos valores de crecimiento moderado. A partir de este año, el gasto no ha hecho sino crecer de forma muy notable (*véase el gráfico III-27*).

El gasto este año es de 6,499.457, 63 euros, lo que supone un crecimiento relativo respecto al año 2010 del 19,8%. Hay que matizar que parte de este gasto ha sido asumido por los consejos insulares (un total de 3,534.372, 35 euros), y que en el caso de Mallorca supone un 90,8% del total de la aportación de los consejos, por en Menorca es del 7,6%, para Ibiza es del 1, 8% y para Formentera del 0,1% (*véase el cuadro III-123*).

Del total del gasto, Mallorca consiguen un 87,53%, Menorca un 7,73%, Ibiza un 4,62% y Formentera un 0,12%.

El mayor gasto por titular corresponde a Mallorca, con 2.905,41 euros, 49,38 euros más que el año anterior, seguida de Ibiza, con un gasto de 2.887,90 euros, 647,09 euros más que el año anterior. Menorca ha destinado la cantidad de 1.939,98 euros por titular, 794,17 euros más por titular y, finalmente, en Formentera se ha destinado la cantidad de 1.311,16 euros por titular, 136,75 euros más por titular que el año anterior (*véase el cuadro III-124*).

Con relación al número de beneficiarios (titulares) de la RMI, éste ha sufrido también una evolución ascendente que se concreta en 251 nuevos usuarios para todas las islas (*véase el gráfico III-28*).

#### 6.4.2. PRESTACIONES ECONÓMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL

La persistencia en la coyuntura de crisis que está sufriendo durante el período comentado, hace que el análisis de estas ayudas siga siendo especialmente significativo. Estas ayudas, de carácter extraordinario y, por tanto, de naturaleza no periódica, van dirigidos a personas y familias que "antes de la crisis actual, con los ingresos económicos que tenían, podían cubrir sus necesidades básicas, y que nunca se habían visto en la necesidad de acudir a los servicios sociales municipales o bien eran usuarias de manera muy ocasional"<sup>11</sup>.

La duración de la prestación es de un mínimo de una semana y un máximo de 12 meses.

Durante el año 2011 las ayudas se han suministrado a 15.464 beneficiarios, aunque en este momento no disponemos de los datos de Menorca.

Cabe destacar que con relación al ejercicio 2010 se ha producido una reducción de 2.084 personas beneficiarias de las ayudas de emergencia social. Aunque, como ya se ha mencionado, no se tienen datos de Menorca del año 2010, en esta isla hubo 816 perceptores. Suponiendo que se mantenga constante el número de ayudas, si añadimos éstas a las del año 2011, aunque

---

<sup>11</sup> Informe Gobierno de las Islas Baleares (2009). Consejería de Asuntos Sociales, Promoción e Inmigración. Dirección General de Planificación y Formación de Servicios Sociales

resultaría que se han concedido 1.268 menos que el año 2010. Esta reducción es muy notable en el caso de Mallorca, donde se han concedido 1.544 ayudas menos que el año 2010. En Ibiza y Formentera la tendencia ha sido creciente, con 267 y nueve prestaciones más que el año anterior, respectivamente (*véase el cuadro III-125*).

## 6.5. LOS SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS: RECURSOS ASISTENCIALES Y PRESTACIONES

### 6.5.1. ATENCIÓN A LA INFANCIA Y JUVENTUD

#### 6.5.1.1. Pobreza infantil y juvenil

La pobreza en las Islas Baleares afecta de forma muy especial a niños y jóvenes. Según UNICEF, el porcentaje de pobreza infantil en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares el año 2008 se situaba en un 22,6%, la octava de las comunidades autónomas con mayor índice de pobreza infantil<sup>12</sup>. En el año 2010, según la misma institución<sup>13</sup>, la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares ya ocupa el peor quinto lugar en riesgo de pobreza infantil (0-17 años). Este riesgo se sitúa en un 32,4%, sólo por debajo del que presentan las ciudades autónomas de Melilla (47,6%), Ceuta (46,2%), la Región de Murcia (33,6%) y la Comunidad Autónoma de La Rioja (32,9%).

Obviamente, dado el peso demográfico de Palma sobre el conjunto de las Baleares, es en esta ciudad donde se concentra un gran número de situaciones de pobreza infantil. La estimación de la incidencia de las situaciones de pobreza infantil en Palma se ha efectuado a partir de la aplicación de indicadores de referencia provenientes del estudio que sobre esta temática publicó la Fundación Foessa el año 2012<sup>14</sup>. Así, la tasa de pobreza infantil

---

<sup>12</sup> UNICEF (2010). *La infancia en España 2010-2011. La infancia en España 2010-2011*. Madrid: UNICEF-España. Madrid: UNICEF-España.

<sup>13</sup> UNICEF (2012). *4 UNICEF (2012). La infancia en España 2012-2013. La infancia en España 2012-2013*. Madrid: UNICEF-España. Madrid: UNICEF-España.

<sup>14</sup> Caritas-FOESSA (2012). *5 Caritas-FOESSA (2012). Análisis y perspectivas 2012: exclusión y desarrollo social. Análisis y perspectivas 2012: Exclusión y desarrollo social*. Madrid: Caritas –FOESSA. Madrid: Caritas-FOESSA.

grave subiría hasta el 7%, cifra que corresponde a 10.102 menores de entre 0 y 18 años. La tasa de pobreza infantil, ascendería al 13,2%, que corresponde a 19.048 menores de entre verdad 18 años *(véase el cuadro III-126)*.

El tema de la atención a la infancia en situación de pobreza ha sido abordado de forma específica durante el año 2011 por la red EAPN-Baleares. Este está financiando en parte por el programa CaixaProfinancia, mediante su modelo de promoción y desarrollo integral de la infancia en situación de pobreza y vulnerabilidad social. Esta financiación es notable e importante en un momento en el que la intervención del sistema público no es suficiente para dar respuesta a las situaciones de necesidad y pobreza infantil evidenciadas, lo que conlleva riesgos importantes. El más evidente es el hecho de que estas ayudas no derivan de un derecho de ciudadanía, es decir, son gratificables, dado que tanto la entidad financiadora como las entidades que administran y suministran estas prestaciones son de carácter privado. Hay que plantearse qué podría suceder si estas entidades decidieran o se derramen obligadas a interrumpir el programa.

El programa se define como un programa que busca “ aumentar las oportunidades educativas” de la infancia y adolescencia (0-16 años) en situación de pobreza relativa.

Las edades de los menores hijos de familias que recibieron prestaciones en forma de bienes o servicios son muy tempranas. De hecho, el colectivo que más ayudas necesitó fue el de familias con niños y niñas con edades comprendidas entre los cero y los dos años *(véase el gráfico III-29 y el cuadro III-127)*.

#### **6.5.1.2. Protección de menores y justicia juvenil**

En esta ocasión, en el momento de cerrar la redacción de este informe, no se dispone de los datos correspondientes a la actividad de los servicios de protección de menores que los consejos respectivos deberán suministrar a la comunidad autónoma de forma periódica.

Centraremos el análisis en los menores en conflicto social. Asimismo, los datos de que disponemos corresponden al año 2010. No se dispone de datos de actividad del año 2011.

En el año 2010, se aplicaron un total de 961 medidas. En cuanto a las medidas distintas al internamiento, 111 fueron notificadas a mujeres y 850 a hombres. La medida que aparece con mayor frecuencia de notificación es la que corresponde a la libertad vigilada, con un total de 335 ejecuciones. A continuación se sitúa la medida de prestación de servicios en beneficio de la comunidad, con 299 medidas ejecutadas. Por debajo encontramos notificaciones correspondientes a la notificación de tareas socioeducativas, con 110 medidas ejecutadas.

En cuanto a las medidas de internamiento, estas alcanzaron un valor de 197 medidas. Destaca, sobre las demás, la medida de internamiento en régimen semiabierto. Sorprende el dato de que el IBESTAT publica referida a los internamientos en régimen cerrado, que afirma que han sido siete durante el año 2010. Nos consta que este dato es erróneo y debería revisarlo (*véase el cuadro III-128*).

#### 6.5.2. ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD <sup>15</sup>

Durante el año 2011 se han producido un total de 7.835 reconocimientos de discapacidad, de los cuales 4.222 fueron solicitudes iniciales y 3.613 fueron solicitudes de renovación (*véase el cuadro III-129*).

En el Centro Base del Gobierno de las Islas Baleares consta que, del total de población valorada, 79.555 personas presentan algún grado de limitación de la actividad. Un 86,6% tiene la consideración de persona discapacitada, con unos grados del 33% o más de afectación, y un 13,3% de los solicitantes valorados, dado que no han llegado a ese mínimo del 33%, no se pueden considerar

---

<sup>15</sup> Gobierno de las Islas Baleares (2011). Memoria año 2011 del Centro Base.. Consejería de Asuntos Sociales, Promoción e Inmigración. Palma. Palma. También se puede consultar el apartado 7 de este capítulo para ampliar esta información.

como discapacitados, aunque presenten alguna limitación (*véase el cuadro III-130*).

En cuanto a la distribución de la discapacidad por edad y sexo observamos como la franja 18-64 años es la que concentra más efectivos. Esto parece lógico, debido a la gran amplitud del intervalo de edad con relación a los otros intervalos (*véase el cuadro III-131*).

Una de las tareas importantes vinculadas al colectivo de las personas con discapacidad es la de la detección temprana de las mismas. Esto tiene efectos importantes sobre el tratamiento y estimulación de los niños afectados. Esta tarea es responsabilidad del Servicio de Atención Temprana del Gobierno de las Islas Baleares. Durante el año 2011 su actividad se recoge en los cuadros correspondientes (*véanse los cuadros III-132 y III-133*).

En total, se atendió un conjunto de 272 niños, 61 más que en el ejercicio 2010, y recibieron diferentes tratamientos (*véase el cuadro III-134*).

### 6.5.3. LAS PERSONAS MAYORES

Cabe destacar que durante el año 2011 no se han abierto los centros de noche. Los recursos que ofrecen mayor número de plazas son los residenciales, con un total de 3.072 plazas en toda la comunidad autónoma. A continuación aparece la oferta correspondiente a centros de día, con 936 plazas (*véase el cuadro III-135*).

En cuanto a los datos referentes al desarrollo de las ayudas de atención a la dependencia, en diciembre de 2011 se habían producido 155 bajas y en enero de 2012, 256 bajas. Sólo se produjeron 23 altas en el mismo mes de enero.

Hasta el mes de julio del año 2010 se concedieron 5.831 ayudas, y hasta el mes de julio del año 2011 en fueron concedidas 6.887. No disponemos de los datos parciales de ayudas concedidas durante el período julio 2011-diciembre de 2011, pero sí de los datos totales hasta el mes de marzo de 2012. En esta fecha el número de ayudas concedidas era de 7.038, es decir, 151 personas más.

### 6.5.4. LA MUJER

Al igual que hemos hecho con el sector de personas mayores, también en el apartado de la mujer analizaremos la oferta existente con relación a las necesidades a que habría que dar respuesta *(véanse los cuadros III-136 y III-137)*.

Vemos como, en ocasiones, la oferta actual, al igual que el año 2010, está ligeramente sobredimensionada en algunas zonas, mientras que en otros es deficitaria. La propuesta del Gobierno reequilibra la dotación de recursos y hace una distribución más equilibrada en cuanto a la ubicación de estos recursos.

En cuanto a las viviendas para la reinserción social para las mujeres víctimas de la violencia de género, durante el año 2011 se han concedido dos, destinados a dos mujeres y a dos niños. Este dato es el menor desde el año 2004, en que se concedieron tres. El año en el que mayor número de viviendas para la reinserción social de mujeres víctimas de violencia de género se concedieron fue en 2008, en que fueron 19 las viviendas concedidos *(véase el cuadro III-138)*.

Con relación a los expedientes abiertos durante el año 2011, estos fueron 119. La entidad que más expedientes recogió fue el SADIF (39) *(véase el cuadro III-139)*.

## 6.6. FINANCIACIÓN DEL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES

La desaparición del anterior órgano gestor de las prestaciones en materia social, la Conselleria de Bienestar Social, que se diluye dentro de la Conselleria de Salud, Familia y Bienestar Social actual, impide establecer una comparación con el gasto efectuado el año 2011 con otros ejercicios anteriores. No se dispone de los datos de liquidación que habría que analizar, partida a partida, para determinar cuál ha sido el gasto real destinado a los mismos fines en materia social en ejercicios anteriores.

## **7. EL SISTEMA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA**

### **7.1. INTRODUCCIÓN**

La promoción de la autonomía y la atención a la dependencia se han convertido en un derecho universal y subjetivo con la Ley estatal 39/2006 de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, en adelante LAPAD, y la aprobación durante el 2010 de tres decretos que regulan diferentes aspectos de la ley de dependencia en las Islas Baleares.

La atención de las personas en situación de dependencia y la promoción de su autonomía personal constituye una de las principales prioridades en materia de política social y de salud en las sociedades desarrolladas.

La Encuesta de Discapacidad, autonomía y dependencia (EDAD, 2008), así como el trabajo de campo anterior: la EDDDES (1999), que fue la primera prospección que recogió la situación de la discapacidad con datos globales de España y agregadas por comunidades autónomas, y la Encuesta modular de hábitos sociales (2010), que permite actualizar los datos sobre dependencia en Baleares, han generado un conjunto de informaciones estadísticas de carácter sociodemográfico que han permitido establecer un amplio abanico de series cuantitativas con relación a la autonomía personal y la atención a la dependencia.

Asimismo, y respecto a las Islas Baleares, se han llevado a cabo investigaciones específicas en este campo que han puesto el énfasis en los aspectos siguientes: a) hacer el análisis de la situación de la atención a la dependencia por territorios: municipio a municipio y por agregados, b) el estudio de los sujetos receptores del nuevo derecho que prevé la Ley 39/2006 de 14 de diciembre, Ley de promoción de la autonomía personal y de atención a la dependencia (LAPAD), c) el reconocimiento de la realidad de los familiares cuidadores encargados de atenderlos; d) el proceso de desarrollo del sistema de promoción de la autonomía personal y de atención a la dependencia (SAAD) y de las prestaciones asociadas al derecho y e) el estudio de los factores de

prevención a través de la observación y análisis de los programas comunitarios. Los datos obtenidos se han publicado o incorporado a las redes en línea en documentos de la Consejería de Salud, Familia y Bienestar Social del Gobierno de las Islas Baleares, el Anuario del envejecimiento de las Islas Baleares y las propias memorias del Consejo Económico y Social de las Islas Baleares (*ver las memorias correspondientes entre los años 2008 y 2010*).

También, en el año 2011 el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, publicó el 4 de noviembre de 2011 un informe sobre el estado de la cuestión de la Ley 39/2006 con información detallada por comunidades autónomas sobre el desarrollo de la ley<sup>16</sup>.

En las Islas Baleares hay un 10,6% de personas dependientes, porcentaje que se mantiene estable respecto a años anteriores. El colectivo de las personas mayores de 65 años sigue siendo, con diferencia, el más numeroso, tanto en lo referente a la discapacidad como a la dependencia. Respecto del total de personas en situación de dependencia, el grupo de personas mayores de 65 años supone un 58%. En cuanto a los datos de personas con discapacidad hablaríamos de 78.552 personas.

En este apartado analizamos el calendario de despliegue de la Ley de promoción de la autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia (LAPAD), su desarrollo normativo, la evolución del número de personas con falta de autonomía personal, el desarrollo del SAAD en las Islas Baleares y las plazas de catálogo de los servicios de dependencia y promoción de la autonomía personal.

#### 7.1.1. CRITERIOS MARCO

Este apartado se puede consultar en la Memoria del CES 2010, páginas 553 y 554.

#### 7.1.2. CALENDARIO DE DESPLIEGUE

---

<sup>16</sup> Datos extraídos del Informe de Gobierno para la evaluación de la Ley de promoción de la autonomía personal y la atención a las personas en situación de dependencia (4 de noviembre, 2011). Ver página web: <http://www.dependencia.imserso.es/> (Fecha de consulta 25-04-2012).

La puesta en marcha a partir de 2007 de la LAPAD incluía, para poner en marcha el funcionamiento del sistema, la implantación de un calendario de actuación marcado en el período 2007-2014. Este calendario prevé la aplicación progresiva de las ayudas y servicios de la dependencia que hasta 2010 había alcanzado las siguientes acciones:

- 2007: personas valoradas en el Grado III de gran dependencia, niveles 2 y 1.
- 2008-2009: personas valoradas en el Grado II de dependencia severa, nivel 2.
- 2009-2010: personas valoradas en el Grado II de dependencia severa, nivel 1.

A partir de 2011 (y hasta el 2014) estaba prevista la aplicación del derecho a los casos de dependencia moderada (grado I), pero debido a cuestiones presupuestarias ha quedado suspendida la aplicación de las prestaciones en este nivel. La modificación en la aplicación de la Ley 39/2006 de dependencia queda recogida en el Real Decreto Ley 20/2011 de 30 de diciembre de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público del BOE núm. 305 de 2011.

Al margen de esta cuestión, a finales del año 2011 se hicieron públicos los resultados de evaluación de la LAPAD elaborado por el Ministerio (MSPS). En el capítulo de conclusiones se reconocen los avances en el número de personas atendidas, aunque se considera que el SAAD no da respuesta a todas las personas necesitadas, ni tampoco lo hace en el tiempo adecuado. Se constata, además, una cierta estabilización en el número de perceptores que se debe en parte al descenso en los recursos destinados al sistema. En cuanto a la gobernanza, el capítulo de conclusiones reconoce que la implicación de las diferentes administraciones públicas ha sido muy importante aunque establece la necesidad de cumplir la Ley y los acuerdos, tanto con respecto a la cartera de servicios y los procedimientos administrativos como en cuanto a la financiación del sistema que debería ser estable. A pesar de ello, en el año 2012 el gobierno central ha anunciado, en los presupuestos de 2012, un

recorte previsto de 283 millones en la financiación del Sistema de atención a la dependencia.

Sería oportuno, en este apartado, hacer una breve referencia a la renuncia del Gobierno central en el recorte de 283 millones en los presupuestos del año 2012 en la financiación del Sistema de atención a la dependencia. Si es cierto que es una medida que afecta al desarrollo del sistema a lo largo del año en curso, también lo es que no se trata sólo de una merma de recursos, sino que esta cantidad en su conjunto corresponde a la aportación que el Estado hace del nivel acordado de financiación, uno de los tres niveles que configura el modelo de financiación de este sistema de protección. Este hecho en concreto supondrá que las Baleares dejarán de percibir una cantidad que llega a los 5.215.497€. Implica la ruptura del modelo de financiación, lo que, entre otras cuestiones, supone:

- El incumplimiento del Gobierno central de un compromiso de financiación que le corresponde por ley, ya que desaparece completamente el nivel acordado de financiación.

- La renuncia del Gobierno a exigir el compromiso de cofinanciación de las CCAA, mediante los convenios correspondientes que desarrollan este nivel de financiación.

- La renuncia del Gobierno a hacer transparentes los compromisos anuales de financiación de las administraciones, que a lo largo de estos años se han conocido a través de la publicación oficial de estos convenios realizados entre la Administración general y las CCAA.

- El abandono del Gobierno del hecho de utilizar los convenios como instrumento que permite orientar y comprometer el gasto de las CCAA, para garantizar la suficiencia de prestaciones y el ejercicio efectivo del derecho subjetivo de atención a las personas en situación de dependencia.

- También supondrá la desaparición del incentivo que actualmente tienen las CCAA para incrementar el número de beneficiarios de las prestaciones de dependencia, ya que este fondo se distribuía únicamente teniendo en cuenta los beneficiarios efectivamente atendidos. Por lo tanto, es probable que se

incremente el número de personas que, aunque tengan el derecho de ser atendidos, siguen en listas de espera para acceder a una prestación.

Esta desaparición del nivel acordado de financiación tuvo, lógicamente, una incidencia clara en el calendario de aplicación del SAAD y, por tanto, creemos que, como mínimo, la debemos mencionar.

### 7.1.3. DESARROLLO NORMATIVO<sup>17</sup>

En cuanto a la normativa de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, durante el 2011 recogemos:

- Modificación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de dependencia publicada en el núm. 315 del BOE del 31 de diciembre de 2011 en que se establece la nueva redacción del primer apartado de la disposición final primera de la citada ley, que queda redactada en los siguientes términos:
  - a. «1. La efectividad del derecho a las prestaciones de dependencia incluidas en esta Ley se ejercerán progresivamente, de forma gradual, y se realizarán de acuerdo con el calendario siguiente a partir del día 1 de enero de 2007:
    - i. El primer año (2007) a las personas que sean valoradas en el Grado III de gran dependencia, niveles 1 y 2.
    - ii. El segundo (2008) y tercer año (2009) a las personas que sean valoradas en el Grado II de dependencia severa, nivel 2.
    - iii. El tercero (2009) y cuarto año (2010) a las personas valoradas en el Grado II de dependencia severa, nivel 1.
    - iv. El quinto año, que finaliza el 31 de diciembre de 2011, a las personas valoradas en el Grado I de dependencia moderada, nivel 2.

---

<sup>17</sup> Véase: Memoria del CES 2010, página 555.

v. A partir del 1 de enero de 2013 se hará efectivo el derecho a prestaciones del resto de personas valoradas en el Grado I de dependencia moderada, nivel 1. "

- RD 174/2011, de 11 de febrero, por el que se aprueba el baremo de valoración de la situación de dependencia establecido por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Por otra parte, la Administración General del Estado no ha incorporado novedades significativas en el desarrollo de la LAPAD, únicamente se han incluido los Reales Decretos de actualización del nivel mínimo de protección y de prestaciones económicas.

Los cambios en el calendario de aplicación de la LAPAD quedan recogidos en la Ley 9/2011, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2012. Los cambios introducidos hacen referencia a la disposición final decimotercera que establece la modificación del Decreto 56/2011, del 20 de mayo<sup>18</sup>, por la que se aprueba la cartera básica de servicios sociales de las Islas Baleares, que modifica el calendario para conceder las prestaciones ya garantizadas a los usuarios, según el grado y nivel por la Ley 39/2006 de promoción de la dependencia y la autonomía personal.

Las prestaciones garantizadas se concederán en las fechas que se indican a continuación:

- Servicios de Teleasistencia no vinculados a la situación de dependencia: 1 de enero de 2014.
- Servicio de ayuda a domicilio no vinculado a la atención a la dependencia: 1 de enero de 2014.
- Servicio de alojamiento alternativo: 1 de septiembre de 2013.

---

<sup>18</sup> Los datos de la Ley 9/2011 de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y de la modificación del Decreto 56/2011 se han consultado en el BOIB núm. 195 EXT del 30-12-2011, pág. 98. Ver página web: <http://boib.caib.es/pdf/2011195/mp77.pdf> (Fecha de consulta 23-04-2012).

- Servicio de atención a personas dependientes incapacitadas judicialmente: 1 de septiembre de 2013.
- Servicio de domiciliación y empadronamiento: 1 de julio de 2013.
- Ayudas para la cobertura de las necesidades básicas: 1 de septiembre de 2013.
- Prestaciones de la renta mínima de inserción: 1 de julio de 2014.
- Prestación económica para mujeres víctimas de la violencia de género: 1 de julio de 2011.
- Prestación económica para personas que han sido tuteladas por la Administración: 1 de octubre de 2013.

Esta modificación de fechas en la aplicación de las prestaciones genera un retraso de un año y medio de media respecto del calendario actualizado en el Decreto 56/2011 de 20 de mayo.

#### 7.1.4. CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO Y LAS INSTITUCIONES

Este apartado se puede consultar en la Memoria del CES 2010, páginas 556 y 557.

#### 7.2. PERSONAS CON FALTA DE AUTONOMÍA PERSONAL

Las personas en situación de dependencia representan un 3,6% del total de población de Baleares y la población con discapacidad un 7,1%. Estos datos porcentuales para el 2011 son casi idénticos a los registrados para el año 2010 (*ver el cuadro III-140*).

La distribución de personas con falta de autonomía personal por edad presenta una distribución similar a la del año anterior. El grupo de personas mayores de 65 años es el colectivo con falta de autonomía personal más numeroso con relación a la población total (14,3%). La población con discapacidad representa un 7,1% respecto de la población total y la población de menos de cinco años representa un 5,4% del total de población en Baleares, según datos de la EDAD 2008. Por otra parte, los diferentes colectivos con falta de autonomía

personal respecto del total de personas del mismo grupo de edad representan un 16,2% en el caso de las personas dependientes mayores de 65 años y un 1,4% en el caso de los menores de cinco años. La distribución de la población mayor de 65 años con discapacidad y dependencia, respecto del total de personas de cada colectivo con falta de autonomía, presenta una mayor concentración en el caso de mayores de 65 años dependientes (63,5%) que en el de mayores de 65 años con discapacidad (49,9%). Por tanto, los colectivos de más edad presentan de manera más numerosa una situación de vulnerabilidad y de necesidad de ayuda para vivir con autonomía.

### 7.2.1. LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES

El envejecimiento progresivo de la población provoca que el grupo de edad mayoritario con necesidades de cuidado personal sea el de personas mayores de 65 años. Asimismo, el tramo de edad que necesita más atención es el de personas mayores de 85 años, en especial las mujeres. En términos generales, en España en el año 2011 la población total alcanzó los 47.190.493 habitantes, de los cuales 8.093.557 tenían más de 65 años, lo que supone un aumento de más de 160.000 personas en este tramo de edad (Véase el *cuadro III-141*).

La tasa de envejecimiento en España se sitúa en el 17%. En las Islas Baleares la tasa de envejecimiento es ligeramente inferior (14,3%) ya que los 1.113.114 habitantes de todas las Baleares, 158.671 son mayores de 65 años. Esta diferencia entre la tasa de todo el Estado y la de las Islas Baleares se explica por el fuerte crecimiento de la población total en las Islas Baleares durante los últimos diez años. Igualmente, el crecimiento constante del grupo de edad de personas de edad avanzada es fundamental. En las Islas Baleares el incremento entre 2010 y 2011 de la población mayor de 65 años se traduce en 2.181 personas.

Uno de los efectos del envejecimiento de la población es la importancia creciente del sector de población de personas mayores de 85 años, que si bien porcentualmente es relevante en los últimos cinco años, se ha mantenido constante. En Baleares este grupo de edad se mantiene desde 2006 en poco

más del 6% respecto de la población total (6,5% en 2006 y 6,8% en 2011). En España estos porcentajes son del 8,1% y 8,8%, respectivamente.

En cuanto a la distribución por sexos de las personas mayores de 65 años, se puede hablar de feminización de la vejez. Este hecho es evidente al tener presente la esperanza de vida para ambos sexos. En España los años esperados de vida al nacer son 78,7 años para los hombres y 84,7 años para las mujeres. La distribución de personas mayores de 65 años para 2011 indica que en España hay más mujeres que hombres, con una diferencia de más de un millón de mujeres, frente a un total de poco más de ocho millones de mayores de 65 años. En Baleares esta diferencia es de casi 20.000 mujeres más que hombres, respecto de un total de 158.671 mayores de 65 años. Estas diferencias entre los mayores de 85 años son más grandes, ya que para España y Baleares las mujeres representan más del doble de hombres en ese tramo de edad.

Estas diferencias por sexos también se dan en el análisis de la tasa de envejecimiento para las personas mayores de 65 años respecto del total de población. Esta tasa es superior en España, donde alcanza un valor de 19,4% para las mujeres y 14,8% para los hombres, y en Baleares la tasa de las mujeres es del 16% y la de los hombres del 12,6%. En términos generales esta tasa siempre es superior en el caso de las mujeres. La isla que presenta una tasa de envejecimiento superior (especialmente en las mujeres) es Mallorca, y la diferencia más acusada entre hombres y mujeres es la de Palma y la zona del Pla de Mallorca que registran cinco puntos de diferencia.

Con referencia a la tasa de sobre envejecimiento, que se refiere a la proporción de personas mayores de 85 años respecto de la población de 65 y más años, hay que decir que la tasa en mujeres es siempre superior debido a la mayor esperanza de vida entre éstas. En España la tasa de sobre envejecimiento de las mujeres es del 16,2%, y en Baleares las mujeres registran una tasa del 15,6%. La distribución concreta por islas y zonas es similar a la tasa de envejecimiento. La zona que registra la tasa de sobre envejecimiento femenino más elevada de todas las Baleares es el Pla de Mallorca (18%).

### 7.2.2. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La tasa de discapacidad en las Islas Baleares se mantiene con el 71%, por lo que hablaríamos de 79.019 personas con discapacidad, lo que representa un aumento de 467 personas más que el año anterior (véase *el cuadro III-140*).

El colectivo más numeroso que presenta alguna discapacidad es el formado por las personas mayores de 65 años, que suman 39.391 con un aumento de 1.152 personas más que el año anterior.

Por otra parte, el grupo de edad de personas entre 18 y 64 años que tienen alguna discapacidad, representa casi la mitad del total de personas que tienen alguna discapacidad en Baleares con un 48,9%.

### 7.2.3. MENORES DEPENDIENTES: GRUPO DE 0-5 AÑOS

En la distribución por sexo de los niños de hasta cinco años, así como en el resto de población de niños y jóvenes, es ligeramente superior la presencia de niños. El padrón de 2011 en Baleares registra un total de 30.810 niños menores en este grupo de edad, mientras que las niñas llegan a 28.808. Los datos de niños para España son superiores que las de las niñas, con 1.273.539 de niños menores de cinco años, y 1.197.021 niñas en este mismo tramo de edad. Los menores, tanto en Baleares como en España han disminuido en número respecto al año 2010.

Con relación al número de solicitudes de dependencia de menores de tres años, durante el 2011 se han tramitadas 179, lo que supone un 0,8% sobre el total de solicitudes. Para el conjunto de España, este porcentaje es del 0,4%.

### 7.2.4. FAMILIARES CUIDADORES

La organización social de los hogares en España se hace, mayoritariamente, bajo la estructura de la familia nuclear. Además, si a este hecho le añadimos la idea de que hay una tendencia demográfica a la feminización de la vejez (las mujeres viven más años), es sencillo deducir que las mujeres serán estadísticamente más numerosas en tanto que cuidadoras de los familiares en situación de dependencia.

El hecho de que los hombres vivan menos años favorece el hecho de que las mujeres perduren socialmente como cuidadoras de sus familiares. Ahora bien, aparte de los factores demográficos y la configuración de la estructura familiar, los modelos sociales tradicionalmente transmitidos y la división sexual del trabajo determinan en gran medida que sean las mujeres las que se encarguen de cuidar a los familiares dependientes, ya se trate del cónyuge, hijos, padres u otros familiares cercanos de la mujer. Hay que tener en cuenta, por tanto, que la mujer no sólo se encontrará más a menudo como cuidadora del cónyuge sino que éste, al morir antes, no ejerce de manera tan extendida el rol de cuidador de la mujer.

Por otro lado, en cuanto a la situación de salud de las mujeres, cabe decir que estas viven más años con alguna patología y deben buscar el apoyo a la red familiar, que de nuevo reclama las mujeres (hijas, nueras) de la familia.

Los datos de población referidas al colectivo de personas cuidadoras, no muestran cambios sustanciales con relación a las del año 2010. Así, como en años anteriores, el potencial cuidador en las Islas Baleares se concentra en el colectivo de mujeres cuidadoras mayores de 65 años, ya que son mujeres que por la diferencia de edad con los maridos y la esperanza de vida inferior de éstos, deben llevar a cabo mayoritariamente la tarea de cuidarlos o de cuidarse mutuamente (parejas de edad muy avanzada). Concretamente, las personas que forman parte del convenio especial de cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia, en 2011 en Baleares alcanza un total de 1.274 personas (un 13,4% más que el año pasado). Por sexos, en el conjunto del Estado, la proporción de mujeres que hacen de cuidadoras es muy superior a la de los hombres, las primeras suponen cerca de un 93% y los hombres un 7%.

### 7.3. DESPLIEGUE DEL SAAD EN LAS ISLAS BALEARES: POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SAAD

El año 2011 es el quinto de vigencia de la LAPAD y ha permitido la incorporación de personas en situación de dependencia de grado I (nivel 2). La aplicación de la ley en España hasta abril de 2012 ha supuesto la recepción por parte de las administraciones de 1.614.748 solicitudes de valoración para optar

a las prestaciones del sistema, lo que supone un incremento del 5% respecto el año anterior.

Por lo que respecta a la distribución territorial de las solicitudes por comunidades autónomas, hasta el mes de enero de 2012 se ha mantenido la misma que en años anteriores, lo que responde a la distribución de la población en los territorios de la España.

En el caso de las Islas Baleares existen déficits de cobertura importantes que sitúan esta comunidad autónoma por debajo de la media estatal. En los siguientes indicadores se ilustra la falta de cobertura:

- La cantidad de personas beneficio con derecho a prestaciones llega a poco más de un millón y medio en el conjunto del Estado, lo que supone el 93% del total de solicitudes del solicitudes valoradas. Esta tasa en las Islas Baleares presenta un mayor desajuste, debido al retraso en la valoración de dependencia de aquellas solicitudes presentadas en fecha 31 de enero de 2012. Este retraso también afecta al número de personas con derecho a prestaciones en Baleares (25.360), es superior al número de solicitudes del solicitudes registradas (24.402), debido a que estas personas a pesar de tener el dictamen hecho y el reconocimiento de la prestación, están a la espera de poder acceder a la prestación, bien porque están pendientes de que alguien cause baja del sistema o porque todavía el sistema no recoge la existencia de ciertas prestaciones que se corresponden con niveles y grados de dependencia más bajos.
- La media en las Islas Baleares con respecto a la cobertura de protección a la dependencia es del 0,93% frente a una media estatal del 1,59%.
- Según el grado de valoración del nivel de dependencia, Baleares se sitúan por debajo de la media del conjunto del Estado en los niveles de gran dependencia (grado III) y de dependencia moderada (grado I), pero por debajo en los niveles de dependencia severa (grado II). En las Islas Baleares un 30% de las personas valoradas son de grado III, un

34,1% son de grado II y un 24,5% son de grado I (nivel 2). Para el conjunto del Estado los porcentajes se distribuyen en un 37% en el grado III, un 31% en el grado II y un 26% de grado I (nivel 2).

- El porcentaje de personas con dictamen en Baleares que da derecho a prestaciones de servicio en el SAP y que no tiene prescrito un servicio o prestación (PIA) es del 38,8% frente al 28,9% de la media estatal.

- Las Islas Baleares es la comunidad autónoma que registra una cifra más alejada del objetivo de la ley con referencia al tipo de prestaciones para garantizar la cobertura de las personas en situación de dependencia. Las prestaciones económicas se preveían en el planteamiento de la ley como una medida excepcional, para priorizar los servicios de atención a la dependencia dentro y fuera del hogar. Aun así, en Baleares el porcentaje de prestaciones económicas respecto del resto de prestaciones es del 71% (muy por encima de lo que se tenía previsto) y la media de España es de un 45,4%. Estos datos demuestran una cobertura baja en el resto de servicios y una intensidad nula en los servicios de ayuda a domicilio, teleasistencia y en la prevención de la dependencia y la promoción de la autonomía personal. Estos últimos servicios, a diferencia de la mayoría de comunidades autónomas, aún no se han incorporado en el catálogo de servicios y prestaciones del Sistema de atención a la dependencia.

- El total de personas beneficiarias del servicio de atención residencial, se adecua en gran medida a las necesidades derivadas de las situaciones de dependencia más elevadas, por lo que un análisis de los reconocimientos de esta prestación permite observar como en las Baleares, el 18,50% de las personas con derecho a prestaciones son beneficiarias de una plaza residencial. Para el conjunto de España esta distribución es del 13,35%. Resulta previsible que este servicio se reconozca en menor medida conforme se incorporen al sistema los grados y niveles más bajos.

Debido a que durante el 2010 entraron al sistema las personas dependientes de grado severo en el primer nivel, se incrementó con creces la población atendida en ese momento. Durante el 2011 estaba prevista la entrada de las personas en los dos niveles de dependencia moderada (grado I), ahora bien, debido a la modificación de la Ley 39/2006 las personas que entran en este grado de dependencia no obtendrán la prestación hasta el año 2013 o 2014 según el caso (*véase el apartado 7.1.3*).

Hasta el 2011 las personas incorporadas al sistema han llegado a las 21.956 personas en Baleares y poco más de un millón y medio de personas en toda España (1.610.283) (*Véase los cuadros III-142 y III-143*).

La previsión de población con algún grado de dependencia en las Islas Baleares señala un colectivo de 40.524 personas, de las cuales 25.713 tendrían más de 65 años (*Véase el cuadro III-140*).

### 7.3.1. SOLICITUDES

El número de solicitudes incorporadas al sistema en 2011 alcanzó las 6.135 personas. Por sexos las mujeres representan un 62% del total y los hombres un 38%<sup>19</sup> (*véase el cuadro III-144*).

La distribución de solicitudes totales por islas presenta unos valores similares en Menorca y Mallorca, que marcan una proporción de 35,2% y de 35,9% respectivamente para los hombres y del 64,8% y del 64,1% respectivamente para las mujeres. En Formentera y en Ibiza la proporción es ligeramente superior para los hombres, con un 39,1% y un 39,5% respectivamente e inferior en las mujeres, con un 60,9% y un 60,5% respectivamente.

Por islas, el 80,9% de solicitudes se han hecho en Mallorca, un 9,7% en Menorca, un 8,9% en Ibiza y un 0,5% en Formentera (*Véase el gráfico III-30*).

Por otra parte, la situación de dependencia entre el número de solicitudes registradas hasta 2011 y la población total en Baleares se sitúa en un 2,6%.

---

<sup>19</sup> Los porcentajes referentes a las solicitudes incorporadas al sistema durante el 2011 por sexo, son una aproximación respecto de los datos de 2010.

En todos los casos y por islas, las mujeres registran un mayor porcentaje de solicitudes. Menorca registra el porcentaje más elevado de solicitudes, tanto en mujeres como en hombres (con un 2,9% y un 1,6%, respectivamente). Ligeramente por debajo están los porcentajes de Mallorca, con un 2,6% de solicitudes para mujeres y un 1,5% para hombres. Ibiza y Formentera registran porcentajes de solicitudes inferiores tanto en hombres como en mujeres, con porcentajes del 1,1% y el 1,8%, respectivamente en Ibiza, y del 0,8% y el 1,4%, respectivamente en Formentera (véase *el gráfico III-31*).

Esta situación de dependencia respecto del resto de comunidades autónomas, nos indica que las Baleares registran un porcentaje de solicitudes respecto al total de la población inferior al resto de regiones. Porcentualmente, sólo las Islas Canarias se sitúan por debajo de las Islas Baleares (véase *el gráfico III-32*).

En marzo de 2010 el peso porcentual de las solicitudes de las Islas Baleares era del 1,6%, mientras que en enero de 2012 ha pasado a representar el 2,2%. Por lo tanto, se ve un aumento ligero en las nuevas solicitudes. Ahora bien, será cuando el calendario de la ley esté del todo ejecutado (año 2014), que será factible que los registros de nuevas solicitudes dispongan de un crecimiento que podríamos decir vegetativo, es decir, en función del movimiento de población que se incorpora a la dependencia.

Por edades, el grupo de las personas mayores de 65 años registra, desde el inicio del despliegue de la ley, 16.491 solicitudes, lo que supone un 75,1% del total de solicitudes (21.956) en el período 2007-2011. Entre las personas mayores de 65 años, un 69,1% de las solicitudes corresponde a las personas del tramo de edad de 80 y más años, por tanto, las situaciones de dependencia se concentran a medida que aumenta la edad de las personas (véase *el cuadro III-145*).

En España las cifras también son reveladoras en cuanto a la edad de los solicitantes: el 78,2% son mayores de 65 años. El resto de grupos de edad se sitúan en unos valores del 10,4% o inferior. El sector de menores de 18 años representa el 3,5% del total, y el sector de menores de tres años el 0,1%.

El valor total de situaciones acumuladas es de 36.429 y se mantiene la tendencia en el número de solicitudes anuales, lo que debe permitir al Sistema de atención a la dependencia marcar los criterios de gestión necesarios para hacer frente a un volumen de demanda cuantitativamente más estabilizado con relación al desarrollo de la ley iniciado en 2007 *(véase el cuadro III-146)*.

### 7.3.2. VALORACIONES

Con relación a las valoraciones, durante el 2011 se han realizados un total de 7.667. Por islas, Mallorca registra 6.267 (81,7%), Menorca 719 (9,4%), Ibiza 626 (8,2%) y Formentera 51 (0,7%) *(véase el cuadro III-147 y el gráfico III-33)*.

En cifras absolutas el año 2011 se realizaron casi 800 valoraciones menos que el año anterior, sin embargo, porcentualmente se mantiene en el 2011 el mismo volumen para cada territorio.

### 7.3.3. DICTÁMENES

Los dictámenes emitidos a partir de las valoraciones y que se traducen administrativamente en la resolución correspondiente alcanzan la cifra de 19.688 *(véase el cuadro III-143)*.

La diferencia con relación al número de valoraciones se debe al esfuerzo en el proceso de normalización y regularización de todas las solicitudes. Esto conlleva las pendientes, las resoluciones de pasarela con derecho y las revisiones. Asimismo, debe tenerse en cuenta la posibilidad que tienen los ciudadanos de presentar la solicitud aunque, una vez se ha realizado la valoración, el dictamen y la resolución, ésta pueda prever un grado y nivel que aún no está dentro del catálogo de prestaciones debido a la aplicación progresiva del calendario (caso de los grados I, niveles 1 y 2, que se encuentran en aplicación progresiva desde el año 2011).

Por islas, en todas ha aumentado el número de dictámenes, y se ha seguido un crecimiento que se mantiene desde los inicios. Si tenemos en cuenta la estabilización del número de las solicitudes, se entiende el esfuerzo que ha sido necesario para regularizar la capacidad ejecutiva del sistema en la tramitación. También puede verse que los dictámenes realizados durante los

cinco primeros años de aplicación de la ley llegan a 52.782, una cantidad muy apreciable (véase *el cuadro III-148*).

Los dictámenes resueltos incorporan la valoración del grado de dependencia del solicitante. El año 2011, respecto del año anterior, muestra unas cifras superiores en los grados I y II, pero un descenso en los dictámenes registrados en el grado III. Este cambio en la concentración de valoraciones según grado resulta lógico si tenemos en cuenta que el calendario de aplicación de la ley preveía las solicitudes de las personas con una situación de dependencia severa durante los primeros años de actuación. El total de personas beneficiarias con derecho a prestación para el conjunto de las Baleares es de 16.801 personas. Si tenemos en cuenta el total de personas valoradas según grado, los datos nos dicen que un 30% de las personas valoradas son de grado III, un 34,1% de grado II y un 24,5% de grado I. La distribución por grados de valoración muestra que a medida que pasan los años desde la aplicación de la ley en 2007, las valoraciones se concentran cada vez más en la categoría central, esto es de grado II (véase *los cuadros III-149 y III-150*).

#### 7.3.4. PROGRAMAS INDIVIDUALES DE ATENCIÓN (PIA). PRESTACIONES RECONOCIDAS DURANTE EL 2011

Durante el 2011 se han planteado un total de 7.742 resoluciones con prestación reconocida, 35 más que el año 2010. Por islas, 6.412 (82,8%) corresponden a Mallorca, 673 (8,7%) a Menorca, 597 (7,7%) a Ibiza y 55 (0,7%) a Formentera (véase *el cuadro III- 151*).

Por otra parte, y desde la puesta en marcha de la Ley de dependencia, los beneficiarios de activos con prestación reconocida en Baleares alcanzan un número total de 12.856 personas receptoras. Los servicios más comunes son los de las prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar, con 7.571 PIAS (58,9%), la segunda prestación es la de servicios de atención residencial, con 1.970 resoluciones (15,3%); los servicios de los centros de día y noche y las prestaciones económicas vinculadas a servicios mantienen porcentajes del 5,7% y el 2,8%, respectivamente. (Véase *el cuadro III-152*).

Por islas, Mallorca tiene 10.263 beneficiarios, que representan el 79,8% de las personas con derecho a prestación; en Formentera hay 88 personas beneficiarias con derecho a prestación; en Menorca, 1.362; y en Ibiza, 1.143.

En euros, las prestaciones concedidas en términos generales, es decir, las nóminas mensuales para los beneficiarios sin especificar grado y nivel alcanzan los 32.129.052,14 euros anuales, cifra inferior a los 40.307.742,45 euros del año anterior. La disminución en el costo de las nóminas mensuales resulta bastante considerable entre 2010 y 2011. El número total de nóminas fue de 85.239, que corresponden a un promedio de 7.103 beneficiarios cada mes. La media del importe de las nóminas mensuales es de 377,39 euros, 220,58 euros menos que la media del año 2010. Este hecho significa el segundo año consecutivo de descenso de la media mensual de las nóminas de las personas que trabajan en los programas individuales de atención (*véanse los cuadros III-153*).

#### 7.3.5. EVOLUCIÓN DE LA DEPENDENCIA SEGÚN GRADOS

Es importante cuantificar los efectivos de cada fase para observar la eficacia de la gestión de desarrollo y también para saber cómo repercute en cada fase la evolución de la demanda. En 2009, durante las tres primeras fases, hubo un aumento de la tramitación. Este aumento confirmaba el esfuerzo de normalización del procedimiento administrativo, para agilizar al máximo las respuestas a cada fase y procurar reducir en un tiempo razonable la gestión de cada expediente. Precisamente durante el año 2009 se consiguió absorber el impacto de la demanda generada por la implantación de la ley, sobre todo en el momento en el que se empezaron a hacer más valoraciones que no solicitudes se registraban. Durante el 2010 la tendencia se mantuvo con esta distribución, mayor número de valoraciones que de solicitudes y aumento de los dictámenes (solicitudes, 6.990; valoraciones, 8.829; dictámenes, 14.022). En 2011 la tendencia se consolida ya que disminuyen las solicitudes (6.135), las valoraciones son superiores a las solicitudes (7.667) y descienden respecto al año anterior, y las valoraciones aumentan considerablemente respecto de 2010 (16.801) (*véase el cuadro III-154*).

En cuanto a la situación de dependencia según grado, cabe decir que el total de dictámenes recogidos hasta 2011 alcanza un total de 16.801 casos. De este total, un 84,4% de los dictámenes corresponde al grado II de dependencia severa (44,8%) y el grado III de gran dependencia (39,6%). El 32,3% restante corresponde a los casos de dependencia de grado I <sup>20</sup>o sin grado de dependencia. Cabe decir que el total de dictámenes en trámite corresponde al 90% de solicitudes (que debemos recordar que alcanza una cifra de 21.956 solicitantes) (véase *el cuadro III-149*).

#### 7.3.6. CUIDADORES NO PROFESIONALES DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

Este apartado se puede consultar en la Memoria del CES 2010, páginas 564 y 565.

#### 7.4. PLAZAS DEL CATÁLOGO DE LOS SERVICIOS DE DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA.

El Gobierno Balear dispuso durante 2011 de 3.769 plazas de la Red Pública de Atención a la Dependencia, que representan un aumento de 1.841 plazas públicas con relación al 2010. Esta variación en los datos ilustra el esfuerzo dirigido a gestionar la atención a la dependencia con servicios que descarguen la familia y a diversificar las prestaciones que, como se ha visto, se centran en las prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar. Estas plazas no son las totales existentes, ya que hay servicios de cuidado a la dependencia que se encuentran externalizados los servicios públicos, ya sea a través de empresas privadas de gestión de servicios de cuidado o entidades del tercer sector. Precisamente por la importancia estratégica de aumentar y consolidar las plazas de la red pública y de armonizar las dotaciones con relación a las indicaciones de la ley de dependencia, centraremos el análisis principal en la situación de estas plazas públicas.

Veremos ahora con más detalle las cifras de las plazas públicas disponibles en la XPAD (*ver cuadro III-155*):

---

<sup>20</sup> Cabe decir que los dictámenes con grado I de dependencia han empezado a ser considerados durante el año 2011 en el calendario de despliegue de la ley. Por lo tanto, hasta el año 2010 los dictámenes de grado I han sido considerados como no dependientes.

- La relación de plazas para el conjunto de las Islas Baleares es de 2.874.
- Por islas, Mallorca acumula la mayor parte de servicios (debido a la mayor concentración de población respecto del resto de islas), y tiene una proporción del 25% plazas de centro de día y del 75% de plazas de residencia, con un total de 2.103 plazas. En Menorca, en cambio, la relación es de un 31% para las de centro de día y del 69% para las residenciales, con un total de 308 plazas. Ibiza tiene una proporción más acusada con un 9% para las plazas de centro de día y un 91% para las de residencia, con un total de 403 plazas. Formentera tiene un total de 60 plazas en centro de día.
- El volumen de habitantes de Mallorca supone un análisis diferenciado entre los usuarios de la zona de Palma, Marratxí y Calvià y los usuarios del resto de zonas de la isla.
- Para equipamientos, en la parte foránea de Mallorca<sup>21</sup> hay 431 plazas de centro de día (60%) y 285 en Palma (40%). Las plazas de
- residencia se distribuyen en 947 (45%) en Palma, Marratxí y Calvià y 1.156 (55%) en la parte foránea.

---

<sup>21</sup> *Los datos de la parte foránea de Mallorca hacen referencia a la población residente en las zonas del Raiguer, el Pla, la Tramuntana, el Sur, el Norte y el Levante de Mallorca. Las zonas de Marratxí y Calvià, a pesar de ser poblaciones diferentes de Palma, son contabilizadas junto con la población de la capital, ya que son zonas limítrofes y la mayor parte de la población trabaja o utiliza los servicios de la ciudad.*

## 8. JUSTICIA

### 8.1. INTRODUCCIÓN

La población reclusa en las Islas Baleares era el año 2010, último dato disponible, de 1.865 personas, en torno a un 3% menos que el año anterior. En 2009 era de 1.937. Se continúa así con una tendencia de decrecimiento del número de reclusos que se inicia el año 2008 (*véase el cuadro III-156*).

La isla de Mallorca agrupa casi la totalidad de la población reclusa, un 91,7% e Ibiza el resto, 154 presos (8,3%). La población reclusa en Mallorca ha experimentado un fuerte crecimiento desde el año 1998 hasta el 2008, en el que se produce un cambio de tendencia a la baja que continúa hasta 2010, según los últimos datos disponibles. En Ibiza, el número de reclusos sigue el mismo comportamiento que en Mallorca, con un crecimiento continuo en la serie de 1998 hasta 2008 y un decrecimiento en los últimos dos años.

La mayor parte de los reclusos son hombres; en 2010 representaban un 85,7% del total. Respecto del 2009, la tasa de crecimiento de mujeres reclusas aumenta un 14%, mientras que la de hombres se reduce un 5%. En la serie 1998-2010 el crecimiento más significativo se da en los reclusos varones en Mallorca. El número de reclusos (hombres y mujeres) se mantiene casi constante en Ibiza durante toda la serie.

Con referencia a la situación penal de los reclusos, predominan, con un 80% en el conjunto de las islas, los reclusos que se encuentran en prisión frente a los que se encuentran en situación preventiva (20%). La secuencia 1998-2010 presenta una tendencia de crecimiento positivo con un punto de inflexión en el año 2008, en que el número de reclusos preventivos y en prisión inicia una bajada que sigue hasta el 2010.

En cuanto a los reclusos preventivos, por islas, se observa una tendencia creciente en las dos islas, en Ibiza se produce un aumento mucho más pausado que en Mallorca, que presenta puntas de crecimiento significativas,

llegando a tener 405 reclusos preventivos en 2008. El número de reclusos en prisión se mantiene entre 60 y 80 personas en Ibiza entre los años 1998 y 2010. En cambio, Mallorca presenta una tasa de crecimiento positiva mucho más acusada con un cambio de tendencia del año 2008, en que el número de presos se situaba en el máximo de 1.530. En el año 2010 esta cifra era de 1.438, casi un 2% menos que el año anterior.

Por islas existen diferencias significativas en cuanto a los porcentajes de preventivos y reclusos en prisión. En Ibiza, la población reclusa con medidas preventivas en el año 2010 (62%) es mayor que la que se encuentra en situación de prisión (38%). Hasta 2008 el escenario había sido diferente, y el número de presos era mayor que el de reclusos preventivos. En cambio, en Mallorca, en toda la serie de 1998 a 2010, la población reclusa en prisión es mayor que la que cuenta con medidas preventivas, con un fuerte crecimiento del número de presos hasta 2008.

En cuanto a la situación procesal de los individuos, no aparecen diferencias en cuestión de sexo, así, tanto en los reclusos en situación de prisión como en los preventivos, el número de hombres (90%) supera ampliamente el de mujeres (10%), tanto en Mallorca como en Ibiza, y no aparecen diferencias significativas respecto de los años anteriores.

En el año 2010 no había reclusos en situación de arrestos de fin de semana ni en Mallorca ni en Ibiza, así como tampoco personas en situación de impago de multa y tránsitos.

## 8.2. ESTADO DE LA JUSTICIA

Si tuviéramos que dar una visión global de la justicia en nuestra comunidad, deberíamos decir que por primera vez en muchos años se da un resultado favorable en todos sus parámetros:

- Menos asuntos pendientes (85.450, un 6,08% menos que el año anterior).
- Menos asuntos registrados: (223.038, un 1,90% menos que el año anterior).

- Más asuntos resueltos (225.922, un 2,90% más que en 2010).

Los datos expresados ponen de manifiesto que ante una menor entrada de asuntos, ha habido un mayor sobreesfuerzo resolutivo, que ha permitido un índice de dependencia cercano al de hace dos años.

Sin embargo, la valoración detallada para jurisdicciones en cuanto al partido de Palma, nos permite llegar a otras conclusiones:

A) Los juzgados mercantiles, pese al esfuerzo resolutivo, incrementan la dependencia por una mayor entrada de asuntos respecto de 2010. Se mantiene la necesidad de creación de un nuevo juzgado en relación con la carga de trabajo actual y el mantenimiento del refuerzo existente (en realidad se necesitarían dos nuevos juzgados), y la adecuación necesaria de las plantillas de las oficinas judiciales a la de un juzgado ordinario de primera instancia.

B) En cuanto a los juzgados penales, hay que decir que, pese al esfuerzo resolutivo, el incremento de entrada de asuntos ha supuesto un incremento leve de la dependencia final. Con referencia al juzgado penal 8 (ejecutorias), hay que decir que su evolución es favorable, por las reformas organizativas un pico establecido un nuevo refuerzo. Ante un incremento importante en el número de ejecutorias registradas (fruto de la recuperación de este trámite de registro), las ejecutorias pendientes han disminuido, ya que la nueva organización va dando los primeros resultados.

C) Con respecto a juzgado contencioso administrativo, el aumento importante de los asuntos ingresados y la dependencia importante que se arrastra de años anteriores nos dan un resultado final insatisfactorio, a pesar de que el esfuerzo resolutivo ha sido significativo. Es incuestionable la necesidad de creación de, al menos, un nuevo juzgado.

D) En el mismo sentido, los juzgados sociales siguen una tónica de evolución desfavorable y, incluso, preocupante en cuanto a la dependencia, causada por un descenso de la capacidad resolutiva una vez finalizados los planes de refuerzo y el aumento en el número de asuntos ingresados, no tan importante como el año pasado. Son necesarios tres juzgados de social más en Palma, si se quiere regularizar esta jurisdicción.

E) En cuanto a la justicia civil, hay que decir que los juzgados de primera instancia ordinarios siguen una tónica favorable con respecto a la pendencia, ya que se han ingresado un 12% menos de asuntos, y se ha resuelto un 2,69% más que el año pasado. A pesar de ello, el esfuerzo resolutorio de los jueces de primera instancia es importante, y sigue siendo necesaria la creación de nuevos órganos. En cuanto a los juzgados de familia, un pequeño incremento en el número de nuevos asuntos se ve neutralizado por un incremento importante del esfuerzo resolutorio, lo que se traduce en una disminución leve de la pendencia.

F) Con referencia a los juzgados de instrucción, una menor capacidad resolutoria se ha visto compensada por un menor número de nuevos asuntos, lo que permite mantener una tendencia favorable a la disminución de la pendencia.

En cuanto a los juzgados de violencia de género, el incremento de asuntos registrado se ha visto compensado por el esfuerzo resolutorio, lo cual se ha traducido en una disminución significativa de la pendencia final. Sin embargo, en el ámbito civil, manteniendo el esfuerzo resolutorio, el incremento de asuntos ha supuesto una tendencia a la acumulación de pendencia final.

Finalmente, cabe decir que la grave situación económica de España está suponiendo que este año no se hayan convocado oposiciones a juez, y que los planteamientos para los próximos años no conducen al optimismo, además de dirigirse hacia la adopción de medidas de resolución extrajudicial de conflictos, y de aplicación de tasas al servicio de justicia.